AÑO XX | No 6,632

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE ENERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

El lento y majestuoso God save the King hizo llorar de emoción a los británicos durante la proclamación pública de Eduardo VIII

LA CEREMONIA, LLENA DE LA TRADICION Y DEL COLORIDO SECULARES, SE VERIFICO EN LA MAÑANA EN LO QUE ES LA CITY.— MIENTRAS LOS TROMPETEROS Y HERALDOS DABAN LA NOTICIA, LAS BATERIAS DE HYDE PARK Y LA TORRE DE LONDRES DISPARABAN SUS SALVAS DE SALUDO AL NUEVO REY.— TERMINADA LA PROCLAMACION, EL REY RECIBIO A MACDONALD MIENTRAS SE REUNIA EL PARLAMENTO.— EN LA TARDE, EL SOBERANO Y SUS HERMANOS Y CUÑADOS SE DIRIGIERON A SANDRINGHAM

Los restos de Jorge V llegarán hoy a Londres.- De la estación serán trasladados al Westminster Hall en donde permanecerán en capilla ardiente hasta los funerales, el martes.— Cientos de aldeanos, guardabosques, etc. han desfilado ante los restos en la Iglesia de Sandringham

LONDRES, 22 (U. P.).—Hoy fué proclamado públicamente a su pueblo como soberano, el Rey Eduardo VIII, a las 36 horas de fallecido su padre.

Las vistosas ceremonias de la ascensión, continuaron esta mañana con toda la pompa del tiempo de los Tudor, de acuerdo con el antiguo ritual y las tradiciones de la Casa Real Británica.

Los mismos artilleros que ayer disparaban las salvas de luto por el Rey Jorge, dispararon hoy 41 cañonazos saludando al nuevo Monarca, mientras la batería ubicada en la Torre de Londres, disparaba 62 cañonazos, 41 por cada uno de sus años a más de un saludo de 21 cañonazos.

Miles de súbditos del nuevo Rey se congregaron en las inmediaciones del Palacio de St. James y oyeron al Rey de Armas de la Orden de la Jarretiera leer la proclama de la asunción. Simultáneamente se celebraba igual ceremonia en todas las ciudades del Imperio, mientras las baterías de artillería atronaban el aire con sus salvas de saludo al Rey Eduardo.

La ceremonia de la coronación puede realizarse antes de terminar el año, puesto que la Corte estará de luto por nueve meses, a pesar del plazo tradicional de un año.

SE PROCLAMA AL NUEVO REY

Entre 5,000 y 6,000 personas se amontonaron en el Friary Court del Palacio de St. James a oír la proclama de la asunción a las 10. El Rey presenció la ceremonia desde una ventana de la Sala de Armas del Palacio. La proclama fué leída por el Rey de Armas de la Orden de la Jarretiera.

Cuando estaba por terminar la ceremonia, se aproximó el nuevo Rey al balcón de modo de ser visto del público, que lo aclamó con vivas de júbilo. Entonces el Rey regresó a York House y de allí pasó al Palacio de Buckingham para prestar atención a los asuntos de Estado.

Al terminar el Rey de Armas la lectura de la proclama, gritó: '¡Viva el Rey!", a la vez que de todos los demás balcones repetían el grito, mientras los heraldos hacían resonar las trompetas. La guardia de honor presentó armas, mientras la banda de Granaderos tocaba el God Save the King, lenta y magestuosamente. El momento era tan impresionante que muchos de los presentes lloraban de emoción.

La proclama dió la vuelta al mundo. Por ejemplo, en Sydney, Australia, el Gobernador General, Lord Gowrie, la leyó mientras en Wellington, Nueva Zelandia, el Vizconde Galway, Gobernador General, la leyó desde las gradas del Parlamento. En Singapour fué leída a una multitud de muchas nacionalidades y, además, transmitidas por radio.

PROCESION HISTORICA

Tan pronto como hubo terminado la lectura de la proclama, salieron del Palacio de St. James en procesión doce heraldos en cinco carruajes, escoltados por una Compañía de Guardias de Cuerpo, con plumas rojas y brillantes corazas. Pasaron por Pall Mall y Cockpur Street hasta Charing Cross.

En una pequeña plaza frente a la famosa estación ferroviaria del mismo nombre, el Heraldo de Lancaster, Mr. A. G. B. Russell, leyó nuevamente la proclama. Eran las 10.15. La procesión siguió entonces a Temple Bar, a través del Strand que estaba lleno de público.

Cuando hubo llegado la procesión a Temple Bar, límite de la City y donde existió la antigua puerta de la ciudad, donde existe ahora el Parque Theobald, se detuvo. Se oyó acercarse el sonido de una trompeta. El City Marshal de Londres, desde el lugar del Bar, dió un paso adelante con el brazo en alto y preguntó: "Alto, ¿quién va?".

El Lord Alcalde, Sir Percy Vincent y los funcionarios de la Corporación de la Ciudad de Londres también avanzaron. Esta ceremonia es necesaria por ciertas tradiciones procedentes del reinado de Carlos I y su lucha con el Parlamento.

El Rey y la Casa Real deben pedir permiso para entrar a la Ciudad de Londres, es decir a la milla cuadrada que constituye la parte antigua de la metrópolis y que hoy día encierra lo más granado del mundo financiero, comercial y naviero.

PERMISO PARA ENTRAR A LA CITY

Una vez presentada a los heraldos la gran llave de la City y obtenido el permiso a la comitiva real para entrar a la City, los trompeteros tocaron una clarinada más.

El Rey de Armas de Norroy, Mr. Algar, leyó entonces nuevamente la proclama. Al terminar sonaron nuevamente las trompetas y la procesión siguió por Fleet Street, el corazón de la prensa británica.

A las 11 el Rey de Armas de Clemenceaux, Mr. Arthur Cochrane, leyó la proclama desde las gradas de la Royal Exchange, completando así las lecturas del documento en Londres.

EL REY RECIBE A BALDWIN

Poco después de la ceremonia de la proclamación, el Rey recibió al Primer Ministro, Mr. Stanley Baldwin, en el Palacio de Buckingham. La primera sesión de Gabinete de su reinado se celebró en 10 Downin Street a las 11, estando presente en el lugar de Mr. Baldwin, el Lord Presidente del Consejo, Mr. Ramsay MacDonald.

Mientras tanto, la vida en las Islas Británicas tomaba un aspecto más normal. Las Bolsas de Valores y las Cortes de Justicia reabrían sus puertas y los cines volvían a iniciar sus funciones, pero los teatros permanecerán probablemente cerrados durante muchos días.

La Cámara de los Comunes se reunirá mañana a las 14, o sea, 45 minutos antes que de costumbre, para completar los asuntos pendientes y permitir a sus miembros asistir a Wetminster Hall a las 16, a la llegada del cadáver del difunto Rey.

Mientras tanto los miembros han seguido prestando el juramento de fidelidad al Rey, uno por uno.

En la Cámara de los Lores, al abrirse la sesión, antes de prestar juramento el resto de los Pares, el Lord Canciller leyó los cablegramas de condolencia de los presidentes de los Senados de Bélgica, Brasil, Chile, Francia, Hungría, Italia y Perú. Expresó que habían sido contestados en debida forma.

EL REY VUELVE A SANDRINGHAM

El Rey, acompañado del Duque y de la Duquesa de York y del Duque y Duquesa de Gloucester, salió esta tarde de Londres por tren a Wolverton, desde donde se dirigió en automóvil a Sandringham House. Llegaron a la estación de la calle Liverpool en automóvil y se dirigieron apresuradamente al andén sólo un minuto antes de la partida del tren diario de las 14.17.

El Rey iba descubierto y llevaba su sombrero hongo en la mano izquierda y una cartera de cuero rojo en la derecha. Hizo una leve inclinación de cabeza al público que presenciaba su partida.

LA SESION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 22 — (U. P.)— Abriendo la sesión en la Cámara de los Comunes el presidente dió lectura a los telegramas de condolencia de los presidentes de las Cámaras de Diputados de Argentina, Albania, Chile, Checoeslovaquia, Francia, Hungría e Italia, del Storthing de Noruega, de la Asamblea Nacional del Portugal y de la Cámara de Representantes de Yugoeslavia.

Toda la Cámara acordó que el presidente debía responder a dichas comunicaciones.

El telegrama del presidente de la Cámara de Diputados de Chile es como sigue: "La Cámara de Diputados de Chile ha decidido dirigirse a Su Excelencia a fin de que por intermedio suyo, la honorable Cámara, que Ud. tan dignamente preside, pueda recibir la participación de esta Cámara de Diputados en el pesar que aflije a la gran nación británica con motivo de la muerte de S. M. Jorge V. Dios guarde a Su Excelencia".

El telegrama de la Cámara de Diputados de la Italia Fascista, es como sigue: "Los miembros de la Cámara Fascista de Diputados han conocido con gran pesar las noticias de la muerte de vuestro amado Rey, y en nombre de ellos ruego aceptar y dirigir a los miembros de vuestra Cámara nuestro más profundo pesar y pésames en esta hora triste para la nación británica".

EN SANDRINGHAM

SANDRINGHAM HOUSE 22.—(U. P.)— El Rey, los Duques de York y de Gloucester, y sus respectivas esposas, llegaron a las 17.35 horas.

Unas 500 personas, reunidas en puertas, contemplaron la llegada del hombre que ahora ha sido públicamente proclamado como Rey, pero por respeto al difunto Jorge V, se abstuvieron de vitorearlo.

EL HOMENAJE DE LOS ALDEANOS AL REY JORGE

SANDRINGHAM, 22.— (U. P). — Los aldeanos e inquilinos de Sandringham inclinaron la cabeza doblegados por la pena mientras esperaban afuera de la pequeña iglesia de Santa María Magdalena para dar el último adiós a su amo, el difunto Rey Jorge V.

Durante toda la noche, noche de calma, y de paz, los guardabosques se mantuvieron vigilantes en torno a los restos de su señor.

Desde los pueblos, y campos de los alrededores llegarán más tarde muchas personas en fila hasta el presbiterio, en donde yacen los restos del Monarca, a despedirlos reverentemente.

Los establecimientos comerciales del pueblo están de duelo, habiendo cerrado postigos y ventanas, mientras que los escudos de armas de aquéllos en que la casa real hacía sus compras, están velados por negros crespones.

Cientos de aldeanos llegaban a a rendir su humilde homenaje a su vecino, el castellano de Sandringham.

En su mayoría, las mujeres vestían trajes negros, en tanto que los hombres lucían corbatas también negras.

La multitud penetró en fila india a la capilla, en donde se encuentra la urna, descansando sobre dos caballetes de madera, y cubierta con el estandarte real. Por lo demás, el ataúd es sencillísimo.

En la parte alta de la urna aparece una única ofrenda floral, que consiste en una cruz rodeada de crisantemos blancos, orquídeas y claveles. Es la ofrenda de la Reina María.

LA REINA Y SU HIJA PASEAN UNOS MOMENTOS

La Reina María y la Princesa Real María, vistiendo el más severo luto, aprovecharon las ventajas de haber mejorado el tiempo para pasear durante 20 minutos en los jardines que rodean la Casa de Sandringham.

La Reina ha soportado el golpe con todo coraje, y ha pasado algunas horas sola, en su habitación, atendiendo personalmente a las condolencias que aun continúan llegando. En el primer correo de esta mañana, recibió más de 2.000 cartas.

Los oficiales y dos suboficiales, al mando de 11 hombres de una batería de la Real Artillería Montada, llegaron con la cureña de cañón sobre la cual será llevado el cofre mortuorio del Rey a la estación de Wolferton, mañana jueves.

Muchas personas que han llegado a la iglesia de Sandringham a ver por última vez a su Rey, han traído flores de toda especie y en diferentes formas, que varían del hermoso bouquet hasta el humilde ramillete de "no me olvides". Sin embargo, no se les permitió depositar su ofrenda sobre el cofre, dejándolas, en cambio, sobre la banca a la entrada de la iglesia.

Una tarjeta sujeta a un ramo, decía: "De vuestro leal y obediente siervo".

Al aproximarse la hora del cierre de la iglesia, la atención general de los habitantes de Sandringham se volvió hacia la reja de la Casa Real, reuniéndose, allí, unas 500 personas en espera de la llegada del Rey Eduardo VIII.

TRASLADO DEL CADAVER A LONDRES

LONDRES, 22. — (U. P). — El cadáver de Jorge V será llevado desde Wolferton a la estación de Kingas Cross en Londres, el día jueves, en una carroza pintada de negro en el exterior, y con colgaduras color púrpura en el interior.

Las fuerzas de mar, tierra y aire serán representadas por una guardia de honor que recibirá el ataúd en Kings Cross, mientras que los portadores serán miembros de la propia compañía del Rey en los Granaderos de la Guardia.

El ataúd irá colocado en una cureña, y seguirá a Westminster Hall. La banda de la brigada de Guardias irá ejecutando música fúnebre durante el trayecto. A la llegada a Westminster Hall, donde las fuerzas armadas también proporcionarán una guardia de honor. Suboficiales llevarán el ataúd al centro del Hall, donde el Rey Eduardo, los miembros de la familia real, y los amigos más íntimos formarán un grupo alrededor del catafalco, mientras que el Arzobispo de Canterbury oficiará un servicio breve y sencillo. Después del servicio fúnebre, los miembros de las Cámaras de los Lores y de los Comunes desfilarán junto al ataúd.

PREDOMINARA LA SENCILLEZ

La sencilléz será la nota predominante de los funerales. El ataúd con el cadáver descansará en un catafalco en el centro del Hall, con candelabros en los cuatro ángulos. No habrá adornos, a excepción de una alfombra que cubrirá las históricas inscripciones del suelo de piedra. No se han colocado asientos. El Maestro de Ceremonias ha dado instrucciones para que no se coloquen flores. El público, entre las 8 y las 22 horas de los días viernes, sábado, domingo y lunes, desfilará de a uno en fondo junto al catafacalco.

CORTEJO DE REYES Y PRINCIPES

El Gobierno británico ha anunciado oficialmente que a los funerales del Rey asistirán el Rey de Bélgica, el Rey de Dinamarca, el Rey, la Reina y el Príncipe Olaf de Noruega, el Príncipe Regente de Yugoeslavia, el Príncipe Heredero, y el Príncipe Jorge de Grecia, el Príncipe sentación del Rey de ese país, y también el Príncipe Pablo de Grecia, el Príncipe Félix de Luxemburgo, el Emir Zaid, de Irak, que es tío del Rey Ghazi. El Japón enviará un Embajador especial, que probablemente será Nagai. Asistirán igualmente el Embajador del Brasil, y el Mariscal de campo Barón Marnerheim de Finlandia.

Con posterioridad se anunció que asistirían el Rey Carol, y la Reina María de Rumania, y el Príncipe Heredero de Suecia y su esposa. El vice Canciller, Príncipe Starhemberg representará al Presidente de Austria, señor Miklas.

Una delegación oficial representará al Reichsführer Adolf Hitler, y también al Gobierno y al ejército alemán, y estará compuesto por el Barón Von Neurath, el Duque de Coburgo, el General Von Rudstaedt, el almirante Albrecht, el General de Aviación Kaupisch y el Embajador Von Hoesch.

EL REY HABLARIA POR RADIO A LA NACION

SANDRINGHAM 22.—(U. P.)—Se ha sabido que el Rey, probablemente, se diríja por radio a la nación después de los funerales de Jorge V.

PRIMER ACTO DE CLEMENCIA

LONDRES 22.—(U. P.)—El primer acto de clemencia del Rey Eduardo VIII ha sido la conmutación de la pena de muerte por prisión perpetua a Arthur Charles Mortimer, recientemente convicto por haber dado muerte a un ciclista con su automóvil.

LA NOTICIA EN ERITREA

ASMARA 22.—(U. P.)—La muerte del Rey Jorge de Inglaterra ha sido conocida aquí solamente en la mañana de hoy, inmediatamente después de lo cual se izó la bandera a media asta en los edificios públicos y militares.

El diario "Nuova Eritrea" lleva un breve comentario, en el cual dice que el pueblo italiano recuerda al Rey Jorge como una parte de la guerra mundial. "Hoy día, los italianos veteranos de esa guerra le presentan sus armas".

DUELO EN LA CORTE BELGA

BRUSELAS 22.—(U. P.)— El Rey Leopoldo de los belgas, anuncia que asistirá a los funerales del Rey Jorge V.

A mismo tiempo, ha ordenado que la Corte guarde un mes de luto, aquí.

LA PROCLAMACION EN GIBRALTAR

GIBRALTAR 22.—(U. P.) —La proclamación del nuevo Rey fué leída por el jefe de la administración de la justicia, al lado afuera de la Casa de Gobierno, en presencia de las autoridades navales y militares, de altos funcionarios, de los miembros del cuerpo consular y de una multitud de unas mil personas.

ES PROBABLE QUE LA REINA MARIA CONTINUE EN EL PALACIO DE BUCKINGHAM COMO LA CONSEJERA CONSTANTE DE EDUARDO VIII

(Correspondencia cablegráfica de Everett Holles, exclusiva para "La Nación")

LONDRES, 22. —(Especial).— Los círculos de la Corte creen que la Reina Madre permanecerá en el Palacio de Buckingham para ser la dueña de casa, y consejera constante del Rey, por lo menos durante los primeros años de reinado.

Observan que la Reina siempre estuvo colaborando junto a su difunto esposo. Una de las damas del círculo de la Corte, que está guardando ya el más estricto luto, dijo: "La dignidad, y porte real de la Reina junto con su gran tacto le han merecido una posición que jamás obtuvo esposa alguna de Soberano reinante".

Por ley de 1901, la Reina recibía 10,000 libras al año, debiendo recibir 30,000 al año en caso de sobrevivir a su esposo. Esta disposición fué modificada en 1910, aumentándose esta suma a 70,000 libras esterlinas, que debe recibir a la muerte del Rey.

Si la Reina no quisiese vivir en Buckingham Palace, podría trasladar su residencia a Marlborough House, que fué modernizada hace poco para habitación del Príncipe de Gales. Después del fallecimiento de Eduardo VII, Alejandra vivió allí, pero desde entonces la casa ha estado desocupada.

Al abandonar el nuevo Rey York House, es posible que el Duque y Duquesa de Gloucester, que por el momento no tienen casa propia, la ocupen.

Se han suspendidos todas las actividades de la Corte, y sociales. Todo el día damas de la sociedad han estado preguntando en los círculos reales, especialmente a Lady Cambridge, si deberán suspender sus fiestas, muchas de ellas destinadas a allegar fondos con fines de caridad. Entre las fiestas que han sido suspendidas figuran los bailes de Lady Earrendress y de la Lady Plunkett, que debían haberse realizado anoche, en beneficio de la Escuela de Varones de Kent, bailes patrocinados por los Duques de York. Lady Hamilton también hubo de suspender sus planes para el baile de la Rosa Blanca, en honor de la Duquesa de York.

Las damas de la Corte han comenzado a pedir trajes de luto, y los talleres que se especializan en estos trabajos están sumamente atareados. Aunque todavía no se ha publicado en la Gaceta de Londres el decreto que ordena el luto, las damas recuerdan que a la muerte de Eduardo VII tuvieron que comprar vestidos negros, guantes negros para el luto oficial que debe durar seis meses, seguido del medio luto, otros tres meses, y vestidos negros con adornos de colores. —EVERETT HOLLES.

Sin el resplandor de los avisos luminosos, sin teatros y sin los autos: Londres está de duelo

LONDRES, 22. — Antes de la medianoche, las calles de la capital, que, de costumbre, están muy concurridas a esa hora, estaban completamente desiertas. Un silencio, tan impresionante como el del día aniversario del armisticio, se extendía sobre ellas. Los autos pasaban silenciosamente, y los autobús se iban, casi vacíos, hacia los suburbios.

Al mar de luz que, de costumbre, irradia de los letreros luminosos y avisos teatrales, había sucedido la obscuridad, y en todas partes se notaba la misma falta de público.

Los clubs nocturnos y restaurantes estaban cerrados: Londres era la ciudad del duelo. — (British Wireless News).

LONDRES, 22. — Mañana, las voces de los leaders de todos los partidos representados en el Parlamento rendirán un homenaje a la memoria del difunto Rey, y expresarán también con sinceridad y unánimidad su leal devoción al nuevo Soberano, unida a la declaración de su confianza en que su reinado, lo mismo que el de su padre, será señalado por sus incansables esfuerzos para fomentar el bienestar del Reino.

Mañana en la tarde Mr Baldwin, en su calidad de Primer Ministro, presentará algunas mociones:

La primera, en forma de mensajes, expresará al Rey los sentimientos de lealtad de la Cámara de los Comunes. Presentará también otra condolencia a la Reina por la gran pérdida que ha sufrido, la que incluirá el voto de que, al mismo tiempo su Majestad esté segura de la inalterable afección que sienten por ella los representantes parlamentarios de la nación. La moción más oficial será la que se referirá a la asistencia de los miembros de la Cámara, a los funerales. —(British Wireless News).

LONDRES, 22. — Las banderas, que están a media asta, serán izadas hoy completamente en honor del nuevo Rey, pero, nuevamente serán bajadas a media asta al entrarse el sol, y permanecerán en esa posición de duelo hasta después de los funerales de Jorge V. — (British Wireless News).

LONDRES, 22. — La proclamación pública de hoy ha sido la consecuencia de la reunión del Consejo Privado de ayer en que el Rey Eduardo pronunció su primer discurso como Soberano.

Ese discurso tomó forma de declaración en la que Su Majestad se refirió a la pérdida irreparable sufrida por la conferencia de naciones británicas con la muerte de su padre, y luego agregó:

"Cuando mi padre se presentó en este sitio, hace veintiséis años, declaró que uno de los propósitos de su vida sería sostener el Gobierno constitucional. En esto, estoy resuelto a seguir las huellas de mi padre y trabajar, como él lo hizo durante toda su vida, por la felicidad, y bienestar de todos mis súbditos, sin distinción de clases.

"Confío en la lealtad, y cariño de mi pueblo, en todo el Imperio, y en la sabiduría de sus parlamentos para que me apoyen en esa pesada tarea, y ruego que Dios me guíe para lograrlo". —(British Wireless News).

Cortada la última relación entre Rusia y Sudamérica al liquidarse la Soc. Comercial Iuyamtorg

MONTEVIDEO, 22.—(U. P.) —Hoy fué cortado el último eslabón oficial entre la Rusia Soviética y el Uruguay única nación americana con quien la Unión de las Repúblicas del Soviet había logrado establecer relaciones diplomáticas.

La mayoría de los accionistas acordó liquidar la Sociedad Uruguaya Iuyamtorg, que manejaba el comercio entre los dos países. Esta decisión ha sido consecuencia directa de la ruptura, a fines de diciembre, de las relaciones diplomáticas entre los Soviets y el Uruguay y fué "insinuada" desde Moscú por el Comisario de Comercio Extranjero, Arkady Rosenholtz, el 1.o de enero.

El día de año nuevo Rosenholtz emitió un comunicado prohibiendo a firmas soviéticas el uso de productos de procedencia uruguaya dijo que la mayoría de los accionistas de la Iuyamtorg había "acordado" liquidar la compañía.

Según decía el comunicado, se dió este paso "en vista de la acción del Gobierno (uruguayo)" al romper las relaciones diplomáticas con los Soviets. El Gobierno uruguayo entregó sus pasaportes al Ministro de los Soviets en Montevideo, Alejandro Minkin, después de haber anunciado que había comprobado que la Legación del Soviet en esta capital estaba implicada en la sangrienta revuelta del Norte del Brasil y Río de Janeiro ocurrida en noviembre, que se decía había sido fomentada por agentes de la Tercera Internacional. Minkin desmintió los cargos.

La ruptura diplomática fue entusiastamente saludada en el Brasil como prueba de la "solidaridad de Sud América", y el Gobierno del Brasil rindió honores a los funcionarios uruguayos residentes en Río de Janeiro.

El resultado de la reunion de hoy fué anunciado por el presidente de la Iuyamtorg Ossipoff. Dijo que tenía la aprobación del 75 por ciento de los accionistas.

La Sociedad Iuyamtorg fué fundada en 1933 en el Uruguay. A Minkin, su primer presidente, le sucedió en 1934 M. Levin y a éste Ossipoff.

Según informaciones provenientes de la Unión de Repúblicas Soviéticas, el intercambio comercial efectuado por la Iuyamtorg en 1931 1932, 1933, 1934 y en los diez primeros meses de 1935, ascendía a cerca de 8.502,000 rublos oro. Las exportaciones del Uruguay durante ese período ascendieron a cerca de 5.500,000 rublos oro. De modo que el Uruguay tenía una balanza favorable de unos 2.500,000 rublos oro.

Salvo el mercado algodonero, el comercio peruano no tuvo grandes movimientos en la semana última

LIMA, 22.— (U. P.)— El mercado algodonero ha estado bastante animado durante la semana que hoy termina. Se ha podido apreciar una considerable demanda habiéndose realizado ventas importantes a precios elevados, que han sobrepasado los límites normales del mercado. El volumen de estas ventas puede estimarse en 25,000 quintales. En su mayoría se han verificado para mercados especiales y para fechas tempranas de entrega. Los precios ofrecidos habrían sido más ventajosos, si no hubiese mejorado el cambio peruano en forma sensible, así, de S|o. 19.85 que era el equivalente que tenían las libras a comienzos de semana, descendieron a 19.55 al fin de ella, lo que equivale a un menor precio de S|o 0.70 por quintal. Esta diferencia en el cambio ha anulado prácticamente la mejora obtenida en las cotizaciones de los mercados algodoneros del exterior. Los precios que han regido durante la presente semana por quintal de 46 kilos puesto en playa puerto de embarque, han sido los siguientes: calidades altas de S|o. 49.00 a 52.00; medianas, de S|o. 46.00 a 48.00; bajas de S|o. 43.00 a 45.00.

AZUCAR

Por haberse mantenido el nivel del mercado inglés, los productores locales no llegaron a bajar su límite de 4|—. No obstante esto, los refinadores chilenos y un especulador local ofrecieron pagar 3|10-'2. Por esta razón no se verificaron transacciones.

ARROZ

En la presente semana el mercado arrocero no ha experimentado ningún cambio de consideración. Continúa en un tono bajo y a la expectativa de la campaña agrícola arrocera de las zonas norteñas del país. Los precios del arroz en Lima, prácticamente, son los mismos de la semana anterior.

EL ORO

Los precios pagados por el Banco Central de Reserva, deducido el impuesto, son: lunes 13, gramo S|o. 4.20.05; dólar, S|o. 6.32; Lp. o £ S|o. 30.76 Sábado 13, gramo S|o. 4.14.30; dólar, S|o. 6.32; Lp. o £ S|o., 30.33

BANCO DE RESERVA

El monto de los cheques cambiados entre los Bancos locales durante esta semana asciende a S|o. 13.420,743.55 contra S|o. 13.051,013.52 en la pasada.

EL CAMBIO

La libra esterlina abrió el lunes 13 a S|o. 19.95, a la vista y a S|o. 19.90 a 90 días, cerrando hoy a S|o. 19.65 y 19.60 respectivamente. El dólar abrió a S|o. 420 y cerró a 3.97 y el franco francés a S|o. 0.26.75 y 0.26.20, respectivamente.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLE" G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards). Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabados, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 28 Enero

COMPRA-VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 26 En.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. Delicias 2722, "Joyería Londres".

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 6 Febrero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315, Ocampo, Sánchez, Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782.

¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Ducco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

LA FLOTA "H", CAMIONES MOdernos todos tonelajes. Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa bajo FF. CC. García Reyes 37. Teléfono 84180. 25 En.

MOTORES, DIFERENCIALES, RAdiadores e infinidades repuestos usados vendo ocasión. Delicias 2699. 29 Enero

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

VENDO FORD CERRADO 29, REpuestos laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazie 1952.

VENDO FORD CERRADO 29, REpuestos laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazié 1952. 23 Enero.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostín, Nueva York 60. 21 Feb.

VENDO MARMON ROASDTER 8, falta pieza. Martínez, Bandera 140 A., 5.o piso. 23 En.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WIllevs, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernan Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURIStas!! "Garage Santiago", 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579.

LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 59.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 919

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIde!!! Diferentes clases, muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 31 En.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 31 En.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 31 En.

VENDO RADIADORES FORD 29 y 30. Diez de Julio 315.

4.—RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO LEDERmann. Delicias 3470. Compraventa, fabricación, composturas carruajes y resortes. 25 En

OFREZCO BOCINAS PARA CArretones y carretela. Libertad 25. 30 ene.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

5.—ARRIENDO BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASA EN BAjos, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ELEGANTES CASITAS ESTUCAdas, 4 piezas, hall, toda comodidad y servicios, carros Cochrane a la puerta, una cuadra barrio resideccial, Santiago 1421.

$ 600, ARRIENDASE BUENA CAsa, baño instalado. Siglo XX 50.

ARRIENDASE CASA, MANUEL Montt 2496.

ARRIENDO PROPIEDADES, CONventillos y citees, anticipo dinero, presento garantía. Diez de Julio 1678.

$ 120 ARRIENDO CASITA CALLE. Prieto 2043.

PRIMERO DE FEBRERO AL 31 marzo, arriendo casita amoblada, 2 dormitorios, comedor y salita, cocina a gas. Calle Oriente 253, a un paso Plaza Victoria. Por carta: C. Henríquez. casilla 3778, Valparaíso.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 Ene.



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS DE MEDIDA Y ARREglos. Unión Americana 30.

AUTOMOVILISTAS Y TURISTAS: GARAGE SANTIAGO, seis cuadras del centro, les ofrece boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579.

POR CAMBIAR GIRO DE NEGOCIO, VENDO INDUStria establecida varios años. Utilidades comprobadas. Libertad 23.

SEÑORAS!! LAS MEJORES EMPLEADAS PIDALAS EN la mejor agencia, Londres 15.

COMPRO ANAFE USADOS. SAN DIEGO 59.

VEINTE PESOS TRAJES DE BAÑO LANA, ULTIMOS modelos. Se hacen medidas. El Rosal, San Diego 1138.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES CON BUENA CLIENtela, venta diaria 500 pesos. La mejor situación de Santiago. Vendo por no poder atender. San Francisco 298.

REGALO PASTELERIA, PUESTO VARIOS. VENTA COMprobada. Avenida Matta 1208.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", CONCEDE CREDITOS. San Diego 255. Teléfono 66665.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA GRATITUD NACIOnal". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero.—El Director.

FIERRO REDONDO NACIONAL, LOS MAS BAJOS PREcios. San Francisco 49.

MADERAS BUENAS, SECAS, BARATAS. PIDALAS A BArraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 71855.

SEÑOR, CUANDO USTED NECESITE ALGUN TRABAjo de tornería en madera, diríjase a Libertad 29-A. Se hace todo trabajo, como bobinas para tejidos, poleas, bolas de billar, etc. No se olvide: Tornería Argentina, Libertad 29-A.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA GARANTIDA UN mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922.

MOTORES ELECTRICOS MARCA GARBE-LAHMEYER, nuevos, cerrados, con descansos de bolitas, ofrecen a precios convenientes: Hampel y Kosiel Ltda., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180, casilla 861.

VERANEANTES: APROVECHEN PINTURAS BARATAS. Diez de Julio N.o 156.

VENDO RADIADORES FORD 29 Y 30. DIEZ DE JULIO N.o 315.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, DE EXCELENTE CALIdad, encontrará en la antigua panadería La Preferida, Andrés Bello 649, teléfono 63406.

FABRICA SEDERIAS OFRECEN SEDA MUY BUENA CAlidad: Espumilla, Mongol, Marrocain muy bajo precio. Pase y se convencerá. Irarrázaval 033.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador.

120, LOCAL CON CASA, SANtiago Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

SE ARRIENDA ALMACEN, NATAniel 1903 esquina Concepción. Tratar: Santa Isabel 336. 20 Ene.

TRASPASO BUEN LOCAL COmercial. Tratar: San Diego 160.

7.—TURISMO Y VERANEO.

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727. 26 Enero

¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789.

VERANEANTES: APROVECHEN pinturas baratas. Diez de Julio N.o 156. 25 Ene.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAya, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Suble 1035. 27 Enero

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. El Rosal. San Diego 1138. 28 Enero

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEmana, Casanova 182. 6 Feb.



G.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", MUCHO bueno. Teléfono 61833. 26 Ene.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida Andrés Bello 649, teléfono 63406. 2 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. 30 Ene.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una collsa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia, Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976, Teléfono 84453. 1.o Fb.

SALON DE PEINAR, MANICURE, ondulación gratis de 6 a 7. Se reciben alumnas. San Pablo 1511. 27 Enero

ONDULACION MARCEL, $ 3.—; al agua desde 4; corte, 1,50; manicure 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1,50. Estado 239, altos Teatro Imperio.— Teléfono 87350, 2.o piso, Oficina 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786. teléfono 65206. Santiago. 31 Ene.

COMPRO RIFLES, ESCOPETAS, revólveres, pistolas. Armería San Diego 59. 24 En.

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos. San Ignacio 219 28 En.

COMPRO TELEFONO. NUEVA York 11. 23 En.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. dirigirse calle Dávila Larraín 2298.

FABRICA MODERNA DE ESPEjos, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades". San Francisco 990. 31 En.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59. 5 Feb.

FABRICA
Ventiladores giratorios, claraboyas, letreros de todas clases, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso. Casilla 3538.
DELICIAS 2664

G.

VENDO JUEGO CHESSTEFFIELD cuero, divanes, sillas playa, estantes. García Reyes 78.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010. Feb. 1.o

VENDO OCASION, CUBIERTOS, lamparitas eléctricas, tulipas, servicio, lavatorio fierro, porcelana, mantelitos chicos, sábanas, stor, redoma pescado, alcuza, mantequillera, recipiente. Brasil 29, altos.

MUY BARATO VENDO 3 BILLAres, F. Vivaceta 900, frente San Luis.

FABRICA, MESAS PING - PONG. San Ignacio 219. 4 Feb.

TUERCAS DE 5|8 A 1" $ 2.50 EL kilo, Chacabuco 24. 25 Enero

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12 Chacabuco 24. 25 Enero

SE VENDEN HERRAMIENTAS PAra hacer flores. Nataniel 956. 24 Enero.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia". San Pablo 1450 26 Enero

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 1.o Febrero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUcana 823. Teléfono 80370. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 30 ene.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternitos para niños, con grandes facilidades de pago, San Pablo 2675. 31 En

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1121 casi esquina Bandera.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

PEDAGOGO MATEMATICAS, Física, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 22 Ene.

¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

MATEMATICAS PREPARO. ESPAÑA 170, casa 5 24 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades, Inglés desde kindergarten, sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta 449. 30 ene.

SEÑORITA PREPARA EXAMEnes atrasados. Especialidad inglés, francés. Toesca 2188.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

"COLEGIO SANTA FAMILIA". Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y Cursos Prácticos — Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo. 4 Febrero

PREPARA EXAMENES, INSTITUto Venegas Salas. San Alfonso 1081. Casilla 180. 23 Enero.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡PIANO!!! AFINACION Y REparación de pianos. ¡¡Precios módicos!! Rogelio Hidalgo. Nueva de Matte N.o 203. a cualquiera hora.

SOCIO CAPITALISTA. FARMAcéutico con mucha práctica, necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla. G.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes, Balances, revisiones. Agustinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 5 Febrero

¡¡¡ TALLER DE GRABADOS !!! Garantiza el más perfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiendo pedidos provincia contra reembolso. Eyzaguirre 1259. — José Lagos, Santiago. 27 Enero.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 26 Ene.

LA CONTRAL, OFRECE SERVIdumbre lista. Bandera 70. Teléf 62267. 25 En.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena.

OFRECESE COCINERA COMPEtente con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. Garcías Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NIÑERA O para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— Ester Maraboli N.

PIDO PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes. Correo 7. Elvira M. 25 Ene.

VIUDA, CON UNA NIÑITA DE seis años, se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse a M. E., calle Bilbao 114 (Frente al Teatro Carrera).

MATRIMONIO ESPAÑOL, ELLA cocinera y él cualquier ocupación. Correo,, Población Bulnes. — M. Blazquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO de 36 años, para campo u otros análogos, con óptimas referencias.— G. C. D., O'Higgins 2052, casita 11. 31 Enero.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA trabajar en la ciudad o campo. El para jardinero y ella quehaceres de la casa. Tenemos muy buenas recomendaciones. Tratar: Cité 10 de Julio 471 casita 35.

OFRECESE JOVEN PARA PORTEro o aseo de oficinas. Buenas recomendaciones. C.D.S. Casilla 15 D.

JOVEN SOLTERO OFRECE SUS servicios casa honorable, sin pretensiones. Buenas referencias. Dirigirse calle Mapocho 2338.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELIcias 3309. Teléfono 60180 31 Ene.

Domésticos

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda la cocina. Gálvez 351, Casa 9. Enero

LA NACION

Santiago, 23 de enero de 1936

DESPRESTIGIANDO AL PARLAMENTO

Si en un país de elevada cultura, en Inglaterra, por ejemplo, la oposición parlamentaria hubiera tenido la extraña ocurrencia de formar escándalo alrededor de un viaje rápido al exterior de un miembro del Gabinete, y todavía por motivos estrictamente particulares, habría venido a la mente de todos la sensata observación de Disraeli: la política debe ser un juego de ajedrez con reina, y no un miserable juego entre peones.

Desgraciadamente, entre nosotros se va tornando en sistema el empleo de toda clase de armas, aún de las más repudiables, en una acción opositora que no hace diferencia entre el bien y el mal, dentro del concepto errado de que su única misión es atacar ciegamente, desprestigiar al Gobierno y promover agitaciones encaminadas al desconcierto y a la anarquía.

De allí que se haya estimado conveniente aprovechar la petición del permiso constitucional deducida por el Ministro de Hacienda—lo que no debió merecer ni siquiera debate, porque se trata de una simple fórmula constitucional—para suscitar penosas escenas de rebajado parlamentarismo, haciendo de la injuria, de las suposiciones calumniosas y de la diatriba personal el contenido de largos y estériles discursos en la Cámara de Diputados.

Un partido político que parece ir descendiendo cada día más en hombres, en prestigio y en acervo espiritual, estimó adecuado destacar a uno de sus personeros en la Cámara para realizar esa obra corrosiva, y, lógicamente, el mandatario cumplió su cometido de la mejor manera posible, es decir, acumulando todo género de falsedades y de adjetivos procaces para satisfacer las finalidades de morbosa pasión política que guiaban a él y a sus mandantes.

Este partido olvida, a menudo, que hace labor contraproducente cuando pretende ensombrecer la obra del actual Gobierno, puesto que, en sus aspectos fundamentales, toda ella lleva el sello de su colaboración. El establecimiento de los tributos, la ley salitrera, la de pago de la deuda externa, las de presupuestos anuales, las de mejoramiento de sueldos al personal de la Administración Pública, en suma, los más descollantes actos de esta Administración, en especial los realizados en el aspecto económico, han contado con el concurso de numerosos parlamentarios de este partido y de ambas Cámaras, aparte de que dicha agrupación política contó también con tres representantes en el Gobierno, en la época en que el Presidente de la República diseñó y comenzó a aplicar su programa gubernativo.

En un próximo artículo analizaremos el discurso del señor Juan Antonio Ríos, para evidenciar, razonadamente, que sus cargos al señor Ross no descansan en ninguna base de seriedad.

Por el momento nos limitamos a estampar nuestra protesta, interpretando el sentimiento de la opinión sana del país, ante una acción vituperable, que desprestigia a quienes la han realizado y a la propia Cámara que la toleró, dando asilo a una libertad que ya no reconoce límites ni en el respeto a la honra ajena, ni en aquellas normas elementales de consideración que rigen las relaciones entre gentlemen.

APROBACION DEL CONVENIO ROSS-CALDER

Ayer ha despachado la Honorable Cámara de Senadores, con una votación que indica el favor con que la iniciativa ha sido recibida, el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross y el Presidente de las Campañías que tienen el control de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, sobre reorganización de esta última.

Un estudio excepcionalmente prolijo en la Comisión respectiva de todas las fases financieras, económicas y sociales que el convenio ofrece, dió como resultado la emisión de un informe que resolvía todas las dudas, aclaraba todos los conceptos oscuros y señalaba las numerosas ventajas que en comparación con la situación anterior de estos servicios, tenía el convenio suscrito por el señor Ministro de Hacienda con el Presidente de la South American Power Company.

Dentro de una discusión leal, y despojada de triquiñuelas políticas bien despreciables, con el mérito de aquel informe, hubiesen bastado unas cuántas horas de sesión para llegar a pronunciar un voto consciente y ampliamente informado sobre la materia.

Desgraciadamente, éste no fué el caso. La amplitud que el Gobierno quiso dar a las deliberaciones, renunciando al mecanismo de urgencia que tenía en su mano, dió margen para que las fuerzas de la oposición pretendieran hacer de ésta cuestión una banderola política, y esgrimirla en contra del Ministro de Hacienda y del Gobierno a que él pertenece.

Ha sido preciso, por consiguiente, oír inacabables peroraciones mal digeridas, y peor ordenadas, sobre toda clase de materias extrañas al asunto. Son los defectos del régimen parlamentario, sólo compensables con la ventaja que ofrece de exhibir ante la opinión pública el trabajo legislativo, y la capacidad de los hombres en quienes el pueblo ha delegado parte de su soberanía.

El discurso pronunciado durante el debate por el Ministro de Hacienda, y los de los Senadores Ureta y Errázuriz esclarecieron completamente la cuestión, y restituyeron las cosas al terreno del cual habían sido desplazadas por diversos Senadores de la oposición.

La votación del Senado demuestra que la conveniencia pública del acuerdo fué debidamente apreciada y que esta jornada de la oposición no es sino una nueva derrota que agrega a su haber, y por la cual pierde un poco más, si esto fuera posible, la eficacia de su acción ante la opinión pública.

Hombres públicos que no tuvieron una palabra para combatir el contrato de 1931, aprobado en un sólo acto por un Gobierno a que ellos sirvieron incondicionalmente, se han levantado contra el arreglo Ross Calder, con el cual se ha pretendido, precisamente, destruír la fortaleza en que, por imprevisión o por incomprensión del problema, se había permitido que se atrincheraran capitales extranjeros destinados a la atención de un servicio público de tan vital importancia.

Otros, que en el nombre de éste mismo contrato, hoy día unánimemente calificado de oprobioso, patrocinaron, o por lo menos guardaron silencio ante soluciones gravosas para el consumidor, que elevaron sustancialmente las tarifas de estos servicios, han hecho oir también su voz de protesta.

Ahora que por medio del arreglo Ross-Calder el interés público adquiere en la dirección de la Compañía una representación ajena al lucro de los capitales invertidos en ella, y que, por consiguiente ingresa un elemento que resguardará, especialmente al consumidor, protegiéndolo con bajas de tarifas cuando ello sea posible, se han oído, para atacarlo, las mismas voces que, ante lo que ellos mismos llaman aprobio, guardaron silencio.

No obstante la falta absoluta de justificación de los ataques que ha recibido el convenio, es penoso anotar la circunstancia de que un Partido responsable, y respetable haya creído conveniente hacer de este asunto una cuestion política, y haya pretendido imponer a sus representantes en el Congreso una disciplina partidaria en contraposición con los intereses públicos. Será invocado este precedente como uno de los grandes errores cometidos por el Partido Radical durante esta última etapa de su vida conturbada y estéril.

Pasa este proyecto, siguiendo los trámites constitucionales, a la Cámara de Diputados, y es de esperar que en ella encuentre una apreciación más serena que la que ha encontrado en el Senado.

Estamos ciertos de que después del primer tiempo de vigencia del acuerdo Ross-Calder, lo mismo que ha pasado con el problema salitrero, la opinión pública comprenderá cuán injustos han sido los reproches que se han formulado al Gobierno, y cuán profunda es la falta de comprensión que encuentran las iniciativas nacionales.

EN DEFENSA DE LAS TIERRAS DE CULTIVO

Se ha hecho recientemente en la Cámara de Diputados un denuncio que reviste bastante gravedad. Un diputado ha representado el hecho de que una poderosa compañía industrial arroja grandes cantidades de materias nocivas a un río, que sirve las necesidades de la agricultura en una de las zonas más fértiles del país. Según las informaciones suministradas a la Cámara, este procedimiento no sólo contribuye a esterilizar paulatinamente los terrenos que riega este río, sino que pone en serio peligro la vida de los habitantes y de la ganadería de los pequeños pueblos riberanos, produciendo e frecuentemente casos de violentas intoxicaciones, entre los que se ven forzados a beber estas aguas que arrastran sedimentos venenosos.

Este denuncio que se ha formalizado ahora de manera tan precisa, no es, sin embargo, un caso aislado. Se hace más grave, sin duda, por la magnitud de las faenas que realiza la compañía afectada y que ocasiona daños de consideración en una región agrícola tan importante como la provincia de O'Higgins, pero, en general puede decirse que nunca ha habido una inspección bastante escrupulosa para controlar que los establecimientos industriales cumplan con disposiciones que reglamentan la forma en que deben desprenderse de las materias que les quedan como residuos de elaboración. Tanto las faenas mineras, como las curtiembres, y demás labores industriales que emplean ácidos perjudiciales para los cultivos, vacian generalmente, sin control de ninguna especie sus aguas servidas en canales de regadío o directamente sobre terrenos abiertos, aptos para las siembras o para la crianza de animales.

Hace poco más de un año, en la provincia de Coquimbo se presentaron numerosos casos de envenenamiento a causa de que un establecimiento que elaboraba minerales de cobre vació sus aguas en un terreno muy permeable que estaba en comunicación con los estanques de agua potable de una pequeña ciudad de la provincia. Durante las cosechas del año pasado, en las vecindades mismas de la capital, los agricultores de las inmediaciones de Santiago perdieron gran parte de sus siembras, quemadas por las aguas de riego que estaban fuertemente aciduladas con los residuos que sobraron de una curtiembre próxima. Y en muchas otras ocasiones, en diferentes regiones del país, la prensa ha debido hacerse cargo de situaciones parecidas que ocasionan graves daños a los terrenos cultivables o que ponen en peligro la vida de la población.

Hoy día el denuncio que se formula tiene, como decimos anteriormente, una especial gravedad porque afecta a la riqueza de una provincia que contribuye con una cuota de cerca de 150 millones de pesos anuales a la producción agrícola del país. Se calcula que como consecuencia de los riegos con aguas cargadas de relave que arrastra el río Cachapoal, hay una pérdida de 40 millones de pesos cada año, por pérdidas de cosechas y por la gradual esterilización de las tierras de cultivo.

Todos estos hechos ponen en evidencia la necesidad que existe de que el Gobierno ordene una investigación cuidadosa del caso denunciado y que las autoridades a quienes corresponda supervigilar estos servicios, extremen su celo en las visitas inspectivas, a fin de que se cumplan estrictamente las ordenanzas que existen sobre la materia.

Como puede suceder que haya habido exageraciones en los datos que se le han suministrado al parlamentario que ha representado el hecho a que nos referimos, o que hayan intervenido circunstancias excepcionales que hayan justificado, por fuerza mayor, un procedimiento ocasional de parte de la Compañía afectada por el denuncio, es menester que la investigación sea prolija y cuidadosa.

Es, por lo tanto, de suma urgencia, por los grandes intereses comprometidos de una y otra parte, que el Gobierno se haga cargo del proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara en el sentido de nombrar una comisión de técnicos de los ministerios de Fomento, Agricultura y Sanidad, para que haga los estudios necesarios en los terrenos regados por el río Cachapoal a fin de que informe sobre la trascendencia de los perjuicios ocasionados y sobre la forma de remediarlos en el futuro.

EL POLVO EN EL AIRE

El problema que fué planteado ayer en estas columnas, respecto a las nubes espesas de polvo que flotan en el aire, es mucho más grave de lo que parece. El polvo suelto es una de las características de nuestra America y del Asia. A nosotros no nos llama bastante la atencion por cuanto nos hemos acostumbrado al fenómeno, pero en los países de aire puro — como ser los de Europa — cualquiera nube flotante de polvo engendra serias medidas de combate científico. En Suiza, por ejemplo, los diarios señalan la presencia del polvo en el aire como una amenaza contra la salud general. Desde luego, el mas mínimo observador notara que el cielo americano es más blanco, algo así como lechoso, cegador, de una blancura de papel plateado y ello proviene de las minúsculas partículas de polvo transidas de sol. Aquí no se conoce lo que llaman los escritores el "cielo añil de Sevilla", o el cielo de oro mate", de Roma. Parece que nuestra atmósfera se confundiera con la tierra, como si ésta invadiera el dominio que debiera ser del oxigeno. No a otra causa debiéramos anotar el número excesivo de enfermos de las vias respiratorias. La senusitis, tan común en nuestra tierra, reconoce por causa inmediata al aire nocivo, cargado de polvo y otras basuras. A veces estos elementos dañan el borde de los pulmones. Me decia un amigo que una de sus primeras observaciones, al llegar del extranjero, fue la poco agradable impresión que produce el sinnúmero de escupos en las veredas. Por las mañanas la gente sufre de carrasperas muchas veces violentas. ¿Ha advertido el público que, en comparación a los extranjeros, carecemos de voces sonoras? No hay grandes tenores, ni baritonos, como en Milán o en Barcelona. Cuando habla un catalán con su gruesa voz payesa, de vocales redondas cual si siempre estuvieran dentro de la poliacústica de una catedral vacía, llama en seguida la atención. Se diría que andamos siempre necesitados de clorato. Conozco el caso de un diplomático que va todos los años a la costa, cuando no a las alturas de Jahuel para limpiarse la garganta. Estuvo en Persia, donde existe el mismo fenómeno, y hubo de ser operado de senusitis. La ausencia de lluvias de verano incrementa el problema. Los muebles, los vidrios, las ropas, las ventanas, se cubren de una capa gris, cual si fuera la lava de un volcán en constante erupción. Un viaje en coche al fundo, tanto aquí como en la pampa argentina, significa ir envuelto en nubes como el proteta Elías. A la llegada uno advierte que ese polvo sutil se le ha metido tanto en los cabellos como en los recovecos de los zapatos. Un viaje en el Gran Oeste argentino es a este respecto espantoso. Mayor efecto de largura produce el viaje de Mendoza a Buenos Aires que el de esta ultima capital a Europa. Es un trayecto polvoroso y tedioso que descalabra al espiritu. Parece como si el cuerpo abandonara sus vainas defensivas quedando desollado.

Pierre Lotti declaraba que la primera impresión del campo en la China se asocia al polvo implacable que flota en el aire. Las hojas de los árboles carecen de verdor agobiadas por el peso del polvo. En primer lugar, esto proviene de haber arrasado los bosques, que son el alma de la tierra, o sus pulmones. Hago traspaso de la idea a los Amigos del Arbol. El arbol atrae la lluvia y ahuyenta al polvo. En Europa crean bosques; aquí los incendian. Aquí y en Brasil. El indio es enemigo del bosque y amigo ancestral de la roza. Igual cosa ocurre en Brasil, donde el caboclo, al decir de Monteiro Lobato, se ha convertido en destructor de los árboles y florestas. Para sembrar su miserable pitanza no retrocede ante la quema de kilómetros de pulmones de la tierra.

Contra el polvo nocivo: el árbol y el agua. Plantar árboles y regar con abundancia, por medio de mangueras, de alto a bajo, para lavar el aire, de día, de noche y a toda hora, como hacen en Europa. El riego por medio de carretones no basta. Es preciso empapar desde arriba dando la ilusión de la lluvia. Pero el remedio municipal es ilusorio si no se plantan árboles. Este último es el remedio definitivo.

J. E. B.

Los precios de las drogas y especificos

La Comisión de Control de precios del Ministerio de Salubridad se ha pronunciado en contra de una posible alza de los precios de las drogas y especificos nacionales.

Sin entrar a examinar los costos de los productos, los derechos de aduanas, recargos y los precios a que se expenden en el mercado, la opinión pública tendrá que recibir con satisfacción la actitud de la Comisión de Control. En efecto, las condiciones económicas y financieras porque ha atravesado el país en los últimos cinco años, han permitido en los artículos importados, y aun en los nacionales, una verdadera especulación en los precios y un verdadero desorden en las tasas con que se ofrecen al público.

Esta carestía ha alcanzado límites extremos en lo que se refiere a las drogas y especificos. Aparte de que han encarecido exageradamente, existe en su venta una total anarquía de precios, hasta el punto de que puede notarse una diferencia de varios pesos en los pocos metros que suele separar a un establecimiento de otro. Los motivos que se aducen para justificar este anormal estado de cosas no dejan de tener apariencias razonables, pero el hecho es que el público paga precios demasiado subidos, que repercuten en forma insostenible en el presupuesto doméstico.

Las drogas y especificos medicinales son artículos de primera necesidad, de tanta mayor urgencia que los alimentos, en numerosos casos, y por eso la acción de la autoridad debe dejarse sentir severamente en la fiscalización de su comercio. No es posible que la salud de los habitantes de la ciudad y del país en general, esté entregada al criterio puramente comercial de los importadores y expendedores que, naturalmente, tratan de que el dinero invertido en sus transacciones les produzca el máximo interés.

No es nuestra intención formular cargos a los comerciantes de estos artículos, ni queremos entrar al detalle del asunto indicado, determinados precios y las recargas con que son vendidos al público. Nos limitamos a tratar el problema en sus lineas generales e insistimos en que esta no es una cuestión que se pueda dejar entregada al personalísimo criterio de los comerciantes en drogas y especificos.

A los importadores, mayoristas y fabricantes de drogas se les han fijado porcentajes máximo de utilidad, del cual no pueden salirse; pero los intermediarios fijan a los especificos precios arbitrarios, basandose en rozones de ubicación de los establecimientos, gastos de mantención de los mismos, sueldos y jornales, castigos, etc., es decir, todos motivos incontrolables y que les permiten usar su más libre voluntad para recargar sus mercaderías.

Hace ya mucho tiempo que la situación financiera del país se ha regularizado lo suficiente para que los comerciantes puedan hacer con certidumbre sus cálculos, sin que necesiten tomar las precauciones que les imponían las peligrosas fluctuaciones de la moneda. Desde hace ya tres años la Comisión de Control de Cambios Internacionales ha estado proporcionando las divisas que se le solicitan para estos efectos a precios uniformes, sin que haya entónces ninguna razón para que los precios oscilen, ya no de tiempo en tiempo, sino de cuadra en cuadra de la ciudad.

La actitud de la Comisión de Control de Precios del Ministerio de Salubridad merece los parabienes de la población, y lo único que ésta desea es que extienda su acción fiscalizadora hacia los establecimientos intermediarios, a fin de poner coto al alza desmedida y terminar también con la indisciplina de los precios, que irroga grandes perjuicios al público, especialmente a las clases necesitadas.

"LA NACION", DE SANTIAGO Y EL "TIMES" DE LONDRES

Con ocasión del fallecimiento de S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra el Director de "LA NACION" envió al Director del "Times", de Londres, el siguiente cablegrama:

"Editor "Times" London.

22010. — Santiago, Chile, "LA NACION" wishes express London Times as dean World press its deepest regrets Kinggeorges death. — ARTURO MEZA editor".

A este cablegrama contestó el Director del "Times" en los siguientes términos:

"Dash, 13. London 13, 22, 1255, 1100 FG.—Lc. Arturo Meza editor "LA NACION" Santiago Chile.

Your kind message warmily appreciated. — DAWSON, editor "Times".

Damos en seguida la traducción de ambos cablegramas:

Director "Times", Londres.

22101, "LA NACION" de Santiago de Chile desea expresar al "Times" de Londres, como decano prensa mundial, su más profundo sentimiento por la muerte del Rey Jorge.— ARTURO MEZA, Director.

Arturo Meza, Director "LA NACION", Santiago, Chile.

Agradecemos cordialmente cariñoso mensaje.— DAWSON, Director del "Times".

Veinte legados

Hace poco falleció en Constitución la respetable dama señora Enriqueta Chepelier de Donn. Al abrirse su testamento se encontraron más de veinte legados para instituciones de aquella ciudad. Aparte de esos veinte legados menores, desde cinco a veinte mil pesos, existe uno de 500,000 pesos para la fundación de un asilo para ancianos de ambos sexos y niños pobres y huérfanos. La señora Enriqueta de Donn fué, así, fiel a la tradición de generosidad del filántropo don Enrique Donn, su esposo, fallecido hace algunos años, y que entregó, en vida, casi toda su fortuna a obras de beneficencia y embellecimiento de la ciudad. No hay un sitio de aquel bello balneario que no recuerde el paso de ese hombre ejemplar. Los caminos que atraviesan los macizos de rocas, el Estadio y su bosque magnifico, las aceras que ciñen casi todo el pueblo, la pavimentación de muchas calles, las construcciones de sendas a lo largo de grandes roquedales, hará hacer más facil el acceso de los paseantes a los sitios de pintoresca belleza, los edificios en que está grabado el espíritu del señor Donn, muestran como expresiones imborrables, con viva elocuencia, la huella del que supo hacer honor a la hospitalidad y al corazón que lo animaba.

En efecto, don Enrique Donn desembarcó un día, de un año lejano, en el puerto de Constitucion. Una tempestad, de esas que son frecuentes en el Pacifico del sur, desmanteló el velero en el cual viajaba el fornido joven Enrique Donn, y después de una lucha heroica con la mar deshecha, logró tocar la ribera de una tierra que de de ese instante sería su patria adoptiva. Transcurrieron años de tenacidad y de esfuerzos. Los años inevitables de lucha para el hombre que un golpe del destino, deja en un país desconocido. Pero el señor Donn era de la madera de los esforzados, y en aquellos años Constitución era uno de los puertos de la costa del Pacífico que tenían un comercio más activo y próspero. En el río se veían veleros y barcos de todas las matrículas, y el pueblo, que extendia su poblacion cerca del mar y trepaba por los cerros que lo ciñen, en un noble empeño de engrandecimiento hervía con los trajines de un comercio floreciente. En su muelle, la región cargaba y descargaba los productos que iban a todas las direcciones del país. Las bodegas reflejaban, por las noches, sus luces en el río y en la orilla, los grandes vientres de las barcas maulinas en construcción se mostraban en los astilleros como las osamentas de monstruos antidiluvianos.

En aquel ambiente formó el señor Donn su hogar y enraizó para siempre en la tierra que tan pródiga se había mostrado. No fué avaro de sus bienes, y pudo devolver en generosidad, en noble espíritu filantrópico, todo lo que había acumulado en años de labor tenaz y próspera. A su muerte, el pueblo entero le rindió homenajes fervorosos y, puede decirse que la ciudad toda se levantó para despedirlo, en las innumerables obras que perpetúan su nombre.

La señora Enriqueta de Donn siguió su tradición, y con el mismo noble impulso que animó la vida de su esposo, continuó derramando los dones como si él hubiera estado siempre cerca.

Los legados que acaba de mostrar su testamento son una prueba más de su gran espíritu altruista. Al morir, el pueblo le rindió, también, grandes homenajes.

Ahora, las obras de beneficencia realizadas en vida y el asilo para ancianos, que se construirá, perpetuarán su nombre y mantendrán vivo el recuerdo de esos dos filántropos que supieron morir como raras veces ocurre entre nosotros.

M.

AGRADECIMIENTOS DE LA EMBAJADA BRITANICA A "LA NACION"

Embajada británica, Santiago.—22 de enero de 1936.

Estimado señor Director:

Me permito dar a usted y al personal de "LA NACION" mis más sinceros agradecimientos por los artículos publicados en ese diario con motivo de la muerte de mi Soberano Su Majestad Rey Jorge V. Puedo asegurarle que los sentimientos tan bien expresados en su nota editorial del 21 de enero son altamente apreciados. Confío en que Su Majestad el Rey encontrará alivio en su profundo pesar, al saber de la simpatía genuina con que se le acompaña en su sentimiento, y de la forma en que se admiraba y estimaba a su padre, mi difunto Soberano, en Chile, país que fué visitado, en dos ocasiones, por Su Majestad el Rey Eduardo VIII cuando fué el Príncipe de Gales, y hacia el cual Su Majestad abriga sentimientos de franca amistad.

Reiterándole mis agradecimientos, saluda a usted con toda atención.—R. C. MICHELL.

Señor don Arturo Meza Olva, "LA NACION", presente.

DEL "DIARIO OFICIAL"

En el Diario Oficial de hoy se publican los siguientes Decretos:

N.o 123 que amplia a 1.500 litros por segundo la merced de agua de 1.070 litros por segundo en el río Copiapó, de que es concesionaria la Compañia Minera 'Ojancos S. A."; Decreto N.o 298, que otorga carta de nacionalización a doña María Luisa Contardi C.; Decretos números 246, 247 y 262 que conceden personalidad jurídica a las corporaciones denominadas: "Sindicato Profesional de Obreros Carniceros y Similares" Sindicato Industrial de Obreros de la Fábrica de Galletas Weston Hnos" y "Sindicato Industrial S. A. Industrial y Comercial Hoffmann, Sección Huellelhue", respectivamente.

El problema de la bencina y la "Copec"

Ante las publicaciones de prensa relativas al problema de la bencina el directorio de la "Copec" declara:

1.o Que en ningún momento ha propuesto ni aceptaría la formación de un "trust" con otras empresas bencineras, y que las conversaciones habidas, sostenidas en presencia del propio señor Ministro de Hacienda, no han tenido otro propósito que el asegurar, para la Compañía, un minimum de ventas que le permita mantener y desarrollar sus servicios.

2.o Que los cambios que el Gobierno ha concedido a la Compañía para la internación de bencina—no los ha habido de carácter especial para sus instalaciones—le han sido dados al mismo tipo que a las demás empresas bencineras.

La formación de la "Copec" obedeció al propósito de obtener para el país una actividad que estaba entregada totalmente a compañías extranjeras, lo que ha permitido al público disfrutar de apreciables ventajas y de mejoramiento de la calidad del producto y del servicio.

El directorio de la Compañía pide al público que acoja con cautela los rumores sin base que circulan y que pueden obedecer a propositos especulativos.

EL DIRECTORIO.

PROHIBIDO EL TRANSITO POR el PUENTE BULNES

El Ingeniero de la Provincia ha informado al señor Intendente de Santiago en la mañana de ayer que el Puente Bulnes se encuentra en mal estado, por lo que se procederá, a la brevedad posible, a su reparación.

A fin de evitar desgracias, el señor Intendente dirigió un oficio al señor Prefecto Rural de Carabineros, solicitándole que prohiba el tránsito de toda clase de vehículos por dicho Puente, hasta nueva orden.

Sucursal de la Caja de Crédito en calle S. Diego

También se abrirá otra Sucursal en Concepción

El Director de la Caja de Crédito Popular, don Guillermo Garcés Silva, visitó ayer al Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, para comunicarle que la Caja ha adquirido una casa en Concepción para abrir una sucursal. También se adquirió un sitio en esta ciudad, calle San Diego 1464 para edificar en ella la sucursal N.o 5, y poder atender todo el sector sur de Santiago.

15.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

CASA OTILIA, REALIZA SOMbreros playa, paja, neofieltro, elegantes modelos, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8.00. Monjitas 780. 24 En.

EL SOMBRERO ELEGANTE REAliza lindos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas desde $ 8. Rosas 920. 25 Enero

FABRICA SEDERIAS OFRECEN seda, muy buena calidad: Espumilla, Mongol, Marrocain, muy bajo precio. Pase y se convencerá. Irarrázaval 033. 25 Enero

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 315. 2 Febrero

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS. SOmiers con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOmicilio, Bascuñán Guerrero 474. En. 27.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. teléfono 63104. 8 Feb

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir, precios bajos. Chacabuco 5. 24 En.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espejos grandes manchados menajes. San Francisco 1028. 25 En.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REfacciones, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal. Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega. 27 En.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 6 Feb.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULARES!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 28 Enero

VENDO SILLAS POCO USO. NUEva de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Diríjase a Libertad 28-A. 28 Ene.

¡¡¡VENDO OCASION!!! DORMITOrio chico $ 400. Comedor, mesa correderas, aparador, vitrina, 8 sillas tapizadas $ 1.000. Amoblado escritorio tapizado, sofá, 4 sillas $ 250. Arturo Prat 537. Verlos 10 a 12.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 29 Enero

VENDO DE OCASION TUPI muebles dormitorio. Tegualda 1721 Ñuñoa. 30 En

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVEnientes. San Francisco 49. 13 feb.

CASONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MAdera, tornillos para techo, ofrecen a los mejores precios, Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 26 Enero

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

MADERAS BUENAS, SECAS, BAratas. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200.— Teléfono 74855. 1.o Febrero

GALERIAS MODERNAS, DIVERsos tipos, mamparas, ventanas, rejas. Realiza Av. Portugal 951. 23 Enero

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICANTES LADRILLOS, CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 20 Feb

TECHOS, PLANCHAS ACANALAdas 1.10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 13 Feb.

TECHO "FONOLITA", TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A teléfono 66033. 13 Febrero

PERSIANAS DE MADERAS, AUtomáticas y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19. 28 Enero

BLOQUES CEMENTO PERFORAdos para construcciones "Sistema Manfredini". Insuperables, indestructibles, economía positiva. Verlos: Vicuña Mackenna N.o 640. 23 Enero.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO FLAMANTE MAQUINA registradora. Toesca 2188. 25 Enero

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87593. 13 Febrero.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de sommieres. Dirigirse a Quilpue. Eugenio Millán. Freire 14.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

MOTORES ELECTRICOS. OCAsión. Diez de Julio 363.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos, Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum) pailas a vapor fabrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375. 30 Ene.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA

URGENTE VENDESE ACREDITAdo negocio abarrotes. Diez de Julio 1298. 1.o Feb.

INSTALACION PELUQUERIA chica, único asiento giratorio. Regalo 550. Dávila Larraín 2370.

ALMACEN VENDO, BUENA CASAquinta, buena venta, arriendo barato; se vende la casa, si hay interesados. San Nicolás, paradero 11. Laso esquina Varga.

REGALO PASTELERIA, PUESTO varios, venta comprobada. Avenida Matta 1208. 27 Enero

POR CAMBIAR GIRO DE NEGOcio vendo industria establecida, varios años. Utilidades comprobadas. Libertad 23. 24 Enero

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286, Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente. San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

CUSTODIO MUÑOZ, ROGELIO Ugarte 1233, se ofrece para encerar, recorrer pisos o aseo de teatros, oficinas o casas particulares a trato, día o mensualmente. 27 Ene.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMpetente, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 481. 25 Enero

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661. 31 En.

SE NECESITAN APLANCHADOras. Tintorería San Francisco 435.

ZAPATEROS ARMADORES NEcesito. Carmen 638. 24 En.

AYUDANTA SASTRE NECESITO. San Martín 529

CARRETELERO CON DOCUMENtos, trabajador, necesito. Figueroa Larraín 2037, Góndola 6.

NECESITO ZAPATEROS. HERRERA 273.

NECESITO RUEDERO Y OFICIAL de banco carrocero. San Francisco 868. 25 Enero.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 283.

SE RUEGA DEVOLVER MALETIN con facturas y libreta, olvidado en góndola 28, día 22 tarde. Fariña 493 o San Luis de Francia 1115, gratificaré. 23 Enero.

LIBRETA EXTRAVIADA 530151. Caja Ahorros queda sin valor. 23 Enero.

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un pandantif con brillantes y diamantes, extraviado ayer en Plaza de Armas. Datos a Monseñor Eyzaguirre N.o 600, fono 88004. 28 Enero.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30, teléfono 88722. Ossandón Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Fib

CASA ANTIGUA DOS PISOS, 8 cuadras Plaza Armas por Catedral, 15x35, renta $ 1,000 mensuales, con poco gasto, queda valor $ 250,000, se vende sólo $ 120,000. Compañía 1231 Of. 7.

REGIA CASA, RECIEN PINTAda, piezas con parquet, muy cómoda, calle Maipú pasadito Mapocho. $ 46,000, vendo por Caja Previsión. Compañía 1231. Of. 7.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

23,000. CASITA QUINTA, BIEN tenida, especial matrimonio, 10 por 60, calle San Martín, barrio Tropezón. Compañía 1231 Of. 7.

CASA CHALET, BIEN TENIDA, con lámparas eléctricas todas habitaciones, parrón, jardines, galpón al fondo, etc. $ 18,000 contado saldo $ 17,000 Caja EE. Públicos y P. Compañía 1231 Of. 7

TRASPASO CASA ESTILO BUNgalow, sólida, bien tenida, barrio V. Mackenna pasadito Matta. $ 60,000 deuda Caja EE. Públicos y P. más o menos $ 36.000. Compañía 1231 Of. 7.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna, Alejandro Vial 8585. Enero 27

SIN INTERMEDIARIO VENDO Chacra 21 hectáreas a 7 cuadras estación Maipú con 3 hectáreas, viña 600 matas duraznos plena producción, varios olivos, nogales, alcachofal, buena casa habitación, 2 de inquilinos, 2 galpones, 240,000 con toda cosecha, deuda hipotecaria 62,000, saldo al contado. Tratar calle San Martín, Maipú.— Alejandro Rosales. 27 Enero.

$ 2,500 HAGO TRASPASO SITIO esquina, 15 x 20 con mejoras. Tratar: Agustinas 1340. 23 Enero

$ 700 VENDO SITIO CHICO CISterna. Dueño: San Gumercindo 3079, barrio Lourdes. 24 Enero.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias. Precio de $ 80.000 a $ 85,000, por intermedio de la Caja Empleados Públicos y Periodistas.— H. B., Casilla 3952.

DESEO COMPRAR PROPIEDAD intermedio Caja Empleados Públicos hasta $ 80,000. Prefiero casa o chalet barrio alto, cercanía San Cristóbal. Sin intermediarios. Tratar, Avenida Cumming 702. 25 En.

CHALET ÑUÑOA, CERCA LICEO, cuatro dormitorios 1.000 m2 m/m, frutales, hasta 85,000 pesos contado sin agentes o sitio extenso edificar. Ofertas detalladas a casilla 3736. 24 Enero.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente, vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o feb.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o Feb.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS boletas de la Caja Nacional de Ahorros, N.os 1230 1315, 1180 y 1685, consignadas en el juicio Figueroa-Lecaros a la orden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, desde esta fecha quedan nulas y sin ningún valor.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

SOCIO CAPITALISTA. FARMAcéutico con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla. 24 Enero

SEÑORITA O VIUDA INDEPENdiente, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2325.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.—Solicítanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino Longitudinal Sur, en la Comuna de San Bernardo, las que se abrirán el día 3 de febrero. Bases y antecedentes consultar en la Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, Santiago.—El Ingeniero de la Provincia. 3 Feb.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric calle Nueva York 63. 30 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero

46.—JUDICIALES.

CON FECHA 11 DE DICIEMBRE ppdo. el 3er. Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, concedió posesión efectiva por los bienes quedados al fallecimiento de don Maximiliano Reyes a sus hijos legítimos, Luis Reyes, Micaela Reyes, y Luisa Saá vda. de Reyes, de la herencia intestada. Enero 24

SOCIEDAD "ALBARRAN HERMAnos Ltda." — En Santiago de Chile, a catorce de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Isaac Albarrán Salinero, don Luis Albarrán Salinero, don Martín Albarrán Salinero y don Vidal Albarrán Salinero, españoles, solteros, comerciantes, domiciliados en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron que han convenido en el siguiente contrato: Primero. Los señores Isaac, Luis Martín y Vidal Albarrán Salinero, forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a la ley número tres mil novecientos dieciocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y a las estipulaciones convenidas en esta escritura, con el objeto de trabajar en esta plaza en el ramo de mercería, ferretería y similares y especialmente para continuar el

46.—JUDICIALES.

giro del negocio que don Isaac Albarrán Salinero tiene establecido en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve de esta ciudad. Segundo. La razón o firma social será "Albarrán Hermanos Limitada" y su uso, así como la administración general de los negocios sociales estará indistinta y separadamente a cargo de cada uno de los socios, quienes se entenderán facultados asimismo indistinta y separadamente y por sí solos, para celebrar contratos de mutuo y créditos en cuenta corriente, girar en cuentas de depósito, como asimismo sobre los créditos que la sociedad tenga o tuviere en los Bancos y sobregirarse en ellos, girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, cheques, libranzas, pagarées y demás documentos mercantiles, comprar, vender, hipotecar, dar en prenda los bienes sociales, efectuar cualquiera operación bancaria y hacer uso de las facultades judiciales para cualquier asunto relacionado con los negocios sociales. Tercero. El capital social es la suma de trescientos treinta y siete mil setecientos noventa pesos once centavos, aportados por los socios en la siguiente proporción: doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa pesos once centavos por don Isaac Albarrán Salinero; treinta y dos mil pesos por don Luis Albarrán Salinero; treinta mil pesos, por don Martín Albarrán Salinero, y treinta y un mil pesos, por don Vidal Albarrán Salinero. Estos aportes consisten en las instalaciones, mercaderías, útiles y enseres del negocio indicado de propiedad de don Isaac Albarrán Salinero como también el aporte de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero, que consiste en mercaderías, está introducido a la sociedad y se encuentra del giro del negocio. Además, los socios señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero, aportan a la sociedad su trabajo personal, quedando obligados a dedicar todo su tiempo, actividad y atención a los negocios sociales, siendo el trabajo voluntario para don Isaac Albarrán Salinero, quien se reserva el derecho de fiscalizar y dirigir los negocios sociales. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. Cuarto. La sociedad se pacta por el plazo de tres años contados desde la fecha y se entenderá prorrogado su plazo por otro período de tres años, si ninguno de los socios diere aviso de su deseo de ponerle término con dos meses de anticipación. Quinto. La sociedad practicará balances anualmente el treinta de julio de cada año y las utilidades o pérdidas, si las hubiere, se repartirán entre los socios, en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para don Isaac Albarrán Salinero; veinte por ciento, para don Luis Albarrán Salinero; veinte por ciento para don Martín Albarrán Salinero y veinte por ciento para don Vidal Albarrán Salinero. Para gastos personales podrán retirar los socios las siguientes cantidades: ochocientos pesos don Isaac Albarrán y quinientos pesos cada uno de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán. Sexto. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sus operaciones hasta el final del plazo estipulado, nombrando la sucesión del socio fallecido un representante común que lo represente ante la sociedad. Séptimo. En todos los casos en que tenga término la sociedad practicarán por sí mismo y de común acuerdo la liquidación y división del haber social. Octavo. Todas las cuestiones que se susciten entre los socios con motivo de la interpretación cumplimiento o aplicación de este contrato o con cualquier otro motivo, serán resueltas breve y sumariamente y sin ulterior recurso, incluso los de apelación y casación por don Juan Pollman y a falta o por impedimento de éste, por don José María Gurruchaga Unanué, a quienes nombran desde luego en el doble carácter de árbitros arbitradores y amigables componedor. Noveno. El domicilio de la sociedad y de los socios es la ciudad de Santiago. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado, quienes declaran conocer a los comparecientes. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz seiscientos setenta y cinco pesos sesenta centavos en estampillas y se dió la copia con un peso de impuesto. —Doy fe. — Vidal Albarrán. — Luis Albarrán. —Isaac Albarrán. —Martín Albarrán. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado.—Luis Cousiño, notario. En. 25

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR ORDEN del [illegible] to Juzgado Civil, el [illegible] próximo, a las [illegible] Juzgado de Turno en lo [illegible] yor Cuantía, se rematará [illegible] mueble ubicado en la [illegible] Avenida Ossa N.o [illegible] $ 20,000. Precio al [illegible] leta 10 o/o mínimo [illegible] tecedentes en Secretaría [illegible] ción Domínguez [illegible] tulos en Huérfanos [illegible] 317. — El secretario.

REMATE JUDICIAL. — [illegible] Mena con Lucero. — [illegible] gado de Menor Cuantía [illegible] solución de [illegible] ordenóse sacar a remate [illegible] presente, a las 10 horas [illegible] N.o 8 del sitio N.o [illegible] blación Lourdes, por el [illegible] de $ 1.667. Pago al [illegible] leta por el 10 o/o del [illegible] La propiedad se [illegible] Más antecedentes en la [illegible] del Juzgado. — El secretario.

EXTRACTO. — POR [illegible] extendida hoy ante el [illegible] res Manuel Jullo y Ramírez, de este domicilio [illegible] una sociedad comercial [illegible] para explotar el negocio de [illegible] tería y sus anexos. La razón [illegible] cial será "Jullo y Ramírez" [illegible] usarán indistintamente [illegible] cios. El capital social [illegible] aportado: el señor Jullo [illegible] en dinero y [illegible] señor Ramírez $ [illegible] avaluan sus actividades [illegible] nales como industrial [illegible] por tanto, su trabajo [illegible] sociedad durará dos años [illegible] dos desde el 15 del presente [illegible] y tendrá en Santiago su [illegible] lio. Santiago, enero [illegible] Jav. Vergara R., notario.

48.—TALLERES Y POSTURAS

SEÑOR: CUANDO [illegible] site algún trabajo de [illegible] madera, diríjase a Libertad [illegible] se hace todo trabajo [illegible] binas para tejidos [illegible] de billar, etc. No se [illegible] nería Argentina", Libertad [illegible]

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y [illegible]

EN SANTIAGO DE CHILE [illegible] fecha 21 de noviembre [illegible] ha quedado constituído el [illegible] cato Profesional de Constructores y Contratistas. Asistió a la [illegible] titución el Inspector del Trabajo señor don Carlos Luco [illegible] La Mesa Directiva quedó [illegible] ta en la siguiente forma [illegible] dente señor Fabriciano [illegible] cretario, Manuel Parra [illegible] sorero, señor Rómulo [illegible] tores, señor Juan Francisco [illegible] cado y señor José Santos [illegible] hace esta publicación en [illegible] midad a lo dispuesto en el [illegible] 375 del Código del Trabajo [illegible] NUEL PARRA COFRE, secretario. [illegible]

BOMBAS

12.a CIA. DE BOMBEROS — [illegible] a la Compañía a ejercicio [illegible] jueves 23, a las 21.30 horas [illegible] cuartel. Uniforme de [illegible] Ayudante.

4EME COMPAGNIE DE [illegible] piers. — Reunion Générale [illegible] traordinaire samedi 25 [illegible] 22.15 heures en grande [illegible] Compte rendu de l'exer[illegible] Distribution de Prix. — Le [illegible] crétaire.

DEL INTERIOR

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

TOCONAO, 21.—Las siguientes personas han arribado a esta localidad: de Calama, señora Carmen Orozco, señorita Julia Orozco, don Manuel Abarca y el doctor don Gastón Segovia; de San Pedro de Atacama, el señor Laureano de los Ríos.

YUNGAY, 21.—Fué operada en el hospital de esta ciudad, la señora Ana Cavessutto, esposa del secretario abogado de la Municipalidad, don Daniel Herrera. Su estado continúa siendo delicado.

CONCEPCION, 21.—A una sentida manifestación de duelo dieron lugar los funerales del señor Arturo Sandoval Urízar, prestigioso abogado de esta ciudad. En el cementerio usaron de la palabra, a nombre del Colegio de Abogados, el señor Alberto Herrera, y a nombre de la Sociedad Empleados de Comercio, el señor Leonidas Osorio.

LOS SAUCES, 21.—Se efectuó el matrimonio de la señorita Rosa Milet Vásquez con el señor Carlos González Pérez.

TEMUCO, 21.—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Graciela Gajardo Larenas con el señor Guillermo Brito Landa.

—Ha nacido un hijo del señor Pedro Mingo y de la señora Lola Ortega de Mingo.

PUCON, 21.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Encarnación Cuevas de Mellado.

ISLA DE MAIPO, 21.—Restablecido de las heridas que sufrió en un accidente ferroviario se encuentra el señor Francisco Bertaluzzi.

CURACAUTIN, 21.— Después de una breve enfermedad ha dejado de existir la señora Ludovina R. de Monroy, vinculada a distinguidas familias de la región.

ANTOFAGASTA

LOS PROBLEMAS DE TOCONAO QUE NECESITAN SOLUCION

Fueron puestos en conocimiento del Gobernador de El Loa.— Pliego de peticiones que le fué entregado por los habitantes

TOCONAO, 21.— Recientemente el Gobernador de El Loa visitó esta localidad, a fin de imponerse de sus problemas y necesidades más inmediatas y solucionarlas de acuerdo con los medios de que dispone.

Los habitantes aprovecharon esta oportunidad para hacer entrega, al Gobernador, de un pliego de peticiones, en el cual consignaron los principales problemas que afectan a la región y que estiman de imprescindible necesidad se les dé solución adecuada.

LAS PETICIONES

Las peticiones que formularon se pueden resumir en la siguiente froma:

1.o Una indemnización para los vecinos afectados con motivo de las heladas habidas en la región, en el mes de septiembre último y eximisión del pago de la contribución de haberes durante los años 1936 y 1937;

2.o Instalación de un servicio telefónico entre San Pedro de Atacama y Toconao;

3.o Cambio de la actual división territorial del departamento de El Loa, para que San Pedro de Atacama sea elevado a la categoría de subdelegación;

4.o Instalación de un servicio de correspondencia entre Toconao y San Pedro de Atacama;

5.o Dotar de agua a la parte alta de Toconao y a la escuela fiscal;

6.o Gestionar la permanencia en la capital de El Loa, de un Ingeniero Agrónomo, para que preste sus servicios a toda la región; y

7.o Nombramiento de un Inspector de distrito, con residencia en Toconao.— (PAREDES, corresponsal).

EL PREFECTO DE ANTOFAGASTA NO HA AMENAZADO EN NINGUN MOMENTO A LOS PERIODISTAS

Declaraciones que formula a nuestro corresponsal en esa ciudad.— Aún no se determina si la muerte de Brunilda del Canto se debe a un suicidio o a un crimen

ANTOFAGASTA, 22. — En publicaciones anteriores hemos dado cuenta del drama ocurrido en la oficina salitrera "Augusta Victoria", y que costó la vida a la menor Brunilda del Canto.

PERMANECE EN EL MISTERIO

A pesar de las activas pesquisas efectuadas, permanece aún sin esclarecerse en forma definitiva, si se trata de un suicidio o de un crimen.

La prensa local, que ha dado gran amplitud a la relación de estos hechos, se encuentra dividida para apreciar este asunto. La mayoría considera que se trata de un crimen y que los culpables son los carabineros Fuentes y Meriño, el cabo Osorio y el sargento Contreras, de la dotación del retén de dicha oficina salitrera. El autor del delito sería el cabo Osorio, siendo los demás sus cómplices y encubridores.

FISCAL INSTRUYE EL PROCESO

El juez del crimen, don José Arancibia, se declaró incompetente para seguir conociendo de este proceso, ordenando que los antecedentes y los detenidos pasen a disposición del tribunal militar. En estas circunstancias, la Jefatura de Carabineros ha designado al teniente don Raimundo Olmos, a fin de que instruye el sumario administrativo.

ACERCA DE UN INCIDENTE

Los diarios "El Abecé" y "El Industrial" de esta ciudad, han denunciado el hecho de que el prefecto de carabineros, señor Díaz, habría amenazado a los reporters por las publicaciones que han hecho en torno de este sensacional asunto, según. El diario "El Abecé", el prefecto habría llegado a amenazar a los periodistas con fondearlos.

En vista de estas circunstancias, entrevisté ayer al prefecto señor Díaz, quien me desmintió terminantemente, las afirmaciones hechas por los diarios mencionados. El señor Díaz me manifesó que, en ningún momento, ha puesto dificultades al desempeño de la labor de los periodistas y mucho menos los ha amenazado con represalias por las publicaciones hechas en torno de este suceso. Por otra parte, si él esima que se trata de un suicidio, es la justicia quien deberá decir la última palabra.

Las declaraciones de los diarios "El Abecé" y "El Industrial", según el prefecto, se basarían en una simple broma que hizo a los periodistas.—(Peña)

O'HIGGINS

AGUAS ENVENENADAS DEL RIO CACHAPOAL HAN CAUSADO LA MUERTE a NUMEROSAS PERSONAS

Contendrían tóxicos por los relaves del Mineral del Teniente

OCHO VICTIMAS HASTA AYER

RENGO, 22. — Las poblaciones de Malloa, Panquehue, Requínoa, Rosario, Quinta, Gultro Lirios, Olivar y Cohinco se encuentran alarmadas ante un terrible suceso que ha producido ya numerosos muertos y cientos de enfermos graves. En efecto, casi un treinta por ciento de los habitantes de estas localidades se encuentran gravemente afectados a consecuencias de haber bebido aguas del río Cachapoal que se encuentran envenenadas, según se cree, por los relaves del Mineral del Teniente.

VARIOS MUERTOS

Las personas que han fallecido por esta causa son Orlando Pardo, Tránsito Gaete, Humberto Lizana, Alberto Lobos, Enrique Barra, Juan San Martín, Domitila Cáceres y una niñita de apellido Toro, en Malloa.

CIENTOS DE ENFERMOS

El Gobernador Isaac Prieto, el Médico Sanitario, el Capitán Comisario de Carabineros, el Alcalde de la comuna acompañados del corresponsal de "LA NACION" recorrieron hoy la población y pudieron constatar que hay numerosos muertos y centenares de personas envenenadas por haber bebido agua del río Cachapoal.

SE DISTRIBUYE AGUA

El Alcalde de la comuna ha hecho distribuir agua de vertiente para el uso de los habitantes prohibiendo extrictamente que se beba agua proveniente del río.

Los sucesos trágicos ocurridos en estas localidades han causado justa alarma en el vecindario. — (Peña y Lillo, Corresponsal).

Directorio de la Asociación de Football de Ñuble

CHILLAN, 21. — La Junta de Delegados, en su reunión última, eligió el siguiente nuevo directorio para que riga los destino de la Asociación de Football de Ñuble:

Presidente, Lautaro Vásquez; directores, señores Tomás Figueroa, Luis Vergara, J. N. Amigo y Fernando Ghilardi. — (Corresponsal).

CAUTIN

Funerales de don Arturo Montecinos

SE EFECTUARON AYER CON ESPECIAL SOLEMNIDAD

OSORNO, 22. — Con especial solemnidad se efectuaron a las 18 horas los funerales de don Arturo Montecinos. La ceremonia de la sepultación de los restos fué una manifiesta exteriorización del pesar que ha causado en la ciudad y en la región el fallecimiento del señor Montecinos.

Hablaron en el Cementerio, el doctor Neftalí Barrientos a nombre de la asamblea radical; el diputado don Pelegrín Meza, a nombre de la Junta Central Radical, don Max Nusser, a nombre de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, don Rupertp Henríquez, a nombre del cuerpo de abogados, don Alberto Calderón, a nombre del [illegible] Club de Osorno y don A[illegible] a nombre del centro de P[illegible] Radical y asamblea [illegible] ganda San Pablo. — (Viveros, C[illegible]

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

QUILPUE, 21.—En el match de football jugado entre el Manuel Geldes y el Deportes Albión el triunfo correspondió a los primeros.

—Próximamente comenzará a funcionar el escuela nocturna municipal.

—La Municipalidad, en su última sesión acordó hacer reparaciones en el Cuartel de Carabineros y Escuela Parroquial de Colliguay.

LLAY-LLAY, 21.—Los habitantes han hecho presente a las autoridades respectivas la conveniencia de que se proceda a mejorar los servicios públicos de la comuna, que actualmente dejan mucho que desear el riego de las calles, el pavimento de las veredas se encuentra en malas condiciones y el servicio de agua de las acequias es [illegible]

MELIPILLA, 21.—Brillante resultó la celebración del segundo aniversario de la fundación del Sindicato Profesional de Panificadores. Especialmente invitadas asistieron las autoridades locales.

En esta oportunidad usaron de la palabra el presidente del Sindicato señor José M. Gutiérrez, el Gobernador señor Vicente Ovalle, el cura párroco señor Marcos [illegible] y el Inspector del Trabajo señor Luis Mancilla.

—Próximamente se iniciará la construcción de un cómodo estadio y de una plaza de juegos infantiles en terrenos fiscales ubicados en Avenida Serrano entre [illegible] y Arza.

CASABLANCA, 21.—Debido a la gran actividad de la Oficina de Correos y Telégrafos de esta ciudad, se hace necesario aumentar el personal.

LONTUE, 21.—La colonia escolar de la escuela de [illegible] bres se dirigió al fundo "El Radal", de don Alejandro [illegible] saillant. La colonia está compuesta de 40 niños a cargo de los profesores señores Julio Salas y Juan Morales.

YUNGAY, 21.—En el local que ocupaba la antigua iglesia parroquial se instalará un teatro, el cual contará con toda clase de comodidades.

—Bastante adelantada se encuentra la cosecha de [illegible] la que ha sido buena.

PUCON, 21.—Debido al aumento de la población en estos últimos tiempos, que alcanza a un 50 por ciento, se hace sentir la necesidad de que se aumente la dotación del Cuerpo de Carabineros, pues su actual dotación es insuficiente para atender el servicio en debida forma.

COELEMU, 21.—Un éxito resultó la excursión de la brigada de Boy Scouts "Doctor Octavio Maira" al fundo "Santa Fé", del señor Tomás Robles, en donde efectuaron un interesante programa de trabajos tácticos.

Viajeros y veraneantes

A Buin la señorita Luisa Torres de la Cruz.

—Pasan la temporada de verano en Pomaire, don Carlos Cornejo, señora y familia.

—De Iquique, de paso para el Sur, la señora María Eugenia Acevedo de Pérez e hijos, Francisco, Gajo, Jaime, Patricio, María Eugenia y Adriana.

—Ha regresado del fundo "Quilipán", la señora Valentina Schiavetti e hijas.

—A su fundo en Calera de Tango, don Francisco Garcés Gana y señora Carmela Correa de Garcés y familia.

—Al mismo punto la señorita Gabriela Vial Correa.

—A Viña don Juan Vicente Castro, señora e hijos. Don Gustavo Méndez y Sra. María Montero de Méndez, don Vicente Dagnino, señora Rosa Ruiz de Dagnino y familia; señorita Constanza La Motte du Portail, señor Miguel Checa Eguiguren, señora María Luisa Solar de Checa y familia, don Joaquín Echenique, señora Margarita Infante de Echenique, don Arturo Prat y señora Blanca Echaurren de Prat.

—Al fundo San José, la señora Berta Pérez de Edwards.

—Al mismo fundo don Luis Varas Arangua, señora Ana Edwards de Varas e hijos.

—De Valparaíso llegó la señora Rosa Patiño de Patiño Mac-Iver.

—De La Serena la señorita Rosa Dupuy.

—Del mismo punto, el señor Barac Canut de Bon.

—Pasan la temporada veraniega en su chacra de "El Monte", el señor Víctor M. Valenzuela Alarcón, señora y familia.

—En "Las Termas de Cauquenes" el Pbro. señor Emeterio Botello Alarcón.

—El sábado parten a "El Monte", por la temporada veraniega, las señoritas Delicia Crescenzi Guzmán, María y Margaria Ugarte Crescenzi.

—Próximamente se dirigirán a Llico, el señor Osvaldo Mujica Valenzuela, señora Elvira Urzúa de Mujica, señora Graciela Mujica de Plaza, señoritas Olga, Marta, Iris, Elvirita y Aldee Mujica Urzúa Alicia y Graciela Plaza Mujica y señores Arnaldo y Onías Mujica Urzúa y Jaime Plaza Mujica.

—Próximamente a Valparaíso, la señora Zaida Campusano de Romero.

—A Pucón partió la señorita Amalia Mercier.

—A "El Monte" el señor Teodoro Leyton y su hija Fresia.

—A Chillán el señor Gabriel Chaboud.

—A La Serena el señor Héctor González.

—A Valparaíso, la señora Anita Puls de Smith Muller.

Vía Cóndor.—Por el trimotor "Aconcagua", del Syndicato Cóndor Ltda. viajaron los siguientes pasajeros:

Señor Cristofredo Jacob, médico argentino; señor Moisés Gruenberg, periodista argentino; Sr. Eugenio Amann, comerciante alemán; señor Julio César Sagredo, cronista argentino; señor Emilio Muñoz, comerciante español; señor Robert Wiesener, estudiante alemán, señor Onofre Capurro, comerciante argentino; señora Joaquina C. de Capurro; señor Enrique Ponce Roldán, periodista chileno; señor Franz Fischer, turista que vuelve a Montevideo; señora María de Fischer, turista que vuelve a Montevideo; Sor Ignacia Platti, señor Richard B. Lamb, ingeniero americano; señor Heinz Puetz, de Río de Janeiro señor Frithjof Schmidt, Jefe de Tráfico del Syndicato Cóndor.

Vía LAN.—Del Norte.—Sr. Jorge Garrido, señor Juan Muñoz, señor Eugenio Palma, señora de Palma, señores: Rafael Escobar W., Arturo Durant, Lucas Cayozzo, Demetrio Vildósola, Luis Ponce, Bernardo Leighton, N. Errázuriz, Carlos Opazo, Claudio Fletcher, Melitón Muñoz, C. Rotgen, Máximo Martínez, señora Rosa de Martínez, señorita Arminda Martínez, ninita Martínez, señor Alberto Echeverría, señor Alfredo Ziegler.

Al Norte—Señor Guillermo Portales, señor Juan Tesche, señor René Rodríguez, señora de Rodríguez, señores César Ocaña, Hugo Pinto, Hugo Pinto (hijo), César Cavagnaro, Carlos Durant, Ricardo Eguiguren, Luis Moro y Hernán Radefeldt.

Vía Panagra.—De Buenos Aires, los señores José Castro, Max Ratner y L. Margon.

De Lima, los señores Vidal Simpson, Raúl Rivera Blin, gerente de la Compañía Sud Americana de Vapores; Herman Weiner y Alberto Zavala.

MATRIMONIO SUBERCASEAUX OVALLE-LYON CHAVARRIA.—

Ayer se efectuó el matrimonio de la señorita Maud Lyon Chavarría con el señor Carlos Subercaseaux Ovalle. Fueron padrinos, por parte de la novia, don Guillermo Arteheur y la señora Marina Chavarría de Lyon. Por parte del novio don Guillermo Subercaseaux Pérez y la señora Emma Ovalle de Subercaseaux.

Los novios partirán en breve a Inglaterra, en donde fijarán su residencia.

MATRIMONIOS.—

Ayer se efectuó, privadamente, el matrimonio de la señorita María Luisa Barría Morales con el doctor Antonio Morales Delpiano.

Padrinos del matrimonio religioso fueron, por parte de la novia, don Cristián Barría Morales y la señora Eduvigis Morales v. de Barría, y por parte del novio don Emilio Morales B. y la señora María Delpiano de Morales.

Testigos, por parte de la novia, en la misma ceremonia, lo fueron los señores Amado Barría Morales y Aníbal Barría Morales, y por parte del novio, los señores Víctor Delpiano Delpiano y Víctor Labbé Valenzuela.

En el matrimonio civil actuaron de testigos, por parte de la novia, los señores Manuel Solís Morales y Aurelio Barría Morales, y por parte del novio los señores Emilio Morales Delpiano y Emilio Morales Corbet.

—En Concepción fué bendecido el matrimonio de la señorita Elsa Burgos Cárdenas con el señor Juan Francisco Pineda Pineda.

—En la misma ciudad se concertó el matrimonio de la Srta. Clara Ramos Gacitúa con el señor Humberto Mancilla Barrientos.

—Próximamente serán bendecidos los siguientes matrimonios:

Señorita Zoralda Zúñiga Bravo con el señor Ivan Sierralta Escala, el 25 del presente.

—Srta. Victoria Pinochet Sepúlveda con el señor Alejandro Navarrete Torres.

—Srta. María Fernández Bravo con el señor Ivan Sie. Fuenzalida Feliú, el 26 del presente.

—Se ha efectuado, privadamente, el matrimonio de la señorita Elena Vadillo Mandiola con el señor Javier Gómez Romo.

—El 25 del presente se efectuará el matrimonio de la señorita Luisa Gana Luján con el señor Luis Vergara Keller.

Matrimonio concertado

Señorita Inés Prado Jaramillo, que concertó su enlace con don Eduardo Zegers Navarrete. Hizo la visita de estilo doña Laura Navarrete de Zegers

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—

Sunday 26th January, the following services will be taken by The Right Rev. Bishop of the Falkland Isles:

Holy Communion, 8.30 am. Mattins, 11 am.

Details for the Memorial Service for His late Majesty King George V, will be published later.

RIFA DE UN MANTON DE MANILA.—

El domingo próximo, a las 12 M. se llevará a efecto el sorteo del mantón de manila a beneficio de la parroquia Lo Negrete, ante un ministro de fe, quien certificará cuál es el número premiado.

El acto se realizará en la oficina parroquial, Vivaceta 2462.

CLUB DE SEÑORAS.—

En las funciones de hoy, vermouth y noche, se exhibirá la super producción R. K. A., "La mujer que supo amar", de la gran actriz Catherine Hepburn.

Mañana a pedido, "La ley de la sangre".

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Oscar Aguirre Amengual y de la señora Lucrecia Torrealba de Aguirre.

—Un hijo del señor Manuel Vinagre Dávila y de la señora Ena Muñoz de Vinagre.

—Una hija del Sr. Alberto Feliú Vergara y de la señora Inés Aritegui de Feliú.

ENFERMOS.—

Continúa mejor la señorita Adriana Dias Vargas.

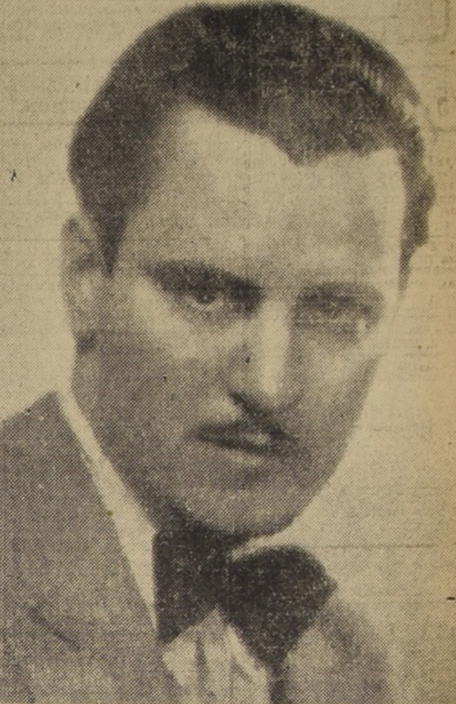
—En Viña se encuentra mejor la señora Rosa Elena Valenzuela de Za'les.

DE EUROPA.—

Ha regresado de Europa, don Pedro Prado Calvo, señora Adriana Jaramillo de Prado e hijas Inés, Adriana y Julia.

MUSICA

EL TENOR ENRIQUE RUIZ



Como dijimos en informaciones anteriores, ha llegado procedente de Buenos Aires, el tenor argentino Enrique Ruiz, acompañado de su representante, señor J. Martínez Campos.

Este artista, de destacada actuación en el teatro Colón de Buenos Aires, en obras de responsabilidad como Rigoletto, Barbero de Sevilla, Elixir de Amor y otras, se ha singularizado también, como fino intérprete en el género del lied, especialmente en producciones de Schumann, Tschaikowsky, Mozart y Joaquín Nin, de las cuales sabe sacar gran partido emocional.

En sus próximos recitales interpretará además de la música estilizada de su vasto repertorio, algunas producciones populares, argentinas y mexicanas.

Cocktail en honor de don Alberto Serrano Pellé

Ayer, el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio ofreció al mediodía, en el Club de La Unión, un cocktail en honor de don Alberto Serrano Pellé, con motivo de haber sido designado en propiedad jefe de la Sección Política Comercial de dicho Ministerio.

A esta manifestación, en la cual los jefes y funcionarios de la Cancillería y de la subsecretaría de Comercio quisieron expresar al señor Serrano, el reconocimiento de su lucida y destacada labor en las delicadas funciones que hasta ahora desempeñaba interinamente, y el aprecio a que se ha hecho merecedor por sus relevantes cualidades de contracción al trabajo, caballerosidad y compañerismo. Asistieron las siguientes personas: Germán Vergara, Benjamín Cohen, Carlos Aninat, Luis Arteaga, Manuel Arellano, Miguel Bravo, Jorge Barros, Enrique Bernstein, Adolfo Calderón, Juan Domeyko, Fernando Donoso, Oscar Echeverría, Carlos Errázuriz, Emilio Edwards, Luis Feliú, Alfonso Lastarria, Luis Melo, Luis Morand, José Mardones, Manuel Maturana, Fernando Orrego, Oscar Oyarzún, Alfonso Prieto, Ramón Rodríguez, Jorge Rogers, Ramón Sotomayor, Renato Sánchez, Abelardo Silva, Luis Urzúa, Rafael Vergara, Juan Zúñiga, Armando Moock, Mario Rodríguez, Desiderio García, Ricardo Heatley, Higinio González, Ernesto Prieto, Cayetano Vigar, Horacio Viel, Carlos Claro, Enrique López, Alfonso Vicuña, Carlos Reyes, Fernando Lecaros, Fernando Cerda, Luis Errázuriz, Hefrén Silva, Lucilo Guzmán, Juan Sepúlveda, Armando Alcaíno, Alfonso Prieto, Raúl Rojas, Mario Darrigrandi, Oscar Aramayo, Manuel Santa Cruz, Miguel Silva, Sergio Guzmán, Héctor Rovano, Luis Nagel, Hernán Besa, Francisco Landestoy, Marcial García, Abelardo Silva y Fernando Echeverría.

Adictos chilenos en el extranjero

Gozarán de la gratificación del 25 o|o

La Contraloría General de la República, informando una consulta hecha por el Ministro de Defensa Nacional, ha dictaminado que los Adictos Militares y Navales y los oficiales comandados en el exterior tienen derecho a percibir la gratificación del 25 por ciento que acuerda la ley.

Esta gratificación se les deberá abonar con un recargo de 6 peniques por peso moneda legal.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

FECHA DE EXAMENES Y MATRICULAS

En marzo, del día 9 al 14, de 9 a 11.30, habrá inscripciones de alumnos nuevos para el ciclo elemental del plan A, en año de prueba, para piano y violín. Disposiciones reglamentarias para estas inscripciones: tener 7 a 10 años, poseer conocimientos de lectura y escritura y acreditar ser alumno efectivo de cursos de preparatorias.

Inscripciones para violoncelo y arpa: se exige el grado de cultura que corresponda a cada alumno según su edad, edad que fluctúa entre los 7 y 14 años.

Inscripciones para canto, de 16 a 20 años, contrabajo, instrumentos de bronce y madera: se exige ser alumno efectivo por lo menos del primer ciclo de humanidades (exámenes válidos).

Las solicitudes para exámenes particulares se reciben también, del 9 al 14 de marzo, de 9 a 11.30.

Del día 9 al 21 de marzo de las 14 a las 17 horas, se recibirán las matrículas para alumnos antiguos, quienes deberán acompañar, como requisitos indispensables, certificados del Conservatorio, liceo o instituto secundario.

Inscripciones para el curso de composición: Los postulantes que deseen ingresar al curso de composición se les exige haber cumplido los 14 años de edad, haber rendido promoción del primer ciclo del plan A, o acreditar una preparación correspondiente al curso de teoría y solfeo completo y ser alumno efectivo de algún liceo con exámenes válidos.

Celebración del cincuentenario del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna

Programa oficial que se desarrollará el sábado, domingo, lunes y martes próximos

Damos a continuación el programa oficial que se desarrollará el sábado, domingo, lunes y martes próximo con motivo del cincuentenario del fallecimiento de don Benjamín Vicuña Mackenna:

Sábado 25.—A las 17 horas, Romería a la tumba de don Benjamín Vicuña Mackenna, en el Cerro Santa Lucía. Asistirán al acto veteranos de la guerra del Pacífico, delegaciones del Ejército, Carabineros, Cuerpo de Bomberos, organismos obreros, etc.

A las 19 horas.—Festival en la Plaza Vicuña Mackenna y primera presentación en público de la Banda de Veteranos del 79. Se ejecutarán las piezas militares que se tocaban en los campos de batalla, y con el mismo instrumental.

Domingo 26.—A las 19 horas. Festival de Bandas en la Plaza Vicuña Mackenna.

Lunes 27.—A las 19 horas. Sesión especial y pública de la Municipalidad de Santiago en memoria de don Benjamín Vicuña Mackenna.

Martes 28.—A las 19 horas. Velada en la Sala Benjamín Vicuña Mackenna, de la Biblioteca Nacional.

El Subsecretario de aviación llega el sábado

Vuelve de E. Unidos a donde fué a adquirir material aéreo

El sábado próximo llegará a Santiago, en compañía del capitán Abel, el Sub-Secretario de Aviación, comandante don Darío Mujica, que se había trasladado a Estados Unidos de Norte América a fin de adquirir material aéreo para la futura línea aérea de Puerto Montt a Magallanes.

Ambos oficiales se embarcarán en un avión el domingo 20 del actual en Miami (Florida) y, según el itinerario, desembarcarán en el aeropuerto de Los Cerrillos a las 16 horas del día mencionado.

Acto seguido se entrevistarán con el Ministro de Defensa Nacional a fin de darle cuenta de su cometido.

La carrera de los Ford Modelo T

ENTUSIASMO QUE HA DESPERTADO

El sólo anuncio de esta carrera ha despertado enorme entusiasmo entre los propietarios de los automóviles Ford Modelo T., por la Casa Herman, Morandé 755, local donde se reciben lah inscripciones han pasado numerosos propietarios de estos coches, ya a inscribir sus máquinas como ha solicitar informes de este torneo deportivo.

Los premios que se disputarán consisten en repuestos donados por las casas automovilísticas de los señores Carlos Orrego, Pedro Medina, Jorge Herman, etc.; la Copa donada para el ganador por la Cía. Chilena de Tabacos; y la bencina, donada por una de las compañías importadoras de este artículo.

La carrera se efectuará el próximo domingo 26, a las 10 horas, en el Parque Cousiño, y consistirá en cinco vueltas alrededor de la elipse. Las inscripciones se reciben sólo hasta el sábado, a las 10 A. M. El precio de la inscripción es de $ 15. Los asistentes a esta carrera no pagarán derecho alguno por entrada ni otro concepto.

Mañana viernes se efectuará una reunión de los automovilistas que participarán, como también de los organizadores y comisión técnica que como se sabe, está compuesta por los señores Carlos Orrego, Jorge Herman y Alfredo Bravo.

Instituto de Contadores de Chile

SESIONARA HOY EN LA TARDE

Se nos pide hacer presente que el Directorio del Instituto de Contadores de Chile celebrará sesión hoy jueves 23, a las 19 horas, en el local de costumbre, Moneda 1330.

Como ésta será la última sesión del período ordinario, y hay asuntos importantes que tratar, se nos encarga hacer saber que a esta reunión podrán asistir todos los socios que tengan interés en la marcha de la Institución.

En esa reunión se darán a conocer los detalles que han permitido llegar a la fusión de todas las sociedades de Contadores del país.

Manifestación al Jefe de la Fuerza Aérea de Bolivia

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Bolivia, teniente coronel señor Jordán, fué festejado ayer con un almuerzo en el Casino de la Escuela de Aviación de El Bosque por el comandante de nuestra Fuerza Aérea General del Aire, don Diego Aracena.

Noticias breves del M. del Interior

Se autorizó a la Municipalidad de Osorno para cobrar el aumento adicional de la contribución municipal del 2 por mil por sitios eriazos.

La misma autorización se concedió a la Municipalidad de La Serena.

—Se concedió feriado al Gobernador de Los Andes, D. Francisco González Aboot quedando en su reemplazo el Secretario, señor Armando Espinola Cortés.

—Se ha declarado en vigencia la Ley, y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

—Se autorizaron fondos para el pago de arriendo de locales de las Intendencias y Gobernaciones por el año en curso.

—Se aceptó la permuta que hacen de sus puestos el señor Alvaro Schiefelbein del servicio de Correos, y el señor Jorge Gompertz, de la Superintendencia de Aduanas de Valparaíso.

—Se declaró que la colecta autorizada a favor del Cuerpo de Inválidos y Veteranos del 79 en todo el país, para el 13 de actual, se efectuará el 31 del mes en curso, en el Departamento de Magallanes.

—Se fijaron las tarifas para el consumo de agua potable en la Población Miraflores de la ciudad de Viña del Mar.

Cuatro Cónsules nombrados ayer

El Ministerio de Relaciones Exteriores dió curso ayer a los decretos por los cuales se designa a los siguientes señores para desempeñar los siguientes cargos de Cónsul:

Señor Allan Avello Guzmán, Cónsul Honorario en Pasto, Colombia; señor Guillermo Salinas Rodríguez Peña, Cónsul en Río Grande, Brasil; señor Federico Schaefer, Cónsul Honorario en Honolulu y señor Luis Rodríguez Marambio, Cónsul Honorario en Quito.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. EXITO de la sensacional película dramática,

"Contra las leyes de Dios"

por CLAUDE RAINS. (Para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial, a las 6.45, y noche, a las 10. Estreno de la hermosa película pasional de lujo,

"Una doncella en peligro"

por FRANCES DRAKE y JANE RAYMOND. (Para mayores).
MAÑANA: Estreno. MUSICA Y MUJERES, revista musical.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Doble programa a $ 3.40.

"El Cuervo"

por BORIS KARLOFF. (Para mayores). Además: LAS MUJERES DEBEN AMAR. (Para mayores).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. Doble programa extraordinario a precios corrientes: 1), La superproducción pasional francesa,

"Sed de amar"

(Para mayores), y MELODIAS VIENESAS. (Para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. ¡¡DIA DE RISA ESTREPITOSA!! ¡¡DERROCHE DE CARCAJADAS!! Estreno del estupendo PROGRAMA COMICO Metro Goldwyn Mayer, por LAUREL y HARDY: 1). PIES EN POLVOROSA; 2). OJO POR OJO; y 3). FUNDIDOS Y TRANSFUNDIDOS. Además: La colosal comedia cómica por Zazu Pitts y Thelma Todd.

"Gorila a bordo"

(Prog. para mayores y menores)

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. [illegible]. Especial solamente, a las [illegible]. Estreno de la hermosa película musical,

"Valses imperiales"

[illegible] música de Strauss. (Para mayores).
NOCHE, a las 9.30. Continúa el SENSACIONAL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE "CATCH AS CATCH CAN", POR LOS MAS FORMIDABLES CAMPEONES DE LUCHA LIBRE.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. La maravillosa película pasional francesa,

"Sed de amar"

por SIMONE SIMON. (Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cummings. Tel. 86929. Especial y noche. Doble programa sensacional: 1), La estupenda película en castellano,

"¿Quién mató a Eva?"

(Para mayores). Además: EL ETERNO DESEO. (Para mayores; no recomendable para señoritas)

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche. Doble programa sensacional: 1), La superproducción pasional francesa,

"Sed de amar"

(Para mayores) Además: HONRA QUE MATA. (Mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. Doble programa sensacional: 1), La superproducción francesa,

"Sed de amar"

(Para mayores). Además: EL ETERNO DESEO. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Programa extraordinario de grandes atractivos a precios corrientes: 1), LADRONZUELA, en un acto; 2) UN TENOR DE AGUA DULCE, comedia en 2 actos; 3), LA CUCARACHA, preciosa película musical en colores. Además, La maravillosa película pasional R. K. O.,

"Tu nombre es amor"

por ANN HARDING y PAUL LUKAS. (Para mayores).

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche. Estreno de la estupenda película dramática de aventuras policiales.

"Rocambole"

versión, según la famosa novela del mismo nombre. (Para mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. Estreno de la sensacional película de proezas aéreas.

"La muerte en las nubes"

por LILE TALBOT. (Para mayores y menores).

"EL DIA QUE ME PAGUES", y "FLORES DEL CAMPO", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche en el Balmaceda trabajan simultáneamente unidos dos espectáculos, la Compañía de Revistas Bataclánicas de la empresa chilena Cóndor con la revista de Romilio Romo, "El día que me pagues", y la Compañía de los Centros Artísticos de Santiago con la obra campera de Aurelio Díaz Mesa, "Flores del Campo".

Tal programa doble constituye un gran esfuerzo del Balmaceda, porque el público puede gozar de dos géneros diversos, ambos de mucha atracción. Romilio Romo con su revista "El día que me pagues", sostiene la nota cómica secundado por Elena Puelma y Eugenio Retes y por el resto del elenco revisteril.

Por otra parte, la obra campera "Flores del Campo" permite el lucimiento de los mejores exponentes artísticos obreros dependientes del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo; esta obra, con guasos cantores y guitarristas, es puesta en escena bajo la dirección del actor Guillermo Carvallo.

Ambas obras son precedidas por una exhibición cinesca.

LA SUERTE DE SOCORRITO

Pocas veces la rueda del destino ha sido más justiciera que en esta oportunidad, al darle un gordo a Socorrito González... Claro que ella estaba muy contenta con un flaquito que tiene; pero, creemos que ahora debe estar mucho más, con los dos...

Socorrito González, la gentil primera actriz de la Compañía García León-Perales que anoche ha terminado su temporada en el Municipal, fué favorecida con un décimo del premio mayor de la Lotería de Concepción, y ha recibido la no despreciable suma de cincuenta mil pesos.

Si ella tiene ahora, un motivo más, para llevarse un buen recuerdo de su estada en nuestro país, puede también estar segura que todo el público de la capital se ha congratulado que la buena suerte haya llegado hasta la simpática artista que ha sabido conquistarse el aprecio sincero de todos los chilenos.

EL CIRCO DE FIERAS "HYDE CIRCUS"

En pocos días más desembarcarán en Valparaíso los artistas que trae contratados el Gran Circo de Fieras "Hyde Circus", que viene a hacer una breve temporada en esta capital y que debutará en el local que queda en Delicias, entre Almirante Barroso y Cienfuegos.

Como ya habíamos anunciado, este famoso conjunto circense empezará a trabajar en los primeros días de febrero, no habiéndose fijado la fecha de su debut, en espera de todo el equipaje y la colección de fieras que trae como elementos de trabajo y que requieren cierto cuidado.

Entre los artistas de mayores méritos con que cuenta, sobresalen los de la Troupe Artons, artistas consagrados en Europa entera y que últimamente trabajaban en los Casinos de Montmartre y Niza: "Un equilibrista suicida" que inauguró el Gran Capitol de La Habana; las "Atracciones Miami", con sus ponies amaestrados que logran interesar por sus pruebas.

Está demás hacer resaltar los méritos de todos estos artistas, cuando se cuenta con antecedentes tan valiosos como los que nos traen a través de su exitosa jira hecha en los países americanos.

CONTINUA EL EXITO DE "LOS INTERESES CREADOS"

Los escritores y artistas continúan obteniendo triunf[illegible] de arte al poner en escena en [illegible] forma que lo han hecho una obra de la intensidad dramática d[illegible] de Benavente, y anoche en el Politeama, ante un público cariñoso, demostraron una vez más su capacidad para abordar esta difícil obra, distinguiéndose y haciéndose aplaudir muy justicieramente, Andrés Silva Humeres, Benjamín Morgado, Ignacio Otero, Mariano Casanova, entre los aficionados y Oscar y Esperanza Ortiz de Pinedo, Esperanza Carrera, Jorge Ortiz, Pepita Garrido y Jorge Sallorenzo, entre los actores profesionales.

Antes de ir a Valparaíso de donde han recibido peticiones, tanto de la prensa como del público porteño, estos escritores y artistas se presentarán, por última vez en Santiago, la noche del martes próximo en el Teatro Coliseo.

Central	Oriente
6.30 P. M. — 10 P. M.	6.30 P. M. — 10 P. M.
Warner First National presenta su nuevo gran triunfo musical: la espectacular revista con la música y mujeres más bellas de la tierra, titulada	Warner First National presenta a DICK POWELL y RUBY KEELER, con JOAN BLONDELL y ZAZU PITTS en la maravillosa producción musical, con las más bellas canciones y espectaculares cuadros de revistas, titulada
MUSICA y MUJERES	MUSICA y MUJERES
creación de la alegre pareja DICK POWELL y RUBY KEELER, con JOAN BLONDELL y ZAZU PITTS.	
Complementos: Lugar de Encanto y Poesía, descriptiva; film musical de órgano, por los esposos Jesse Crawford; el Sexteto Central e intermedio musical. (Para mayores; no recomendable).	Complementos: Lugar de Encanto y Poesía, descriptiva; sinopsis de Una Doncella en Peligro; Los esposos Jesse Crawford, film musical de órgano. (Para mayores; no recomendable).
SABADO matinée: Simone Simon en SED DE AMAR.	Mañana: LAUREL y HARDY en su último GRAN PROGRAMA COMICO.
Domingo, matinée infantil: MARES DE CHILE... MARES DE GLORIA.	

CB 89 RADIO DIFUSORA "Otto Becker"
(EN EL MEDIO DEL DIAL)
ESTACION de 1a Categoría - 890 K.C. Telef. 86780

PROXIMAMENTE
HORA DEL HOGAR
atendida por EGLANTINE SOUR.
Raúl Braun, Director Artístico.

"SEDA Y ORO", CONTINUA con EXITO EN EL CARTEL DE LA COMPAÑIA ALEGRIA - ENHART

Rebequita Gallardo, tiple cantante chilena que actua con brillo en la Cía. Alegría-Enhart

Las funciones de ayer confirmaron el éxito que tuvo en su primera presentación la Compañía de Revistas Alegría - Enhart, que actúa en el Teatro Victoria, y a la cual el público ha recibido con satisfacción, acudiendo en gran número a sus representaciones.

Han recibido la aprobación general los principales elementos del conjunto, como Lita Enhart, en sus bailables acrobáticos, ejecutados con destreza y simpatía; Consuelo Quiroz, en sus canciones y pregones mexicanos, dichos con viveza y gracia; Olga y Zeni Dimant, en sus diversos bailables; Luis Barreira, galán cantante que se escucha con agrado en los diferentes pasajes de la revista; Rebequita Gallardo, la tiple cantante chilena que el público ha recibido con cariño, como también Pepita Cantero, Mary Laura y los primeros actores Alegría y Enhart, que saben animar el conjunto y dar vida a la obra revisteril.

Nuestro público gusta de este género de espectáculos, y la prueba de su afición la ha demostrado llenando el Teatro Victoria en estas funciones; pero tiene también sus naturales exigencias.

El éxito del género revisteril radica en la visualidad, en una fantástica presentación y en escenas espectaculares, con todo lo cual cuenta la Compañía Alegría - Enhart; pero, no debemos olvidar que también requiere cuadros de conjunto bien disciplinados, bien ensayados, y especialmente una muy cuidada selección de sus elementos de segundas tiples y bailarinas; y en esto nos parece que la Dirección artística podría hacer modificaciones que aumentarían el brillo del espectáculo. Es preferible menos cantidad y más calidad.

La empresa anuncia para hoy la repetición de la misma exitosa revista "Seda y Oro", y para el sábado el estreno de una obra de gran presentación escénica, intitulada "Volando a París".

Se exhibirá cine mudo en el Teatro O'Higgins el domingo

Gran acogida ha encontrado entre los empresarios de las salas de cine la iniciativa que ha tenido la empresa del Teatro O'Higgins en preparar una función de cine mudo para el domingo próximo en programa doble, exhibiendo la grandiosa producción de Carlos Chaplin "El Pibe".

Esta noticia caerá entre el público muy agradablemente, porque así tendrá la ocasión de admirar al gran Chaplin antes de la nueva producción que anuncia "Tiempos Modernos", que dentro de poco se estrenará entre nosotros.

Como decimos, estas funciones de cine mudo se efectuarán el domingo en el Teatro O'Higgins en programa doble.

DESPEDIDAS DE PACO ANDREU Y LOS IRIS

Mañana viernes en el Balmaceda se hace el festival de beneficio y despedida de Chile de las artistas españolas Hermanas Iris y de Paco Andreu, y con tal motivo se representará la zarzuela "El puñao de Rosas", cantado por el tenor Arturo Gonzálvez, el barítono Alberto Contreras, Ignacio Mateus, Gioconda Cappa y los elementos principales de la Compañía de Revistas de la Cóndor.

Además habrá un acto de variedades y una revista bataclánica.



Estación de 1.a Categoría
Onda 118 K. C.

Dirección Técnica: JOSE MARKOFF C.	MARKOFF BROTHERS LTDA. BROADCASTERS.
Dirección Comercial: LUIS MESA A.	Administración y Estudios: Portal Fernández Concha N.o 960.
Dirección Artística: CARLOS JUSTINIANO G.	Casilla 3396. Tel. 88316.

HOY JUEVES 23 de enero de 1936.

12.30.—Música bailable.
13.00.—Boletín Informativo de mediodía.
19.30.—Música bailable.
20.00.—Boletín Informativo de la tarde. Cotizaciones bursátiles cierre del Mercado de Valores.

NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE
21.30.—ADRIANA SOLER, soprano, en canciones y romanzas líricas.
21.45.—Presentación del DUO INTERNACIONAL. Música de películas, canciones americanas, música típica fantasista de piano.
22.15.—La sensacional novela micropolicial FANTOMAS, noveno episodio: En el Hotel Ritz. Interpretación de Luis Mesa, Magda de Castro, Ricardo Montenegro y Carlos Justiniano.
23.00.—EL PANORAMA DEL DIA.

SABADO, a las 23 horas.—BAILABLES ATKINSON. Perfum and Powder Sonnet.

"DEL COFRE DE MIS RECUERDOS"

REPRISA RADIO DEL PACIFICO

Continuando la transmisión de las reprises solicitadas por el público, la Radio del Pacífico ofrece hoy uno de los capítulos de la serie de aventuras de bohemia, de que es autor Martínez Serrano. Se titula este episodio "En la legión extranjera".

Estos relatos adaptados al micrófono con toda serie de sincronismos musicales y ruidos de fondo, han llamado la atención por su originalidad, lo que ha movido al autor a preparar una serie de ellos que presentará en la próxima temporada oficial.

Entre estos, anticiparemos tres sketchs musicales inspirados en otros tantos tangos de Martínez Serrano, titulados Qué esperanza, Jugando al amor y Españame Margarita, los cuales serán también publicados sucesivamente desde el mes de marzo próximo. Seguramente lograrán una aceptación similar a la obtenida con Presentimiento y Pajarito Cantor.

A esta serie de comedias y sketchs musicales seguirán otros de carácter episódico por series que llamará la atención.

Fué celebrado el 20.o aniversario de la Soc. de Autores

Con una numerosa concurrencia de autores y artistas, se efectuó en una quinta de los alrededores de Apoquindo el almuerzo con que la Sociedad de Autores Teatrales de Chile celebraba el vigésimo aniversario de su fundación. Hizo el ofrecimiento de estilo el secretario señor Fernando Vernier, recordando a los socios fundadores de la institución, y contestó el señor Nathanael Yáñez Silva, en un sentido discurso.

Hablaron en seguida los señores Carlos Cariola, Paco Andreu a nombre de la Sociedad de Artistas Peruanos, y el señor Valenzuela Arís, director general del teatro nacional.

Entre los asistentes a esta manifestación notamos la presencia de los señores Nathanael Yáñez Silva, Luis Valenzuela Arís, Jorge Bérguño, René Hurtado Borne y señora, Fernando Vernier y señora; Ignacio Otero Vicuña y señora, Victoriano Reyes Cobarrubias y señora, Matilde Broders, Pierrette Flori, Rosa Reynés, Elvira del Río, Lucy del Río, Amanda Espinoza, Marta y Toti Ubilla, Hilda Sour, Adelina Iris, Lupe Martínez Serrano y los señores Carlos Cariola, Eduardo Valenzuela, la Olivos, Amadeo González, Fabio Castro Garín, Carlos Mondaca, Edmundo del Solar, Raúl Ascuí, Miguel Hurtado, Rogel Retes, Vicente Bilbeny, Ignacio Mateos, Paco Andreu, Benjamín Morgado, Matías Soto Aguilar, Humberto González, Osvaldo Silva, Miguel Montero, Miguel Zepeda, Marcel y Pablo Flori, Roberto y Eugenio Retes, Enrique Evans, José Harold Gabriel Hurtado, Homero Rispolli, Fernando Donoso y Carlos Martínez Serrano. Excusaron su inasistencia los señores Benjamín Cohen, Héctor Pinochet, Le Brun y Eugenio Orrego Vicuña.



En Especial y Nocturna, Metro Goldwyn Mayer, proyecta una obra de gran realismo, tomada de la famosa novela inglesa de JAMES M. BARRIE, que nos muestra al desnudo el corazón de una mujer que ama:

LO QUE TODA MUJER SABE

magnífica interpretación de

Helen Hayes, Brian Aherne y Madge Evans

(Sólo para mayores 15 años).

Rotativas de hoy:

ASEGURE A SU MUJER



Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.
HOY, 6.30 y 9.45, a pedido, por última vez, la grandiosa cinta donde Katherine Hepburn está deliciosa:

La MUJER que supo AMAR

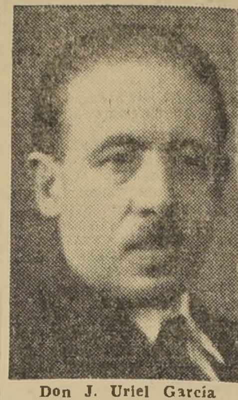
(mayores). Producción de hondo argumento.

Platea 3.40. Balcón 2.40.
Mañana: La Ley de la Sangre.

EL ESCRITOR URIEL GARCIA

dará hoy su primera conferencia en la Universidad de Chile

Para esta tarde se halla anunciada la primera conferencia correspondiente al ciclo de disertaciones que dictará en la Universidad de Chile el prestigioso escritor y estudioso peruano J.



Don J. Uriel García

Uriel García, una de las figuras más destacadas de la intelectualidad del país vecino que se encuentra de paso entre nosotros, invitado especialmente por nuestra primera institución de cultura.

Poseedor de un ancho renombre continental, [illegible] ganado después de una [illegible] labor de investigación de [illegible] turas precolombinas y de [illegible] do colonial; el escritor Uriel García está considerado entre [illegible] tendidos como una de las [illegible] ridades de la materia. [illegible] boraciones en "La Prensa" de Buenos Aires destacadas [illegible] ferencia, son verdaderos [illegible] fundos ensayos de penetración [illegible] el alma americana [illegible] al través de ángulos [illegible] dos y atrayentes.

Hace algunos años [illegible] conocer su libro "El nuevo [illegible]" donde se desarrolla una [illegible] teoría de interpretación [illegible] ca y sociológica, destinada [illegible] clarecer problemas de [illegible] relación con el futuro de [illegible] americano y que, no [illegible] edición reducidísima, [illegible] tud de alcanzar una [illegible] nencia en los círculos [illegible] tuales del Continente. [illegible] cha el autor prepara [illegible] obra "Historia social [illegible]" donde sus propias [illegible] ta se hallan superadas [illegible] que el vigoroso y [illegible] ensayista alcanza un alto [illegible] madurez intelectual.

Por todas estas razones [illegible] mos seguros que las [illegible] del señor Uriel García [illegible] la atención de todos [illegible] círculos intelectuales y [illegible] concurridísimas. El señor García pasará enseguida a [illegible] pública Argentina, donde [illegible] invitado a cumplir [illegible] conferencias.

El tema de su disertación esta tarde es "La [illegible] lírica y social en el arte [illegible] na peruano".

$ 7.878,800 para la continuación de obras de riego

El Presidente de la República firmó en la tarde de ayer un decreto del Ministerio de Fomento por el cual se destina la cantidad de $ 7.878,800 para la continuación de las obras de riego contratadas o por construirse, estudios, etc.

Esa suma se distribuye en la forma siguiente:

Embalse de Pachinca, $ 460.000
Embalse de Lautaro, $ 400.000.
Embalse de La Laguna, $ 703.000.
Embalse de Recoleta y canales derivados, $ 550.000.
Embalse de Cogotí, $ 1 500.000.
Embalse de Lolol, $ 350.000.
Canales Bío-Bío Norte, $ 800,000.
Canal Allipén, $ 400,000.

Noticias breves [illegible] Fomento

Fué aceptado el proyecto [illegible] sentado al Ministerio de F[illegible] (por don Mario Gonzál[illegible]) construcción de una pla[illegible] teurizadora de leche [illegible] Lo Motta, comuna de [illegible]

—Se prorrogó por [illegible] fecha de entrega de las obr[illegible] tratadas (con don Juan [illegible]les) para la construcción [illegible] te Cautín en Lautaro, [illegible] desde el 28 de diciembre [illegible]

—Fueron aprobados [illegible] de expropiaciones para [illegible] trucción de los caminos [illegible] so N. y S. del puente [illegible] acceso N. y S. del puente [illegible]

—Se designó una comisión que se reciba provisoriamente los trabajos de construcción camino de Iquique [illegible] primer tramo de la [illegible] ternacional a Bolivia.

CARTAS A "LA NACION"

RENTAS MUNICIPALES

Señor Director:

Me permito, por primera vez, hacer uso de la Sección Cartas del Público, con el fin de llamar la atención del lector y de las autoridades competentes, sobre las contradicciones que se producen alrededor del tema de actualidad en los últimos días: "las rentas municipales".

Por una parte, tanto el señor Alcalde como los honorables señores regidores de la I. Municipalidad de Santiago, después de los correspondientes debates en sus sesiones y de exposiciones en la prensa, ofician al Supremo Gobierno urgiéndolo a suprimir de los presupuestos las cargas fiscales que pesan sobre las rentas edilicias, y que, además se arbitren las medidas del caso a fin de aumentarlas, por cuanto las actuales son insuficientes para atender al progreso y desarrollo de la Comuna.

Por otra parte, un funcionario municipal (Director del Departamento del Tránsito), mediante una disposición que regirá desde el 1.o de enero de 1936 hará disminuir las entradas del Municipio por concepto de patentes de vehículos.

Dicha disposición es la siguiente: a contar del presente año, ningún automóvil de arriendo podrá circular con patente particular, de tal modo que todos los taxis pagarán patentes de arriendo, que según he oído ascienden a $ 80 más o menos.

Hasta el año 1935 (por lo que personalmente he visto) un 60 por ciento de los automóviles de arriendo pagaban patentes particular, por razones que no es del caso averiguar ni discutir. Estas patentes, según la marca y valor del coche, ascienden a $ 150, $ 300, $ 500 o más.

Como puede apreciarse esta disposición afectará los ingresos de la I. Municipalidad en una diferencia que no deja de ser considerable, cosa que el señor Alcalde y los señores regidores deben impedir, si verdaderamente tienen interés por los fondos municipales.

Saluda Atte. a Ud.—E. A. D. Carnet 017203.

GARANTIA PARA EL ARBITRO Y RESPETO PARA EL PUBLICO

Señor Director:

He asistido a casi todas las ruedas del campeonato de catch as catch can que se realiza en esta capital, con bastante éxito. En realidad se trata de un espectáculo nuevo y en muchos casos esencialmente de destreza, agilidad y técnica.

Pero he podido observar que algunos luchadores no respetan en absoluto al árbitro que dirige los encuentros. [illegible] tas de respeto encierra [illegible] plio tiempo falta de [illegible] ción para el público [illegible] por ver espectáculos [illegible] que se rijan por los [illegible] de la lucha que se des[illegible]

Hace pocas noches, [illegible] lencia de uno de los [illegible] llegó al extremo de [illegible] las contra el árbitro [illegible] Nieto, que dirigía un en[illegible] entre "El Enmascarado" [illegible] llie Schultis. El público [illegible] memente condenó la act[illegible] catcher incógnito y ap[illegible] actitud enérgica del [illegible] quien no amedrentaron las [illegible] nazas del luchador.

Yo estimo que la [illegible] respectiva debe tomar [illegible] severas en estos casos y [illegible] da clase de garantías [illegible] persona que arbitra los [illegible] tros, que no puede [illegible] puesta a las represalias [illegible] combatientes por una [illegible] ajustada a los reglamentos [illegible] siempre afecta a uno [illegible]

Si esto no fuera suficiente [illegible] propia autoridad muni[illegible] bería velar porque [illegible] estos espectáculos el [illegible] respetuoso hacia el público [illegible] en todo momento debe [illegible]

Saluda atentamente [illegible] Director.—Raimundo [illegible]

DEFICIENCIAS [illegible] LOS HIPODRO[illegible]

Señor Director:

A nombre de varios [illegible] que concurrimos con fre[illegible] a los hipódromos forma[illegible] siguientes reclamos. 1.o [illegible] galerías del Hipódromo [illegible] hay una sola llave de [illegible] table. Sería conveniente [illegible] mentarla por lo menos [illegible] más; 2.o Los W. C. están [illegible] mal estado de conser[illegible] lo más razonable sería [illegible] piarlos y desinfectar[illegible] tantemente; 3.o Sería [illegible] mo, muy conveniente [illegible] más escaños, porque [illegible] mero actual es muy [illegible] Antes de empezar las [illegible] deben regarse los patios [illegible] el polvo que se levanta [illegible] que impide hasta [illegible] En las galerías del C[illegible] se presentan otras [illegible] parecidos. Desde luego [illegible] que los servicios higiénicos [illegible] tán sumamente descuidados [illegible] bría conveniencia de [illegible] lavar y desinfectar con [illegible] ridad; 6.o En galerías [illegible] falta más cajas vendedoras [illegible] boletos de cinco pesos [illegible] caso número [illegible] ciones e incomodidades [illegible] en contra de la higiene [illegible] llaves del agua potable [illegible] arrojar agua abundante [illegible] mente tienen muy [illegible] sion.

Estos reclamos son [illegible] les de comprobarse.

Esperando su favorable [illegible] da para publicar estas [illegible] luda al señor Director [illegible] y amigos.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El día que me pagues y Flores del campo y Cine.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Vermouth y noche: Seda y Oro.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Rocambole y Follies Bergere.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: El más grande amor y Variedades sonoras.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Madrecita y Un bravo entre bravos.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Rocambole.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: La muerte en las nubes y La novia secreta.

CARRERA. — Delicias 2131 —Teléfono 86683. — Vermouth y noche: Una doncella en peligro.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El cuervo y Las mujeres deben amar.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 82-47. — Vermouth y noche: El más gran de amor y Adiós a las armas.

DELICIAS. — San Alfonso. 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Hombres sin nombre.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: Valses imperiales; Noche: campeonato de lucha.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: El día que me quieras y Mi marido se casa.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel y Mares de Chile, mares de gloria.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones y Aquí viene la armada.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62709. — Vermouth y noche: Rocambole y El circo Barnum.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80330. — Vermouth y noche: El K. O. del amor.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Sed de amar.

LATORRE. — Delicias 37[illegible]. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El crimen del expreso de Roma.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Cuando el amor ríe.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: La fugitiva.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Sed de amar y El eterno deseo.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: Sed de amar y Honra que mata.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: El cuervo.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: ¿Quién mató a Eva? y El eterno deseo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Sed de amar y Melodías vienesas.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Valses imperiales.

RECOLETA. — Recoleta [illegible]. —Teléfono 62274. — Vermouth y noche: Valses imperiales.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono [illegible]. — Vermouth y noche: La muerte en las nubes.

SAN MIGUEL. — [illegible] Central 1202. — Teléfono [illegible]. — Vermouth y noche: El [illegible]

SELECTA. — Chacabuco [illegible] —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Conquistadores [illegible] y Chaplin en la calle [illegible]

SETIEMBRE. — Delicias [illegible] —Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor [illegible] Cómicas.

SPLENDID. — [illegible] 1048. — Teléfono [illegible]. Rotativa: Asegure a su mujer. Vermouth y noche: Lo que toda mujer sabe.

7 NACIONES SE PROMETEN APOYO MUTUO EN CASO DE ATAQUE DE ITALIA EN EL MEDITERRANEO

SON GRAN BRETAÑA, FRANCIA, YUGOESLAVIA, GRECIA, TURQUIA, CHECOESLOVAQUIA Y RUMANIA. — SI ITALIA, DEBIDO A LA APLICACION DE LAS SANCIONES ATACA A UNA DE ELLAS, LAS OTRAS SEIS AYUADARAN EN TODA FORMA A LA VICTIMA. — TAL ES EL ACUERDO ANUNCIADO AYER EN LA SDN. — ENTRE TANTO, SE HA DADO UN PASO HACIA EL EMBARGO DEL PETROLEO. — SE CREARA UNA COMISION DE PERITOS ENCARGADA DE INVESTIGAR DE DONDE OBTIENE O PODRIA OBTENER PETROLEO ITALIA. — SE ESTIMA QUE EL EMBARGO TIENE TANTAS MAS PROBABILIDADES DE EXITO CUANTO QUE EE. UU. DEBE TRANSPORTAR GRAN PARTE DEL LIQUIDO COMBUSTIBLE EN BARCOS NORUEGOS Y BRITANICOS.—

GINEBRA 22.(U. P.)—(Urgente). —Siete naciones han anunciado estar dispuestas a poner sus fuerzas de concierto si Italia hace algún movimiento hostil en el Mediterráneo. Checoeslovaquia y Rumania anunciaron que tomarian igual actitud que Yugoslavia, colocando, así, a la Pequeña Entente, en apoyo de Gran Bretaña.

GINEBRA 22.—(U. P.)—Flash.—Anthony Eden entregó una nota a Augusto de Vasconcellos, en que le revela que Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia, Grecia y Turquía, se han prometido en prestarse ayuda armada en caso que Italia ataque a alguno de los del grupo, como resultado de la aplicación de las sanciones.

La nota de Eden revela que Francia ha prometido que en caso de un ataque de Italia a Gran Bretaña "el apoyo de los franceses a los británicos está asegurado plenamente y por anticipado".

FRANCIA TIENE APOYO ASEGURADO

Reveló la promesa de Francia que en caso de atacar Italia a Gran Bretaña, "el apoyo francés a Gran Bretaña queda ampliament asegurado de antemano". Dijo que las respuestas de Turquía, Grecia y Yugoslavia, a Gran Bretaña, "no dejaban duda de su disposición a aplicar fielmente todas las obligaciones que les impone el Pacto de la SDN. Gran Bretaña dió, a su vez, seguridades semejantes a Turquía, Grecia y Yogoslavia si Italia las atacase."

Dice la nota que Gran Bretaña "deseaba cerciorarse en caso que medidas especiales de carácter militar fuesen dirigidas contra Gran Bretaña por Italia, los Gobiernos de Francia, Grecia, Turquía y Yugoslavia querían y podrían, si se hiciere necesario, colaborar para resistir tales medidas".

RESPUESTA FRANCESA DEL 14 DE OCTUBRE

El 14 de octubre respondió Francia concordando en que los miembros de la SDN están obligados a apoyar a un miembro que se vea atacado por una nación violadora del Pacto, en caso que el ataque sea a consecuencia de las sanciones. El 18 de octubre se recibió una segunda respuesta de Francia, en la cual estuvo de acuerdo que tales ataques exigen de los miembros de la SDN "solidaridad ilimitada de acción en materia de asistencia militar, aérea y naval".

Dice Eden que la segunda nota francesa agregaba que en caso de atacar Italia a Gran Bretaña, a consecuencia de las sanciones, se aseguraba ampliamente y de antemano, la ayuda francesa. Niega especificamente que las conversaciones entre los estados mayores generales de Francia y Gran Bretaña, hayan contemplado el futuro apoyo mutuo contra Alemania. Agrega que "las conversaciones sostenidas por los estados mayores se atuvieron por completo a los puntos en que se actuaría en caso de que la aplicación de las sanciones en la presente disputa provocase las hostilidades en el Mediterráneo.

Francia informó más adelante a Italia sobre las conversaciones, y Yugoslavia, Grecia y Turquía, informaron a Francia sobre las seguridades dadas a Gran Bretaña, agregando que en forma análoga Yugoslavia, Grecia y Turquía informaron a Italia que se habían comprometido a ayudar a Gran Bretaña.

CARTAS DE GRECIA, YUGOESLAVIA Y TURQUIA

Yugoeslavia, Turquía y Grecia, dirigieron cartas a Vasconcellos sobre las declaraciones de Eden. Yugoeslavia expresaba: "El Gobierno, obrando de pleno acuerdo con sus aliados, respondió que dejaría, si llegase el caso, de cumplir los compromisos contraídos de acuerdo con el Pacto".

Turquía, dijo: "El Gobierno turco, en la contingencia contemplada, cumpliría las obligaciones contraídas en conformidad al Pacto.

Grecia, dijo: "El Gobierno griego cumplirá lealmente los compromisos contraídos por el Pacto, especialmente los que provengan de medidas tomadas en conformidad al artículo XVI'".

Checoeslovaquia ha expresado que la respuesta de Yugoeslavia "fué hecha de pleno acuerdo con el Gobierno checoeslovaco y después de consultar y llegar a acuerdo con el Real Gobierno de Rumania".

En fuentes británicas se dice que no se ha pedido a España comprometerse al apoyo mutuo, pero el Embajador de España en Londres ha tenido información que pudiera venir el momento en que se pidiese a España hacerlo.

NOTA FRANCESA A LA S. D. N.

GINEBRA, 22. (U. P.)—Francia dirigió una nota a la SDN, confirmando la cuenta dada por Eden de los compromisos de asistencia mutua franco-británica.

"Estos cambios de puntos de vista" dice la nota, "en ninguna forma se salieron del marco de las comunes obligaciones asumidas públicamente por todos los miembros de la SDN. No pueden suscitar ninguna sorpresa ni mal entendido de parte de la opinión internacional"

CARTA CHECOESLOVACA A VASCONCELLOS

GINEBRA, 22. (U P.) — Checoeslovaquia dirigió una carta a Vasconcellos, anunciando el apoyo de Checoeslovaquia sobre ayuda mutua. Simultaneamente se indicaba en fuentes italianas la posibilidad que el Barón Aloisi dirija una carta al Hon. Stanley Bruce, Presidente del Consejo, poniendo en tela de juicio la legalidad de los arreglos mutuos.

EL EMBARGO DEL PETROLEO

GINEBRA, 22. (U.P.)—La interrogante sobre el debilitamiento de la SDN ante la actitud de Italia, fué contestada hoy día decisivamente cuando siete naciones anunciaron estar dispuestas a proporcionar ayuda armada a cualquier país sancionista que sea atacado por Italia.

Tras de esta escena, la potencia de la Comisión de los Dieciocho dió un paso definitivo hacia el embargo del petróleo, creando una comisión de peritos para investigar como puede hacerse efectiva la aplicación de dicha sanción contra Italia.

Además de investigar las fuentes de las cuales Italia puede obtener el petróleo necesario para su abastecimiento militar, la comisión en cuestión considerará el punto relacionado con el transporte del líquido combustible. Así, una prohibición por parte de Ginebra hacia el transporte de petróleo, hace de mayores proporciones las probabilidades de que el embargo tenga éxito, tanto más cuanto que aun Estados Unidos debe transportar parte de sus exportaciones de petróleo abordo de barcos noruegos y británicos.

Algunos de los miembros de la Comisión de los Dieciocho, creen que los peritos llegarán a la conclusión de que la aplicación del embargo puede hacerse efectiva, y por lo tanto, entre ellos mismos, los "18", fijarán la fecha para su aplicación.

AUN HAY ESCEPTICOS

Pero hay otros diplomáticos ginebrinos que aún se muestran escépticos, sosteniendo la creencia de que Gran Bretaña y Francia, en realidad, no desean el embargo.

La delegación italiana encabezada por Aloisi y Rocco, anunció que el primero de éstos se encontraba ocupado en la preparación de una nota desafiando la legalidad de un arreglo de ayuda mutua en el Mediterráneo. El tenor de su exposición es de que semejante acuerdo no ha sido nunca autorizado por ningún cuerpo de la SDN, y que Italia jamás ha amenazado a potencia alguna del Mediterráneo.

Este memorandum italiano será sometido al Consejo en lugar de hacerlo directamente a Vasconcellos, presidente de ambas comisiones de sanciones, la de los "18" y de los "52". Este procedimiento italiano se hará en dicha forma debido a que Italia no reconoce la Comisión de los 52 como cuerpo de la SDN, tal como lo indicó el Barón Aloisi en el Consejo de esta mañana cuando se propuso la cuestión de fondos para la impresión de los formularios y documentos de las sanciones.

"Danzig ha sido considerado como el barril de pólvora de Europa, pero el Partido nacional - socialista ha eliminado el peligro de explosión, y ha hecho mucho por asegurar la paz de Europa".

El Consejo acordó que era conveniente tomar una actitud decisiva para dar término a la creciente tirantez entre Danzig y la Sociedad de las Naciones. Los delegados Léger, de Madariaga, Munch, Beck, Litvinoff y Vasconcellos, al mismo tiempo que lamentaron las violaciones de la Constitución de Danzig, aseguraron a Eden su apoyo para cualquier remedio que propusiera.

El capitán Eden refutó en breves palabras las afirmaciones del doctor Greiser diciendo:

"Es imposible permitir que continúen los acontecimientos como en los meses recién pasados. Debemos determinarnos a llegar a una solución".

Eden englobará sus proposiciones en el informe que presentará al Consejo el jueves o el viernes.

El señor Ruiz Guiñazú anunció que la Conferencia de Paz de Buenos Aires había logrado un acuerdo entre Bolivia y Paraguay para el canje de todos los prisioneros de guerra.

Se aprobó el informe presentado por el señor Ruiz Guiñazú en nombre de la Comisión de Desarme, recomendando que "no es necesario dar paso alguno para designar sucesor a Mr Henderson hasta que sea posible la reanudación de las labores de la Conferencia del Desarme".

El Consejo aceptó la sugestión del señor Vasconcello para expresar a la Conferencia de Paz de Buenos Aires la gratitud del Consejo por el acuerdo logrado entre Bolivia y Paraguay.

MANIOBRAS DE ...

En la reunión privada del Consejo, el Barón Aloisi trató de impedir la destinación de fondos para la Comisión de los 52 declarando que éste no era un organismo oficial de la Sociedad de las Naciones, sino simplemente una conferencia de diversos Estados.

El Consejo estaba tratando de la destinación de fondos para imprimir los documentos relativos a las Sanciones, pero Aloisi pretendió que ello requeriría el voto unánime.

La pretensión de Aloisi significa que el voto negativo de Italia impediría que acordarán fondos para nuevas reuniones destinadas al estudio de las sanciones.

El Presidente, Mr. Stanley, sostuvo que el Consejo podía acordar esos fondos por mayoría de votos, pero debido a la divergencia de opiniones, la resolución fué postergada para el jueves.

SE REUNEN LOS 18"

GINEBRA, 22. — (U. P).— Se reunió la Comisión de los Dieciocho, con el propósito de estudiar el embargo del petróleo.

Anthony Eden presentó a Augusto Vasconcellos, como presidente de la Comisión de los Cincuenta y Dos, o Gran Comité de Sanciones, un informe escrito sobre las negociaciones de asistencia mutuas en el Mediterráneo, en lugar de informar verbalmente a la Comisión de los Dieciocho.

Francia, Grecia, Yugoeslavia y Turquía presentarán del mismo modo informes escritos.

TEXTO DE LA NOTA FRANCESA

GINEBRA, 22.—(U. P.)—He aquí la nota francesa dirigida a Vasconcellos como presidente de la Comisión de los Dieciocho:

"La delegación francesa ha recibido el memorándum comunicado a V. E. por el representante del Reino Unido sobre los recientes cambios de puntos de vista del Gobierno del Reino Unido con otros Gobiernos sobre la aplicación del artículo XVI del Pacto'

"En cuanto concierne al papel y a la actitud del Gobierno francés, la delegacion francesa no tiene nada que agregar a esta revista de los hechos. La bien definida declaración contenida en el memorándum del Reino Unido es de tal naturaleza que logra informar ampliamente a los miembros de la Comisión de los Dieciocho acerca del concepto que tienen los Gobiernos del Reino Unido y de Francia de carácter y condiciones de una posible aplicación del compromiso referente al apoyo mutuo que está contenido en el párrafo tercero del artículo XVI del Pacto de la SDN.

Por otra parte, tales cambics de opiniones en manera alguna se salieron del marco de la obligación común contraída públicamente por todos los miembros de la SDN. No pueden, en consecuencia, dar cabida a sorpresas o mal entendidos de ninguna especie de parte de la opinión internacional".

EL PROBLEMA DE DANZIG

GINEBRA, 22.—(U. P.)—El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió en privado a las 10.35 horas.

Le reunión pública se inició a las 11.15.

El Ministro de Relaciones británico capitán Anthony Eden anunció que "se ha suscitado una situación excepcionalmente grave entre la Ciudad Libre de Danzig y la Liga de las Naciones".

Al presentar su informe, el capitán Eden deploró las violaciones de la Constitución cometidas por el Gobierno de Danzig, y puso en tela de juicio la buena fe de los nazis.

"Es deplorable, dijo, que el Consejo tenga que dedicar, una vez más, su atención a las violaciones de la santidad de la Constitución hechas por ese Gobierno, el que debería mantenerla con tanta mayor razón cuanto que está colocada bajo la garantía de la Sociedad de las Naciones".

Declaró que, a pesar de la promesa hecha al Consejo, el Gobierno nazi había dejado de revisar ciertos decretos inconstitucionales, agregando:

"Todavía más: esta decisión fué anunciada en una reunión de la Asamblea Popular, en un discurso del Presidente cuyo efecto sólo podía ser el de crear una atmósfera de hostilidad y de resentimiento contra el Consejo".

OTROS RECONOCEN LA GRAVEDAD

Pidió en seguida el capitán Eden que los otros miembros del Consejo expresaran sus puntos de vista al respecto. El delegado francés, M. Léger, apoyó a Eden, diciendo:

"No podemos ocultar por más tiempo el hecho de que nos encontramos frente a una situación que no debe agravarse.

El doctor A. Greiser, presidente del Senado de Danzig, negó que los nazis hubieran violado la Constitución, agregando:

La Comisión dió luego un paso hacia la aplicación del embargo del petróleo, decidiendo nombrar una comisión de peritos para estudiar sobre la efectividad de dicha sanción

Dicha comisión será sombrada por el doctor Vasconcellos, comprendiendo a los peritos de los principales paises productores, junto con aquellos otros paises que manejan el transporte del combustible.

Litvinov, sin mencionar el nombre de Estados Unidos, preguntó si era cuerdo reunirse tan temprano, cuando aún no se conocía oficialmente la actitud de los paises no miembros de la SDN.

LA RAPIDEZ DE LAS GESTIONES

Demostrando las intenciones británicas de asegurar rapidez en las sanciones, Eden respondió que no era preciso esperar la actitud de los paises no miembros antes de llevar a cabo la investigación.

Los peritos estudiarán primero las fuentes y provisión de petróleo para Italia, y en segundo lugar el transporte del mismo.

A esta segunda forma del estudio se le da suma importancia porque Gran Bretaña y los países escandinavos poseen la mayor parte de lo barcos de transporte de petróleo que lleven las partidas a Italia y sus colonias. Por lo tanto, si la Sociedad prohibe el transporte de petróleo a Italia sería imposible que Italia obtuviera suficientes tanques para conseguir el monto de petróleo que demandan sus necesidades, aún en el caso de que EE. UU. no restrinja sus exportaciones.

EL INFORME DE LOS "13"

GINEBRA. 22.—(U. P.). —La Liga de las Naciones ha dado a la publicidad el informe de la Comisión de los Trece al Consejo, en el cual se saca la consecuencia de que la Liga solamente puede continuar su política de observación y espera por el momento, pues no hay base actualmente para gestionar la paz.

Los estadistas de la SDN reconocieron hoy, tácitamente, que parece descartado hasta que los fuertes aguaceros de abril o mayo detengan la hostilidades, todo nuevo esfuerzo para efectuar la paz entre Etiopía e Italia.

El informe de la Comisión de los Trece, reflejando indirectamente este sentir, será aprobado por el Consejo mañana. Mientras tanto domina la más completa confusión sobre la acción que incube a la SDN. Todo el mundo reconoce que las actuales sanciones económicas y financieras deben continuar en vigencia, pero la mayoria de los miembros parecen oponerse a la aplicación del embargo al petróleo, por el momento. Sin embargo, nadie parece tener una idea sobre los nuevos pasos que podría tomar por fin la SDN para cumplir su misión de restablecer la paz.

Muchos observadores creen que la SDN está en muy fuerte posición ante Italia. Están convencidos que desde el punto de vista militar económico y diplomático, Italia está en mucho peor posición que hace dos meses, cuando entraron en vigor las sanciones.

IMPASSE MILITAR EN EL NORTE DE ETIOPIA

En el aspecto militar, sostienen que los italianos han llegado a un impasse en el frente Norte, teniendo el problema de mantener las comunicaciones y la sanidad de sus tropas durante el semestre de lluvias que comienza en abril. Además observan que la situación militar y naval en el Mediterráneo ha cambiado por completo por los recientes acontecimientos. Hace dos meses Italia tenía varias divisiones en la Libia, amenazando al Egipto, mientras el general Balbo con algunas centenas de aviones de combate, tenía en jaque a Alejandría, Suez y la flota británica del Mediterráneo.

Sostienen dichos observares, que la situación ha cambiado ahora por completo, porque Gran Bretaña ha introducido al Egipto tropas, aviones y equipo moderno.

Según se informa, los británicos han elaborado un plan de protección a la flota del Mediterráneo Oriental, manteniendo, a la vez, la amenaza de clausura del Canal de Suez en caso de disturbio. Las fuerzas navales de Francia y Gran Bretaña se encuentran en el Atlántico frente a Gibraltar, pudiendo bloquear, si fuese necesario, la entrada al Miditerráneo sin temor a represalias.

Los británicos han obtenido seguridades de Francia, Yugoeslavia, Grecia y Turde Gran Bretaña si Italia quía, que vendrán en ayuda ataca en posición difícil. Señalan el hecho que aun antes de imponerse las sanciones, algunos paises suspendieron prácticamente las exportaciones a Italia, por el peligro de ver sus créditos bloqueados en Italia. Después de eso, las sanciones suprimieron a lo menos el 50 por ciento de las exportaciones de Italia, cortando, así, sus entradas en oro y moneda extranejra, y abriendo ancha brecha en sus reservas auríferas.

Recomendación de Norberto Pinilla para incrementar la cultura francesa en la América Latina

PARIS, 22. —(U. P.)— "L'Amerique Latine" trae hoy una entrevista con el escritor chileno Norberto Pinilla, quien recomienda como el mejor método de incrementar la cultura francesa en la América Latina, la designación de agregados intelectuales a las Embajadas y Legaciones de Francia, y la subvención del Gobierno francés a escritores franceses que vayan a la América Latina.

Dice Pinilla: "Heredamos nuestra sangre de España, pero debemos a Francia aspectos importantes de nuestra cultura, democracia y literatura. La democracia es la mejor invención del hombre, no obstante sus imperfecciones. En cuánto a la literatura, es natural que los chilenos aprecien la literatura francesa, que les ha permitido aprender la libertad estética, la elegancia, y la expresión".

Chile ya ha dado ejemplo de agregados intelectuales, porque durante muchos años el destacado pintor chileno Eduardo Donoso, que se encuentra actualmente en Chile, fué adicto a la Legación de Chile en París. Uno de los adictos mexicanos en París es Tata Nacha, autor del famoso canto "La Cucaracha".

LOS ITALIANOS HAN PENETRADO 380 KILOMETROS EN TERRITORIO ETIOPE POR EL SUR MIENTRAS EN EL NORTE INICIARON LA OFENSIVA EN TEMBIEN

LA LOCALIDAD DE NEGHELLI, A 380 KILOMETROS DE DOLO, FUE OCUPADA EL 20. — LA BATALLA DURO MENOS DE 2 HORAS EN LAS AFUERAS DE LA CIUDAD.

Graziani elogia el valor de sus soldados, en tanto que Mussolini envía al general un telegrama de felicitaciones.—Los etíopes habrían tenido 10,000 bajas en la campaña del Sur.— Otra vez fué bombardeada Dagga Burh.

ROMA, 22.—(. P.).— FLASH. — Oficialmente se anuncia que ha comenzado la ofensiva italiana en el sector de Tembien.

Oficialmente se agrega que los italianos pesetraros a Neghelli, a 380 kilómetros de distancia de Dolo, el día 20 del corriente.

ROMA, 22.—(U. P.).—El Premier Mussolini ha telegrafiado al general Graziani, en Neghelli, lo siguiente:

"La victoriosa terminación de la batalla contra el ejército del Ras Desta ha llenado de orgullo las almas del puebo italiano. Al mismo tiempo que expreso a V. V., mis más sinceros deseos de felicidad, envío mis alabanzas a los oficiales y hombres de tropa, tanto nacionales como somalíes, que, durante todo el período de las operaciones, han dado pruebas de su gran valor y su gran resistencia. Estoy cierto de que, bajo la enérgica dirección de V. E., las tropas nacionales y somalíes llegarán victoriosamente a sus otros objetivos."

Mientras tanto los mensajes de prensa afirman que las fuerzas italianas han salido de Filtu y avanzan rapidamente a Neghelli, en el frente somalí. Se cree que los italianos tratan de asegurar el control de todos los puntos estratégicos de esta región, con el objeto de impedir posibles ataques, antes de concentrarse para el principal avance hacia el Norte y el Oeste, hacia Barrar y Iliga.

COMUNICADO 103

ROMA, 22.—(U. P.) —El comunicado de guerra No 103, dice:

"El mariscal Badoglio telegrafió en la mañana del 20 de enero, que los escuadrones de los regimientos de Dragones de Genova y Lanceros de Aosta, en una brillante y rápida accion, y venciendo la fuerte resistencia del enemigo, ocuparon a Neghelli, capital de la región de Galla Borana. Neghelli está a 380 kilómetros de Dolo, que fué la base desde la cual partieron nuestras tropas.

"De este modo, la victoria de Ganale Dorya, alcanzada por el general Graziani, ha libertado de la detestable dominación etiope al país de Galla Borana, cuyos jefes ya han aceptado la soberanía de Italia, de acuerdo con la convención firmada en marzo de 1886, en Argasa, por Vittorio Bottago.

"Los jefes de los notables de Galla Borana se presentaron prontamente y sometieron, expresando su satisfacción por la liberación de su país, y ofreciéndose para cooperar a las futuras acciones contra el Gobierno de Addis Abeba.

"También a lo largo del río Uebi Gestro, donde continúa la acción de nuestras columnas, los jefes y notables de Galla Arussi se han presentado y sometido a nuestras autoridades militares. Continúan llegando prisioneros a nuestras autoridades militares. Continúan llegando prisioneros a nuestras bases. Nuestra tropa se ha apoderado de gran cantidad de armas y municiones. Nuestra caballería capturó todos los almacenes y depósitos de la base desde los distritos del Sur de la Somalia.

"En el frente de Eritrea ha sido iniciada la acción ofensiva en el sector de Tembien.

"La aviación, en los frentes de la Somalia y de Eritrea, ha empsendido grandes bombardeos y acciones de reconocimiento, que han contrubuído en mucha parte a las victorias."

GRAZIANI ALABA A SUS SOLDADOS

ROMA, 22 (U.P.)— Mensajes de prensa de fuente autorizada, provenientes de Dolo, en e Somalí, anuncian que el general Graziani ha difundido por radio una orden del día en que se alaba a los soldados por su valor.

Las cargas de caballería, con espadas y sables desnudos, fueron una acción espectacular en Neghelli, donde el enemigo fué prontamente derrotado.

Los italianos han encontrado en el cuartel general del Ras Desta en Neghelli nuevas pruebas de ayuda material extranjera a los etiopes, dando a conocer como operaban contra Italia

Se continúa limpiando de enemigos a Etiopía en toda la zona de Neghelli

10 MIL BAJAS ETIOPES

LONDRES, 22. (U. P.)— Informa la Exchange Telegraph Company que el ejército italiano asegura que las pérdidas etiopes durante los últimos dos días han pasado de mil entre muertos y heridos, subiendo así el total de las bajas etiopes en la actual ofensiva del Somalí a 10.000 hombres.

MENOS DE DOS HORAS

LONDRES, 22. (U.P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company con el ejército italiano, en el frente del Somalí, informa que Neghelli fué ocupada después de una intensa lucha, de menos de dos horas, en las afueras de la ciudad.

La caballería italiana, después de descansar dos noches en la aldea de Warsavelli, llegó a las afueras de Neghelli el domingo. Los etíopes abrieron un intenso y preciso fuego de rifles y ametralladoras, desde trincheras cuidadosamente abiertas. La caballería italiana esperó la llegada de los tanques pequeños y carros blindados, que atacaron de frente a los etiopes, mientras la caballería cargaba por los costados.

OTRO BOMBARDEO DE DAGGA BURH

HARRAR, 22 (U.P.)—En buenas fuentes se ha sabido que los italianos bombardearon intensamente Dagga Burh ayer martes otra vez, y que la Cruz Roja fué tocada nuevamente

Los detalles no han sido confirmados

HARRAR, 22 (U.P.)— Se dice que el bombardeo de Dagga Burh se encontró en los alrededores de la ciudad y que al parecer fué violentísimo, con el propósito posiblemente de desmoralizar a los etiopes que se están trasladando hacia el Sur

Hasta ahora se sabe que la Cruz Roja egipcia continúa en Bulale, a veinticinco kilometros de Dagga Buhr. Sin embargo, dos miembros de la Cruz Roja egipcios están agregados a la que antes fué la unidad de la Cruz Roja del doctor Hockman.

Un delegado de la Cruz Roja egipcia llegó ayer a Harrar con el propósito de protestar ante la Liga de las Naciones.

EL AVANCE EN TEMBIEN

ROMA, 22. (U.P.)—En esferas autorizadas se dice que comunicaciones enviadas des de Asmara informan que la ofensiva lanzada hoy por los italianos en Tembien se desarrolla satisfactoriamente, habiéndose alcanzado todos los objetivos. Se agrega que los invasores reconquistaron dos posiciones que perdieron en diciembre.

Se entiende que los etiopes resistieron porfiadamente la embestida italiana, y que sus líneas fueron deshechas por cargas a la bayoneta

Se ha revelado que la ofensiva tiene dos objetivos: 1.o la ocupación de las montañas entre Makalle y el río Takazze y 2.o, la ocupación de la "gran vuelta" del mismo río hacia el Sur de Makalle.

Mientras el ala derecha de la ofensiva avanza, el centro italiano prepara un ataque, mediante un intenso fuego de artillería con el fin de destruir las trincheras, puestos de ametralladoras y puestos de observación etiopes, inmediatamente al sur de Makalle. En seguida, los invasores tratarán de ocupar la región de Ambaallagi. Esta segunda faz de la ofensiva, según se entiende, se iniciará dentro de pocas horas.

El tema más debatido en el mundo financiero londinense ha sido el asunto de los bonos chilenos

Editoriales de los semanarios financieros "Economist" y "Statist" que revelan todo el interés que despertó esta cuestión

LONDRES, 22.— (U. P.)— Los redactores financieros han estado más en desacuerdo sobre la cuestión de los bonos chilenos que sobre cualquier otro asunto en los doce meses ultimos, como lo ilustra el hecho de que el semanario "Economist" toma en serio y discute, reprobándola, la información de que el Gobierno chileno ha invertido todos sus fondos de amortización en la compra de bonos en dólares en Nueva York mientras que el igualmente reputado semanario "Statist" se desentiende de esa información, por considerarla "completamente inconfirmada" y muestra disposición a argumentar — como el redactor financiero de "The Times" — que la muy criticada disposición para el arreglo de la deuda "se hace justamente en beneficio de los impacientes tenedores de bonos, que pueden tener necesidad de aprovechar lo que puedan de sus inversiones". El "Statist" continúa:

"El resurgimiento interno de Chile ha sido revelado por la vitalidad económica básica que hasta los que más han estudiado la situación de Chile apenas habrían podido prever durante el peor período de la depresión. Se ha establecido el equilibrio en las finanzas nacionales y se ha detenido la inflación, a pesar del gran volumen de los créditos que se han dado a la industria nacional, principalmente con el propósito de absorber la cesantía... En particular, la situación política ha permanecido estable y el reciente reagrupamiento de los partidos políticos ha dado nuevas seguridades de la continuación del actual regimen progresivo, bajo el Presidente Alessandri".

Después de describir la crisis de 1932, cuando "Chile aparecía en vísperas del derrumbe", el semanario "Statist" rinde homenaje a lo que ha realizado el Presidente Alessandri en los tres primeros años de su período de 6 años, diciendo: "En estas perturbadas condiciones el señor Alessandri ha llamado con éxito a la cooperación del pueblo en su tarea de una comprensiva reconstrucción y rehabilitación nacionales, y en el breve período de tres años ha sido posible, no sólo colocar en pie a la industria local e impulsar la agricultura, sino también restablecer las libertades personales, y restablecer el orden social sobre bases estrictamente constitucionales".

Gran Bretaña

LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

LONDRES, 22.— (U. P.)— El almirante Osami Nagano jefe de la delegación naval del Japón, acompañado de cuatro de sus subordinados se dirigió en tren a Paris.

El resto de la delegación regresará el sábado próximo por vía Estados Unidos.

LONDRES, 22.— (U. P.)— Los delegados franceses continúan firmes en su actitud de vetar la proposición británica de invitar inmediatamente a Alemania a participar en la conferencia naval.

M. Corbin hizo una visita ayer martes a Mr. Davis (jefe de la delegación francesa, el primero, y de la norteamericana, el segundo), y le explicó que la objeción primordial de los franceses era que la participación de Alemania envolvía el reconocimiento por parte de Francia, de la violación de las cláusulas sobre restricciones de armamentos contenidas en el Tratado de Versalles. Davis le contestó que Estados Unidos consideraba esto como una cuestión fundamental para la Europa.

La participación de Rusia ha sido aprobada formalmente por todas las delegaciones, pero es evidente que su participación se materializará sólo en el caso de que también tome parte el Reich.

FORMULA PARA OPERACIONES DENTISTICAS INDOLORAS

NUEVA YORK, 22.— (U. P.)—El doctor Leroy Hartman, de la Universidad Dentística de Columbia, anuncia una fórmula gracias a la cual es posible llenar las cavidades o alvéolos dentarios sin que esto cause el menor dolor.

El doctor da gratis su fórmula a todos los dentistas del mundo. Ella es:

Timol, 1 1/4 partes en peso;

Alcohol etílico, 1 parte en peso;

Eter sulfúrico, 2 partes en peso.

Esta mezcla se aplica directamente a la dentina.

Tres mil dentistas han pedido rápidamente que se les envíe el preparado de acuerdo con esta fórmula la cual se puede hacer económicamente y en 24 horas.

Cayó el Gabinete francés a raíz de la renuncia de los seis Ministros radicales socialistas

PRIMERO SOLO RENUNCIARON HERRIOT, PAGANON, BERTRAND Y BONNET, PERO DESPUES FIRMARON SU DIMISION LOS SEIS. — HUBO EN SEGUIDA UNA ACALORADA REUNION DEL MINISTERIO.

Laval se niega a organizar el Ministerio, y otro tanto hace Fernand Bouisson, presidente de la Cámara. — Herriot sería el más probable candidato a organizador, pero seguramente se negará. — Declaraciones de Laval. — Las verdaderas razones a que se atribuye la crisis.

PARIS, 22. (U. P.)—Francia se encuentra otra vez esta noche sin Gabinete, a raíz de la renuncia de seis radicales socialistas miembros del Ministerio de Laval, y por la negativa de éste a formar un nuevo Gobierno.

LAVAL VISITA A LEBRUN

A las 10 de la mañana, Laval visitó al Presidente Albert Lebrun, y confirmó la determinación de su Gobierno de renunciar colectivamente en la tarde, tan pronto como lo hubieran hecho los radicales socialistas. También dió cuenta al Presidente de las conversaciones que había tenido en Ginebra con otros estadistas extranjeros, como resultado de las cuales creía que había disminuído la tensión entre Italia y la Sociedad de las Naciones, por una parte, y entre Gran Bretaña e Italia, por la otra.

LA RENUNCIA

Sólo cuatro radicales firmaron la primera carta de renuncia presentada, es decir, Edouard Herriot, Joseph Paganon, Guillaume Bertrand y Georges Bonnet. Los Ministros de Finanzas y de Pensiones, Marcel Régnier y Henri Maupoil, se negaron a firmar. Más tarde aceptaron esa situación y firmaron.

En seguida los seis Ministro entregaron sus dimisiones a M. Laval a las 14 50 horas, antes de la reunión del Gabinete.

REUNION ACALORADA

A puertas cerradas, el Ministerio pasó media hora. Las voces que llegaban al corredor revelaban la agria discusión que se desarrollaba en el interior.

Después de la reunión en el Quai d'Orsay, los Ministros se dirigieron al Palacio del Elíseo, donde se celebraba otra reunión. El último acto del Gobierno de Laval fué el de decidir los detalles para la representación de Francia en los funerales del Rey Jorge V.

El Presidente Lebrun encabezará las delegaciones de las fuerzas de tierra, mar y aire, entre las cuales irán el mariscal Petain, el general Victor Denain, el general Gamelin, jefe del Estado Mayor del ejército, y el almirante Durand Viel, jefe del Estado Mayor de la Marina.

A continuación los Ministros firmaron la carta renuncia y la entregaron al Presidente, quien las aceptó.

FERNAND BOUISSON REHUSA

M. Lebrun anunció que hoy no se esforzaría mucho por encontrar el nuevo Premier. Ofreció la formación del Gobierno al popular presidente de la Cámara de Diputados, M. Fernand Bouisson, pero éste rehusó el encargo. Lebrun basa ahora sus esperanzas en Herriot, a quien se le ofrecerá mañana a las 10 la jefatura del Gabinete. Además de Herriot, las principales posibilidades son las de Sarraut, Paul - Bancour, Germain - Martin, Rollin, Flandin, y el propio Laval, que es posible que formará un nuevo Gabinete en caso de que los anteriormente nombrados fracasaran. Flandin y Herriot insisten en que no son candidatos.

LA ACTITUD DE MARIN

El Ministro de Estado, Marin, se negó a firmar la renuncia colectiva, enviando una carta separada al Presidente Lebrun, en la que le explica:

"Me he negado a firmar la carta colectiva que lleva las firmas de mis colegas, porque estoy convencido de que es inconveniente para el país provocar una crisis anticonstitucional y antiparlamentaria, que puede causar serias consecuencias financieras y en las relaciones exteriores. No estoy dispuesto a asumir la responsabilidad de un acto que no es aprobado por la gran mayoría de los miembros del Gabinete que apoyaban, y no estaban dispuestos a abandonar a M. Laval. Las causas de la crisis no pueden ser ocultadas tras de firmas colectivas. Por esto, separadamente, declaro mi devoción al país."

COMUNICADO DE LAVAL

M. Laval dió un comunicado en que declara que presentó las renuncias al Presidente Lebrun, sin ofrecerle constituir al nuevo Gobierno. Hace hincapié en que la defensa del franco permanece intacta, y que el presupuesto ha sido reducido en una quinta parte, agregando que "la independencia de la política exterior aseguraba que Francia continuaba siendo dueña de sus destinos."

El Comité Ejecutivo del Partido Radical levantó su sesión, declarando que no había tomado decisiones políticas, y que se había destinado la sesión a los planes electorales. El comitié regional se reúne mañana en la mañana, después de lo cual se espera que defina nuevamente su actitud.

OTRA DECLARACION DE LAVAL

PARIS 22.—(U. P.)—Después de renunciar a su cargo le Premier, M. Laval hizo la siguiente declaración:

"Acabo de entregar al Presidente de la República la renuncia del Gabinete, y he declinado el ofrecimiento de constituir el nuevo Gobierno.

"Nunca busqué el poder. Acepté el cargo en junio del año pasado por considerarlo mi deber para con el país. Tengo confianza en que he realizado mi misión. El franco, cuya defensa se me confió, permanece intacto. El presupuesto, alivianado en una quinta parte, ha sido votado por el Parlamento. Las medidas tomadas en todos los dominios comienzan a dar sus frutos, y son visibles las señales de una renovación de las actividades económicas y agrícolas.

"En el curso de la actividad parlamentaria, se han disminuído las divisiones entre los franceses. Hemos visto durante los meses recientes, la aurora de una reconciliación nacional.

LOS NEGOCIOS INTERNOS

"En el exterior, han surgido graves dificultades. He mantenido nuestras obligaciones para con la Sociedad de las Naciones, y nuestras alianzas permanecen intactas. La independencia de nuestra política exterior está asegurada, y, como resultado de ello, Francia continúa siendo dueña de sus destinos. Cada vez, sobre todos los puntos de esta política, no he cesado de recibir la aprobación de las Cámaras francesas. El voto de confianza de la semana pasada aumentó en lo que se relaciona con la política general.

"Una nueva situación política me impide mantener una estrecha unión de todos los partidos representados en Gobierno. Es una condición esencial esta colaboración, y ya no es posible. Un partido tomó la iniciativa de prohibir a sus representantes que se mantuvieran en el Gabinete.

"Al retirarme, creo que tengo derecho a pedir la recompensa de mis esfuerzos, urgiendo a todos para que en cada circunstancia den el necesario ejemplo de calma, sangre fría y unión."

HERRIOT, CANDIDATO MAS SEGURO

PARIS, 2 2.— (U. P).—M. Edouard Herriot se vislumbra como una esperanza inmediata del Presidente Lebrun para solucionar la nonagésima novena crisis ministerial francesa, pero las disenciones que hay dentro del Partido Radical hacían esta noche de lo más dudoso que un Gabinete radical homogéneo pudiera suceder al de coalición de Laval.

Ni Daladier, ni Herriot quieren ver al otro en el Quai d'Orsay, y Herriot, según se tiene entendido, considera que Daladier está todavía bajo el estigma de las revueltas de febrero, y que por lo tanto, debe contentarse con un cargo de menor importancia en el Gabinete.

PERO SE CREE QUE SE NEGARA

Por lo tanto, la predicción general es que Herriot se negará a organizar Gabinete cuando el Presidente Lebrun se lo pida mañana, a las 10. Herriot posiblemente recomendará como candidato a Premier al Ministro saliente de Finanzas, el senador Marcel Régnier, que es, físicamente, el Ministro más pequeño de la historia, ardiente partidario del standard de oro, y antidevaluacionista, pero muchos radicales lo objetan, porque Regnier se negó a firmar hoy la renuncia de los Ministros radicales ante Laval.

Si Régnier fracasa, o si rehusa el cargo, es probable que a continuación se opte por una coalición encabezada por M. Albert Sarraut.

LA PRINCIPAL RAZON

Aparentemente la principal razón de la caída de Laval es que los políticos de izquierda consideraron que el Premier se estaba haciendo demasiado fuerte en todo el país, y por lo tanto desidieron derrocarlo antes de las próximas elecciones parlamentarias.

Hasta la fecha, Laval ha sido el pricipal factor que ha evitado le desvalorización del franco.

LAMENTAN LA CRISIS EN BERLIN

BERLIN, 22. — (U. P). — La renuncia del Premier francés Laval ha sido lamentada en los círculos políticos, porque es considera-

TELEFONO 4427 CASILLA 109

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

CON FELIZ EXITO REALIZA SUS VIAJES DE TURISMO LA CIA SUDAMERICANA

El "Pudeto" regresó ayer y zarpó el "Aysen".— El 5 de febrero sale el "Huasco".— El programa

Las excursiones marítimas que anualmente realizan los vapores de la Cía. Sud Americana han alcanzado, en la temporada actual, resultados por demás halagadores, y cada uno de los viajes ya efectuados ha constituído un éxito para esta empresa naviera que se esfuerza en ofrecer a sus pasajeros un programa de fiestas sociales, paseos, etc., que les haga inolvidable su crucero de turismo por la zona sur de nuestro país.

EL "PUDETO"

Ayer tarde regresó a este puerto el vapor "Pudeto" que hizo su viaje de turismo con pasaje completo. Los numerosos pasajeros con que conversamos a su regreso tuvieron palabras de felicitación para la Compañía por el magnífico programa preparado y de reconocimiento por la esmerada atención que se les brindó durante la navegación. Asimismo, manifestaron su satisfacción por las excursiones y visitas realizadas que les habían permitido conocer hermosos parajes de esa región.

ZARPO EL "AYSEN"

A las 12 horas de ayer zarpó en viaje a Corral el vapor "Aysen" de esta misma Compañía que lleva a su bordo a numerosos pasajeros, entre los que se cuentan turistas argentinos y conocidas personalidades de nuestro mundo social y comercial.

EL PROXIMO VIAJE

El próximo viaje de turismo lo hará el vapor "Huasco" que zarpará de este puerto el 5 de febrero.

El programa de esta excursión es el que sigue:

Salida de la nave el 5 de febrero para llegar a Lota el día siguiente.

JUEVES 6.— En Penco. Visita a los establecimientos industriales. (Los pasajeros pueden dirigirse a Concepción y regresar en la tarde a bordo).

En la tarde.— En Lota. Visita al Parque. En la noche gran comida y baile a bordo.

VIERNES 7. — En la Mocha. (Los excursionistas pueden arrendar caballos).

SABADO, 8.— Traslado a Valdivia en vaporcito. En la tarde excursiones por los ríos. (Todo por cuenta de la Compañía). En la noche gran comida y baile a bordo.

DOMINGO 9 — 8 A. M. Misa a bordo. Excursiones en los alrededores de Corral. (Por cuenta de la Compañía).

LUNES 10.— En Tomé. Almuerzo en el balneario El Morro. (Los pasajeros pueden trasladarse a Concepción para tomar el vapor la misma noche o al día siguiente en Talcahuano).

MARTES 11.— En Talcahuano. A las 10 A. M. saldrá una góndola del muelle para visitar el Apostadero. (Por cuenta de la Compañía).

En la noche, comida y baile de despedida.

El barco fondeará en Valparaíso, de regreso, el miércoles 12 a las 17 horas.

EL HOMENAJE DE AYER AL REY DE INGLATERRA

El "York" y el "Almirante Latorre" dispararon 70 cañonazos.— Condolencias al Almte. Matthew Best

De acuerdo con lo que informamos en nuestra edición de ayer, el crucero británico "York" que se encuentra anclado en la poza de este puerto, rindió un postumo homenaje al soberano de Inglaterra, S. M. el Rey Jorge V.

A las 8 de la mañana esta unidad inglesa comenzó a disparar los cañonazos que establece el ceremonial marítimo, uno por cada año del Rey. El "York" disparó, en total, setenta cañonazos y el buque insignia de la Escuadra chilena, el acorazado "Almirante Latorre", se asoció al duelo de Gran Bretaña, lanzando, también, otros setenta cañonazos.

SALUDO AL NUEVO REY

Después de rendir el homenaje al Rey Jorge V., se dispararon los 21 cañonazos de rigor en saludo al nuevo soberano, S. M. Eduardo VIII.

DONDOLENCIS

El Director General de la Armada, interino, Vicealmirante Alvarez Jaramillo, fué ayer a bordo del "York" a expresar al Almirante Matthew Best, la condolencia de la Marina chilena.

A las 15 horas, el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, acompañado del secretario-abogado señor Ceardi, estuvieron en la nave británica para manifestar su pésame al almirante señor Best y demás jefes de ese crucero.

LAS BANDERAS AL TOPE

Con motivo de la ceremonia de proclamación del Rey Eduardo VIII, todos los edificios que ocupa el comercio británico, los consulados, etc., izaron ayer su bandera al tope en homenaje al nuevo soberano de Gran Bretaña e Irlanda y Emperador de la India.

El 31 llegará el buque-escuela de Finlandia

EL "SUEMEN JOUTSEN" SALIO DEL CALLAO EN VIAJE A ESTE PUERTO

Contrariamente a lo que anuncia un colega de este puerto, en su edición de ayer, estamos en situación de informar que el buque escuela de Finlandia "Suemen Joutsen" llegará a este puerto el 31 del presente y no mañana.

Como hemos dicho, esta nave realiza un crucero de instrucción por los países sudamericanos con un curso de guardiamarinas y, además, se exhiben a su bordo los principales productos que se fabrican en ese país y los cuales van dando a conocer en las diversas Repúblicas, para estrechar con ellas los vínculos comerciales.

EL DIRECTORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO SESIONO AYER

Homenaje al Rey Jorge V.— Otros acuerdos

El Directorio de la Cámara Central de Comercio se reunió ayer tarde, bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa y adoptó los siguientes acuerdos:

ADHESION AL DUELO DEL IMPERIO BRITANICO.—El presidente expresó que correspondía a la Cámara Central asociarse al duelo del Imperio Británico por la pérdida de su soberano, pues el comercio del país y de Valparaíso considera como duelo de familia el fallecimiento de S. M. Jorge V, por cuanto nació ayudado por el comercio inglés, y, además, porque su Gobierno es ejemplo de estabilidad y de tradiciones, y como un refugio de las libertades en medio de las conmociones que han experimentado los demás pueblos; tal país merece la gratitud de todas las naciones.

En nombre de la Cámara se adhiere al duelo del Reino Unido, y propone que se dirijan notas de condolencia a la Embajada Inglesa en Santiago, Consulado General en Valparaíso y a la Cámara Británica de Comercio, y da el pésame a los señores miembros del Consejo y demás miembros de la Cámara de nacionalidad inglesa, proposición que fué aprobada por unanimidad.

LEY N.o 5,786 SOBRE IMPUESTO DEL 5 POR CIENTO. — Se abrió debate sobre la nueva ley recientemente promulgada, que reemplaza al impuesto del 2 por ciento a las compraventas comerciales; se hicieron notar los defectos de la ley, los inconvenientes que puede presentar su aplicación; se leyó el informe de la comisión designada para su estudio y se acordó continuar en el análisis de la materia en la próxima reunión.

DELEGADO DE LA CAMARA ALEMANA. — El presidente da la bienvenida al señor Fritz Hinzner, que se incorpora a las labores del Directorio en esta sesión, en el carácter de delegado de la Cámara Alemana de Comercio, y le manifiesta que encontrará toda la cooperación de la Cámara para el mejor desempeño de sus funciones.

CENTENARIO DE VALPARAISO. —Se da cuenta que en la reunión del comité designado para estudiar el programa de obras y festejos en le Centenario de Valparaíso, se trató de que la Cámara Central cooperara con la realización de una exposición industrial y comercial, y el presidente quedó encargado de tratar de la materia en la próxima reunión del mencionado comité.

ARBITRAJE.— Quedó facultada la mesa para designar árbitro arbitrador, en desacuerdo de las partes, en un arbitraje recientemente promovido.

SALUDO DE BIENVENIDA.— En conocimiento de haber llegado al país el señor Fernando ..., vicepresidente de la Cámara ..., se acordó enviarle ... de bienvenida.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Loriga, de Liverpool.
El Pudeto, de Corral.
El Apolo, de Chiloé.
El Santa Clara, de Nueva York.
El Coya, de San Francisco.
El Gilda, de Iquique.

HOY:
El León, de Lebu.

MAÑANA:
El Brandanger, de San Francisco.
El Perú, de Iquique.
El Baarn, de Talcahuano.
El Huemul, de Lota.

SALIDAS

AYER:
El Aysen, para Corral e intermedios.
El Santa Clara, para ...
El Coya, para San Francisco.
El Avilés, para Callao.
El Deroche, para Los Angeles.
El Loriga, para Hull.

HOY:
El Alfonso, para Magallanes e intermedios.
El Hermonthis, para Hamburgo.

MAÑANA:
El Brandanger, para ...
El Pudeto, para Guayaquil.
El Chile, para Iquique e ...
El Perú, para San Antonio.
El Baarn, para Hamburgo e intermedios.
El Apolo, para Chiloé e intermedios.
El León, para Lebu e intermedios.

"Jorge V fué uno de los más nobles y amados monarcas de todos los tiempos"

DICE EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI EN UN CABLEGRAMA DE CONDOLENCIA ENVIADO AYER A S. M. EL REY EDUARDO VIII DE INGLATERRA

El Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri y el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, dirigieron ayer a S. M. Eduardo VIII de Inglaterra, a la Reina María y al Canciller inglés señor Eden, los siguinetes cablegramas en que les expresan sus condolencias por la muerte de S. M. el Rey Jorge V:

DE S. E. A EDUARDO VIII

"S. M. Eduardo VIII.—Londres.

Con profunda tristeza nos asociamos al hondo sentimiento de Vuestra Majestad y familia por la irreparable pérdida que para el Imperio Británico y la humanidad significa la muerte de vuestro augusto padre, S. M. el Rey Jorge V, uno de los más nobles y amados monarcas de todos los tiempos.—ARTURO ALESSANDRI, Presidente de la República de Chile".

DE S. E. A LA REINA MARIA

"Hondamente contristado por la sensible muerte del Gran Monarca, vuestro augusto esposo el Rey, os acompaño con toda sinceridad en vuestro íntimo y grande dolor.—ARTURO ALESSANDRI, Presidente de la República de Chile".

DEL SEÑOR CRUCHAGA AL CANCILLER BRITANICO

"Sir Anthony Eden.—Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.—Londres.

Profundamente impresionado por el fallecimiento de S. M. el Rey Jorge V, me asocio al pesar del pueblo británico y presento a V. E. mis condolencias más sentidas.—MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

EL EMBAJADOR EDWARDS EN LOS FUNERALES DEL REY

Por otra parte, ayer la Cancillería envió instrucciones a nuestro Embajador en Londres, señor Agustín Edwards, para que oficialmente represente a Chile en los funerales de S. M. el Rey Jorge V, que se efectuarán el próximo martes en Londres.

La Empresa de los FF. CC. del Estado no está en condiciones de otorgar una nueva alza de jornales o gratificación a los obreros

DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO SE HAN AUMENTADO LOS JORNALES POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y SE HA OTORGADO UNA GRATIFICACION EXTRAORDINARIA

A pesar del estado de las finanzas de la empresa S. E. resolverá próximamente las peticiones de los ferroviarios

A las 11 de la mañana de ayer, en la Sala de Despacho de S. E. el Presidenee de la República, tuvo lugar una reunión a la que concurrieron el señor Ministro del Interior, don Luis Cabrera; el señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross y el Director General de los FF. CC., don Juan Lagarrigue.

S. E. el Presidenc de la República, provocó esta reunión para inquirir todos los datos necesarios a fin de poder resolver acertadamente las peticiones sobre gratificación y reajuste de jornales que le habían sido presentadas en Valparaíso por algunos ferroviarios.

El Director de los FF. CC., señor Lagarrigue, hizo una extensa y minuciosa exposición del estado actual de las finanzas de la Empresa, el que impediría acordar una nueva alza de jornales o una gratificación.

Se dejó constancia de que durante el actual Gobierno se ha aumentado los jornales por tres veces consecutivas; que esos aumentos, en la mayoría de los casos, representan hasta un cien por ciento de lo que ganaban los obreros y empleados de la empresa cuando empezó a ejercer sus funciones la actual Administración; que el personal de los FF. CC., como es fácil probarlo, goza de jornales y sueldos muy superiores a los de la industria privada. Se dijo, finalmente, que por muy grandes que fueren los deseos de dar gratificación o aumentar los sueldos, las finanzas de la Empresa no lo permitía.

También se recordó que al principio del año recién pasado, S. E. el Presidente de la República obtuvo de fondos generales la suma de cinco millones quinientos mil pesos para acordar una gratificación excepcional a los ferroviarios, gratificación que se acordó y pagó sobre la base y la promesa que estos hicieron en orden a que era la última y definitiva petición que formulaban respecto de mejoramiento económico durante el actual Gobierno, promesa que se ve no ha sido cumplida.

De todas maneras S. E. el Presidente de la República manifestó que deseaba imponerse en detalle y con números a la vista de las informaciones que se avanzaban, para formarse un juicio cabal y resolver en justicia.

El Director de los FF. CC. quedó de someter a la consideración de S. E. el Presidente de la República ese informe, a la mayor brevedad y, seguramente, lo hará en los primeros días de la semana entrante.

Se incendió ayer el Observatorio Meteorológico de la U. Católica

Debido a la falta de agua, la acción de los bomberos fué ineficaz.— Ciento cincuenta mil pesos de pérdida

A las 15.50 horas de ayer se declaró un violento incendio en la cumbre del Cerro San Cristóbal, donde estaba ubicada la casa habitación del Director del Observatorio Meteorológico de la Universidad Católica, don Rubén Toro Valenzuela.

La propiedad fué destruída completamente por el fuego, que alcanzó a deteriorar parte del Observatorio.

Los perjuicios se estiman en la suma de $ 150.000

ORIGEN DEL FUEGO

En los momentos de producido el incendio, una persona cuya identidad se ignora, dió cuenta de que dos desconocidos huían por una ladera del Cerro.

El incendio tuvo su origen al arderse unos montículos de pasto seco. El viento que soplaba a esa hora activó las llamas, que envolvieron la casa del Director del Observatorio, que fué destruída en pocos momentos.

LOS BOMBEROS NO PUDIERON INTERVENIR

Dado el aviso correspondiente, concurrió al sitio del siniestro un carro de la Comandancia de Bomberos. Sin embargo, la presencia de los voluntarios fué totalmente ineficaz, debido a la carencia de agua.

Fué así como, en presencia de los moradores, y de los bomberos, la casa fué reducida a escombros por las llamas, sin que ni siquiera pudiera intentarse cualquier acto de salvataje.

HERIDO EL SEÑOR TORO VALENZUELA

Cuando las llamas hacían presa de su propiedad, el señor Rubén Toro Valenzuela, penetró hasta el interior de la casa para salvar a dos hijas suyas del incendio.

El señor Toro resultó con heridas leves en el rostro y manos. Las menores resultaron ilesas.

Los perjuicios se estiman en la suma de $ 150,000, correspondientes a la destrucción de la propiedad, y menaje, y a parte del instrumental del Observatorio.

Declaraciones en el proceso contra el Canódromo

En el proceso que se instruye contra el Canódromo de Santiago, el Ministro don Pedro Silva Fernández, negó lugar, en la mañana de ayer, a una petición hecha por el juez del Quinto Juzgado del Trabajo, en el sentido de que se le remitieran los antecedentes originales de esta causa, con el objeto de pronunciarse en el juicio que se sigue en su Juzgado por cobro de desahucios.

A las 14 horas de hoy, deberán concurrir a prestar declaración, ante el Ministro señor Silva Fernández, los señores Fernando Irarrázaval y Senén Alvarez de la Rivera, de acuerdo con la citación despachada hace algunos días por el señor Ministro Sumariante.

Con motivo de esta comparencia, el abogado don Oscar Sahri, presentó un escrito al Ministro instructor, solicitándole que en dicha audiencia, someta a un interrogatorio a las personas mencionadas, sobre los puntos que indica en su presentación.

Tribunales de Justicia

Causas vistas el miércoles 22 de enero de 1936

SALA DE TURNO. RELATOR SEÑOR BURGOS

Las de la tabla, suspendidas o no vistas. Agregadas: c| R. Echeverría, confirmada. c| G. Pérez y otros: confirmada; c| G. Pizarro y otros: revocada; c| D. Garín y otros: inconsultable; 4 c| R. Madariaga y otros:; c| R. Carvallo: confirmada; c| P. 2.o Aranís' recurso de amparo desechado; c| A. Mellafe: recurso de amparo desechado; c| M. Becerra: confirmada; 10. recurso de amparo de Blanca Bonilla: pendiente. Alegaron en la agregada 1 de Alfonso Freire Larrea, revocando; en la agregada 2, don Robinson Alvarez, revocando; en la agregada 3, don Guillermo Toledo, confirmando; en la agregada 4, don Carlos Guzmán, revocando; en la agregada 6, don Fernando Soro Barriga, revocando; en la agregada 10, don Alejandro Cuadra Lazo por el recurso con dón Guillermo Fuentes Ramos.

Gratificación al personal de Cías. Navieras Mercantes

Una comisión de empleados de la marina mercante realiza gestiones tendientes a verificar las utilidades reales de algunas compañías navieras de Magallanes.

Estas gestiones se hacen por existir quejas sobre estas empresas que reparten en gratificaciones sumas que estarían en desacuerdo con las ganancias obtenidas y que serían inferiores a la declarada a Impuestos Internos.

Según nos hemos informado, el personal afectado por este reparto de gratificaciones que no correspondería a la situación efectiva de los negocios de las Compañías, formulará un reclamo ante la Inspección del Trabajo, a fin de que se haga una amplia investigación.

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se ha mantenido bueno desde Arica a Valdivia, con nublados parciales en la costa y vientos fuertes del Sur y SW. En el resto se registró lluvias y chubascos de poca importancia.

Las condiciones atmosféricas en general, tienden a seguir favorables, con nublados parciales y vientos fuertes en el litoral.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima: 13.0oC. Máxima: 21.7oC.

Sol sale: a las 5 horas 56 minutos; puesta: a las 19 horas 54 minutos.

Luna sale: a las 5 horas 02 minutos; puesta: a las 19 horas 29 minutos.

Fase: Luna nueva, el día de mañana.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal

Chileno muerto en Argentina deja herencia

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Consular, se ha recibido una comunicación del Cónsul de Chile en Bahía Blanca, dando cuenta que el día 3 de noviembre de 1928 falleció en Villa Iris (República Argentina), el súbdito chileno don Juan Huenolaf, de 39 años.

Comunica el Cónsul, al mismo tiempo, que en el Juzgado de Paz de esa ciudad, se encuentra abierta la sucesión y ese Tribunal ha fijado un plazo de 60 días, a contar desde el 12 de enero, para que se hagan presentes los presuntos herederos del fallecido.

El haber hereditario asciende a la suma de un mil doscientos noventa y nueve pesos, diez centavos, moneda nacional argentina.

Delegado peruano a la Confederación del Trabajo

Se dirige hoy a Buenos Aires

El delegado del Perú a la Conferencia Americana del Trabajo, don Jorge Ramírez Otárola, se dirige hoy por vía Bariloche a Buenos Aires para regresar después a Lima.

El delegado peruano nos declaró que se alejaba de Chile llevándose una grata impresión, tanto por los resultados de la primera Conferencia del Trabajo realizada en América, como por el grado de adelanto en que se encuentra Chile, país del cual se un sincero amigo.

Nuevo Cónsul de Chile en Bremen



El Ministerio de Relaciones Exteriores ha nombrado Cónsul de Chile en Bremen, a don Eleazar Vergara.

El señor Vergara, periodista, ex miembro del personal de esta Empresa, donde fué un eficiente colaborador, ingresa a la carrera consular en inmejorables condiciones de preparación, lo que permitirá desarrollar una eficiente labor.

Su designación ha sido recibida en todos los círculos con especiales muestras de complacencia.

Pavimentación, sitios exclusivos para el turismo, habilitación de playas y supresión del basural son necesidades que V. del Mar reclama con urgencia

Prestigiosas personalidades y vecinos de este balneario han hecho una presentación al Ministro de Fomento, solicitándole diversas medidas para conseguir estos fines

Viña del Mar ha sido lanzada al mercado internacional del turismo y le es sumamente perjudicial la situación de estagnamiento que entraba su desarrollo

Las prestigiosas personalidades que firman han elevado al Ministro de Fomento la siguiente presentación:

Santiago, enero 22 de 1936.

Señor Ministro:

Viña del Mar no se fundó para ser destinada a ciudad de playas de verano. Como la mayoría de las ciudades, su desarrollo se efectuó alrededor de la estación y a lo largo de la línea férrea, quedando encerrada entre los cerros y el estero, y, en consecuencia, lejos del mar.

Hace aproximadamente unos treinta y cinco años, esta ciudad, modesta en aquella época, principió a caracterizarse bajo el doble aspecto de barrio residencial del alto comercio de Valparaíso, caracterización que se acentuó en proporción extraordinaria, debido al terremoto de 1906, y, por otra parte, como la playa de lujo de Chile, a la cual concurría durante todos los veranos un grupo constituído, exclusivamente, por familias de Santiago pertenecientes al más distinguido mundo social y político del país.

Su población de 12,700 habitantes en 1895, subió a 28,500 en 1907.

BARRIOS ABANDONADOS

Como los residentes necesitaban vivir en los barrios centrales, cerca del ferrocarril y de los tranvías, y como ellos han dominado siempre en los destinos de la ciudad, tanto las autoridades como los particulares fomentaron constantemente todo lo relacionado con el progreso de los primitivos barrios mediterráneos, y crearon otros análogos, dejando en el abandono más absoluto los barrios vecinos al mar y sus playas, ya que estos sitios no tenían para ellos ningún interés.

Por esta causa, en el transcurso de los años, cada vez fué haciéndose más evidente y grave la normalidad que constituía la ciudad de playas más importante del país, sin playas, sin paseos a la vera del Océano, y, lo que es más absurdo aún, sin barrios residenciales frente al mar.

En esta situación, los veraneantes santiaguinos, para ver el mar se veían obligados a hacer un viaje desde el centro de la ciudad a alguno de los dos únicos sitios de posible acceso: la pequeña playa de Miramar, paseo formado gracias a la tenaz iniciativa particular del Dr. don Teodoro von Schroeder, o al balneario del "Recreo", creado también por la iniciativa particular del progresista ingeniero señor Alfredo Azancot, y del respetable hombre público señor Luis Barros Borgoño.

UN SECTOR RESIDENCIAL

Felizmente, debido también a la iniciativa particular de un grupo de progresistas caballeros de Santiago, el año 1912 se constituyó una Sociedad que adquirió todos los terrenos vecinos al mar y comprendidos entre el estero y el muelle de Población Vergara, cuya objeto fué el de levantar en ellos el grande y único barrio residencial posible frente el mar, llenando así esta imperiosa necesidad de la ciudad.

Estos terrenos eran constituídos por eriales incomunicados con el resto de la población y en el estado de abandono más completo. En el sitio que ocupa el Casino, se ostentaba el basural Municipal, el mismo que está hoy en la playa de Las Salinas; más allá desembocan desagües industriales y cloacales de fetidez nauseabunda; varias industrias se habían instalado en las vecindades, etc.

INICIACION DE OBRAS

Gracias a esta iniciativa privada, en primer lugar se salvó este barrio de continuar siendo invadido por fábricas e instalaciones industriales, con lo cual la ciudad lo habría perdido definitivamente como barrio residencial, y, en seguida, en razón de los tesoneros esfuerzos de esta empresa durante diez años, esfuerzos que contaron con el apoyo entusiasta de los veraneantes santiaguinos, se logró hacer desaparecer los basurales y desagües fétidos, se pudo distribuir en forma conveniente la planta de este barrio, se abrió la Avenida del Mar, se realizaron obras como el puente sobre el estero, los muros que lo canalizan, la defensa de la Avenida del Mar, la piscina, y, finalmente, se construyó un grupo de chalets de residencia.

UN PROGRESO EXTRAORDINARIO

En los últimos diez años la situación de Viña ha cambiado radicalmente y acusa un progreso extraordinario en razón de una serie de causas, las principales de las cuales se pasan a enumerar: promulgación de leyes que crean facilidades de crédito para edificar, lo que ha permitido la construcción de muchos cientos de chalets; organización oficial de la industria del turismo y la consiguiente propaganda en el país y en el extranjero; ley de excepción autorizando el juego y construcción de un gran casino para explotarlo, lo que ya ha significado un aumento de más o menos cinco millones de pesos anuales en las entradas municipales; pavimentación de caminos, especialmente el de Santiago por Casablanca, y desarrollo del automovilismo; facilidades de pasajes de turismo otorgados por los ferrocarriles; construcción del primer gran hotel de Chile; modernización de antiguos hoteles o instalación de una gran cantidad de casas residenciales; y, para terminar, desde hace unos cuatro años se ha establecido por primera vez en nuestra historia una corriente de turistas extranjeros hacia este país, a causa, fundamentalmente, del bajo tipo de nuestra moneda en relación con las monedas de otras naciones. Esta corriente, que aumenta cada año y puede llegar a ser una de nuestras principales riquezas, beneficia en primer término a Viña del Mar.

COMPLETA TRANSFORMACION

Por las causas señaladas, como se ha expresado antes, la transformación de Viña en este periodo de los diez anos últimos ha sido completa; ya no es la playa de dos escasos meses de temporada de verano frecuentada exclusivamente por un grupo de familias de la más distinguida sociedad de Santiago, grupo que en total no pasaba de unas dos mil personas que dejaban a la ciudad alrededor de cinco millones de pesos. Viña es hoy una ciudad de 54.000 habitantes y el primer centro de turismo de Chile, al cual acuden viajeros de todas las provincias del país y del extranjero. Según cálculos debidamente fundados, durante el verano hay alrededor de seis mil turistas establecidos, cantidad que aumenta considerablemente con los que vienen de fuera por el día, y, este turismo ha dejado a la ciudad el año último una suma que cálculos moderados hacen subir a unos 60 millones de pesos, y, razonables expectativas auguran un constante aumento de esa uma. Como dato ilustrativo para poder formarse una idea a este respecto se dan a continuación las informaciones estadísticas oficiales relativas a los automóviles entrados a Viña durante la temporada última, 1934-1935—y a sus pasajeros: automóviles argentinos (camino de Caracoles)—enero a marzo de 1935 -1.053 con 4.212 pasajeros; automóviles nacionles, septiembre 1934 a marzo 1935, 62 mil 109 con 248,434 pasajeros. En lo que se refiere a las entradas municipales que ascendían a $ 500,000 en 1910 y a $ 1.600.000 en 1920, estos suben en la actualidad aproximadamente a unos diez millones de pesos.

LA INDUSTRIA DEL TURISMO

Los hechos y datos expuestos demuestran con una claridad meridiana que toda la prosperidad actual y la del porvenir de Viña descansan fundamentalmente en la explotación debidamente organizada de la industria del turismo, ya que, por otra parte, su importancia como barrio residencial del alto comercio de Valparaíso acusa una decadencia paralela a la grave crisis que atraviesa nuestro primer puerto. En consecuencia, el primordial deber de los dirigentes es tomar las iniciativas que sean del caso con la urgencia que las circunstancias exigen para convertir a Viña en una verdadera ciudad de playas a la altura de las mejores de Europa y América, cuyos agrados y atractivos permitan mantener y acrecentar la corriente turística ya iniciada, especialmente la del extranjero, corriente que se traduce en una lluvia de oro que beneficia a todas las clases sociales.

En las ciudades del mundo civilizado del carácter de Viña, sin excepción, se da preferencia a todo lo relacionado con los agrados que proporciona el mar, porque son los que busca y prefier, el turista; frente al mar se levantan los barrios de más lujo con sus casinos, grandes hoteles y residencias; a su vera corren paseos de muchos kilómetros aptos para que los peatones puedan caminar gozando del aire y de los panoramas marinos y hay hermosas playas, con todas las comodidades para que el público pueda disfrutar de los placeres del baño y de toda suerte de esparcimientos en sus extensiones de arenas.

LANZADA AL MERCADO INTERNACIONAL

Viña ha sido lanzada al mercado internacional del turismo, y una activa propaganda proclama ante nacionales y extranjeros que es una ciudad de playas que nada tiene que envidiar a las más célebres del mundo.

Es, pues, inverosímil y profundamente perjudicial para el turismo naciente que en la actual situación Viña permanezca estancada, como en los antiguos tiempos del pequeño grupo de veraneantes santiaguinos, sin acusar casi ningún progreso en lo que a los fundamentales atractivos de los barrios y paseos a orillas del mar se refiere, a pesar de que el Casino lleva ya cinco años de existencia, y que alrededor de cincuenta millones de pesos provenientes de empréstitos se han invertido en los siete años últimos en diferentes obras extraordinarias. Como en aquella época, la enorme masa actual de turistas, para ver el mar o bañarse, tiene que trasladarse al pequeño paseo de Miramar o al Recreo, y el peatón no encuentra donde marchar a sus orillas.

EL CASO DE LAS SALINAS

En razón de la ola creciente y ruidosa de la protesta pública, hubo de habilitarse hace pocos años la playa de Las Salinas, playa que, por ser la única posible para bañarse en las cercanías, obligó a frecuentarla a la sociedad más aristocrática que nos visita, convirtiéndose por este hecho en la playa elegante, y esa selecta concurrencia compuesta de diplomáticos, de los más distinguidos extranjeros, y de la mejor sociedad de Chile, para llegar a ella debe hacer un viaje de varios kilómetros, desfilar frente a basurales nauseabundos y de repugnante aspecto y terminar bañándose en esas aguas que, según todas las probabilidades, contienen substancias e inmundicias provenientes de las cloacas y aguas industriales que se vacian al mar a pocos cientos de metros y, por razón de las corrientes, son arrastradas hacia este sitio.

Por otra parte, y a causa de este mismo violento clamor del público, si es verdad que se prosiguen las gestiones iniciadas hace cinco años para habilitar Caleta Abarca, no es menos cierto que el presente verano como hace cincuenta años, este sitio único de playa con fácil acceso para la población, sólo servirá para mostrar a los turistas y veraneantes sus viejos cierros de calamina y sus feos galpones de aspecto abandonado.

EL CASINO Y EL PROGRESO

En cuanto al único barrio residencial que tiene Viña frente al mar, y en consecuencia, su barrio más importante, cuya existencia se debe exclusivamente a la iniciativa privada, el comprendido entre el estero y el muelle de Población Vergara permanece en el más lamentable abandono. Allí se construyó hace seis años el Gran Casino porque era su única ubicación posible, y porque los residentes con su espíritu mediterráneo lo permitieron, a condición de que el Gran Hotel O'Higgins destinado a hospedar a los turistas distinguidos se levantaría en un sitio central de la ciudad, y es así como se ubicó en la Plaza, vecino al Club, a la Estación y al barrio comercial. Pues bien, sólo la esquina en que está ubicado el Casino, entre Cuatro Norte y el estero, es lo único que ha merecido y merece la atención de las autoridades, debido a que, por allí desfilan para entrar a ese establecimiento muchas decenas de miles de personas. La Avenida del Mar, el paseo más importante de este carácter que tiene la ciudad, sufrió deterioros en el mes de junio último a causa de una braveza de mar que hizo descender en parte el enrocado de defensa, lo que ocasionó la ruptura del pavimento de la acera vecina al enfocado y en algunos sitios, el de la calzada. Han pasado siete meses sin que nada de definitivo se haya hecho para reforzar debidamente esta defensa y arreglar esos destrozos, privándose a la ciudad de este paseo, exhibiendo su abandono ante la muchedumbre de nacionales y extranjeros que asista al Casino esta temporada y exponiendo esta Avenida a nuevos y graves destrozos en las próximas bravezas de mar, lo cual ocasionaría enormes perjuicios a este único barrio y a la ciudad, con responsabilidades bien definidas. En igual abandono se encuentran las calles de este sector por su falta de pavimento, especialmente la Avenida San Martín, que enfrenta al puente sobre el estero. Esta Avenida que es la de mayor importancia en el porvenir de Viña, ya que es la Avenida del Casino y será el camino obligado para ir a Las Salinas, Montemar, Reñaca, Concón, etc., está en tal estado de abandono, que gran parte de ella es formada por arenales intransitables, y en ciertos sitios está ocupada por construcciones particulares que la cortan totalmente.

UNA VERGUENZA PARA VIÑA DEL MAR

Respecto a la continuación de esta gran playa y los terrenos adyacentes, en su extensión comprendida entre el Muelle y Las Salinas, son sitios que constituyen la más gran verguenza de Viña del Mar, pues allí donde debería existir un barrio ininterrumpido, compuesto de playas de paseos orillando el mar, de hoteles, jardines, residencias restaurantes, espacios de diversiones para grandes y chicos; es decir, un barrio de agrados y de cultura frente al Océano, sólo hay una serie de inmundicias, como los basurales nauseabundos municipales, los desagües cloacales e industriales, etc., y otra serie de instalaciones industriales, galpones, construcciones ordinarias, conventillos, murallones, etc. todo lo cual constituye un conjunto que no se aceptaría en ninguna ciudad civilizada, y es aún más chocante de encontrarlo en las playas de la que se proclama a la altura de las más bellas del mundo en su género.

NUESTRO PRIMER BALNEARIO

Señor Ministro, la grave situación expuesta con la crudeza que el caso requiere, y que, por desgracia, corresponde exactamente a la realidad, ha despertado la alarma en la opinión pública de los que visitan Viña del Mar o pasan allí temporadas. Los abajo subscritos consideran que es un deber de patriotismo hacerse eco de esta alarma, señalando la situación expuesta a Usía, quien, como Ministro de Fomento, tiene la tuición del turismo nacional, y solicitando de Usía que tenga a bien interponer su alta influencia para que se tomen las medidas necesarias con la energía y rapidez que el caso exige, a fin de que las playas de Viña del Mar y sus barrios adyacentes se conviertan cuanto antes en lo que deben ser, de acuerdo con las imperiosas necesidades y conveniencias de nuestro primer balneario nacional, especie de salón de recepción del país y exponente de nuestra cultura, que, por otra parte, constituye el centro más importante y concurrido del turismo en Chile, representando, en consecuencia, un poderoso elemento para el desarrollo de esta industria, que puede llegar a ser una de las mas importantes de la nación.

LAS PETICIONES

Nos permitimos insinuar a Usía algunas de las más esenciales medidas que, a nuestro juicio, deberían tomarse para realizar los fines perseguidos:

1.a) Como medida de orden general, establecer rápidamente, en la forma que más convenga, que las playas u orillas del mar y sus barrios adyacentes en la zona comprendida entre el "Recreo" (Punta Gruesa y Concón, se declaran "Sitios de Turismo", y, en consecuencia, esta zona queda destinada exclusivamente a servir los fines de esta industria, sin que pueda instalarse en ella nada que perjudique dicho fines.

2.a) Confeccionar inmediatamente un plano regulador de la zona de "Sitios de Turismo" comprendida entre "Recreo" y Las Salinas (Punta Osas), plano que consulte un proyecto de distribución de conjunto, de estos barrios con sus playas, paseos a orillas del mar para vehículos y peatones, avenidas y calles, jardines, terrenos para hoteles, residencias, etc., y, proceder a realizarlo en el terreno, ya que, según parece, todavía es económicamente posible esta realización.

3.a) Hacer lo necesario con la debida anticipación para que el verano del año próximo esté habilitada la playa de Caleta Abarca, a fin de que la ciudad no carezca una nueva temporada de esos baños que le son indispensables, para contribuir a satisfacer una justa necesidad reclamada por el creciente público de veraneantes y turistas.

4.a) Habilitar en forma conveniente otras playas en el camino a Montemar, ya que hay cierto público que prefiere estos sitios, y porque, además, debe considerarse que los baños de Recreo y Caleta Abarca van a servir una población de unos ciento cincuenta mil habitantes, de Valparaíso y Viña, por ser los únicos que contarán con facilidades de movilización y, en consecuencia, tendrán siempre una gran concurrencia.

5.a) Con carácter de urgencia, proceder a ejecutar la obra definitiva de refuerzo de la defensa de la Avenida del Mar, cuyo incomprensible abandono puede significar a la ciudad perjuicios irreparables y, muchas veces, mayores que el costo de esta obra.

6.a) Pavimentar de preferencia la Avenida San Martín y demás calles del barrio del Casino.

7.a) Tomar toda clase de iniciativas para que se construyan hoteles frente al mar, ya que son los que prefiere el turista.

8.a) Suprimir en forma definitiva el botadero municipal de basuras en Las Salinas.

Dios guarde a US.— (Firmados): Jorge O. Herrera F., Ramón Salas Edwards, Alberto Mackenna S., Manuel Salinas F., Carlos Henríquez, Alejandro Lira, Luis Aldunate, Arturo Cousiño, Alvaro Covarrubias P., Carlos Izquierdo S., Romualdo Silva C., Maximiano Errázuriz, Oscar Urzúa J., Samuel Guzmán García, Carlos Balmaceda S., Anselmo de la Cruz, Emilio Tagle R., Antonio Huneeus G., Oscar Valenzuela V., José Maza, Enrique Lira U., Gregorio Amunátegui, Jaime Larraín G. M., José M. Ríos Arias, Francisco Urrejola, Mariano Puga, José Manuel Balmaceda T., Ramón Subercaseaux, Ladislao Errázuriz, Emilio Aldunate B., Arturo Prat, Jorge Matte G., Juan Enrique Tocornal, Fernando Freire, Raúl von Schroeders, Pedro García de la Huerta, Luis Izquierdo, Augusto Vicuña S., Horacio Walker, Roberto Sánchez G. de la H., Manuel García de la H., Agustín Violler, José F. Valdés, Walter Müller, Carlos Larraín Bulnes, Gmo. Subercaseaux, Manuel Madrid, Francisco Bulnes, Abraham Gatica, Alvaro Santa María C., Luis G. Ossa.

Boletín Agrario

por debajo del interés que tiene la producción del trigo. El que en cada actividad se trate de exigir la perfección no quiere decir que siempre sea posible alcanzar ese ideal, menos aún cuando en el caso del trigo actúan factores que no están en la mano del agricultor el modificarlos. Muy importante es para panaderos y molineros que los trigos den el máximum de peso al hectólitro; pero no todos los países pueden satisfacer tal condición, por cuestiones de orden climatérico, entre otras, y si tal exigencia pudiera hacerse efectiva, el trigo tendría que dejar de cultivarse en la mayoría de los países del mundo.

Clima favorable para producir trigos con alto porcentaje de gluten, tenemos en el norte y centro, hasta el Maule, más o menos: más al sur se obtienen en climas locales, que pasan a ser la excepción. La fertilidad de nuestros suelos corresponde a la misma división climatérica que hemos indicado. De manera que la exigencia de los molineros, de castigar fuertemente los trigos que no correspondan a los nombres por ellos fijados, resulta ser perjudicial para el país, pues más de los dos tercios del territorio agrícola del país no cuentan con clima ni terrenos para satisfacer tal exigencia. Si se trata de darnos el lujo de producir sólo una, dos o tres variedades de trigos y eliminar todas las demás, será un gusto especial y de graves consecuencias para el país, pues en todas aquellas partes donde no sea posible cultivar tales variedades, el cultivo del trigo, el principal cultivo del país, será imposible.

No sabemos de ningún país donde se muela una sola variedad de trigo para producir la harina comercial; en todas partes se hacen mezclas, y no parece que podamos eliminarlas. Tampoco parece lógico que los terrenos productores de trigo se dejen sin cultivo, porque no pueden producir las variedades tales o cuales que exigen los molineros, pues la escala de castigos puede ser tan alta, que haga imposible su cultivo. Mas lógico es que cada región produzca aquellas variedades para las cuales tiene condiciones naturales y fijar su precio segun los rindes en harina y pan, que no tratar de uniformar la producción de un país, cuyas condiciones climatéricas y de fertilidad del suelo no corresponden a las ventajas para producir calidades o variedades determinadas con anticipación.

Dentro de los conocimientos que tenemos al respecto, y de los métodos comerciales que se aplican para determinar la calidad de los granos, parece mas natural eliminar los nombres de las variedades y fijar la calidad comercial sólo al peso del hectólitro, fijando una escala equitativa de premios para los trigos de mayor peso, a fin de que por su mayor precio se estimule su producción y fijar otra de castigos, que sea de caracter comercial y no especulativo, para perjudicar a los que no pueden cultivar en sus terrenos las variedades escogidas anticipadamente, y de esta manera se alcanzara, sin preferencias, el equilibrio que se busca.

Hemos propuesto la fijación de dos escalas de precios, atendiendo precisamente, a estas dificultades: una con precio básico en Santiago para los trigos del centro y otra con precio básico en Temuco, para la producción del río Bío-Bío y su prolongación por el Laja hacia el sur. Cuando se fijaron estos dos puntos como base, el precio sólo se diferenciaba en el flete, lo que no correspondía a la idea primitiva de establecer precios en relación con la calidad de los trigos de ambas regiones.

Antes de aplicar una escala de castigos a los trigos que no correspondan a las variedades recomendadas (con el fin de eliminarlas) será conveniente que esta cuestión sea estudiada por los diversos organismos técnicos relacionados con el cultivo y producción del trigo, a fin de evitar perjuicios que en el futuro pueden tener consecuencias no previstas.

ROBERTO OPAZO G.

POSIBILIDAD DE UNIFORMAR LA CALIDAD DE LOS GRANOS EN NUESTROS CULTIVOS DE TRIGO

El reglamento aprobado por la Junta de Exportación Agrícola para las transacciones de trigo durante el presente año, tiene algunas modificaciones de cierta importancia, en lo que respecta al fijar las variedades que especialmente quedan sometidas a la escala de premios y castigos que en ella se establecen.

Esta escala tiene su fundamento lógico, pues no todos los trigos son de igual calidad, y las diferencias que hay entre ellos son las que se aprecian comercialmente dentro de la escala de premios y castigos que en dicha escala se establecen.

Relacionado íntimamente con lo anterior está la declaración del propósito anunciado por la Junta, de que "en las cosechas próximas se propone establecer fuertes castigos para los trigos de calidad inferior, a fin de orientar la producción hacia aquellas variedades más convenientes para la molinería y para la exportación". Como esta declaración la encontramos muy prematura, queremos referirnos a ella frente a las condiciones culturales de la producción de dicho grano.

Cuando se establecieron descuentos especiales para los trigos de la variedad Vilmorin, hicimos notar que ello no era justo y la dificultad en que se encontrarían, productores y compradores para establecer qué granos correspondían a tal variedad, cuando hay varios tipos del mismo nombre, y no se agregaba la segunda parte del nombre para distinguirlos, y cuando hay tantas variedades cuyos granos son análogos en sus caracteres exteriores, que se hace imposible su diferenciación a la vista.

Con la declaración que comentamos, la Junta sólo considera el interés de los molineros, que siendo muy importante, siempre queda muy

INSCRIPCIONES DE GREMIOS AFECTOS A LA LEY SOBRE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

El artículo 4.o de la ley N.o 5231, dispone que los comerciantes por mayor e importadores de alcoholes, licores y vinos, y en general de toda bebida alcohólica; los embotelladores de bebidas fermentadas y los comerciantes e importadores de materias colorantes que puedan emplearse en la elaboración de bebidas alcohólicas, deberán inscribirse en la Oficina de Impuestos Internos correspondiente, en el mes de enero de cada año.

Las infracciones a la disposición citada están sancionadas por el artículo 66 de la misma ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Una publicación de interés para los agricultores

Se encuentra en circulación el número correspondiente a enero de "El Campesino", revista editada por la Sociedad Nacional de Agricultura. Esta interesante publicación, única en su género en Chile, ha introducido en su formato importantes innovaciones, que la colocan a la altura de los más modernos adelantos gráficos.

Para los agricultores será interesante saber que el número último de "El Campesino" está dedicado principalmente a la producción triguera, anotándose en él artículos de gran interés sobre el cultivo de este cereal, la elección de semillas y el impulso que puede alcanzar este importante ramo de la economía agraria.

Una novedosa información y documentación sobre el tratado comercial chileno-peruano contribuye a dar a la revista de la Sociedad Nacional de Agricultura un interés general para todas las actividades productoras y exportadoras del país y representa un laudable esfuerzo de su dirección para valorizar una importante negociación para el comercio internacional.

El control de la producción permite fijar exactamente el valor de las lecheras y orientar la selección de las mismas.

TRIGOS QUE CONVIENE SEMBRAR

(Indicaciones para los agricultores)

—¿Qué representa elegir una buena semilla de trigo?

—Tener una mejor cosecha.

—¿Qué semilla es la mejor?

—La más resistente al polvillo, la más precoz y la que de una caña que mejor se defiende de la tendidura.

—¿Qué significan estas condiciones?

—**Resistencia al polvillo** significa que aún cuando esta plaga sea general, usando semillas convenientemente elegidas se mantendrá el buen rinde y bajarán los costos de producción.

Precocidad significa que se puede sembrar tarde y cosechar temprano, evitando la enmalezadura y aminorando los efectos del ataque del polvillo.

Defensa contra la tendidura significa pagar menos por la cuadra de siega y evitar una pérdida segura de no menos de 10 o/o en las partes que se tienden.

Semillas de estas condiciones las encontrará Ud. empleando los trigos genéticos de la Estación Experimental de la Soc. Nacional de Agricultura.

No es recomendable sembrar trigos de una sola [illegible] los trabajos de siembra y [illegible] entorpecen y las probabilidades de fracaso se multiplican. [illegible] fácil vender diferentes [illegible] de trigo que una sola, n[illegible] molinos necesitan [illegible]. Siembre dos variedades [illegible] nimum sin excluir el [illegible] es el trigo más seguro para el agricultor.

Es aconsejable la [illegible] ardito con Florence o [illegible] no, pues hay pos[illegible] aprovechar los excedentes [illegible] tándolos al Perú, mer[illegible] es necesario acreditar [illegible] riedades, para afrontar [illegible] ros aumentos de cosecha.

El polluelo a los [illegible] ta días poco más [illegible] nos, según la época [illegible] año, y el clima de la región donde se cría, [illegible] cesita ya calor arti[illegible]

Facilidades a los poseedores de moneda extranjera

Acordaron dar ayer el Banco Central y la Comición de Cambios Internacionales

En sesión efectuada en la tarde de ayer por el consejero del Banco Central de Chile, se acordó dar facilidades a los poseedores de moneda extrajera, chilenos o extranjeros que se encuentren en el exterior del país, en el sentido de utilizar los cambios que no pasaren por la intervención de la Comisión de Control de Cambios Internacionales.

La medida adoptada, consiste en que el Banco Central y la Comisión de Cambios, aceptarán en calidad de depósito en cuentas corrientes, sin intereses, las sumas que se ofrezcan, a fin de que los tenedores puedan girar sobre estos depósitos con autorización de la Comisión para poder importar mercaderías y demás necesidades de carácter urgente dentro del país.

Con este acuerdo, se dará facilidades a las operaciones de importación y, al mismo tiempo, contribuirá a que ingresen al país capitales que se encuentran fuera de Chile.

LA TEMPERATURA DE AYER

La temperatura habida ayer en Santiago, tomada por el observador señor R. Hammersley, fué la siguiente: Máxima a la sombra 33.5 C°. Máxima al sol, 53 C°, humedad del aire en el momento de mayor calor, 55 o/o.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO.

Concurso

Llámase a concurso externo de antecedentes para proveer el cargo de Médico Director del Consultorio de Santa Bárbara, con una renta anual de 6.000 pesos.

Los antecedentes deberán enviarse a Los Angeles, al Médico Provincial de la Caja de Seguro Obligatorio, hasta el 3 de febrero próximo.

Saldo de presupuesto de Camino de 1935

FUE PUESTO A DISPOSICION DEL DIRECTOR DE OBRAS PULICAS

Se dió curso a un decreto por el que se pone a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, la cantidad de 3 millones 283.012 pesos 84 centavos, correspondiente al saldo pendiente en 31 de diciembre de 1935, del Presupuesto de Caminos.

$ 6.598,000 para atender a la construcción y prosecución de caminos

Forma que se encuentra distribuída esa suma

En la tarde de ayer el Presidente de la República firmó un decreto del Ministerio de Fomento que destina la cantidad de $ 6.598.000 para los gastos de construcción y prosecución de las obras de caminos.

Esa suma se distribuye como sigue:

Departamento de Llanquihue, $ 322.000; Departamento de Ancud, $ 161.000; Departamento de Castro, $ 161.000; Camino de Melipilla a San Antonio, $ 41.400;

Colina a Quitapilun, $ 32.600; E. Monte a El Palco, $ 763.600; Lanco a Panguipulli, $ 53.200; Valdivia a La Unión, $ 138.000; Desagüe de las Termas de Puyehue, $ 299.000; Osorno a San Juan de la Costa, $ 69.000; Variante de Achupallas, $ 690.000; Curepto a Licanten $ 883.200; Paillaco a Futrono $ 165.600; Yali a Rapel $ 106.600; Melipilla a Ibacache, $ 110.400; Quiliquileco a la Montaña $ 92.000; Variante de Bucalemu, $ 4.600; Las Vegas a Ocoa, $ 184.000; Troncal de Viña del Mar a Los Andes 736.000 pesos; Estudios $ 368.000; Inspección técnica $ 368.000; Vías Fluviales $ 230.000 y otras obras $ 552.000

Distinguido economista alemán ha llegado a nuestro país

Periodista y escritor, ha escrito varios libros sobre economía mundial

Procedente de Alemania, ha llegado a nuestro país, el eminente economista alemán, señor Ernesto Wagemann, que viene en viaje de placer, a la vez, de estudio de la situación económica de Chile.

El señor Wagemann, es una distinguida personalidad, que se ha destacado en Alemania, por sus versados conocimientos en materia de Economía, llegando a ocupar altos cargos públicos en su patria. Actualmente es Director Presidente del Instituto para la Investigación de la Coyuntura y anteriormente fue Presidente de la Oficina Central de Estadística del Reich, el organismo más importante en materia de estadística, con que cuenta Alemania.

El señor Wagemann, que visita nuestro país, es además, un prestigioso escritor en asuntos financieros y ha escrito numerosos textos que han merecido el aplauso unánime de la crítica europea.

Ayer, la Dirección General de Estadística, ofreció en el Club de la Unión, un almuerzo en honor del distinguido economista alemán. A este almuerzo asistieron los Jefes de la Dirección General de Estadística y altos funcionarios de la Administración pública.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DEL 79—84

Ayer miércoles 22 del presente a las 8 horas, dejó de existir en esta ciudad don Primitivo Hoguera Jara, quien durante la Campaña de 1879 al 84 fué soldado del 3o de línea y se encontró en los siguientes hechos de armas: Dolores, Pisagua, San Francisco, Tacna, Arica, Chorrillos, y Miraflores, Huamachuco y Expedición a las Sierra.

Los funerales de este viejo servidor de la Patria se efectuaran hoy jueves 23, a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde la calle Chiloe No 1704. Casita 14.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comandante del Cuerpo de Inválidos, cita a todos los veteranos pensionados en este Cuartel a la hora indicada en la Plazoleta del Cementerio General.

El Comandante del Cuerpo

Carabineros establecerá mayor vigilancia en la Vega Central

Nota del alcalde a la Prefectura— El problema de la especulación de los artículos de primera necesidad será ampliamente abordado por el Municipio

El Alcalde de Santiago don Absalón Valencia ha tomado diversas medidas tendientes a solucionar algunas deficiencias que se han hecho notar en la Vega Central con respecto a la falta de vigilancia y a la especulación que estarían haciendo alguno intermediarios con los productos de primera necesidad.

Una de sus primeras medidas ha sido enviar una nota a la Prefectura de Carabineros, en la cual le solicita una mayor vigilancia en la Vega, pues son numerosos los reclamos del público sobre el particular. En efecto, en este local se estacionan diariamente una cantidad de muchachos vagos que se aprovechan de cualquier descuido de las personas que van a hacer sus compras para [illegible] les los paquetes con [illegible] emprendiendo en seguida [illegible]

En contestación a esta [illegible] Prefectura ha manifestado [illegible] destacará en el recinto [illegible] mayor personal de carabineros [illegible] fin de que con una vigilancia [illegible] tricta se ponga inmediato [illegible] no a este mal.

Con respecto a la especulación [illegible] de algunos consignatarios [illegible] calde ha solicitado un [illegible] al Jefe del Departamento de [illegible] sistencias para que en [illegible] ne las causas de esta [illegible] ción. Por otra parte, el [illegible] de las subsistencias será [illegible] mente tratado por la Corporación municipal, durante las [illegible] de la próxima semana, [illegible] se tomarán medidas de [illegible]

ASOC. DE COMERCIANTES MINORISTAS DE SANTIAGO

CELEBRA ASAMBLEA GENERAL ESTA TARDE

En su local de la calle Porvenir No 608 se reunirán hoy los socios de esta institución a las 3 de la tarde.

La tabla elaborada, para la sesión de hoy, es la siguiente:

1.o Nombramiento de Comisión Calificadora de Socios y Comisión Revisora de Cuentas.

2.o Cuenta de la [illegible] ta sostenida con el [illegible] rector de Carabineros [illegible] Subprefecto de Santiago [illegible]

3.o Medidas tendientes [illegible] evitar que los comerciantes [illegible] sufran condena [illegible] los por infracciones [illegible] narias.

4.o Sobre el libre [illegible] de la cerveza.

5.o Modificación de la [illegible] de Alcoholes.

Se nos encarga [illegible] dar puntual asistencia [illegible] comerciantes afiliados.

Boletín Agrario

Cosecha de lentejas y selección de la semilla

La lenteja adquiere cada año mayor importancia en nuestro país, a causa de la alta cotización comercial que alcanza, de su magnífica calidad y de que el mercado de exportación no es restringido. Por otra parte, nuestro país presenta buenas condiciones para su cultivo en casi todo su territorio agrícola, lo que permite extender mucho su cultivo, y obtener la calidad sobresaliente que exige el mercado.

La producción mundial de lentejas, registrada por dieciseis países, durante el año 1933, alcanzó a 1.842.174 qq mtrs., producidas sobre 213.878 hectrs. sembradas. Según esa estadística ocupamos el quinto lugar como productores de este grano.

El interés que demostremos por éste cultivo, deba estar en relación con su precio, y la apreciación que el grano hacen los mercados compradores, y mientras mejor sea la calidad de éste más segura tendremos su colocación.

Para mejorar la calidad, y los rindes se hace necesario aplicar los procedimientos que nos indica la ciencia, procediendo a abonar en forma metódica y científica los terrenos cuyos rindes bajan mucho, y mejorar su calidad por medio de la selección de la semilla.

Estamos en el periodo de cosecha de la lenteja, para hacerla en buenas condiciones se hace necesario proceder a ella con la mayor rapidéz, tanto para evitar las pérdidas por desgranamiento que se producen cuando el grano se ha secado completamente antes de segar o arrancar, y también es necesario emplear toda clase de máquinas para que la cosecha se concluya en el más breve plazo y evitar las pérdidas que se producen por efecto de las lluvias, especialmente en la región sur, que es donde se da la mejor calidad, y el grano de mayor precio.

Un cultivo tan productico económicamente, que en una cosecha suele dar la mitad del precio del suelo, o su valor total, bien vale la pena que se invierta algún capital en la perfección de su cultivo, y en asegurar sus rindes. La cosecha se inicia con la siega o arrancadura; preferible es la siega, que es más rápida, y no hay inconveniente para hacerla con máquinas; ésta operación se principia cuando las hojas se ponen amarillas, y se hace con rapidéz para evitar que se desgrane, si la planta se madura completamente. La siega se amontona, especialmente en las tardes, o cuando hay temor de lluvias, para evitar que el grano se manche por efecto de lluvias, o de rocíos abundantes, aún puede taparse si la cosecha no es muy grande, o se dispone de bastantes elementos.

La trilla se hará con trilladoras, siendo apropiadas las trilladoras para trigo, haciéndoles pequeñas modificaciones que consisten en disminuir la velocidad del cilindro a 250 vueltas, conservando la velocidad ordinaria al resto de la máquina e inclinarla, levantándola de 0.25 a 0.35 mt. del lado del cilindro, a fin de facilitar el movimiento de la paja en los harneros, pues, se muele más que la del trigo, y es más pesada.

El grano se guarda para someterlo a nuevas operaciones de limpia en la bodega, para dejarlo en condiciones de entregarlo al comercio. La paja se guarda, pues, resulta ser magnífico alimento para el ganado.

Antes de proceder a la siega de la lenteja conviene preocuparse de la selección de la semilla que sembraremos el siguiente año.

Varios medios tiene el agricultor para alcanzar este resultado. El más fácil consiste en separar el grano de mayor diámetro, de más de seis m.m., valiéndose de harneras con malla circular; de esta manera se obtiene la propensión a producir grano del mayor diámetro. Pero a esta condición deben unirse otras, tales como rendimiento, precocidad para que maduren antes de las lluvias, resistencia a las heladas en el período de florescencia, o producción de ésta después o antes de periodo crítico, resultados que se alcanzan por medio de la selección cultural. Naturalmente, que lo mejor sería efectuar la selección por línea pura o formar variedades genéticas adaptables a cada localidad; pero mientras no sea posible alcanzar este resultado, el cultivador de lentejas debe sacar partido de la selección cultural en masa, que está en su mano aplicar, que no le exige sacrificios ni conocimientos especiales, máxime si tenemos presente la gran importancia económica de este cultivo.

Antes de cosechar conviene determinar qué sector del sembrado presente el máximum de las condiciones que hemos indicado, para cosecharlo aparte, bien maduro y concluír por seleccionar el grano por tamaño.

Naturalmente, que lo mejor es iniciar esta selección por una planta y multiplicar sus granos dentro de las normas conocidas para aplicar la selección por línea pura, y al cabo de tres a cinco años podremos tener la cantidad de semilla suficiente para la siembra que efectuamos.

La necesidad de mantener la calidad y los rindes en el cultivo de la lenteja, debe influir en forma preponderante para que nuestros cultivadores de lentejas se preocupen, más que ahora, de la calidad de la semilla que empiean y de lo indispensable que es aplicar los procedimientos que la tecnica aconseja para efectuar la selección de la semilla desde el punto de vista de mejorar la calidad de los granos, así como tampoco debemos dejar de considerar la mejora en los rindes.

R.

Los canarios necesitan cuidados especiales durante el verano

Los canarios en la primera época de su desarrollo están expuestos a pequeñas indisposiciones, que si no son remediadas a tiempo suelen concluir con sus vidas. Al observar que el pico, las patas y los dedos están descoloridos y de mal aspecto, debe darseles una gota de aceite de castor; se verterán en el agua 6 gotas de tintura de genciana, se les darán durante una semana o 10 días. Este tratamiento esta indicado durante el tiempo de la muda.

A los canarios adultos no les conviene la alimentación exclusiva de semilla de cañamo, los engorda demasiado, las hembras no ponen, y dificulta la fecundación. Cuando las hembras alimentan sus crías y en los días fríos, es solamente recomendable el uso de cañamones. En la comida diaria de estas avecitas no debe faltar un poco de huevo duro, alpiste, semilla de nabos, una reducida cantidad de cáñamo, sin olvidar las verduras, de las cuales la lechuga, lleva la preferencia. Cuando los calores son intensos, conviene reducir la ración de huevo. El agua del baño debe renovarse con frecuencia.

Los parásitos se desarrollan intensamente durante el verano, especialmente el piojo gris. Si una hembra que esté incubando es atacada, los huevos se descomponen, si está por terminarse el período incubatorio, los pichones mueren en la cascara, porque la madre abandona el nido con frecuencia, a fin de librarse de los parásitos. Se impone un prolijo aseo, empleando polvos insecticidas, se puede limpiar la jaula con parafina, en la cual se disuelve un poco de alcanfor. Si la infección es considerable vale la pena cambiar la jaula por otra, efectuando un riguroso plan de higienización estos parásitos tienen la particularidad de volar y se ubican fácilmente sobre las demas jaulas.

Otro enemigo del canario es el chinche rojo, éste se esconde en la jaula despues de haber succionado la sangre del pajarito, el piojo gris se diferencia de éste porque vive sobre el cuerpo del canario, tiene forma oblonga y larga. Para exterminar estas plagas es conveniente colocar en la jaula, baños de agua tibia adicionada con casia, que los canarios utilizarán cuantas veces quieran.

M.

Hoy se inician los alegatos en el proceso Mesa Bell

Ayer se hizo la relación en dicha causa, en la Corte Marcial

La Corte Marcial empezó a conocer en la mañana de ayer de las apelaciones deducidas por los condenados en el proceso que se instruyó por muerte del periodista don Luis Mesa Bell.

La audiencia de ayer fué integramente dedicada a la relación de este bullado y voluminoso proceso, desempeñando el cargo de relator don Leonidas Bravo.

Habiéndose dado término a la relación poco después del medio día, el Tribunal suspendió la audiencia para continuarla hoy a las 9.30 horas momento en que se iniciarán los alegatos.

Mensaje solicitando cinco millones de pesos para combatir el tifus exantemático fué enviado ayer al Congreso Nacional

LOS GASTOS QUE DEMANDA LA LEY SERAN DEDUCIDOS DEL SUPERAVIT DEL PRESUPUESTO

EL GOBIERNO — DICE EL MENSAJE — EN SU DEBER PRIMORDIAL DE VELAR POR LA SALUD PUBLICA, HA AFRONTADO ESTE PROBLEMA EN LA MEDIDA DE SUS RECURSOS Y ESTA DISPUESTO A EXTREMAR LA PROFILAXIS QUE NOS CONDUZCA A UN ESTADO NORMAL"

El Ejecutivo envió con fecha de ayer al Congreso Nacional el siguiente mensaje en que solicita la suma de cinco millones de pesos para combatir el tifus exantemático con una forma definitiva:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El tifus exantemático es endémico en nuestro país. Esta, como toda endemia, favorecida por las circunstancias, se convierte en epidemia.

En los últimos años, en dos oportunidades Chile ha sido víctima de la epidemia de tifus exantemático.

En la ultima recrudescencia, que abarca un período de más de tres años, ha ocasionado la pérdida de ocho mil vidas.

El tifus exantemático es en esencia, la epidemia de la miseria.

Su presencia y desarrollo son controlables.

Empero, su control depende de dos factores: el económico-educacional y el sanitario.

El económico-educacional está fuera del alcance de la acción sanitaria. Sus múltiples elementos, derivados todos de la miseria: alimentación, vestuario habitación, salarios, aseo corporal, son elementos que pueden dominarse dirigirse y encauzarse dentro de una finalidad profiláctica; pero no dependen exclusivamente, de la acción sanitaria, antes al contrario escapan a ella que no está en condiciones de intervenir ni de fijar los salarios de los obreros ni de cambiar, en corto espacio de tiempo, los hábitos tradicionales del pueblo.

Cualesquiera que sean los esfuerzos que haya hecho y haga la Sanidad no ha podido alcanzar sus propósitos de extirpar la epidemia que nos azota.

La acción conjunta del Estado y de los particulares podrá influir en el mejoramiento económico de nuestros conciudadanos; la acción perseverante de uno y de otros podrá con el tiempo, modificar la educación de nuestro pueblo, más la Sanidad, por sí sola carece de capacidad y de medios para intervenir y modificar esos aspectos del problema.

La ocultación de los casos producidos y su investigación y denuncio; la creación de casas de limpieza, la desinfectización del vestuario y de la habitación son actos genuinamente sanitarios, y Sanidad los ha realizado sin omitir esfuerzos aún dentro de la cortedad de recursos de que ha podido disponer. A ello se debe que la epidemia no haya asumido caracteres aún más graves.

No obstante esta labor, prenden nuevos brotes epidémicos y es urgente y de absoluta necesidad dominarlos y extinguirlos, aprovechando la época favorable para intervenir contra el flajelo, ya que es notorio y conocido que fenómenos climatológicos y biológicos (en el trasmisor de la enfermedad) intervienen en el aumento o disminución de la epidemia.

El Gobierno, en su deber primordial de velar por la salud pública ha afrontado este problema en la medida de sus recursos y está dispuesto a extremar la profilaxis que nos conduzca a un estado normal sin que sea su pretensión terminar con la endemia cuyos factores determinantes escapan a toda posibilidad de extirparla con el solo empleo de los procedimientos sanitarios.

Para terminar con esta endemia nacional sería menester afrontar de consuno la lucha contra todos los factores que la determinan y que se han enumerado en la exposición de motivos que precede.

Concluir con la epidemia es la finalidad que ha perseguido y persigue con tesón el Servicio de Salubridad. Dotarla de elementos y recursos para el logro de su objetivo, es el deber del Estado y a ello provee el presente proyecto de ley.

En mérito de lo expuesto, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para que sea tratado en el actual período extraordinario de sesiones con el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) en los gastos que demande la campaña contra la epidemia del tifus exantemático y hospitalización de los afectados por esta enfermedad.

Artículo 2.o Los gastos que demande la presente ley se deducirán del superávit del ejercicio del presupuesto del año 1935 en la parte que exceda de la suma de $ 91.000.000 consultada en el cálculo de entradas para el año 1936.

Artículo 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".—ARTURO ALESSANDRI. — J. Castro Oliveira.— Gustavo Ross".

Concentración femenina habrá en febrero

El próximo domingo 1.o de febrero, el Movimiento Pro Emancipación Femenina llevará a efecto en uno de los teatros de la capital una concentración, para oír la cuenta que dará la señorita María Ramírez, que asesoró la delegación obrera a la Conferencia del Trabajo.

Fondos para pago de jornales en obras públicas

El Director del servicio fué autorizado para girar hasta por $ 9.775,680

La suma de $ 9.775.680 equivalente al 8 o|o del total de los fondos correspondientes a los consultados en el Presupuesto de Obras Públicas para sueldos y jornales, estudios, etc., fué autorizado el Director General de Obras Públicas para girarla, distribuyéndose en la forma siguiente:

Arquitectura	$ 1.110.000
Ferrocarriles	710.000
Hidráulica	1.270.000
Riego	1.183.200
Caminos	5.502.480

SERVICIO de RADIO DIFUSION

EL PROGRAMA LITERARIO DE HOY

El Departamento de Extensión Cultural efectuará hoy, a las P. M., un programa literario-musical con la cooperación de los profesores señores Enrique Sepúlveda y Jorge Blondel y de señor Lautaro García, escritor y crítico de arte.

Los cuatro cursos de perfeccionamiento que funcionarán en la Normal Superior

Detalladas condiciones de cada uno de ellos

La Dirección General de Educación Primaria ha resuelto que durante el primer semestre del presente año, funcionen en la Escuela Normal Superior, cuatro cursos de perfeccionamiento para el personal de su dependencia.

El primero de ellos es para directores de escuelas de primera clase, y los dos siguientes para profesores propietarios, ambos son obligatorios. El cuarto es de música y canto, y es voluntario.

Los inspectores locales y provinciales tienen a su cargo los detalles de matrícula e informes pertinentes.

A continuación publicamos las características de dichos cursos:

I.—CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA DIRECTORES DE ESCUELAS DE 1.a CLASE

1.—Objeto: Proporcionar a los Directores de Escuelas de 1.a clase que no han rendido aún el examen de propiedad de su empleo o para optar a él la oportunidad de rendirlo, asistiendo previamente a un Curso de Perfeccionamiento sobre las materias correspondientes a dicho examen.

2.—Número máximo de alumnos: 30.

3.—Sexo: Ambos sexos.

4. — Condiciones de ingreso: Obligatorio para todos los Directores de Escuelas de 1.a Clase que no han rendido aún el examen de propiedad de su empleo o el examen para optar a él. No podrán concurrir otras personas.

5.—Fecha de iniciación del curso: 1.o de marzo.

6.—Fecha de término: 16 de mayo.

7.—Los Directores que en virtud de lo expresado más arriba deban formar parte de este Curso, manifestarán su conformidad, a la brevedad posible, al Inspector Provincial correspondiente.

8.—Los alumnos que hubieren cursado normalmente el plan de estudios asignado a este Curso y rendido en forma satisfactoria las pruebas periódicas y finales establecidas por el Reglamento de la Escuela, obtendrán la propiedad de sus respectivos empleos.

II Y III.—CURSOS DE ENSEÑANZA NORMAL PARA PROFESORES PROPIETARIOS

1.—Objeto: Proporcionar a los profesores propietarios con más de cinco años de servicios y con 6.o año de Humanidades cursado, la oportunidad de asistir a un Curso de Perfeccionamiento sobre las materias de carácter pedagógico que figuran en el programa de las Escuelas Normales. Los profesores-alumnos que sean aprobados en las pruebas periódicas y finales correspondientes, quedarán en condiciones de obtener el título de Profesor de Educación Primaria.

2.—Número máximo de alumnos: 60 (habrá dos Cursos paralelos).

3.—Sexo: Ambos sexos.

4.—Condiciones de ingreso: Obligatorio para todos los profesores o Directores propietarios menores de 45 años, con 6.o año de Humanidades cursado y que, no tengan menos de 5 ni más de 20 años de servicios. No podrán concurrir otros profesores que no reúnan estos requisitos.

5.—Fecha de iniciación del curso: 1.o de marzo.

6.—Fecha de término: 24 de julio.

7.—Los profesores o Directores que, en virtud de lo expresado más arriba, deban asistir a este Curso, manifestarán su conformidad, a la brevedad posible, al Inspector Provincial correspondiente.

IV.—CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN LA ASIGNATURA DE MUSICA Y CANTO

1.—Objeto: Proporcionar a los profesores primarios que han demostrado interés y capacidad para la enseñanza de la música y del canto coral, una oportunidad de profundizar dicha asignatura tanto en sus proyecciones pedagógicas como en su aspecto de capacitación teórica y práctica.

2.—Número máximo de alumnos: 26.

3.—Sexo: Ambos sexos.

4.—Distribución de las becas: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Colchagua, Bío-Bío, Arauco, Valdivia y Magallanes: una beca por provincia. Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins, Talca, Maule, Ñuble, Concepción, Cautín y Chiloé: dos becas por provincia.

5.—Método de selección: Concurso de antecedentes.

6.—Fecha de iniciación del curso: 1.o de marzo.

7.—Fecha de término: 24 de julio.

8.—Condiciones de ingreso: Podrán participar en el Concurso, los normalistas con más de 3 y menos de 21 años de servicios. Se preferirá a los profesores que acrediten dominio de un instrumento musical y que tengan actualmente a su cargo las clases de música de la Escuela en que sirven.

9.—Los profesores-alumnos que cursaron normalmente el plan de estudios asignado a este Curso y rindieren en forma satisfactoria las pruebas periódicas y finales establecidas por el Reglamento de la Escuela, recibirán un certificado de competencia para la enseñanza musical.

EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN LA CANCILLERIA

Ayer celebró una larga entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, el Embajador de Estados Unidos en Chile, señor Hoffman Philips.

El distinguido diplomático departió cordialmente con el Canciller sobre numerosos asuntos pendientes, relacionados con nuestras relaciones comerciales con la República norteamericana.

INFORME MILITAR DEL CHACO EN LA CANCILLERIA

ENTREGO EL GENERAL FUENTES

Ayer se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores el general señor Carlos Fuentes R., quien hizo entrega al señor Cruchaga del informe definitivo de la Comisión Militar Chilena que fué al Chaco, presidida por él, a fijar los límites permanentes entre Bolivia y Paraguay.

Personal del Departamento de Estadística

El Alcalde de Santiago don Absalón Valencia firmó ayer el decreto por el cual nombra al personal que quedará a cargo de la Sección Estadística del nuevo Departamento de Control y Estadística, creado recientemente, por acuerdo de la corporación.

Este personal es el siguiente: Jefe de Sección, don Rafael Ojeda, Subinspector General de Alcoholes del Departamento de Salubridad e Inspección; Oficial Mayor de Cálculos, don Carlos Charlín Ojeda, oficial 9.o de la Secretaría Municipal; Estadístico 1.o don Enrique Gebhard Paulo; Estadístico 2.o y Oficial de Archivo, don M. Inostroza Rojas y Dibujante don Servando Rodríguez, a quien se reincorpora a los servicios municipales.

Don Agusto Bohme falleció anoche

En el Pensionado de San Vicente falleció anoche, el conocido caballero don Augusto Bohme, ampliamente vinculado en los círculos comerciales de la capital.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 10 horas.

$ 1.500,000 aportará el Municipio para la construcción de la línea bajo nivel de la Av. Matucana

Se contratará un empréstito por esta cantidad. — Nota del alcalde al tesorero municipal

El Alcalde de Santiago ha enviado una nota al Tesorero Municipal respecto al aporte de la Municipalidad de Santiago para la construcción de la línea bajo nivel entre las Estaciones de Alameda y Yungay.

Manifiesta el Primer Alcalde que la ley N.o 5,789, de 10 de enero en curso, publicada en el "Diario Oficial" recientemente, consulta un aporte del Municipio de Santiago ascendente a la cantidad de $ 1.500,000 para la construcción de la línea férrea bajo nivel de Matucana.

De acuerdo con la misma ley se autoriza a la Municipalidad para contratar un empréstito por la cantidad indicada a un plazo no superior de 15 años, con el exclusivo objeto de cubrir el aporte mencionado.

Finalmente pide al funcionario aludido que haga estudios del caso, consultando para ello, si tiene necesidad al Departamento Jurídico.

En la E. de Verano se están elaborando informes pedagógicos sobre la enseñanza secundaria

Espléndida recepción ofreció el Director General, señor Atienza.— Otras noticias

Varios centenares de profesores concurrieron ayer tarde a la recepción que en honor de los profesores y alumnos de los Cursos de Verano ofreció, en el Estadio "El Llano" el Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza.

Además de los alumnos y profesores de la Escuela de Verano distinguimos entre la numerosísima concurrencia altos funcionarios educacionales y destacadas personalidades de los círculos intelectuales vinculados a la Educación Pública.

A las 7 de la tarde el amplio local central del Estadio ya estaba completamente lleno por los asistentes que se distribuyeron por las terrazas adyacentes y entre los prados vecinos.

Música de banda y de orquesta amenizó la fiesta. Un excelente buffet estuvo a disposición de los asistentes.

Hasta después de las 9.30 de la noche se prolongó la fiesta.

ASAMBLEAS DE PROFESORES DE FISICA Y MATEMATICAS

A la última asamblea de profesores de Física y Matemáticas concurrieron numerosos rectores y directores de liceos; el presidente del Círculo de Matemáticas y Física don Manuel Aguilera; el Jefe del Departamento Pedagógico de Educación Secundaria, don Arturo Piga; relatores don Esteban Doña y Enrique Froemel, profesor de la Universidad de Concepción a cargo de uno de los cursos de la Escuela de Verano, don Domingo Almendras, y numerosos profesores de Santiago y provincia.

Se estudiaron, entre otras cuestiones la situación de la Física y de las Matemáticas en los nuevos planes de estudio; medios para perfeccionar la enseñanza de estas asignaturas; planes de estudio en Europa y América; unidad o diferenciación de los estudios en el segundo ciclo; la situación de estos ramos en las escuelas normales; la preparación de los alumnos para su ingreso al primer ciclo; coordinación entre los programas de las escuelas anexas y primarias; selección del alumnado para ingresar al segundo ciclo; etc.

El presidente del Círculo de Matemáticas y Física, don Manuel Aguilera a pedido de los asistentes presentará en la próxima asamblea del martes 28, algunos puntos especiales relacionados con los temas mencionados que merecieron informes anteriores.

En dicha asamblea se pondrá término a las discusiones aprobándose los informes y las conclusiones a que se haya llegado, las cuales serán consideradas oportunamente por las autoridades educacionales.

LOS PROBLEMAS DE CASTELLANO SEGUN LA DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

Hoy a las 6 de la tarde, el Visitador General de Secundaria, don José del C. Gutiérrez desarrollará una interesante explicación y comentario sobre "el tratamiento del Programa de Castellano en los Liceos.

La asamblea de profesores se efectuará en el local del Liceo de Niñas N.o 1 (Compañía 1412). Se invita a ella a todos los profesores.

CONFERENCIA SOBRE ARTE INDO-PERUANO

Sobre este tema dará una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad hoy, a las 19 horas el profesor de la Universidad de Cuzco, Dr. Uriel García.

La conferencia será ilustrada con proyecciones cinematográficas.

MAÑANA VIERNES

A las 18.45, en el Salón de Honor de la Universidad, desarrollará la conferencia anunciada sobre Lope de Vega el Dr. Amado Alonso.

A las 21.45, la señora Ana de Cabrera disertará sobre un tema folklórico ilustrado con música.

Enérgica censura a una indicación para limitar el permiso al Ministro de Hacienda

En los círculos políticos y parlamentarios, se ha censurado enérgicamente la indicación que el señor Ferrada presentó en la sesión especial de 14 a 16 horas, que celebró ayer la Cámara de Diputados para tratar del informe de la Comisión de Legislación que autoriza al Ministro de Hacienda para ausentarse del país, y que pedía se limitara el permiso del señor Ross a 120 días, plazo que caducaría en el caso de que el Ministro de Hacienda iniciara negociaciones de especulación personal.

Se manifestaba en estos círculos, con este motivo, una verdadera extrañeza, estimándose que el Presidente de la Cámara no debió haber puesto en votación tal indicación, pues, los permisos a los Ministros de Estado se otorgan o no se otorgan, pero, en ningún caso se pueden autorizar con determinadas condiciones o restricciones, destinadas, como en el presente caso, únicamente a molestar al Ministro señor Ross, sin que ellas tengan ningún fundamento digno de tomarse en cuenta.

Asamblea Radical de Santiago

(Versión oficial de la sesión de ayer)

Presidida por el primer Vice Presidente señor Héctor Muñoz Ayling y actuando de secretario accidental don Desiderio Arenas, celebró sesión ordinaria en la tarde de ayer la asamblea Radical de Santiago.

Aceptadas numerosas solicitudes de admisión y despachados otros asuntos de caracter interno, la Asamblea se ocupó en la orden del día del voto presentado en la sesión última por los asambleístas Armando Alvarez, Desiderio González y Ebríspide Letelier, por medio del cual se recomienda a la Junta Central del Partido, la Convocatoria a una Convención extraordinaria a celebrarse este año.

Después de un corto debate en que todos los asambleístas manifestaron la necesidad de una próxima convención, y en atención a que la Junta Provincial había tomado acuerdo en el mismo sentido, se acordó recomendar al Delegado de la Asamblea ante la Junta Central que patrocine y apoye esta idea.

En la hora de los incidentes, usó de la palabra el doctor Julio Bustos, quien se refirió al problema de la Previsión Social, exhibiendo al efecto gráficos y cuadros estadísticos que presentaron en todo su aspecto el problema planteado. El señor Bustos llegó a la conclusión de que en Chile no existe propiamente un concepto de previsión social y que es necesario modificar las bases de nuestras Cajas de Previsión.

En conocimiento de la Asamblea de la composición de la nueva Mesa Directiva del Partido, prestó su aprobación al siguiente voto presentado por don Isaac Labarca:

"La Asamblea Radical de Santiago se felicita de que su Presidente don Alfredo Guillermo Bravo haya sido incluído en la Mesa del Partido por cuanto esto significa que la marcha de la entidad Radical se encauzará en un camino de acción doctrinaria y económica".

Los presidentes liberal y demócrata con S. E.

A mediodía de ayer fueron recibidos en audiencia por S. E. el Presidente de la República los presidentes de los Partidos Liberal y Demócrata, senadores señores Oscar Valenzuela Valdés y Fidel Estay.

La elección del señor Alamos Barros

COMENTARIOS QUE A ESTE RESPECTO SE HACIAN AYER EN LOS CIRCULOS POLITICOS

El resultado de la elección de mesa directiva del Partido Radical, dió motivo anoche a los más animados comentarios en los círculos políticos, estimándose que la designación del senador don Luis Alamos Barros como Presidente de esa colectividad política, significaba el triunfo de la corriente de ataque personal contra el Presidente de la República. Para justificar esta apreciación se hacía mención en los círculos políticos en que recogimos esta impresión, a la actuación que ha correspondido últimamente al señor Alamos, en todos los asuntos que el Ejecutivo ha sometido a la consideración del Congreso.

Agrupación Democrática de Santiago

Según acuerdo tomado en la última asamblea de la Agrupación de Santiago, el domingo 9 de febrero deberá verificarse la elección interna para designar el nuevo directorio, el director general por el 1.er distrito y los delegados a la Junta Provincial de Santiago.

Esta elección se efectuará dentro de las horas reglamentarias, en el local del Directorio General, Bandera N.o 323, presidida por el senador don Raúl Puga, asesorado por el siguiente comité: don Jorge Villegas, don Narciso Díaz, don Luis A. Muñoz Moyano, don Ernesto Aguayo, don Víctor Soto y don Pedro Aguirre.

También se acordó en esta sesión condonar las cuotas hasta el 31 de diciembre de 1935.

El Senador don Luis Alamos, nuevo Presidente del Partido Radical

Los señores Alfredo Gmo. Bravo y el diputado don Enrique E. Guzmán, fueron elegidos vicepresidentes.— La Junta Central del Partido fué declarada en receso hasta marzo

Presidida por don Alberto Cabero, y actuando de secretario el prosecretario general don César Echeverría sesionó la Junta Central Radical con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

Como la citación para esta sesión era únicamente con el objeto de elegir mesa directiva, inmediatamente de abierta la sesión se eligió por unanimidad a los señores: Luis Alamos, Presidente; Alfredo Guillermo Bravo, primer vice; Enrique Guzmán, segundo vice, y [illegible] a don Teófilo Ruiz [illegible]

Por unanimidad se acordó declarar la Junta en receso hasta el mes de marzo, quedando a cargo de la mesa directiva para [illegible] los asuntos que corresponden a la Junta.

CITACIONES POLITICAS

Centro Demócrata "Libertad".—Cita para hoy a las [illegible] horas a asamblea general ordinaria con el fin [illegible] asuntos de interés.

Agrupación Demócrata del III Distrito.—Cita a [illegible] de directorio para hoy a las 21 horas en [illegible]fante 966.

Comité Ejecutivo Doctrinario Demócrata.—Cita a asamblea para el viernes a las 21.30 horas en [illegible] Vanguardia, para tratar la próxima elección interna de la Agrupación Democrática.

Legión Demócrata "Los Tanques".—Cita para hoy a las 18 horas a reunión de directores del Centro de Propaganda en San Diego 933. Tabla: Elección del Comité Ejecutivo que se encargará de los trabajos de unificación del partido.

Club Social La Unión Democrática.—Cita a [illegible] directorio para hoy a las 21 horas en Matucana [illegible]

Agrupación Provincial Demócrata de Santiago

Acuerdos aprobados por su Directorio

El directorio de la Agrupación se reunió el martes 21 del presente, bajo la presidencia del titular señor Vicente Adrián Villalobos, del vice, señor Clemente Garay; secretarios, Germán Fuenzalida Espinoza y Marcial Silva Zamora; asistencia del diputado señor Pedro Cárdenas Núñez; director general, Juan Cabezón Colomа, tesorero, Severo Ahumada Ferreira; directores: señores Adrián Pino Muñoz, Miguel Molina Urrutia, Juan Oltmann, Enrique Herrera, Daniel del Campo, Isaac Gallegos, Armando Muñoz Quintanilla, Jorge Balmaceda Sáez, Julio Torrealba, Adrián Abarca, Manuel O'Ryan y varios asambleístas. Excusaron su inasistencia los directores Pedro Uribe Vallejos y Bernardo Fuentes Mercier.

CORRESPONDENCIA. — Se leyó una nota del Ministro de Justicia señor Francisco Garcés Gana atendiendo una petición de la asamblea en que se denunciaba los cobros indebidos a los infractores de la Ley de Alcoholes.

CUENTA. — Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de aspirantes a correligionarios, las que fueron aceptadas por unanimidad y corresponden a los señores: Carlos Espinoza Verdejo, Julio Morales del Canto, Eulogio Arellano Freire, Jorge Frías Vergara, Eduardo Balmaceda Sáez, Arturo Célis Vargas, Abel Berríos Peña y Alberto Geraldo Méndez los que pueden pasar a firmar los registros del Partido los días martes de 19 a 21 horas y viernes de 21 a 23.30 horas (cuando se cite a asamblea).

Prestaron la promesa de estilo los nuevos correligionarios, señores Eduardo Balmaceda Sáez, Arturo Célis Vargas, Abel Berríos Peño y Alberto Geraldo Méndez.

ORDEN DEL DIA. — Se nombró la Comisión Calificadora de correligionarios, quedando compuesta de los señores Miguel Molina Urrutia, Julio Torrealba y Armando Muñoz Quintanilla.

COMISION DE CONTABILIDAD. —Armando Muñoz Quintanilla, Enrique Herrera y Jorge Balmaceda.

COMISION ORGANIZADORA COMITEES COMUNALES — Se designó al señor Eduardo Le-Fort Levinson, para la 1.a; José Carvacho para la 2.a y Nemesio Allste, para la 7.a comuna.

SITUACION DE LA COPEC. — El director señor Armando Muñoz Quintanilla, presentó el siguiente voto:

La Agrupación Demócrata de Santiago, acuerda:

Dar a conocer a la faz del país, que los componentes del directorio de la Cía. Chilena de Petróleo dieron a conocer que su organización y su objetivo era para beneficiar al gremio del rodado motorizado, a fin de abaratar la bencina y que se está burlando este objetivo, por cuanto se quiere especular con este artículo, tratando con las compañías extranjeras en trust a fin de ponerse de acuerdo a una alza desmedida, lo que vendría en contra de miles de personas que trabajan en autos, camiones y autobus, en general.

Este voto se debatió ampliamente, terciando en el debate los señores Armando Muñoz Quintanilla, quien explicó la situación, don Juan Oltmann, Clemente Garay y el diputado señor Pedro Cárdenas, quien dió a conocer varios antecedentes y que los diputados señores Carlos Cifuentes y Nicasio Retamales, se opusieron en la Comisión de Industrias, referente al petróleo y que, debido a estos votos, se rechazó el informe.

POBLACION SAN EUGENIO. — El director señor Adrián Pino Muñoz, presentó a la consideración el siguiente voto: "Considerando que, habiendo recibido el infrascrito, varios reclamos de parte de correligionarios residentes en la Población San Eugenio Nuevo, con respecto al deficiente servicio de la Policía de Aseo en cuanto a la extracción de basuras se refiere, como también la muy escasa vigilancia policial en dicho sector, constituyendo lo primero el grave peligro de propagación de enfermedades infecciosas y lo segundo el aumento del raterismo a que están constantemente amenazados los habitantes de ese poblado sector.

La Agrupación Demócrata de Santiago, acuerda: 1.o Oficiar a su representante en el Municipio, regidor señor Arturo Muñoz Gamboa, para que en su calidad de tal, haga subsanar esta anomalía en cuanto al servicio de aseo se refiere.

2.o Dirigir una comunicación a la autoridad correspondiente con respecto a la vigilancia policial en dicho sector.

Este voto fué aprobado por unanimidad, acordándose dirigir las notas a que se hace referencia.

CENTRO DEMOCRATA "BERNARDO QUIROGA". — Se acordó enviar una comunicación a la autoridad correspondiente, dando a conocer que los dirigentes de este Centro pertenecen al grupo democrático, y que se escudan en la personería jurídica para tergiversar el objetivo con que se formó este Centro de Propaganda.

DIRECTORES INASISTENTE. — Se acordó enviar una comunicación a los directores señores Juan Silva Martínez, Abelardo Pimiento [illegible]

Manifestación al [illegible]tario del Centro Demócrata de Santiago

Ayer en el Estadio [illegible] realizó la manifestación [illegible] miembros del Centro [illegible] de Santiago ofrecieron [illegible] Antonio Poupin.

El presidente del Centro [illegible] relieve las cualidades [illegible] do, quien contestó [illegible] esta prueba de [illegible] za, de sus compañeros.

Nueva organización Club Hogar Democrático

Un núcleo considerable de socios del Centro [illegible] Democrática y numerosos [illegible] del Partido Demócrata, ha[n ce]lebrado diversas reuniones [illegible] nadas con la fundación [de un or]ganismo de [illegible] dose dar organización [al] "Hogar Democrático" [illegible] que contará con [illegible] en Delicias 1120.

Se acordó mantener [un] libro de registros de [illegible] cha entidad social [illegible] riamente, de 19 a 21 [horas has]ta el 1.o de febrero [illegible] de proceder a la elección [del di]rectorio el domingo 2 de [illegible] mes.

El sábado próximo [illegible] horas, en el local social [illegible] rán los ex asociados de [illegible] Unión Democrática [illegible] de propiciar la organización [de un] nuevo centro de [illegible] programa democrático.

Partido Demócrata Femenino reorganizado

Mañana, a las 18 horas [illegible] secretaría general, Avenida [illegible] 790, se efectuará una [asamblea ge]neral del Partido De[mócrata Fe]menino Reorganizado, [illegible] importantes asuntos [illegible] solver; entre éstos [illegible] ganización del partido.

Dos proyectos [illegible] convocatoria

REMITIO AYER EL [MINISTRO] DEL INTERIOR

Por oficios de [illegible] Ministerio del Interior [illegible] dirigió a la Cámara de [Di]putados solicitando [la in]clusión en la convocatoria del proyecto de ley [illegible] sión de un bien raíz [illegible] Sociedad Patriótica [illegible] Mayo, de Los Angeles [illegible] pidiendo la urgencia [illegible] todos sus trámites [illegible] el despacho del [illegible] de ley que fija el [illegible] julio próximo para [illegible] empiece a correr [illegible] de reembolso al Fisco [illegible] costo de la obra que [cons]tituye el Canal de [illegible]

Juventud Demócrata Zenón Torrealba

Siguen los preparativos [illegible] velada literaria y baile [illegible] ventud de este Centro [De]mócrata ofrecerá [illegible] presente a los familiares [illegible] de esta institución [illegible] iniciar el período de [illegible] sociales y culturales [illegible] año.

Las entradas [illegible] disposición de los [illegible] socios del club en la [illegible] Zenón Torrealba y [illegible] 1244, oficina 2, donde [illegible] señor Ayala. [illegible] los correligionarios [illegible] vitación será indispensable [illegible] es a la vez entrada [illegible] ella se evitarán [illegible] taciones. La velada [illegible] efecto en calle [illegible] (altos casi esquina [illegible] las 21.15 horas del [illegible] presente semana.

Club Social "La Unión Democrática"

Hoy celebrará esta [illegible] social política su [illegible] de directorio correspondiente [al] presente año y en ella [illegible] brarse las comisiones [illegible] tes que actuarán en [el] curso.

Se nos pide [illegible] tencia de las siguientes [illegible] Joaquín Rodríguez [illegible] lo Jofré Contreras [illegible] Fort Levison, Enrique [illegible] Cárdenas, [illegible] Julio Valenzuela [illegible] Gallegos Soto, Luis [illegible] Gumercindo Cabrera [illegible] dro Gutiérrez de la [illegible] rencio Rosas Cortés [illegible] mez Predes, Honorio [illegible] José Diego Martínez [illegible] Puebla.

que han incurrido en [illegible] tas consecutivas [illegible] glamento, y por lo [illegible] concurrieren a la próxima [illegible] se declararán vacantes [illegible] Asimismo se acordó [illegible] trictamente el Reglamento [illegible] sentido, recomendando [illegible] la asistencia a todas [illegible]

COMISION ORGANIZADORA COMITEES COMUNALES [illegible] acordó que todas [illegible] nombradas se reúnan [illegible] meros días de marzo [illegible] constituirse, debido a [illegible] mente hay varias [illegible] que han salido fuera de [illegible]

CRONICA POLICIAL

Ante el Juez se confesó autor de tres salteos, delincuente a quien detuvo Investigaciones

Esta repartición recuperó las especies robadas

El Comisario de Investigaciones don Eustaquio Canales, y el Inspector don Joaquín Vergara, realizaron una feliz pesquisa que culminó con la detención de Manuel López Borbalán, individuo de pésimos antecedentes y jefe de una banda de salteadores que ha cometido diversos delitos.

Recientemente, Manuel López, en compañía de otros dos sujetos a los cuales busca Investigaciones, perpetró tres salteos, en los pueblos de Hospital y San Francisco. Víctimas de ellos fueron los señores Efraín Pérez, del fundo "El Romeral", Luis Acevedo y Ramón Tamayo. Estos dos últimos salteos fueron perpetrados casi simultáneamente en una misma noche.

Después de maniatar a sus moradores los salteadores desvalijaron las casas de los fundos indicados.

El detenido fué puesto a disposición del juez del 6.o Juzgado del Crimen, don Manuel Oñat, magistrado ante el cual se confesó autor de los delitos que se le imputan.

Las especies robadas por el detenido fueron recuperadas por Investigaciones.

En la madrugada de ayer se intentó robar en una fábrica de Matucana

Detenido el hechor cuando intentaba abrir la caja de fondos

En la madrugada de ayer se intentó robar en la Fábrica de Puertas y Ventanas de la firma Iriondo Hnos., ubicada en avenida Matucana N.o 23. Afortunadamente, la intervención de los vecinos y de agentes de Investigaciones, impidió que el delito se consumara.

La caja de fondos que se pretendía perforar

EL AUTOR ERA EMPLEADO DE LA FIRMA

Más o menos a media noche, los vecinos de la fábrica, sintieron ruidos extraños dentro del establecimiento. Inmediatamente avisaron a la policía. Varios agentes de Investigaciones penetraron al interior del edificio, sin encontrar nada de anormal. Sin embargo, la policía no quedó satisfecha con esta diligencia y esperó en un lugar cercano a la fábrica un largo rato. A las 3.30 de la madrugada se oyeron nuevos ruidos que partían del interior de la fábrica. Los agentes, entonces, entraron sorpresivamente al local y lograron detener a Jesús Hernández, empleado de la fábrica, quien estaba en esos momentos tratando de abrir la caja de fondos con un taladro eléctrico. Además, tenía el ladrón una máquina de escribir empaquetada, lista para llevársela.

SE DETUVO A UN COMPLICE

El comisario señor Miguel Saavedra y el subcomisario de la Primera Comisaría de Investigaciones señor Chambeyron, a cargo de quienes estuvo la pesquisa, detuvieron también a Víctor Guillermo Silva, operario del establecimiento que se encontraba en esos momentos en una actitud sospechosa fuera del local.

Ambos detenidos fueron llevados al cuartel de Investigaciones para ser puestos a disposición del Juzgado del Crimen correspondiente.

"¿Tiene ropita usá que me venda?", preguntaba el hábil ladrón que hoy está preso

Se llama Manuel Atenas, pero es más conocido por alias de "El Pelao Copuchero"

SU ULTIMA HAZAÑA LO PERDIO

—¿Tiene ropita usá que vender? Pago bien, caballero.

Con estas preguntas interpelaba a sus futuras víctimas un hábil delincuente a quien detuvo ayer la policía de Investigaciones.

Manuel Atenas Hernández, o Manuel Ramírez Hernández, los dos nombres que empleaba el detenido, a quien apodaban "El Pelao Copuchero", viendo que el negocio de la ropa usada no andaba bien, decidió aumentar sus ingresos apropiándose de las especies que encontraba a mano en las casas a las cuales lograba introducirse.

Además, cuando se acercaba a un transeúnte con el pretexto de proponerle la compra de ropa, "El Pelao Copuchero" le sustraía la cartera o la lapicera fuente. Esta última es justamente su especialidad.

Pero ayer el hábil delincuente anduvo de mala suerte. Después de haberle robado a don Pedro Shikorsky una lapicera fuente de oro, el Comisario Abarza lo detuvo, conduciéndole enseguida a Investigaciones.

102722

Manuel Atenas Hernández

16 personas declararon en el proceso Rosende

En la próxima semana habrá novedades

Ante el Ministro don Luis Bernales, que instruye el proceso contra Germán Rosende y otros, por el delito de estafa, declararon ayer 16 personas.

Entre éstas se contaban los gerentes de algunas instituciones bancarias afectadas, corredores de bolsa y comerciantes.

Según fuimos informados, es probable que en el curso de la semana próxima se produzcan novedades de importancia en este proceso.

El mozo de la casa era el autor de los robos denunciados

$ 3,000 en mercaderías había robado a los "Almacenes Lafayette"

Desde hace algún tiempo la firma "Almacenes Lafayette", ubicada en calle Ahumada, venía notando la desaparición de mercaderías, sin que pudiera saberse quien era el autor de los reiterados robos.

Denunciado el hecho a Investigaciones, el Comisario don José Abarza de la 1.a Sub Comisaría Judicial, inició las pesquisas.

Estas dieron por resultado la detención del ladrón, un mozo del establecimiento, llamado Francisco Alameda, y la recuperación de $ 3,000 en mercaderías.

Se desea saber el paradero del Sr. Julio Lerida

Los informes pueden proporcionarse a la Prefectura de Investigaciones

Se ha denunciado a Investigaciones el desaparecimiento del joven de nacionalidad argentina, don Julio D. Lérida Ovejero.

Este señor era estudiante en la República Argentina y a raíz de la muerte de su señor padre se vino a Chile, radicándose en Los Andes. Pasó después a Santiago y por último fué a radicarse definitivamente a Quillota, donde estuvo hospedado en el Hotel "Quillota".

De este establecimiento desapareció sin que hasta el momento se haya encontrado algún indicio que pueda conducir al descubrimiento de su actual paradero.

Se ruega a las personas que puedan aportar informes acerca del sitio en que se encuentra el joven estudiante argentino, se sirvan proporcionarlos a la Policía de Investigaciones.

El Juez Peña con el Presidente de la Corte

Le dió cuenta de una medida sobre cambio de Gendarmes

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Carlos Valdovinos, recibió ayer al Juez del Segundo Juzgado del Crimen de esta capital, don Federico Peña Cereceda, quien visitó al señor Valdovinos con el objeto de darle cuenta de la medida reciente de la Dirección General de Prisiones que dispuso el cambio total de los gendarmes que actuaban en los diferentes Juzgados de Santiago.

Expuso el señor Peña Cereceda que estimaba que dicha resolución era inconsulta, ya que presentaba el inconveniente de que los nuevos gendarmes no conocían a los reos que actuaban en los diferentes procesos que se sustancian en la actualidad.

Cambio de nombre a "La Unión" de Elqui

SE LLAMARA "PISCO-ELQUI"

Ayer fué promulgada por el Ejecutivo la ley, recientemente despachada por el Congreso, que cambia el nombre del pueblo de La Unión, del departamento de Elqui, el que se denominará en lo sucesivo "Pisco-Elqui".

Cooperativa de Empleados Públicos

MAÑANA JUNTA GENERAL

En conformidad con los estatutos, mañana jueves, a las 18.30, se efectuará la junta de accionistas de esta Sociedad Cooperativa.

Se informará sobre el balance del último semestre.

Se nos encarga citar a todos los empleados públicos y periodistas, socios de esta Cooperativa, a esta junta, ya que los acuerdos que se tomen redundarán en mayores beneficios para los cooperados.

El Senado no sesionará el lunes

En la sesión de ayer, el Senado acordó unánimemente suspender la sesión ordinaria que debía efectuar el lúnes 27 del este mes, al martes 28 de las 15 a 16 horas.

Radicales desahuciaron pareos para la votación del convenio Ross-Calder

El Comité Parlamentario de los diputados radicales acordó ayer deshauciar todos los pareos que los representantes de este Partido en la Cámara habían acordado con los diputados de otros partidos. Este deshaucio es solamente para la votación del Convenio Ross-Calder.

Al conocerse esta determinación el Comité Conservador impartió inmediatamente citaciones urgentes a todos sus diputados que se encuentran ausentes.

Por 46 votos contra 24 autorizó al Ministro de Hacienda para ausentarse del país

El informe de la Comisión de Legislación que pedía la aprobación del proyecto de acuerdo respectivo fué discutido en dos sesiones especiales que celebró la Cámara ayer

FUERON DESECHADAS LAS INDICACIONES PRESENTADAS POR LOS SEÑORES URZUA Y MARTINEZ, RIOS Y FERRADA. — SE RINDIO HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA CORPORACION, DON ARTURO MONTECINOS. — QUEDO PENDIENTE LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE COLOCACION DE EMPRESTITOS INTERNOS. — SE PRONUNCIO SOBRE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO SOBRE JUBILACION DE EX FERROVIARIOS.

SESION MATINAL

Presidencia del señor Guzmán García, con asistencia de 81 diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 29 diputados en la que solicitan del Presidente se sirva citar a sesión de 10 a 12 horas a fin de ocuparse del proyecto de acuerdo que concede permiso constitucional el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross para que pueda ausentarse del país.

TABLA DE LA SESION

En conformidad al Reglamento, la mesa puso en discusión la tabla pedida, y usaron e la palabra los señores Guzmán, don Eleodoro, Martínez, don Carlos A. y Mardones.

Cerrado el debate, se puso en votación la tabla, y se dió por abrabada por 34 votos contra 19.

ORDEN DEL DIA
PERMISO AL MINISTRO DE HACIENDA

Continúo la discusión del proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Legislación y Justicia, que concede permiso al Ministro de Hacienda para que pueda ausentarse del país.

Usaron de la palabra los señores Ríos, don Juan A., Casali, Prieto Concha, González García, y Peréz Gazitúa, don Lindor.

Se formularon las siguientes indicaciones: de los señores Urzúa y Martínez, D. Carlos Alberto, para agregar la siguiente frase: '... siempre que no salga del país como Ministro de Estado"; del señor Ríos, don Juan A., para agregar el siguiente artículo: Art. 2.o El señor Ross Santa María no podrá hacer uso de la autorización a que se refiere el artículo anterior, sino después de despachado por el Congreso Nacional el proyecto conocido con el nombre de "Pacto entre Caballeros" Ross-Calder, y después de haber dado cuenta del resultado de la misión de expertos financieros mandada a Europa y Estados Unidos para tratar sobre el pago de la deuda externa, y que en forma unánime, y reiterada le ha sido solicitada por la Cámara"; y del señor Ferrada, para que el proyecto de acuerdo contenga un párrafo segundo que diga: "Este permiso se concede por ciento veinte días, y se entenderá caducado si el señor Ross se dedica en el extranjero a realizar gestiones, o especulaciones meramente personales".

Por haber llegado la hora de término de la sesión, se levantó ésta, a las 12 horas, quedando pendiente la discusión del proyecto, y con la palabra el señor Pérez, don Lindor.

SESION DE 2 a 4 DE LA TARDE

Se dió cuenta de una petición suscrita por 30 diputados para citar a la presente sesión, con el objeto de continuar ocupándose del proyecto de acuerdo que concede permiso al Ministro de Hacienda para ausentarse del país; y de una cablegrama de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, con el que agradece el que se le envió por esta Cámara, con motivo del fallecimiento de S. M., el Rey Jorge V.

Sin debate, y por 30 votos contra 14 se dió por aprobada la tabla pedida para la presente sesión.

En la orden del día, continúó la discusión del proyecto de acuerdo que concede autorización al Ministro de Hacienda para ausentarse del país, y usaron de la palabra los señores Rivera, Mardones, Varas y Cañas Flores.

Los señores Mardones y Ampuero, por los Comités Radical y Democrático respectivamente, pidieron votación nonimal.

Cerrado el debate, por asentimiento unánime se dió por aceptada la petición de votación nonimal.

Votado nominalmente el proyecto de acuerdo, se dió por aprobado en general por 46 votos contra 24.

Con el asentimiento unánime de la Cámara, fundaron sus votos los señores Alvarez, Cabezón, Opitz, Prieto Concha, Urrutia, don Efraín, y Vega.

Votaron por la afirmativa, los señores Acharan, Arellano, Barros, Bolzard, Bosch, Bustos, Cañas Flores, Cárdenas, Célis, Cifuentes don Carlos, Coloma, Correa, de la Jara, del Campo Doll, Echáurren Estévez, Fuenzalida, Garrido, Guzmán García, Huerta, Madrid don Enrique, Moore, Murillo, Núñez, Opazo, Pereira don Julio, Pérez don Lindor, Prieto Concha Prieto don Jenaro, Retamales, Ríos Arias, Rivera, Rosales, Sepúlveda, Subercaseaux, Toro, Torres Molina, Torres don Eugenio, Urrejola, Valenzuela don Juan de Dios, Varas, Walker, Irarrázabal y del Canto.

Votaron por la negativa los señores Alvarez, Cabezón, Caceres, Casali, Concha don Nemesio, Ferrada, González don Pedro, Guzmán D. Eleodoro, Maira, Mardones, Martínez don Carlos A., Merino, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Parodi, Ríos don Juan A., Sotomayor, Uribe, Urrutia don Efraín, Urzúa, Vega y Zapata.

El Sr. Coloma, por el comité conservador, formuló indicación para que, de acuerdo con lo establecido en el inciso 3.o del artículo 122 del reglamento, se omita en este proyecto el trámite de segundo informe. Puesta inmediatamente en votación esta indicación se dió por aprobada por 39 votos contra 23.

En consecuencia, se entró a la discusión particular del proyecto, y con las votaciones que se indican se dieron por desechadas las siguientes indicaciones:

Por 40 votos contra 22 se rechazó la de los señores Urzúa y Martínez; por 40 votos contra 23, también se desechó la del señor Ríos, don Juan A.; y por 40 votos contra 7, se dió igualmente por desechada la del señor Ferrada.

El señor Fuenzalida (vicepresidente), dió por aprobado el proyecto de acuerdo que concede permiso constitucional al Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, para poder ausentarse del país.

Por no haber otro asunto de qué ocuparse en la presente sesión, se levantó ésta a las 15.44.

SESION DE 4 A 7 DE LA TARDE

Al iniciarse la sesión, con la venia de la sala, usó de la palabra el señor Rosales, para solicitar que se tratara en primer lugar de la orden del día de la presente sesión el proyecto que fija los días en los cuales podrán funcionar los hipódromos. Por no haber contado con la unanimidad requerida, quedó sin efecto.

Homenaje a don Arturo Montesinos

El señor Acharan Arce rinde, a nombre de los diputados liberales, un homenaje a la memoria del expresidente de la Cámara, don Arturo Montesinos, recientemente fallecido.

Adhirieron a este homenaje, en representación de los diputados demócratas, conservadores y radicales, los señores Retamales, Urrejola y Hein, respectivamente.

FACIL DESPACHO

Venta de terrenos fiscales

Se puso en discusión el proyecto del Senado, e informado por la Comisión de Defensa Nacional, que autoriza al Presidente de la República para enajenar en remate público algunos terrenos ocupados por diversas dependencias nacionales.

Puesto en votación general y particular, usaron de la palabra los señores Uribe, Torres Molina, Ríos don Juan A., Varas, Murillo, Mardones y Carrasco.

Cerrado el debate, se puso en votación general el proyecto, y se dió por aprobado por asentimiento unánime. Se pasó a votarlo en particular, aprobandose con indicaciones propuestas por los señores Mardones, Ríos y Opitz.

ORDEN DEL DIA

Colocación de empréstitos internos

Se reanudó la discusión, iniciada en la sesión anterior, del proyecto que dispone que los empréstitos internos, directos e indirectos, cuya contratación haya sido autorizada por leyes en actual vigencia o que se dicten en el futuro, no podrán ser colocados a menos de la par, si se trata de bonos del 7 o.o. de interés, o a menos de un 10 o.o. si se trata de bonos de 6 o.o de interés.

Formularon observaciones sobre este proyecto los señores Lira, Urrutia, Alcalde, Lira Urquieta y J. Antonio Ríos. A su vez, los señores Río Arias y Prieto Concha, dieron respuesta a estas observaciones.

INCIDENTES

Asuntos diversos

El señor MORALES (don Pedro).—Después de diversas consideraciones previas, expresa que, a raíz de la Convención que el Partido Democrático celebró meses atrás en Linares, se formularon ante la justicia denuncios en contra de algunos convencionales por actuaciones estimadas subversivas, y que el sumario respectivo pende actualmente de la Corte de Talca. Por su parte, tiene plena confianza en que nuestros tribunales superiores de justicia, desestimarán dichas denuncias.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).—Manifiesta que las góndolas que hacen el tráfico de pasajeros en la línea Pila-Cementerio de Santiago, cobran 30 centavos por el sector de Amengual (Pila del Ganso) a Mapocho, y de 20 centavos por el sector de Mapocho-Cementerio General, lo que, a su juicio, es inaceptable, particularmente cuando ha habido una baja en el precio de la bencina. Pide que se oficie al señor Ministro del Interior a fin de que el Alcalde de Santiago intervenga en este asunto.

Refiriéndose a otra materia, expresa que a [illegible] existir desde agosto de 1925 un decreto dictado por el Excmo. señor Alessandri, que promulgó la ratificación de la Convención de Ginebra, referente a los derechos de asociación de los trabajadores agrícolas, en la práctica esa Convención no es igual entre nosotros, pues su aplicación [illegible] años atrás a pedido de la Sociedad Nacional de Agricultura el año 1933, y su resolución definitiva quedó pendiente a [illegible] de un informe expedido por el Consejo de Defensa Fiscal sobre el derecho que asiste a dichos trabajadores para asociarse. Pide que sobre el particular se oficie al señor Ministro del Trabajo.

El señor MERINO se refiere a la huelga de panificadores que hubo recientemente en Concepción, criticando el hecho de que el Intendente, durante la huelga, hubiera autorizado la apertura de dos panaderías grandes, con lo cual, a su juicio, se infringió la ley respectiva, ya que se trataba de una huelga legal. Hace también presente que, solucionada dicha huelga con la intervención del funcionario del Ministerio del Trabajo, señor Robinson Paredes y con el compromiso de que los industriales no tomarian represalias, 17 panaderías han hecho un consorcio a virtud del cual se han reabierto sólo algunas de ellas, quedando sin trabajo alrededor de 200 operarios. Por su parte, ignora si el Ministro del Trabajo ha tomado cartas en este asunto en el sentido de velar porque se cumpla dicho convenio.

Por último, pide al mismo señor Ministro que active el estudio del proyecto de ley que habrá de enviarse al Congreso sobre reforma de la ley de Empleados Particulares.

El señor MARTINEZ MONTT —Con respecto a la cuestión de los panificadores de Concepción, sabe que tanto el Ministro del rabajo como el Inspector General del ramo, están preocupados de resolver el nuevo problema creado por el incumplimiento por parte de los industriales del convenio a que se ha referido el señor Merino, y que luego van a adoptarse las resoluciones necesarias.

El señor COLOMA.— Hace presente que en la subdelegación de Quenco, de la comuna de Santa Bárbara, hace falta una escuela y se necesita establecer un retén de carabineros. Se hace también necesario y urgente establecer una lancha fiscal que realice el tráfico en el río Quenco, en la parte comprendida desde ese punto hasta Santa Barbara. Pide que sobre el particular se oficie a los Ministros de Educación, de Interior y de Fomento, respectivamente.

JUBILACION DE EX-FERROVIARIOS

A petción del señor Pérez Gacitúa don Lindor, la Cámara entró a considerar sobre tabla, las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que concede jubilación a los empleados a contrata y a jornal y a los operarios de la Empresa de los FF. CC. que quedaron cesantes entre el 1.o de enero de 1927 y el 31 de diciembre re 1932.

Esas modificaciones alcanzaron a ser tratadas en parte en esta sesión, y resueltas en la siguiente.

La Cámara rechazó la modificación que el Senado introdujo en el inciso primero del artículo 1.o y aceptó todas las demás modificaciones del Senado.

INDICACIONES Y PROYECTOS DE ACUERDO

Se aprobó una indicación del Comité Demócrata para eximir del tramite de comisión al proyecto del Ejecutivo que reemplaza la redacción del inciso b) del artículo 16 de la Ley 4330, de 20 de junio de 1928, relacionada con las comunas de Providencia y Quinta Normal.

—Se rechazó un proyecto de acuerdo de los señores Cabezón, Zúñiga y otros diputados, por el que se proponía que la Cámara solicitara del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de los proyectos sobre depósito judicial y sobre creación de los cargos de aspirantes judiciales.

—Por 26 votos contra 15 se rechazó una indicación de los señores E. Madrid, Eleodoro Guzmán y Estévez para agregar a la tabla de Orden del Día de las sesiones ordinarias el proyecto sobre reforma del reglamento de la Cámara.

SESION DE 7.30 a 9 P. M.

CUENTA

Se dió cuenta de que el Senado remitía aprobado el proyecto de ley aprobatorio del convenio Ross-Calder sobre reorganización de la Cía. Chilena de Electricidad.

Pasó a la comisión respectiva.

ORDEN DEL DIA

Fábricas y Maestranzas del Ejército

Se puso en discusión un proyecto del Ejecutivo que autoriza al Director de las Fábricas y Maestranzas del Ejército para contratar en las instituciones de crédito del país préstamos en dinero hasta por la uma de 5 millones de pesos.

Después de un largo debate, en el cual participaron los señores Retamales, Zapata, Cárdenas, Lira Urrulieta, Irarrázaval, Opitz, Vega y Prieto Concha quedó desechado este proyecto, con un agregado que consulta el pago de la gratificación que se adeuda a empleados y obreros civiles que prestaron sus servicio en ese establecimiento en los años 1929, 1930 y 1931.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

POR 20 VOTOS CONTRA 11 Y 2 ABSTENCIONES, EL SENADO DESPACHO EL CONVENIO ROSS-CALDER

LA VOTACION SE EFECTUO, A LAS 18 HORAS DE AYER. — FUERON RECHAZADAS TODAS LAS INDICACIONES PRESENTADAS. — EL DEBATE TERMINO EN LA SESION ESPECIAL DE 15 A 16 HORAS. — VERSION OFICIAL DE ESTA SESION. — SE ACORDO TRAMITAR ESTE PROYECTO SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA. — EN LA SESION ESPECIAL, DE 19.30 a 20 HORAS, SE DIO CUENTA DE LA APROBACION DE ESTE CONVENIO POR EL SENADO. — PASO A LA COMISION DE GOBIERNO.

Sesión 67.a extraordinaria en miércoles 22 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, Grove, Hugo; Grove, Marmaduque, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Silva y Ureta.

DEBATE

PRIMERA HORA

Se abrió la sesión a las 3.25 P. M., con la presencia en la sala de 14 señores senadores.

El señor URRUTIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 65, en 21 de enero, aprobada.

El acta de la sesión 66, en 21 de enero, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría. El señor secretario da lectura a la cuenta.

CONVENIO ROSS-CALDER SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

El señor URRUTIA (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto relativo al Convenio Ross-Calder.

Puede seguir usando de la palabra el honorable señor Azocar.

El señor AZOCAR.— Ayer experimenté, señor Presidente, así como el día anterior había tenido una desilución, una grata satisfacción al oír el interesante discurso pronunciado por el honorable señor Pradenas, sobre la materia en debate en el que Su Señoría no se limitó a decir frases ni a tratar cuestiones de detalle, sino que se fué al fondo de la cuestión, profundizándola y manifestando con antecedentes, con razones, con números, que no es conveniente la aprobación del Convenio Ross-Calder, y de seguro, una vez que el público conozca el discurso de Su Señoría habrá de formarse concepto cabal sobre la materia.

El mismo honorable Senador me coloca en situación difícil para continuar el debate, ya que Su Señoría agotó, por decirlo así, la materia, y la trató en forma tan brillante y con tal acopio de antecedentes, que acaso no hay necesidad de dar otros para formar la conciencia nacional sobre el particular.

Yo quiero tratar esta cuestión desde otro aspecto, no tan interesante como el que abordó el H. señor Pradenas. Ante todo, como observador en este debate, he tenido también otra satisfacción, y ha sido la de comprobar que todos, conservadores, liberales, radicales e izquierdistas, estamos de acuerdo en que los servicios públicos, entre los que se cuenta el suministro de energía eléctrica, deben pasar a poder del Estado. Y esto es para mí una satisfacción, porque tal idea es la que propicia el socialismo. El germen socialista se filtra en todas partes.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite? Yo he dicho exactamente lo contrario.

El señor AZOCAR.— El régimen capitalista se está adaptando en este momento al socialismo, y así en Chile como en el mundo entero, no busca sino una transición, para pasar del actual régimen al régimen socialista.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Podría decirse lo contrario: que el bolchevismo se está capitalizando...

El señor URRUTIA (presidente).— Ruego a los señores senadores que se sirvan no interrumpir.

El señor AZOCAR.— Prueba de lo que he dicho es que los individualistas más recalcitrantes, como el H. señor Rodríguez de la Sotta, que en estos momentos me ha interrumpido, aceptan que todos los servicios públicos, si no pronto dentro de algunos años—ellos dicen 40 años—deben pasar a poder del Estado y constituir un monopolio del Estado.

El propio Ministro de Hacienda manifestó, a pesar de ser también individualista recalcitrante, que en el mundo evolucionaban los principios y el concepto que se ha tenido acerca de los servicios públicos. Tiene razón el señor Ministro.

Y ya que se trata de un contrato que tiene relación con el capitalismo norteamericano, quiero citar la opinión del Presidente Roosevelt, quien dice:

"La explotación de los recursos naturales, puesta la vista en el interés público, significa energía abundante y barata para la industria norteamericana, reducción de impuestos y aumento de facilidades en millones de hogares urbanos y rurales—por no hablar de la preservación de nuestros recursos hidráulicos en coordinación con el control de las inundaciones—. El pueblo norteamericano tiene un interés vital en el debido manejo de esta fuerza motriz. Es misión del Gobierno procurar, no sólo la protección de los intereses legítimos de los menos, sino la conservación del bienestar y los derechos de los más. No hay que perder de vista estos principios, siempre que se trate de este asunto.

"El problema inmediato era garantizar que los servicios de esta índole fueran lo más baratos y satisfactorios posibles, procurando al mismo tiempo una colocación segura para los nuevos capitales.

"Con los progresos de la civilización, otras muchas necesidades de carácter cosmopolita se han agregado a la lista de los servicios públicos — ferrocarriles, tranvías eléctricos, conducciones de petróleo, gas y electricidad".

Según la opinión de este gran político, de fama internacional, que está dirigiendo la nación más grande del mundo, lo principal está en que estos servicios sean baratos y estén al alcance de todos, a fin de procurar el bienestar general y el desarrollo de la economía nacional. Pues bien, señor presidente, este interés no se contempla en el actual proyecto. A mí no me interesa que el Estado entre a ganar poco o mucho dinero dentro del Convenio.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Aunque ese dinero sea destinado al mejoramiento de la suerte del pueblo.

El señor AZOCAR.— Lo que me interesa, señor presidente, ante todo, es que estos servicios públicos no sean objeto de especulación, ni de parte del capitalismo internacional ni de parte del Estado.

No obstante y a pesar de que nuestro país es uno de los más privilegiados para producir fuerza eléctrica, es uno de los países en que esta fuerza es más cara. Y este gran descubrimiento de la fuerza eléctrica, que proporciona bienestar, cuyo uso debe estar al alcance de todos en el mundo entero, en nuestro país sólo está al alcance de las personas privilegiadas, de aquellas que tienen fortuna, que ganan rentas sobradas para poder pagar las enormes tarifas.

En sesión pasada manifesté que en nuestro país había subido el índice del costo de la vida en alimentación y en vestido, y había permanecido fijo en alquiler. Y hoy puedo dar informaciones con respecto al alumbrado.

Este servicio, que en todos los países del mundo ha bajado de precio, en Chile no ha disminuído. Es así como lo declaran las estadísticas. Desde 1928 el índice de valor de este servicio, tomado en 100 en esa fecha, ha subido a 106, 144, 146, 143, 148, 145 y 144. En cambio en otros países, como por ejemplo en Argentina, de 100 ha bajado a 90; en Canadá a 92; en Alemania, de 100 a 90; en China, de 100 a 95; en Dinamarca, de 100 a 95; en los Estados Unidos, de 100 ha bajado a 89.

Y así, señor Presidente, en muchos países, lo que está demostrando que en nuestro país, en vez de abaratar este servicio, de necesidad primordial para la vida, ha subido de precio. Seguramente seremos el único país civilizado en que la gente pobre debe alumbrarse todavía con velas y chonchones a parafina, lo que es inaceptable en nuestra época.

Este contrato no contempla la necesidad de abaratar este consumo de fuerza y luz eléctrica.

Mucho se ha hablado—el propio Gobierno lo reconoce en el mensaje—de la importancia enorme que tiene la fuerza motriz para el desarrollo de la economía de un país.

El señor CONCHA.— La energía es nada menos que la llave del poder manufacturero e industrial de todas las naciones, honorable senador.

El señor AZOCAR.— Su Señoría dice "la llave", otros dicen "la sangre", y otros "la vida" de una nación. Muchos son los calificativos elocuentes que han dado a esta fuerza los más grandes políticos del mundo, que le han reconocido su enorme importancia.

En Chile, que es el país que por sus caídas de agua debiera tener la fuerza motriz más barata del mundo, es, en cambio el que la paga a más precio.

Como dice el Presidente Roosevelt, el problema primordial consiste, precisamente, en obtener energía eléctrica barata. Eso es lo que interesa a la Nación, a las colectividades, y de ahí que se abra paso la nueva idea de que la luz y la fuerza motriz no pueden ser objeto de grandes especulaciones. El capital no puede tener una rentabilidad extraordinaria en esta clase de industria; pero nada se ha hecho por conseguir esta finalidad; y muy lejos de eso. Tengo la convicción, y ojalá no sea profeta en esto, de que la aprobación de este proyecto va a traer dos consecuencias: elevar las tarifas de alumbrado y las de tracción. Ya el actual Gobierno subió las tarifas de fuerza motriz y de luz, y la elevará más aun con la aprobación de este contrato, porque en él se excluye a la Compañía de Tracción. Muy pronto se elevarán también las tarifas de tracción, ya que la tracción es un mal negocio que ha tenido siempre esta Compañía. Se ha dejado a esta sociedad aparte, no se la incluye en el convenio, precisamente, porque este es un mal negocio, que debe ser compensado con lo que produce la luz.

El señor PRADENAS.— En realidad el negocio no es malo; pero se le hace aparecer cómo malo, porque la Compañía se ha fraccionado a sí misma, tal como lo hizo con la Compañía de El Volcán y la Florida para hacerlas aparecer que le vendían fuerza y poder hacer aparecer así un gasto ficticio de 28.500 libras anuales.

Con este procedimiento la Compañía de Electricidad le vende a la de Tracción la energía eléctrica, cobrándole un precio fantástico e impidiendo así que sus entradas se encuadren con sus gastos u obtengan utilidades.

El señor CONCHA.— Una revista de carácter técnico ha dicho que si en Estados Unidos se suprimiera la producción de energía eléctrica, ese país no podría vivir cinco minutos.

El señor PRADENAS.— ¿Cómo se justifica, señor Senador y señores Senadores, que esta Compañía que moviliza sus carros llenos a toda hora, con pasajeros continuamente de pie —cosa no permitida en otras partes— no obtenga una utilidad razonable? Los recorridos son sumamente cortos en comparación a los de otros países. Sin embargo, dice tener pérdidas. Esto se debe, sencillamente, a lo que dejo anotado.

El señor AZOCAR.— Ya se sabe en muchos círculos que está acordado, duplicar la tarifa de tracción. Se darán muchas razones: se dirá que si no aumentan la tarifas, los carros tendrán que paralizarse.

En consecuencia, señor Presidente, lejos de producir este convenio la finalidad primordial, va a encarecer la fuerza, la tracción y el alumbrado.

Se trata de aprobar un convenio. Pero pregunto al señor Presidente ¿dónde está ese convenio? Hasta ahora no he podido encontrarlo. He buscado los antecedentes del proceso legislativo formado por la Comisión y entre ellos no está.

Hay, sí, un papelito que se ha llamado "pacto entre caballeros", en que firma el caballero Ross y el caballero Calder. En seguida de celebrar este pacto, estos dos caballeros recurren a un tercer caballero: don Arturo Alessandri, y estos tres caballeros ratifican el pacto. Pero yo creo que el señor Ministro de Hacienda y el Presidente de la República pueden celebrar pactos de caballeros en sus bienes particulares; pero no con los bienes de la Nación, y que no es función del Parlamento intervenir en esto, porque entonces también tendríamos que dejar de ser Senadores y constituírnos en caballeros, para ratificar, este pacto de caballeros. Los señores de la derecha, que son todos caballeros, está bien que celebren estos pactos de caballeros; pero nosotros, los de la izquierda, celebraríamos un pacto de camaradas; pero no de caballeros.

Aquí no hay nada serio, ningún acto de carácter jurídico sobre el cual debamos pronunciarnos y la Comisión, por su parte, ha debido rechazar de plano y no entrar a discutir un asunto porque todavía no se ha celebrado el convenio, toda vez que ese pacto entre caballeros ha debido convertirse en un contrato, en una convención, en que comparezcan, por un lado, el Estado representado por el Ministro correspondiente y por el Presidente de la República y, por el otro lado, la persona que indiquen todas las compañías afectadas y todos los acreedores afectados, que son numerosos.

Ese convenio lo firma el señor Calder. Y yo pregunto ¿quién es el señor Calder? Se dice que es el presidente de la Compañía, pero es de observar que no firma en representación de determinada compañía ni tampoco se acredita la personería correspondiente.

En este recinto hay muchos abogados y como tales, debemos entrar a estudiar este negocio bajo su aspecto jurídico y, si se trata de un contrato, en éste debe insertarse la personería de los contratantes. Sin embargo en ese convenio, como convenio de caballeros como lo dice el propio Ministro de Hacienda que ha sido celebrado bajo su responsabilidad personal, no se inserta ninguna personería porque, desde luego, no existe.

El señor Calder se obliga por un tercero y toma la responsabilidad que le corresponde, pero no puede tomarse como suficiente esa responsabilidad, en atención a lo establecido en el artículo 1450 del Código Civil, que dice:

"Art. 1450.— Siempre que uno de los contratantes se compromete a que por una tercera persona, de quien no es legítimo representante, ha de darse, hacerse o no hacerse alguna cosa, esta tercera persona no contraerá obligación alguna, sino en virtud de su ratificación; y si ella no ratifica, el otro contratante tendrá acción de perjuicios contra el que hizo la promesa".

En consecuencia, nosotros tendríamos que esperar la ratificación de las personas a quienes dice el señor Calder que debe representar. Y si esa ratificación no se obtiene, porque debemos ponernos en todos los casos, sólo emana la acción de perjuicios en contra del señor Calder, y éstos serían enormes; de manera que, ¿cómo podemos hacer efectivos dichos perjuicios

FORMA EN QUE LOS SENADORES VOTARON EL CONVENIO

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados iniciará hoy el estudio de este problema.— El informe será presentado a la Corporación en la sesión del lunes próximo.

A las 17.50 horas continuó en el Senado la discusión del proyecto que aprueba el Convenio Ross-Calder.

El señor HIDALGO empezó diciendo que se iba a referir a este convenio, e hizo algunas observaciones con algunas modificaciones introducidas, siendo rebatido en forma violenta por el señor Rodríguez, quién le dijo que siempre hacía informaciones falsas y que es su costumbre decir mentiras en el Senado.

Se produjo un violento diálogo en que intervienen los señores Azocar, Lira, Rodríguez.

Terminó el señor Hidalgo haciendo una indicación para que se agregue al Art. 2.o un agregado en el que se concede amnistía a todos los reos políticos y los condenados a penas comunes inferiores a 541 días.

El señor PUGA formuló indicación previa para que se declare que el convenio no producirá ningún efecto jurídico mientras el señor Calder no acredite fehacientemente su personería.

Puesto en votación el Convenio, fué aprobado por 20 votos contra 11 y dos abstenciones.

Votaron por la afirmativa, los señores: Alessandri, Bravo, Bustamante, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, González, Gutierrez, Lira, Maza, Rodríguez, Santa María, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Por la negativa, los señores: Alamos, Azocar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Grove, Grove, Hidalgo, Martínez, Pradenas, Puga.

Se abstuvieron, los señores: Rosas y Señoret, por estar pareados.

Los artículos 1.o y 2.o fueron aprobados por igual votación.

La indicación del señor Hidalgo, fué rechazada por 18 votos, contra 10 y 4 abstenciones.

La indicación previa del señor Puga, fué rechazada por 17 votos contra 6 y 5 abstenciones.

Una indicación formulada para tramitar el convenio sin esperar la aprobación del acta fué aprobada por 17 votos, contra 8 y 3 abstenciones.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión especial que celebró la Cámara de Diputados a las 19.30 horas, se dió cuenta del oficio del Senado en que comunicaba que había sido despachado el Convenio Ross-Calder.

Se acordó que pasara a la Comisión de Gobierno, la que ha sido citada para hoy a fin de iniciar el estudio de este problema. Existe el propósito de apresurar el despacho del informe respectivo a fin de que se de cuenta de él en la sesión del próximo lunes y acordar sesiones especiales para su despacho, lo que ocurrirá en la próxima semana.

si no conocemos siquiera la solvencia del señor Calder, que no es chileno, que no reside en Chile, que no tiene bienes en nuestro país?

Ahora este contrato, ¿qué contrato es?

S. E. el Presidente de la República manifiesta en el mensaje que, jurídicamente, no estima necesario la aprobación legislativa para el convenio, porque ha podido celebrarlo directamente, por los medios que le dan las leyes últimamente dictadas para hacer una transacción. En consecuencia, el Jefe del Estado declara que se trata de una transacción, para lo cual dice que tiene autorización legal.

En tal caso, debemos exigir al señor Calder su personería para efectuar esa transacción, porque el artículo 2,448 del Código Civil dice que "toda transacción necesitará de poder especial para transigir". De manera que ha debido acompañarse en los antecedentes del convenio, el poder del señor Calder para hacer esta transacción.

Y, todavía, el poder debe reunir las mismas condiciones que indica el Código Civil, el cual dice que "en este poder se especificarán los bienes, derechos y acciones sobre que se quiere transigir"; en consecuencia, el señor Calder ha debido traer poder para transigir, en el cual deben indicarse los bienes, derechos y acciones sobre que se quiere transigir.

¿Existe eso? Yo rogaría a algún miembro de la Comisión que me lo dijera, porque en este caso nosotros tomamos toda la responsabilidad.

Recuerdo que cuando se trató del pago de la deuda externa, se dijo también que los acreedores estaban todos de acuerdo...

Y recuerdo que el señor Ministro de Hacienda lo dijo expresamente en el Congreso.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Eso no se ha dicho en ningún momento.

El señor AZOCAR.—Sin embargo, después hubo necesidad de enviar una comisión para que gestionara el pago de la deuda en la forma que nosotros lo habíamos acordado.

Se trata ahora de lo mismo; se quiere mandar otra comisión, para integrar la cual se nombrarían unos cuantos amigotes que desean pasear e ir a los Estados Unidos con el pretexto de hacer un estudio sobre el asunto, tal como ocurrió cuando se gestionó el pago de la deuda externa.

De aquí que nosotros—que no tenemos confianza en el actual Gobierno — tenemos que exigir toda la documentación correspondiente, y antes que se apruebe el proyecto de ley en discusión, debe estar en el Senado toda la documentación para que la podamos ver.

La personalidad del señor Calder debe ser suficientemente acreditada, pues de otra manera este convenio no tiene valor alguno.

Habló el señor Ministro de Hacienda que esto está bajo la responsabilidad personal de él. La responsabilidad personal no vale mucho en este caso, debido especialmente a que el señor Calder se encuentra en la misma situación que el señor Ross. Todos sabemos que el actual Ministro de Hacienda es un hombre riquísimo, pero sus bienes de fortuna no están en Chile. Por otra parte, ha pedido permiso para ausentarse del país, y parece que lo conseguirá; de manera que todas estas responsabilidades no las vamos a poder perseguir. En cambio, vamos a conceder de inmediato la amnistía a todos los delincuentes. Esto es algo que vamos a dar inmediatamente y quedará sin efecto, en virtud de este mismo convenio, la sentencia dictada últimamente en contra de la Compañía, que la condena a pagar al Estado la suma de 128 millones de pesos. Por lo tanto, nosotros estamos en esta situación: entregamos de inmediato todo esto, y la otra parte, nada, absolutamente nada. Es cierto que habrá un pacto de honor, y que mañana el señor Ross le podrá decir al señor Calder que cumpla con su palabra de honor. Si es un pacto de honor, no habría necesidad de que fuere escrito, porque la palabra, cuando se trata de un compromiso entre caballeros, basta y sobra.

En consecuencia, llegaría un momento en que el señor Ross le pediría al señor Calder que cumpliera el contrato, pero este señor le podría decir que ha hecho todo lo posible y que son numerosas las personas que tienen que intervenir, que hay muchas Compañías y que los acreedores también son muchos. Le agregaría que ha convencido a algunos, pero que no ha podido obtener el convencimiento general, y, por consiguiente, añadiría el señor Calder, que no ha faltado a su compromiso de honor, ya que ha hecho todo lo que está de su parte.

¿Y qué se podría decir ante esta declaración? ¿Si el señor Calder está en la imposibilidad de cumplir?

Evidentemente para llevar a cabo este convenio se necesitará la unanimidad de parte de los accionistas de algunas Compañías, porque se trata de reducir un capital mucho mayor a la suma de treinta millones de pesos. Según mi criterio jurídico, esto requiere la unanimidad. Ahora bien, ¿se obtendrá esta unanimidad de parte de los accionistas de acciones ordinarias? ¿Obtendrá el señor Calder el consentimiento de todos los acreedores, el de los accionistas de privilegiados para que se transformen de accionistas que son en acreedores de derechos?

Existen alrededor de este negocio una serie de problemas jurídicos en los que hay que consultar muchísimas voluntades. ¿Se podrá obtener todo este concurso de voluntades, a fin de conseguir la aprobación del contrato correspondiente? Esto es una incógnita; nadie lo puede asegurar. Pero, nosotros vamos a aprobar la amnistía general para los infractores de la ley.

En consecuencia, sólo en caso que se cumpla este pacto se podrá exigir los 57 millones de pesos, porque todo lo demás, dice el informe de la Comisión, lo pagarán las personas afectadas con la amnistía, y cuando el juez les diga estas personas que paguen o que vayan a prisión estas le contestarán que no tienen obligación alguna que cumplir porque no habrá acción para exigirles el pago.

¿Todo este acto de enorme trascendencia lo vamos a ejecutar así simplemente, bajo palabra?

Estimo señor Presidente, que no tenemos derecho para hacer esto. Debemos desprendernos aquí de toda afección personal, de toda situación que no sea la de contemplar el interés de nuestros representados. Somos senadores no podemos proceder como personas sino como senadores y el senador debe exigir que el acto que se somete a su aprobación cumpla con las condiciones jurídicas correspondientes.

Yo no puedo comprometerme aquí como caballero, ni siquiera pueden hacerlo los caballeros del frente. Se puede dar aprobación a un acto jurídico pero no a un acto de honor.

Un acto de honor, un pacto entre caballeros no es una materia sobre la cual deba pronunciarse el Congreso, porque es una cuestión personalísima, de la exclusiva responsabilidad de los firmantes.

En consecuencia, ¿qué procede ahora? Lisa y llanamente dejar pendiente la tramitación del Convenio a fin de dar tiempo al señor Calder para que pueda presentar los documentos necesarios para probar su personalidad, y que está autorizado para transigir. Nada de esto se ha hecho y, sin embargo, se dice que está debidamente autorizado.

En el caso de que se trata sucede algo análogo a lo que puede ocurrirle a un juez, que ha podido ver que una persona es asesinada por otra, pero que para poder fallar en el juicio correspondiente tiene que atenerse exclusivamente a los antecedentes acumulados en el juicio, sin que pueda servirle otra prueba. En idéntica situación, nos encontramos los legisladores frente al Convenio Ross-Calder: debemos estudiar los antecedentes, debemos analizar esta cuestión en todos sus aspectos, pero, aunque no dispongamos de antecedente alguno el Senado va a pronunciarse sobre el problema, de manera que la situación en que nos encontramos es por demás anormal, absurda, ridícula, porque esa es la verdad. Estamos haciendo el ridículo si se considera que sin que se nos haya suministrado los antecedentes necesarios para poder apreciar en detalle la materia, el Convenio Ross-Calder posiblemente será aprobado por el Congreso. Si con posterioridad se realizan los temores que he indicado, como es muy posible, ¿qué dirá del Congreso que no previó la situación?

El señor URRUTIA (Presidente).— Permítame el honorable senador.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 4 P. M.

Sesión 68.a extraordinaria en miércoles 22 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

SUSPENSION DE SESIONES

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA formula indicación para suspender las sesiones por quince días quedando autorizada la Mesa para citar después de ese plazo.

El señor PRADENAS se opone a esta indicación y, como reglamentariamente se necesita la unanimidad para ser aprobada, queda sin efecto.

CONCESION MUNICIPAL

El señor ERRAZURIZ formula indicación para discutir sobre tabla un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago para conceder al Patronato de la Infancia, por el término de 30 años, el uso de un sitio municipal ubicado en la calle Conferencia de Santiago.

Se aprueba esta indicación y, en seguida, se despacha favorablemente el proyecto.

LIBERACION DE DERECHOS A CUERPOS DE BOMBEROS

A indicación del señor Figueroa Anguita, se trata del proyecto que libera de derechos de aduana, estadística, almacenaje y del impuesto establecido por la ley 5,786, a diversas mercaderías destinadas a los Cuerpos de Bomberos de Santiago, Valdivia y Victoria.

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

Continúa el debate sobre esta materia, cuyo texto completo es el que sigue:

El señor URRUTIA (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable señor Azócar, en la discusión del proyecto relativo al Convenio Ross-Calder.

El señor AZOCAR.— Creo haber demostrado que el convenio que se ha llamado "convenio de caballeros", el convenio Ross Calder, no reune todavía las condiciones jurídicas para que el Congreso se pueda pronunciar sobre él. Es nada más que un convenio que está en tramitación, que está en gérmen y, en consecuencia, lo que el Ejecutivo debiera hacer en este momento es suspender su tramitación hasta que se produzca el concurso de voluntades y el señor Calder justifique su personería que, puedo afirmar, sin temor de ser desmentido que no la tiene en forma legal.

En consecuencia, si lo que se quiere es precipitar la amnistía, dígase con franqueza que lo que se desea es obtener que se deje sin efecto la sentencia dictada por el Ministro señor Campos, en lo que se refiere a la pena corporal de los procesados; porque la verdad es que si no se dicta pronto esta ley, las personas afectadas tendrán que pagar multas e ir a presidio a cumplir una condena de dos años. La defensa de estas personas en el proceso está agotada, ya no les queda ningún recurso que interponer, y por eso se ha ideado este de la amnistía.

La amnistía constituye el perdón de lo que estos señores deben, por que estos caballeros afectados, seguramente, no van a pagar, porque no habrá acción judicial que ejercitar en contra de ellos; sólo quedará una obligación moral, un compromiso de honor, que, indiscutiblemente, no lo van a cumplir, puesto que ya se ha dicho que no cuentan con los medios necesarios para hacerlo.

El artículo 2.o del proyecto, dice:

Se concede amnistía general para los infractores de la ley N.o 5,107, sobre Control de Operaciones de Cambios Internacionales que hayan sido juzgados o que pudieren serlo más adelante, por los delitos de este género cometidos con anterioridad a la publicación de la presente ley.

En consecuencia esta amnistía importa el absoluto perdón de estos delincuentes, después de haber determinado el Ministro Sr. Campos, la cuantía del delito en, más o menos, setenta millones de pesos.

No se justifica que nosotros nos precipitamos a concederles amnistía.

S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda, en diferentes documentos, dicen que hay justicia en conceder amnistía, porque ha habido exagerado rigorismo en la aplicación de la ley. Pero yo digo que alguna pena tendrán que cumplir, si no de dos años, por lo menos, de los seis meses, toda vez que, si han cometido un delito, debe ser sancionado con una pena.

El delito es cuantiosísimo; pero, inmediatamente después de cometido, el Ejecutivo y la mayoría del Senado creen que hay que perdonarlo por medio de la amnistía; en cambio, las cárceles están llenas de delincuentes políticos. Y sabido es que el delito político, moralmente, no es delito, pues como dice el gran jurisconsulto Pacheco, a los delincuentes políticos se les da la mano. El delincuente político no pierde nada en su dignidad ni en su honor, porque no falta a ningún precepto de la moral; en algunos casos llegan a convertirse en héroes y el pueblo y las multitudes los aplauden, más aun, muchos delincuentes políticos de otras épocas han merecido que se les rinda homenaje en un bronce. Se diferencian en absoluto, pues, de los delincuentes comunes.

Pero el Ejecutivo no tiene ninguna consideración con los delincuentes políticos; muchos padres que tienen a su familia sumida en la miseria, en cuyos hogares destrozados, domina el hambre, no mueven la conmiseración de los hombres de Gobierno, para ellos no existe la amnistía.

Pero, para estos otros, porque forman parte de la oligarquía financiera y del imperialismo internacional, porque forman parte de la plutocracia, sí que hay consideraciones, y todos los poderes se les rinden y les conceden privilegios que no merecen.

Por otra parte, los procesados políticos, casi en su totalidad, son inocentes, porque han sido encarcelados por procesos formados...

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego a los demás señores senadores se sirvan hablar en voz más baja.

El señor AZOCAR. — No me interesa que hablen en voz alta porque no me perturban, señor presidente.

El señor URRUTIA (Presidente) —Pero perturban el orden en la Sala, honorable senador.

El señor AZOCAR.— Si yo estuviera pidiendo que se sacaran de las cárceles a estos otros hombres que ya debieran estar allí, estoy seguro que sus señorías me oirían con toda atención; pero como estoy pidiendo que salgan de las cárceles los delincuentes políticos, no interesan mis palabras; por el contrario, con seguridad sus señorías se opondrán a ello, porque aplauden entusiastamente que estos infelices estén sufriendo en las prisiones.

Hace un momento, le decía a uno de mis honorables colegas que si vamos a perdonar a estos delincuentes, a quienes el Ministro señor Campos ha condenado a dos años ¿por qué no ampliamos esta amnistía a todos los delincuentes de toda clase, que estén también condenados a dos años de presidio, y que, en consecuencia, están en la misma situación moral y legal que aquellos?

¡Pero eso es una utopía, no obstante que muchos de esos individuos han robado una gallina, un chancho, un pan para satisfacer su hambre, en fin, han caído a la cárcel por un delito insignificante!

Ya que estamos animados por este espíritu de conmiseración, de altos sentimientos de justicia, hagamos que este perdón alcance a todos, y no a una clase privilegiada, porque en nuestro país, que es democrático no deben existir hasta delincuentes privilegiados; ya tenemos demasiados privilegios en favor de grupos determinados.

Yo deseaba entrar a otra clase de consideraciones, para demostrar qué este convenio no consulta los intereses nacionales, no va a nacionalizar, como se ha dicho con gran bombo, la industria eléctrica; pero como hay varios proyectos pendientes, y como parece que quedan apenas dos o tres sesiones más de este período, por pedido de mis honorables colegas me veo obligado a dar término a mis observaciones.

Agregaré sólo que quiero dejar constancia de que en el año 1975 el Fisco podrá concurrir en la participación de las utilidades de la Compañía; que el año 2000 las deudas quedarán amortizadas, y las utilidades se repartirán en esta forma: 5 o|o para las acciones preferidas; el 66 o|o para el Fisco, y el saldo para las acciones ordinarias.

En consecuencia, parece que el señor Ministro de Hacienda y el Presidente de la República han tomado demasiado a lo serio aquel concepto que dice que es gran político el que tiene visión hacia el futuro; pero yo digo que siempre que no sea hacia un futuro tan lejano, para el año 2000, porque para entonces no necesitaremos de esta ley para organizar la industria eléctrica pues entonces ya habrá cambiado el régimen; ya existirá desde mucho antes el régimen socialista, de acuerdo con cuyos principios — y no con los de esta ley — se habrá solucionado verdaderamente el problema de la fuerza motriz en nuestro país.

El señor URRUTIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor PRADENAS.—Pido la palabra.

El señor URRUTIA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor PRADENAS.— No se si algún señor senador desea ocuparse del convenio Ross-Calder. En tal caso, yo hablaría después, porque voy a ocuparme de otro asunto.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión del convenio.

El señor CONCHA. — Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor CONCHA.—Voy a decir muy pocas palabras más, señor Presidente.

El H. señor Azócar ha terminado su discurso hablando del año 2000. Yo dudo—seriamente lo digo—de que para entonces subsista todavía este país; creo que quedará sólo el esqueleto de lo que es este Chile de hoy.

Apelo a la conciencia de mis HH. colegas para que me ilustren, por si estoy equivocado, acerca de cuál es el porvenir que nos ofrecen a los chilenos las grandes riquezas que tiene este país.

En primer lugar, tenemos el salitre y el yodo, que ya han pasado a manos de los norteamericanos. En segundo lugar, todo el mundo sabe que de los cuatro yacimientos más grandes de cobre del mundo, tenemos en Chile tres, a saber: Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, también en poder de los norteamericanos. Se sabe también que tenemos minerales de fierro de primera clase en El Tofo, en Algarrobo y otro punto cercano; pues bien, los norteamericanos los tienen en su poder.

El poder industrial de las naciones depende de la fuerza, de la energía de que disponen; si no es energía hidro-eléctrica, que es la más barata del mundo, es en forma de carbón, petróleo, esquistos bituminosos, bencina, etc.

El carbón nuestro lo han abandonado los norteamericanos porque en su país tienen minas mucho más poderosas que las nuestras. En cambio, dada la configuración geográfica de Chile, pocos países hay más capaces que el nuestro para producir energía barata: la cordillera es alta, inmensa, y está muy cerca de la costa. Pues bien, esa energía nuestra, que es la llave del poder manufacturero de todos los países, ya está en poder de los norteamericanos.

Existe la esperanza, y es lógico que lo pensemos y lo deseemos, de que el puerto de Valparaíso se desarrolle con el tiempo. Pues bien, los norteamericanos ya se han apoderado de la energía que controlará la expansión de esa ciudad. Y como no tendrá energía hidro-eléctrica barata, acapararán nuestro carbón para producir energía en gran cantidad, tomándonos la parte más esencial de la cual depende nuestro desarrollo industrial. Nosotros seremos sus clientes.

¿Qué va quedando en este país?

Si la energía hidroeléctrica no se la llevan es porque no pueden, ya que sólo es susceptible de ser transportada a 100 o 200 kilómetros, pero no hasta Estados Unidos.

Seriamente pregunto que riquezas quedan en Chile, fuera de las enumeradas. Como pudo estar en un error, desearía que me sacaran de él mis HH. colegas...

El silencio de los señores senadores me hace ver que no hay ninguna otra riqueza por el momento. Por mi parte, me atrevo a asegurar en el Senado de la República, que si hoy se descubriera un yacimiento que tuviera 50 millones de toneladas con minerales de dos o tres gramos de oro, mañana estaría en poder de los yanquis.

Lo que nos queda son las Aduanas y la Oficina de Impuestos Internos. Con razón puedo decir al honorable señor Azócar, que para el año 2000 o mucho antes, como ha dicho Su Señoría, cuando tomen el Gobierno los elementos avanzados, van a recibir — como lo manifestaba el honorable señor Errázuriz — un pedazo de hueso, un esqueleto, y van a tener que hacer prodigios para transformarlo en un ser vivo.

El señor AZOCAR.— Afortunadamente, va a suceder eso mucho antes del año 2000.

El señor CONCHA. — Nos quedan, sin embargo, muchas otras riquezas en el país, más chicas, que no son dignas de una inversión de dos mil o tres mil millones de pesos, pues éstas son las únicas por las cuales hay interés en Norte América, donde se pagan grandes primas por sólo dar noticias de un gran yacimiento en Chile.

¿Qué ha hecho el Gobierno con respecto a esos otros yacimientos de menor importancia? Precisamente lo conducente a que aun el producido de ellos vaya a Estados Unidos. En efecto, como los norteamericanos no se interesan por esos yacimientos chicos, el Gobierno ha hecho una cosa muy sencilla: ha creado la Caja de Crédito Minero y el Instituto Minero, para que recojan todas estas riquezas en forma concentrada y las manden a los yanquis, ya que no tienen interés en venirlas a explotar en su forma natural.

Tenemos, pues, que les mandamos nuestro oro, nuestra plata, nuestro yodo, nuestro salitre, nuestro cobre, nuestro fierro y les entregamos, además, la llave de nuestra fuerza motriz.

¿Qué es lo que vamos a tener para el año 2000, al paso que vamos?

El señor AZOCAR.— ¡Lea la obra de Wells, señor senador, y lo sabrá!

El señor CONCHA.— Yo he dicho esto una y mil veces; y no me canso de repetirlo en el Senado.

El mundo entero dice que Chile es el país que tiene más cubicación de minerales de cobre. Cualquiera se imaginará en el extranjero que por ese hecho habrá aquí un Gobierno previsor que tenga instalada siquiera una plantita para producir cobre para atender las necesidades de la industria nacional. Tenemos, por ejemplo, que la Fábrica de Cartuchos necesita cobre para hacer material de guerra, y la industria en general necesita cobre; sin embargo, debemos confesar, con vergüenza, que no se produce en Chile para la industria ni siquiera en una pequeñísima parte. Se me dirá, ¿y las fundiciones de Chagres y Naltagua? Estas dos fundiciones producen concentrados de cobre con ley de oro y plata, todo lo cual es refinado en Estados Unidos.

De modo, señor presidente, que al paso que vamos, con la inepcia, con la insensatez que existe para desarrollar a este país dentro de las oficinas semifiscales que deben intervenir...

El señor AZOCAR.— ¿Cómo es eso, cuando tenemos aquí un gran talento en el Gobierno, como Su Señoría mismo lo ha reconocido?

El señor CONCHA.— ...es imposible creer que llegaremos con algo de este país al año 2.000.

Quedan todavía las estancias ganaderas de Magallanes, de las cuales la mayor parte son de argentinos u otros extranjeros, y algunos funditos de personas a quienes aquí llamamos millonarios, aunque tienen tierras que no alcanzan a valer 500 mil dólares, suma que tiene cualquier almacenero de los Estados Unidos.

Cierto es que poco estímulo encuentran en Chile nuestros hombres de trabajo, pues domina el espíritu de crítica contra los millonarios. Yo, por el contrario, los respeto, y no los envidio, porque sé lo que cuesta juntar centavo por centavo durante siglos, el dinero, y observar una conducta irreprochable y en seguida, saber conservar ese dinero, lo que es mucho más difícil. Lamento, sí, y ojalá lo oyera el señor Ministro de Hacienda, la profunda ignorancia de las entidades semifiscales del Gobierno para levantar el país y propender al desarrollo de las industrias nacionales.

Desde 1926, el Honorable Senado me ha oído decir, en repetidas ocasiones, que lo que necesita un país para que sea industrial y manufacturero, es la energía y el fierro.

Pues bien, fuera de aquí, se ha reconocido que la energía y el fierro son los elementos indispensables para levantar a Chile; y por eso vinieron los franceses a trabajar en las usinas de Corral, para darnos el fierro. Hicieron bien; y yo, al ser capitalista extranjero, habría hecho otro tanto, para aprovecharle al país los miles de pesos que consume de fierro, aparte de las primas que paga el Gobierno, los yacimientos que se regalan, y otras ventajas más. Pero, ¿qué ocurrió? Que como era del Tofo, pues rendía más dinero a sus dueños que sacrificarse en elaborar el fierro, los capitalistas extranjeros abandonaron Corral y se dedicaron a lo otro; y hoy tengo el sentimiento de declarar aquí que en unos dos años más, el mineral del Tofo será un simple hoyo en la tierra. Ya los norteamericanos que allá trabajan buscan otro mineral cercano, donde harán lo mismo.

Y sólo han venido a llevarse [illegible] dejándonos cada día más pobres.

En este desgraciado país hay un grupo de personas que produce lana...

El señor HIDALGO. — De los cuatro millones de carneros que pueblan el país...

El señor CONCHA. — Esa lana va a Inglaterra para que tejida y transformada en géneros de buena calidad, vuelva a Chile, donde pagamos los precios que desde allá nos imponen, dando así trabajo a un país extranjero, en vez de manufacturar esa lana nosotros mismos.

Estamos viviendo con la pretensión de ser algo.

¿Qué es este país que entrega al extranjero su fierro, su cobre su energía eléctrica?.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Una colonia.

El señor CONCHA. — Es peor que colonia. ¡Ojalá fuéramos colonia! Entonces nuestros obreros ganarían cuatro dólares al día, o sea, cien pesos diarios. Yo preferiría que fuéramos colonia yanqui, en que todos los obreros ganaran cuatro dólares, en vez de ser este Chile en que todos los obreros están muriendo de hambre.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Lea Su Señoría la memoria de veinte años de dominación yanqui en Puerto Rico, y entonces pensará de otra manera. Es una vergüenza que un demócrata produzca situaciones de esa clase para Chile.

El señor CONCHA. — Y, señor Presidente — y esto no lo digo como indirecta para nadie— jamás he venido a este recinto a hacer politiquería.

Voy a dar mi voto favorable al convenio Ross-Calder, pero no por eso he dejado de manifestar al señor Ministro — de la manera más diplomática que he podido — cuánto hubiera celebrado que en el convenio se contemplara una cláusula que asegurara un precio conveniente por la energía.

El señor PUGA. — Entonces, Su Señoría, debería votar en blanco.

El señor CONCHA. — Considero que este proyecto es infinitamente mejor que el contrato vigente, y quiero que desaparezca luego la vergüenza que eso significa.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Y caer en otro igual...

El señor CONCHA. — Además tengo otro cargo que hacer al señor Ministro, no obstante considerarlo un financista digno de ser colocado a la altura de los más prominentes del mundo.

El señor Ministro de Hacienda quiere estudiarlo todo personalmente. A este respecto, yo le diría que Ford, según una memoria que él mismo ha escrito, reconoce que los grandes negocios no se hacen confiando su dirección a una sola mano, sino que, y ésta es la gran dificultad, a numerosos hombres capaces de hacerse cargo de las diversas secciones.

El señor Ross ha demorado cinco años, desde 1931, en reformar un decreto ley, lo que al fin ha hecho, y yo lo aplaudo mucho; pero no es un decreto el que hay que reformar sino numerosísimos, y como él quiere estudiarlo todo y no encarga los asuntos a nadie más, vamos a paso de tortuga.

Mirando la situación desde otro punto de vista, ya nos estamos sintiendo asfixiados con esta atmósfera repugnante que produce la politiquería, y espero no morirme antes de verla salir del recinto del Congreso y aún de los propios partidos políticos.

El señor PUGA. — El Ejecutivo tendrá también que desprenderse de la politiquería.

El señor CONCHA. — Gran culpa de la situación actual la tienen los partidos políticos que, aunque no se vea su obra, en verdad pugnan porque se creen nuevas instituciones, a fin de conseguir puestos para sus adeptos, aunque aumente desproporcionadamente el prespuesto nacional, lo que se acentúa ahora que se avecina la lucha electoral.

El señor PUGA. — Eso lo harán algunos partidos políticos.

El señor CONCHA. — Naturalmente, los partidos que están en la oposición no lo pueden hacer.

El señor GROVE (don Marmaduke). — No lo hacen por doctrina.

El señor CONCHA. — Quiero hacer formal declaración de que, al paso que vamos, como he dicho, estamos empobreciendo el país, porque todas nuestras riquezas salen al extranjero. De manera que el año 2,000 no habrá vestigio de lo que fué Chile.

Y en circunstancias que hay tantos problemas por solucionar, sólo se piensa en clausurar las sesiones del Congreso, en vez de preocuparnos del estudio de los proyectos tendientes a mejorar la condición de vida de la clase trabajadora.

El señor AZOCAR. — En este sentido, no hay ninguna iniciativa del Ejecutivo, y nosotros no podemos hacer nada.

El señor ALESSANDRI. — Pueden sus señorías presentar los proyectos que deseen y pedir la inclusión en la convocatoria.

El señor CONCHA. — La verdad es que nosotros estamos inhabilitados para presentar proyectos en ese sentido, porque no tenemos las instituciones fiscales con sus técnicos a nuestra disposición, ni podemos hacer convenios de caballeros, porque no estamos autorizados...

El señor PUGA. — Porque no tenemos la pretensión de considerarnos caballeros...

El señor CONCHA. — Al apoyar al Gobierno, como lo he estado haciendo, no me ha guiado el deseo de aplaudir sino también el de fustigar y criticar lo que considero malo; que es mucho, porque la verdad es que cuándo vamos a provincias no sabemos qué explicación dar a nuestros conciudadanos porque se nota muy poco progreso.

Por otra parte, son contados los casos en que se acogen en esta Sala observaciones fundadas, como me ocurrió a mí, en la experiencia de diez o veinte años de estudio, cuando protesté por los precios excesivamente subidos en que se produce el fierro en el país. Entonces los hons. Senadores aceptaron casi por la unanimidad — con la única excepción del hon. señor Cox Méndez — que se aplicara el procedimiento Prudhomme para producir el fierro en condiciones económicas; pero el Gobierno no hace caso de esto. Con seguridad que el propio Gobierno llegará a decirle a la Siderúrgica de Corral que no haga caso del acuerdo del Senado, que se debió a una petición del Senador Concha.

Resulta así que vamos caminando por un plano inclinado, por un precipicio que no veo dónde nos va a llevar. Cada día la situación de Chile es peor: da vergüenza la situación de la clase obrera en el Norte. ¿Qué creen los señores Senadores que hace un obrero de Atacama cuando necesita trabajo? Pone en un saco su escasa ropa y con un tarro de lata para hacer té emprende una caminata de 200 o 300 kilómetros, para ir a preguntar en una usina lejana si hay trabajo. Yo tengo una usina y personalmente he podido constatar lo que digo. Cuando se les contesta que no hay trabajo, responden: ¡Por Dios, señor, deme siquiera un poco de comida!

Por cierto que se las he dado; pero después, ¿dónde dormirá ese pobre trabajador? En cualquier parte. A lo sumo en un hoyo o socavón y como no encuentran trabajo se ven en la necesidad de renovar la marcha de muchos kilómetros, para pedirlo en otra parte.

No hay en el Norte una oficina fiscal que atienda a esta gente y parece que tampoco hay un hombre en el Gobierno que se conmueva ante la situación de esta gente y procure proporcionarle trabajo. Tampoco tienen cama, porque no podrían trasportarla. Si se le regalara una cama a uno de esos obreros, la botaría ahí mismo, porque no la puede llevar cargada sobre sus espaldas durante esas caminatas de kilómetros, en busca de trabajo.

El señor GROVE (don Marmaduke).— ¿Y dónde quedan los servicios de cesantía?

El señor URRUTIA (Presidente).— Me van a permitir los señores Senadores. Está en discusión el proyecto relativo al Convenio Ross-Calder.

El señor CONCHA.— No quiero demorar más la aprobación de este proyecto, al cual daré mi voto. He hecho estas observaciones sin espíritu de politiquería y con el deseo ferviente de que este país se enmiende y de que haya Ministros de Estado que sean dignos de este nombre.

El señor URRUTIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Gatica.

El señor GATICA.— Deseo decir solamente dos palabras.

Yo voy a votar favorablemente el Convenio Ross-Calder, porque creo que en las circunstancias presentes es tal vez lo mejor que se puede hacer. Es indiscutible que el deseo de todos los chilenos habría sido que esta Empresa que proporciona la luz a tantos habitantes y la energía eléctrica a una gran cantidad de industrias, hubiera sido expropiada, en forma de que el Estado hubiera sido el que hubiese dirigido esta Empresa con tarifas más baratas en beneficio del progreso nacional.

Pero desgraciadamente las rentas nacionales, como les consta a los señores Senadores, no permiten, por el momento, llegar a este resultado que seguramente envuelve el deseo de todos los chilenos.

En este convenio he notado dos o tres cosas que creo que deben enmendarse o quedar perfectamente en claro. No habiendo asistido a las reuniones de la Comisión a las cuales concurrió el señor Ministro de Hacienda, ni tampoco a todas las sesiones en que el Honorable Senado ha tratado este asunto, me dirigí a uno de los miembros de la Comisión informante, para que me explicase el contexto de lo que a mí me ha llamado la atención y seguramente también a otros señores Senadores.

La primera de estas cuestiones está en la omisión que se ha hecho en el artículo 1.o del convenio que trata de las diversas compañías que se reúnen en una sola, de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago.

El señor Senador informante a quien me he dirigido en este caso, me ha dicho que la Compañía de Tracción y Alumbrado está incluída en la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, por ser ésta dueña de todas las acciones de la primera. Me parece que será muy conveniente que esto quede perfectamente establecido a fin de que en lo sucesivo no se presente ninguna duda acerca de que si no figura la Compañía de Tracción y Alumbrado en la nómina de las compañías del artículo primero, es porque efectivamente está en poder de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., que en estas circunstancias asume la representación de la Compañía de Tracción y Alumbrado.

Se evitará en esa forma que en el futuro pueda presentarse alguna duda y se trate de eludir el compromiso que aquí se contrae por esta Compañía.

El señor AZOCAR.— Desgraciadamente, este "convenio entre caballeros" no puede modificarse honorable Senador.

El señor GATICA.— La otra observación que también me ha sido explicada, se refiere a una palabra que, a mi juicio, no debe existir en el artículo 3.o.

El artículo 3.o del convenio dice:

"El directorio de la Compañía reorganizada reservará anualmente hasta el veinte por ciento de la entrada neta, calculada antes de hacer el servicio de las obligaciones de que habla el número anterior, para formar un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos y a la extensión de los servicios".

La palabra "hasta" no debe existir, porque en el contexto de la carta dirigida por el señor Ministro de Hacienda al Presidente de la República, le dice que consiguió del señor Calder que se destinara el veinte por ciento de las utilidades de la Compañía, deducidos los gastos de explotación a mejorar el servicio, renovación del material, etc.

De modo que es conveniente que quede perfectamente establecido que esta palabra "hasta" debe suprimirse y que es compulsiva la obligación de invertir el veinte por ciento de las utilidades de la Compañía, deducidos los gastos de explotación en la renovación y aumento del material para mejorar el servicio, en construcción de nuevas líneas de tranvías y plantas de fuerza; y, en general, en el mejoramiento de todo lo que tenga relación con este negocio.

El señor AZOCAR.— Entonces el señor Senador debiera votar en contra, porque el "convenio de caballeros" no se puede modificar.

El señor GATICA.— No votaré en contra, señor senador, porque se me ha dicho que todas las objeciones que he hecho al convenio, van a quedar perfectamente aclaradas y establecidas en los estatutos de la nueva Compañía.

Por eso que he querido recalcar estos puntos.

El señor WALKER.— Además quedarán consignados en la historia de la ley.

El señor GATICA.— También se me ha dicho que los cálculos numéricos de las entradas y gastos de la compañía están hechos con exactitud, en condiciones tales que no hay errores. Por consiguiente, si esto es así, como no puedo menos que creerlo, se puede tener la seguridad de que el temor que asalta a algunos señores senadores, de que se pueda elevar las tarifas de pasajes en los tranvías y el precio del kilowatt-hora por el suministro de energía eléctrica y por luz, carece de fundamento.

Quiero dejar perfectamente establecido que los cálculos que nos ha dado la Comisión informante son exactos. Por consiguiente, no existe el más remoto peligro de que pueda elevarse, repito, el valor de pasajes en los tranvías, el valor de la luz y de la energía eléctrica. Se me asegura, por el contrario, que, tomando en cuenta el incremento anual de las entradas de la empresa, dichas tarifas podrán ser rebajadas paulatinamente.

El señor PRADENAS.—Permítame una interrupción, señor senador.

Su señoría ha dicho que esta convencido de que los datos proporcionados en el informe de la Comisión son exactos y reflejan fielmente el pensamiento de las partes contratantes. Pues bien, yo quisiera que su señoría preguntara a algún miembro de la Comisión de Gobierno, que informó este proyecto, si hay algún acuerdo pertinente o relacionado con la fijación del valor de la libra esterlina, cosa sumamente importante para el pago del 5 o|o, porque en vez de pagar $ 55.100,000 al año, sobre la base de la libra a $ 95, habría que pagar $ 75.045,000, sobre la base de valor efectivo de la libra, que es de $ 130.

Pregunte su señoría a algún miembro de la Comisión qué acuerdo hay sobre el particular; si existe alguna seguridad.

El señor AZOCAR.— No hay seguridad alguna. En ninguna parte del contrato hay seguridad.

El señor GATICA.— Como dije, he preguntado a uno de los miembros de la Comisión el punto a que se refiere el honorable señor Pradenas, y me ha contestado categóricamente que los cálculos están hechos en perfectas condiciones y que no hay ni el más remoto peligro de que pueda producirse alza de tarifas en los tranvías en la luz eléctrica, etc., porque con las entradas actuales de la Compañía, que se calcula que irán aumentando año a año en un 5 o en un 10 o|o, habrá sobrado dinero con qué pagar el 5 o|o de interés y el 1 o|o de amortización sobre los mil trescientos y tantos millones a que quedan reducidas las deudas de la Compañía.

En ese concepto, y dando crédito a estos informes, votaré favorablemente este convenio.

El señor PRADENAS.— No habrá ningún miembro de la Comisión ni senador alguno que declare públicamente, aquí en el Senado, que hay un acuerdo sobre el precio de la libra.

El señor URETA.—Ese precio no dependía de la Comisión.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Nadie puede saber cuál será en el futuro; ni el Gobierno ni nadie.

El señor ALESSANDRI.— Su señoría sabe que se han hecho cálculos exactos.

El señor PRADENAS.—Se ha dicho que los cálculos de la Comisión son exactos, que no tendrán modificaciones. Yo digo que pueden tener modificaciones sumamente perjudiciales.

El señor ALESSANDRI.— No, en absoluto.

El señor AZOCAR.— Modificaciones substanciales.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Nadie puede prever el

...cación en la Comisión, señor ...nador?

...l señor HIDALGO.— Su se...ñoría, que es miembro de ella, ...brá quien la hizo.

...l señor RODRIGUEZ DE LA ...OTTA.— No soy miembro de ... Comisión, pero estuve en al...nas de las reuniones de ella, ...puedo manifestar que no ha ...bido tal cosa.

...Venía esa fórmula en el con...nio y nadie hizo indicación ...ra cambiarla. De modo que ...tá perfectamente equivocado ... señoría.

...El señor HIDALGO.— Yo es...ve en la última sesión cele...ada por la Comisión y el se...r Ministro—siento que no esté ...esente en estos momentos— ...jo que le parecía mucho me... la redacción anterior que la ...odificación que le había hecho ... honorable señor Rodríguez de ... Sotta.

...El señor RODRIGUEZ DE LA ...OTTA.— Su Señoría no ha ...tendido de la misa la media. ...rque el convenio desde el ...imer momento ha estado re...ctado en la forma que tiene.

...l señor HIDALGO.— Estoy ... acuerdo con Su Señoría en ...e no entenderé de la misa la ...dia; eso no lo discuto, como ...mpoco podría negar que Su ...ñoría entienda de la misa la ...s.

...l señor RODRIGUEZ DE LA ...TTA.—Lo que ha afirmado ...ce un momento Su Señoría ...muestra una absoluta igno...ncia sobre la materia.

...l señor URRUTIA (presi...ente).— Ruego a los señores ...nadores se sirvan no inte...mpir.

...l señor LIRA INFANTE.— ...necesario, para que el señor ...nador no insista en las afir...ciones inexactas que está ha...ndo.

...l señor HIDALGO.— Voy a ...ntinuar sosteniendo mis ideas ... necesidad de la recomenda...n de Su Señoría, que es una ...pertinencia, una insolencia del ...ñor senador.

...l señor LIRA INFANTE.— ...mpre califica Su Señoría de ...pertinencias las interrupcio... que se le hacen para res...blecer la verdad. Su Señoría ... hace otra cosa que abusar ... la benevolencia del Senado. ...e exige respeto entre todos ... señores senadores.

...l señor URRUTIA (presi...nte).— Ruego a los señores ...nadores se sirvan no inte...mpir.

...stá con la palabra el hono...e señor Hidalgo.

... señor HIDALGO.— Yo creía ... presidía la sesión su señoría, ...o el honorable señor Lira In...te.

...l señor AZOCAR.— Creo que ... señor Ministro expresó eso en ... Comisión. De modo que el se...r Hidalgo no sería culpable al ...etirlo aquí.

...l señor RODRIGUEZ DE LA ...TTA.— No, señor, no ha po...ido decirlo.

...l señor URRUTIA (Presiden...e).— Ruego a los señores sena...res que se sirvan no interrum...

...l honorable señor Hidalgo ha ...ho que tiene que fundar una ...licación, y la votación debe ve...ficarse en siete minutos más. ...uede continuar su señoría.

...l señor LIRA INFANTE. — Es ... simple rectificación de he...o.

...l señor HIDALGO.— Dijo el ...ñor Ministro que esto del "has..." no le gustaba, y esa fué una ...posición del honorable señor ...driguez de la Sotta.

...l señor RODRIGUEZ DE LA ...TTA.—Eso es falso. No insis... su señoría en mentiras; su se...ría está acostumbrado a traer ... nuestros debates hechos falsos.

...l señor HIDALGO. — Tengo ...e decirlo, por más que grite su ...oría. El señor Rodríguez de la ...tta no me va a hacer cambiar ... opinión con su actitud de sa...stán.

...l señor RODRIGUEZ DE LA ...TTA.— Prefiero ser sacristán ...es que mentiroso, como su se...ría.

...l señor URRUTIA (Presiden...).— Ruego a los señores sena...res que tengan calma y que ...mitan hablar al honorable se... Hidalgo.

...uede continuar su señoría.

...l señor RODRIGUEZ DE LA ...TTA.— Cómo se puede tener ...ma, cuando el señor Hidalgo ...á sosteniendo un hecho falso, ... pesar de que se le desmiente, ...avía tiene la audacia de insis...r.

...l señor HIDALGO.— La auda... es de su señoría, que no me ...mite hacer uso de mi derecho, y quiero impedir que haga mis observaciones.

Yo me remitía a lo que se me había dicho; pero la grosería de su señoría no me ha permitido exponer claramente mi pensamiento.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— El único grosero aquí es su señoría.

El señor URRUTIA (Presidente).— Ruego al señor senador se sirva no interrumpir.

El señor HIDALGO. — Decía que no me extraña que los caballeros que defienden este proyecto gasten tanto calor en sostener un negociado escandaloso, y en su actitud lleguen hasta tratar de impedir que hable un senador para formular y fundar una indicación. No me extraña tampoco la forma de este debate ni la solución que va a tener este asunto. No es esta la única ocasión en que he combatido un negociado escandaloso como éste. El de la Cosach tuvo iguales defensores a los que hoy sostienen este convenio de caballeros.

El señor URETA.—Yo no intervine en el proyecto de la Cosach.

El señor HIDALGO.— Yo no digo que intervinieran en la Cosach los senadores presentes.

El señor LIRA INFANTE.— No sé hasta qué punto sea parlamentaria la frase que ha usado el señor senador, al decir que estamos defendiendo un negociado escandaloso.

El señor URRUTIA (Presidente).— La Mesa entiende que al pronunciar esa frase, el honorable señor Hidalgo no se refiere a los miembros del Senado.

El señor HIDALGO.— Yo me he referido al negocio que se debate y que va a aprobar el Senado.

...Señor presidente: como ya he manifestado, he solicitado la palabra, no para considerar el convenio en sí mismo, puesto que esto ya se ha discutido y se ha establecido que es absurdo y va a constituír una burla para el país, como lo ha demostrado ampliamente el honorable señor Pradenas y con conocimientos jurídicos el honorable señor Azócar; sino para ampliar el artículo 2.o del citado convenio, que establece:

"Art. 2.o.— Se concede amnistía general para los infractores de la ley número 5,107, sobre Control de Operaciones de Cambios Internacionales, que hayan sido juzgados o que pudieran serlo más adelante, por los delitos de este género cometidos con anterioridad a la publicación de la presente ley".

Asimismo se concede amnistía a todos los procesados y condenados por delitos políticos o injurias al Presidente de la República o a sus Ministros, y a los condenados o procesados por delitos que tengan una pena no superior a la de 541 días.

No hay ninguna razón legal, ni de simple justicia, para amnistiar a los que han violado la ley. Esta disposición, además de librar de la pena a los delincuentes, coloca el Fisco en situación de tener que renunciar a $ 73.000,000 de los 128 millones de pesos a que asciende el total de la multa contra la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Sé que mi indicación no será aceptada y que se dará como argumento que el proyecto en discusión no admite modificación de ninguna especie. Pero el señor presidente convendrá conmigo en que ella no importa gravar a los norteamericanos, ni a sus representantes en Chile que se benefician con este proyecto que los libera de responsabilidad por la comisión de delitos establecidos en la ley, que debieron purgarse en la cárcel, ya que van a quedar limpios como una patena, para que puedan seguir delinquiendo.

Estimo que en las mismas condiciones de estos señores hay en el país una cantidad enorme de infelices — tal vez el 85 o|o de los penados — que purgan en las cárceles delitos comunes por no haber tenido defensa ni medios para comprobar su inocencia, por no poseer la capacidad ni la posición social de los reos que ahora se pretende amnistiar.

Si esto es así, si se trata de que no vaya a la cárcel un grupo de especuladores y de individuos que han atentado contra la economía nacional, lógico es también, para ser justos, que la amnistía alcance a una cantidad de hombres que, en su mayoría, son más honrados y dignos de consideración que los sirvientes de los especuladores norteamericanos que han sacado del país enormes cantidades de divisas al amparo de su situación especial y de su concomitancias políticas.

Como ha llegado la hora, termino formulando mi indicación y pidiendo votación nominal para el proyecto.

El señor URRUTIA (Presidente).—El H. señor Pradenas había pedido votación nominal.

El H. señor Puga ha enviado una indicación previa a la Mesa. Esta indicación podría tener cabida en la discusión particular, pero no en el carácter de previa.

El señor PUGA.—Hay razones que justifican el caráctr de previa que le he dado, ya que tiene por objeto declarar que el convenio Ross-Calder no surtirá ningun efecto mientras no justifique su personería el señor Calder. Es necesario tomar en consideración...

El señor URRUTIA (Presidente).—Me va a permitir S. S. Está cerrado el debate y hay un acuerdo del Senado para votar el proyecto a las 6 de la tarde.

A continuación del proyecto se votará la indicación.

El señor PUGA.—Como es una indicación previa, creo que habría conveniencia en tratarla antes de votar el proyecto.

El señor URRUTIA (Presidente).—La Mesa estima, de acuerdo con lo que dispone el artículo 56 del Reglamento, que la indicación de S. S. puede formularse y votarse en la votación particular del proyecto.

El señor PUGA.—Como guste la Mesa.

El señor URRUTIA (Presidente).—En votación.

El señor SECRETARIO.—La indicación del hon. señor Puga es para que el acuerdo Ross-Calder no produzca ningún efecto jurídico intertanto no acredite su personería el señor Curtis E. Calder.

El señor URRUTIA (Presidente).— En votación general el proyecto.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente pone en votación nominal si se aprueba o no en general el proyecto relativo al Convenio Ross-Calder.

DURANTE LA VOTACION

El señor AZOCAR.—Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

Vuelvo a insistir, porque lo creo fundamental, que el señor Calder no tiene personería para firmar el Convenio, cuya aprobación solicita S. E. el Presidente de la República. El señor Calder vino de Estados Unidos alarmado por los resultados de este proceso. El concibió o imaginó este procedimiento conjuntamente con el señor Ministro de Hacienda. Quiero creer que el señor Calder ha procedido de buena fe; no tengo por qué suponer lo contrario. En consecuencia, lo que corresponde en estos momentos es esperar que el señor Calder vaya a Estados Unidos a pedir la ratificación, y el Convenio podrá tener algún valor una vez que lo haya ratificado con la personería correspondiente.

Dos honorables Senadores defensores del proyecto me han dicho: ¿Cómo Ud., un viaje parlamentario, puede pedir que para la aprobación de un contrato de esta naturaleza se traiga la documentación que acredite la personería de los contratantes si eso es un asunto que corresponde a la función administrativa?

Indiscutiblemente así ocurre en los casos corrientes, pero en este caso el convenio se relaciona con la amnistía para los que han delinquido. Y tal es así, que el propio Gobierno y el señor Calder han dicho que la amnistía es condición indispensable para que el contrato pueda ponerse en ejecución.

La amnistía no significa otra cosa que la anulación completa, total, absoluta, del fallo de los Tribunales y una vez acordada, quedaríamos entregados únicamente a la palabra de honor del señor Calder a su buena voluntad. Si la amnistía perdona la pena, ¿qué acción ejecutiva podría iniciarse más tarde. Llegado el momento de ejecutar la sentencia, el señor Calder diría simplemente que se otorgó amnistía y no sería posible acción ninguna.

Se arguye que el señor Calder cumplirá con su compromiso. Pero nosotros no podemos someternos a esa condición de incertidumbre, de peligro, de que el señor Calder pueda tener mañana miles de dificultades para cumplir su compromiso, dificultades no previstas ni por él ni por el actual Gobierno.

De manera que es necesario que el país sepa que la aprobación de este proyecto significa la anulación completa, absoluta, de la sentencia judicial, que condenó a la Empresa, a cambio de nada, de un papel que no vale sino en relación a la buena voluntad del señor Calder. En consecuencia, en estas circunstancias ni siquiera debió haberse entrado a considerar tal proyecto.

Por estas razones, y, principalmente, por estimar el proyecto como perjudicial para la economía nacional, porque no resuelve el problema en el momento actual, sino al año dos mil, voto que no.

El señor GROVE (don Marmaduque).— Deseo fundar mi voto, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— Solicito el acuerdo del Senado para que puedan fundar su voto todos los señores senadores que lo deseen.

Acordado.

El señor GROVE, (don Marmaduke). — Al votar en contra de este convenio Ross-Calder quiero dejar constancia de nuestro punto de vista:

1.o— Si es cierto que mejora en algo el monstruoso contrato anterior, emanado del Decreto ley del año 31, deja a este en vigencia con gran perjuicio para los intereses de la colectividad.

2.o — El convenio no considera en absoluto el abuso cometido con los empleados y obreros de la compañía al haberles usurpado las gratificaciones que les confiere la ley para lo cual la compañía no titubeó en ocultar las utilidades obtenidas.

3.o— Porque es improcedente firmar un contrato en circunstancias que había un fallo pendiente de los tribunales por haber la compañía burlado las leyes del control de cambio.

4.o — Porque es inmoral involucrar en el proyecto una amnistía amplia para los delincuentes presentes y futuros que han cometido delitos comunes, en circunstancias que cientos de ciudadanos honrados se encuentran encarcelados por delitos políticos.

5.o— Porque no nos interesan, ni podemos hacernos responsables, por este convenio, ni por todos los ya firmados, o que puedan firmarse, ya que establecido un régimen socialista todos ellos serán sometidos a revisión, quedando sólo subsistentes los que convengan a la colectividad.

El señor PUGA. — Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

Formulé con justificada razon una indicación previa, a la cual ya ha dado lectura el señor secretario, para que no surta efectos el convenio Ross-Calder, mientras este último no justifique su personería. El señor Calder ha tenido tres o cuatro meses para poder traer la autorización emanada de su respectiva sociedad; pero parece que el señor Calder ha venido por sí y ante sí con el objeto de celebrar este convenio sin traer personería de ninguna especie.

Quiero suponer que este proyecto de ley sea aprobado por el Congreso Nacional y que con este motivo se apruebe también la amnistía. Sabemos los senadores que somos abogados, que la amnistía anula por completo efectos civiles y criminales de las sentencias criminales.

De manera que si mañana el señor Calder pide la autorización necesaria a la junta general de accionistas de la Sociedad para suscribir este convenio, y ésta le manifiesta su desautorización, y declara que desde ningún punto de vista lo acepta, el Gobierno colocado en una situación curiosa, en una circunstancias jurídica especial: quiso hacer ejecutar la sentencia, pero la Compañía le dice que no puede porque hay una amnistía y, como ésta suspende los efectos jurídicos, tanto civiles como criminales de la sentencia, no se puede ejecutar la misma.

Es por eso que hay necesidad imprescindible de que no surta efecto el acuerdo Ross-Calder, intertanto el señor Calder no justifique su personería, o sea, mientras no traiga la autorización, el poder correspondiente, en que se establezca que representa ante el Gobierno de Chile los intereses de la Compañía, que actualmente está en calidad de delincuente.

Por esta razón previa, y en atención a las palabras de mucho fondo pronunciadas por el honorable señor Pradenas, en el sentido de que sería mucho más conveniente que estos 128.000.000 de pesos a que ha sido condenada por vía de multa la Compañía y sus agentes, se invirtieran con el objeto de que produjeran un interés del 7 por ciento, más o menos, con lo cual, al cabo de 20 años, el Gobierno podría perfectamente tener el dinero necesario para expropiar este servicio público que, como lo han manifestado y confesado, puede decirse, todos los señores senadores, es uno de los más importantes para el incremento de la industria nacional, voto que no.

—Practicada nominalmente la votación, resultaron 20 votos por la afirmativa y 11 por la negativa. Se abstuvieron de votar 2 señores senadores.

Votaron por la afirmativa los señores: Alessandri, Bravo, Bustamante, Concha, Cox Méndez, Cruz Concha, Errázuriz, Estay, Gatica, González Cortés, Gutiérrez, Lira Infante, Maza, Rodríguez de la Sotta, Santa María, Silva Cortés, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Votaron por la engativa los señores: Alamos, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Grove don Hugo, Grove don Marmaduque, Hidalgo, Martínez Pradenas y Puga.

Se abstuvieron de votar, por estar pareados, los señores: Rosas y Señoret.

El señor URRUTIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se va a votar el artículo 1.o

Si no se pide votación, lo daré por aprobado con la votación anterior.

El señor PUGA.— ¿Y mi indicación previa, señor presidente?

El señor URRUTIA (presidente).—Se votará a continuación, señor senador.

Aprobado el artículo 1.o con la misma votación anterior.

En votación el artículo 2.o

El señor AZOCAR.— ¿Se vota el artículo conjuntamente con la indicación formulada por el H. señor Hidalgo?

El señor URRUTIA (presidente).— En seguida se votará la indicación presentada por el señor senador.

Aprobado el artículo 2.o con la misma votación anterior.

En votación la indicación del señor Hidalgo.

El señor WALKER.— Antes de someterla a votación, deseo promover una cuestión previa sobre la admisibilidad a votación de dicha indicación.

El señor HIDALGO.— Estamos en votación, señor presidente.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor senador es para agregar al artículo la siguiente frase:

"Asimismo, se concederá amnistía para todos los procesados y condenados por delitos políticos o por injurias al Presidente de la República y sus Ministros o condenados o procesados por delitos que tengan una pena no superior a 540 días".

El señor WALKER.— No se ha abierto debate sobre esta indicación porque ha sido formulado en la segunda hora.

El señor URRUTIA (presidente).— El acuerdo fué cerrar el debate a las 6 de la tarde. Antes de cerrarse el debate, el señor senador formuló y fundamentó su indicación; de manera que dicha indicación debe ser sometida a votación.

El señor WALKER.— Tengo entendido que no ha habido debate sobre ella, porque la formuló en la segunda hora e inmediatamente se procedió a votar.

Pero, en todo caso, daré las razones que me asisten para que esa indicación no puede someterse a votación: primero, porque sostener que esa materia no ha sido incluída en la Convocatoria, y en seguida, porque una proposición semejante fué rechazada hace poco por el Honorable Senado y, en consecuencia, no puede ser considerada nuevamente sino después de transcurrido un año desde la fecha del rechazo.

El señor AZOCAR.— Solicito que se divida la votación de la indicación del H. señor Hidalgo.

El señor URRUTIA (presidente).— No puede dividirse la votación, señor senador.

El señor AZOCAR.— Pero si no hay oposición.

El señor WALKER.— Si la hay, señor senador.

El señor SECRETARIO.—¿Se acepta o no la indicación del señor Hidalgo?

AL VOTAR:

El señor CONCHA.— Aunque presumo que es inconstitucional, voy a votar que sí.

El señor GROVE (don Marmaduke).— Sí, señor Presidente, porque es de estricta justicia.

El señor HIDALGO.— Así como se va a amnistiar a los especuladores, que se amnistíe también a los otros reos que han cometido delitos comunes.

El señor URRUTIA (Presidente).— Terminada la votación.

Practicada nominalmente la votación, resultaron 18 votos por la negativa y 10 por la afirmativa. Se abstuvieron de votar 4 señores senadores.

Votaron por la negativa los señores: Alessandri, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cox Méndez, Cruz Concha, Errázuriz, Estay, Gatica, González Cortés, Gutiérrez, Lira Infante, Rodríguez de la Sotta, Silva Cortés, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Votaron por la afirmativa los señores: Alamos, Azócar, Bórquez, Concha, Grove don Hugo, Grove don Marmaduke, Hidalgo, Maza, Pradenas y Puga.

Se abstuvieron de votar los señores: Cabero, Martínez, Rosas y Señoret.

El señor URRUTIA (Presidente).—Desechada la indicación.

Se va a votar la indicación formulada por el honorable señor Puga.

El señor PUGA.— Si me permite, señor Presidente. Ya que no pude obtener que se votara como indicación previa, voy a modificarla, en el sentido de agregar al proyecto un artículo nuevo que diga:

Esta ley no surtirá ningún efecto mientras el señor Curtis E. Calder no justifique su personería.

El señor URRUTIA (Presidente).— Para aceptar a votación la modificación que hace Su Señoría, en este momento, se necesita acuerdo unánime de la Sala.

Si no hay oposición...

El señor URETA.—Me opongo, señor Presidente.

El señor AZOCAR.— ¡Entonces se teme! ¡Quiere decir que el señor Calder no tiene personería!

El señor URETA.— No, señor senador. No se necesita la personería para aprobar este proyecto, porque esta es una cuestión administrativa y no legislativa.

El señor URRUTIA (Presidente).— Se va a votar la indicación del honorable señor Puga.

El señor PUGA.— Era una indicación previa, y se va a votar al último.

La retiro, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— Si no hay oposición, se dará por retirada.

El señor HIDALGO.— Yo la hago mía.

El señor URRUTIA (Presidente).— En votación.

Al votar:

El señor ALAMOS.— Como una declaración no puede suspender los efectos de una ley, me abstengo de votar.

El señor AZOCAR.— Sí, porque esto quiere decir que la ley entrará a regir una vez que se cumpla la condición.

El señor CONCHA.— Por la explicación que sobre este particular he oído al señor Ministro de Hacienda, voto que nó.

El señor PUGA.— Sí, porque en esta forma la ley quedaría sujeta a una condición expresa.

Votada nominalmente la indicación, resultaron siete votos por la afirmativa, diecisiete por la negativa y cinco abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Azócar, Borquez, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Hidalgo, Pradenas y Puga.

Votaron por la negativa los señores: Alessandri, Bravo, Bustamante, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, Gutiérrez, Lira Infante, Maza, Rodríguez de la Sotta, Silva Cortés, Ureta, Walker y el señor Presidente.

Se abstuvieron de votar los señores: Alamos, Barrueto, Cabero, González Cortés y Rosas.

El señor URRUTIA (Presidente).— Desechada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor SILVA TORRES. — Formulo indicación para que se tramite sin esperar la aprobación del acta.

El señor PUGA.— Me opongo, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente).— En votación la indicación formulada por el honorable señor Silva Cortés.

Esta indicación requiere simple mayoría

El señor AZOCAR. — En esto podría evitarse la votación nominal.

El señor URRUTIA (Presidente). — No es votación nominal.

El señor PRADENAS. — No hay apuro. No hay sesión en la Cámara de Diputados. Voto que no.

—Recogida la votación, resultaron 17 votos por la afirmativa y 8 por la negativa. Se abstuvieron de votar 3 señores senadores.

El señor URRUTIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para tramitar sin esperar la aprobación del acta los otros proyectos aprobados en la presente sesión.

Si no hay oposición quedará así acordado.

Acordado.

IMPOSICIONES DE EX-CARABINEROS

El señor PRADENAS hace presente que después del proyecto que se acaba de despachar, entiende que corresponde discutir el que establece la devolución a los ex-carabineros, de las imposiciones que hicieron en la Caja respectiva.

El señor URRUTIA (Presidente) expresa que se había acordado discutir en la hora de los incidentes el proyecto a que se refiere el señor Pradenas, pero que ésta fué totalmente ocupada y que, además, no se ha recibido del Ejecutivo la respuesta al oficio que se le envió sobre este asunto.

El señor PRADENAS manifiesta que el 23 de Diciembre, o sea hace casi un mes, se pidió a S. E. el Presidente de la República la división del veto sobre el proyecto en cuestión y que hasta hoy no se obtiene su respuesta. Cree que esto revela el desprecio que uno de los poderes del Estado siente por los demás, y dice que en la semana próxima propondrá que se vote el proyecto, con o sin respuesta del Gobierno al oficio que se le dirigió.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

(Se ponen en discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto del Senado sobre reorganización de los servicios sanitarios).

El señor GONZALEZ CORTES dice que la Cámara de Diputados, si bien ha creído que debe existir el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, pero rechazó la idea de subordinar a él los diferentes organismos de previsión que hoy existen, dejando así en el aire a sus actuales dependencias. Para salvar en los trabajadores manuales o intelectuales, las funestas consecuencias de los riesgos naturales, como la enfermedad, la ancianidad, la invalidez o la defunción, y los accidentales provenientes de un trabajo defectuoso, hay mecanismos de acción preventiva, curativa y reparadora destinados a obviar los efectos de la pérdida de la capacidad de trabajo.

De ahí deriva la obligación de iniciar la previsión con la profilaxis de las enfermedades y el cuidado de la invalidez mediante la utilización de organismos que quedan dentro de la esfera de acción del Ministerio de Salubridad, como ocurre hoy mismo, pues de 46 instituciones de previsión que hoy existen, 38 están supervigiladas por el departamento de Previsión, el que, a su vez dependerá del aludido departamento de Estado. Cree que és conveniente colocar a todas estas instituciones al amparo de una autoridad ordenadora y coordenatriz porque con un amplio campo de aplicación es fácil compensar los riesgos y organizar un servicio médico único y eficiente para todas estas entidades.

Recuerda que el Senado acordó proponer a la otra Cámara la designación de una Comisión Mixta para el estudio de este proyecto, proposición que esta Corporación desestimó, y que en el momento oportuno el Hon. Diputado señor González dijo lo siguiente: 'Opino, sin exageración, que ningun hon. Diputado que haya estudiado ambos proyectos, va a atreverse a sostener alguno de los artículos del proyecto de la Cámara de Diputados".

Agrega que este último proyecto consideraba la salud pública como una cuestión ligera, baladí y hasta de carácter político, por cuanto hacía depender el grave problema de la salubridad pública del Ministerio del Interior; mientras que el proyecto del Senado mantiene el Ministerio de Salubridad, crea el Consejo Nacional de Salubridad Pública, integrado por un cuerpo de directores que representan a instituciones de carácter técnico y obliga a las Municipales a establecer dispensarios de salud'. "Las estadísticas, terminaba diciendo el señor diputado, demuestran que Chile tiene el más alto porcentaje de mortalidad, la más alta cuota de mortalidad en general y un gran porcentaje de tuberculosos, y sin embargo, no hay una base, aunque pequeña, de reparticiones públicas encargadas de solucionar, aunque sea a medias, el problema".

Agrega el señor senador que en el resto de la discusión un diputado dijo "que dejaba constancia de su protesta por esta forma de legislar, que constituía una vergüenza, ya que se estaba haciendo chacota de un proyecto de tanta importancia"; y otro agregó "que se legislaba en forma absurda y que no se sabía lo que se estaba aprobando".

En el proyecto aprobado se mantiene el cargo de jefe del servicio médico, aunque se eliminó a la correspondiente Caja de toda subordinación al Ministerio de Salubridad. Se aceptó la creación del Consejo Superior, pero se desechó la de los cargos de prosecretario y dactilógrafo, a pesar de que el puesto de secretario será servido por el de la Dirección de Sanidad. Se mantiene el artículo que establece que será de su incumbencia el estudio y reorganización de los servicios sanitarios del Estado y de las Municipalidades, a pesar de que se ha privado a estas últimas de toda intervención en la acción sanitaria.

En el curso del debate se agregó que el proyecto del Senado contenía "gato encerrado" en cuanto sometía la Lotería de Beneficencia a la tuición del Ministerio de Salubridad. Al decir esto se olvidó que sólo se ha pretendido que esta institución deje de ser un bólido no sujeto a ningún sistema planetario.

Otra de las ideas eliminadas del proyecto es la que obliga a las Municipalidades a mantener servicios sanitarios, idea que fué acogida por la unanimidad del Senado. Esa disposición no impone ningún gravamen a los Municipios, puesto que hoy gastan en sus policlínicos, dispensarios o botiquines sumas que alcanzan hasta el 10,5 por ciento de sus rentas y sin que haya control de ninguna especie para tales servicios.

Otro artículo dice que "con el objeto de mantener un servicio común, las Municipalidades de renta inferior a cien mil pesos, deberán asociar los fondos disponibles para el mantenimiento de la dispensarías, con los que destinen al mismo fin otras instituciones o Municipalidades colindantes."

Esta disposición tiende a realizar una lucha sanitaria de carácter universal, para que no suceda, como en la actualidad, que el último eslabón de la cadena sanitaria está en la cabecera de la provincia, permaneciendo en un desamparo casi absoluto al resto de las comunas.

Para que la lucha sanitaria sea eficaz, debe llevarse a todas partes, aunando los esfuerzos de entidades como la Dirección de Sanidad, la Beneficencia, la Caja de Seguro Obligatorio y las Municipalidades, pues de otro modo la labor que se realice será en gran parte estéril.

(Cerrado el debate, el Senado acordó insistir en todas las modificaciones que hizo al proyecto de la Cámara de Diputados, con excepción de la relativa a consultar en el artículo 1.o el siguiente inciso: "Este Ministerio tendrá, además, la tuición de la Lotería de Concepción").

PASE LIBRE A LOS VETERANOS

(Se vota si el Senado insiste o no en las modificaciones que hizo al proyecto de la Cámara de Diputados que concede pasaje libre por los Ferrocarriles del Estado a los veteranos de la guerra del Pacífico y que han sido desechada por esta Corporación, y por 11 votos contra 10 y 8 abstenciones se acuerda no insistir).

CORTE DE APELACIONES EN CHILLAN

(Se ponen sucesivamente en discusión los ocho artículos del proyecto que crea una Corte de Apelaciones en Chillan y queda cerrado el debate respecto de todos ellos).

(A pedido de los señores Maza, Cruz Concha y Waccholtz, se acuerda votar estos artículos al terminar la primera hora de la sesión del martes próximo).

Se levanta la sesión).

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 38.a extraordinaria, en martes 21 de enero de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Moreno, con respecto a la retasación de las propiedades en diversas comunas del país.

Quedó a disposición de los señores diputados.

2.o De un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que concede derecho a jubilar y determinados indemnizaciones al personal cesante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

3.o De dos informes de la Comisión de Hacienda:

Con el primero, da cumplimiento al trámite reglamentario de segundo informe, con respecto al proyecto que señala los días en que podrán funcionar los hipódromos en que se efectúen carreras con apuestas mútuas; y

El segundo, recaído en las mociones de los señores Castelblanco y Gonzalez Videla, para liberar de diversos derechos la internación de artículos destinados a los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y de Santiago

Quedaron en tabla.

De dos mociones, en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Osorio, Freeman y Moller, que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 200,000, que se destinará a la construcción de un teatro y oficinas dependientes de la indicada Municipalidad.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Garrido, sobre abono de servicios al señor José Manuel ...a Martínez.

5.o De cuatro solicitudes, en las ... las personas que se indican, ...en las siguientes gracias:

Don Rómulo Corbalán Delgado, aumento de pensión

Don Joaquín Gaarn Shepherd, pago de ciertas sumas por diferencias de cambio;

Doña Carmen Electra Alvarez Ramírez, pensión; y

Don Maximiliano Solano Bolívar, pago sueldos insolutos.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V TEXTO DEL DEBATE

1. — CONDOLENCIA A LA CAMARA DE LOS COMUNES, POR EL FALLECIMIENTO DE S. M. EL REY JORGE V

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Con la venia de la H. Cámara puede usar de la palabra su señoría.

El señor RIVERA. — El Imperio Británico lamenta hoy la pérdida de su Soberano, S. M. Jorge V. Las instituciones democráticas de esa gran nación, a la cabeza de las cuales debe señalarse su Parlamento como ejemplo para el mundo civilizado, se inclinan reverentes ante el Rey que desaparece y que durante veinticinco años, fue símbolo de unión y factor decisivo de armonía entre sus súbditos.

Este país, que en las hojas de su historia encuentra con frecuencia nombres ingleses, tanto en su Emancipación Política, como en el desarrollo de su arte, de sus ciencias, de su comercio y de sus industrias, contribuyendo, sea a su independencia, a su libertad o a su prosperidad, no puede menos que estar cerca, en el día de congoja, de esa, hoy, atribulada nación.

Nuestra marina de guerra, nuestros colegios, nuestros deportes han seguido la enseñanza austera correcta y de honor de la Gran Bretaña, y una nación que así ha contribuído a nuestra cultura intelectual física y moral no puede sino que contar con nuestra sincera, adhesión y afecto en sus días de tribulación o de triunfo.

Todavía, el parlamentarismo ejemplar que demuestra al mundo la solidez de las instituciones democráticas, no puede sino que recibir de parte de los Congresos del orbe entero la expresión de la más sentida condolencia con motivo del fallecimiento del Monarca desaparecido y que en esa institución, sólo encontró respeto, cariño y colaboración patrióticas.

Hago indicación para que a nombre de la Cámara de Diputados de Chile, se envíe un telegrama de sentida condolencia a la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dirigirá un telegrama a la Cámara de los Comunes, expresándole la condolencia de esta Corporación por el fallecimiento de S. M. el Rey Jorge V.

—Acordado.

2) RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE QUINCHAO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción del señor del Canto, que restablece el departamento de Quinchao.

El informe de la Comisión respectiva, está impreso en el Boletín N.o 3,164.

—La moción del señor del Canto, aparece en la cuenta de la sesión del día 16 de diciembre de 1935.

El informe de la Comisión, dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Gobierno Interior ha tomado conocimiento del proyecto de ley presentado por el señor del Canto, sobre restablecimiento del antiguo departamento de Quinchao.

En su informe sobre el proyecto de ley general que modifica la actual división administrativa del país, en cuanto se refiere a creación y reforma de los límites de departamentos y comunas, que pende actualmente de vuestro conocimiento, la Comisión se pronunció favorablemente acerca de la creación del departamento de Quinchao, en iguales términos a los propuestos en el proyecto del señor del Canto.

Por la circunstancia de haber sido incluído solamente el proyecto del señor del Canto entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, la Comisión de Gobierno Interior acordó recomendar a la Honorable Cámara que desglose del proyecto general de división administrativa el artículo 42, a fin de que se le apruebe en los términos propuestos en la moción del señor del Canto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Si hay alguna creación de departamento que se justifique, sin duda alguna, es ésta que restablece el antiguo departamento de Quinchao.

Este antiguo departamento comprende, principalmente, la isla de Achao, la segunda en importancia de todo el territorio, que comprendía la antigua provincia de Chiloé.

Tiene actualmente su servicio de hospitales, de cárceles y juzgados; de modo que casi no va a reportarle gasto alguno al Estado.

En consecuencia, como decía, si hay alguna razón para crear departamentos, ninguna es superior a la de restablecer el departamento de Quinchao, cuya isla es la segunda en importancia dentro de la isla de Chiloe. Como ha quedado hoy día totalmente aislada del resto de los servicios, es menester, más que nunca, prestarle todo apoyo, para servir los intereses respetables de una región agrícola de importancia, completa y totalmente abandonada después de la división inconsulta que se hizo cuando se aplicó el decreto-ley que estableció la nueva administración territorial.

Por estas razones, le daré gustoso mi voto a la creación de este departamento, convencido de que se trata de una absoluta e imperiosa necesidad, que trata de reparar la mayor de las injusticias cometidas con esta división.

El señor CAÑAS LIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CAÑAS LIRA.— Siento tener que oponerme, una vez más, a la creación de estos departamentos, porque significan sencillamente, un mayor gasto para el erario nacional.

Es sensible que desde estos bancos se sostenga la creación de nuevos departamentos, en circunstancias que, ayer no más, el Presidente de la Comisión de Hacienda H. Sr. Ríos Arias, en un elocuentísimo discurso, nos ponía de manifiesto la situación en que se encontraba el erario nacional y recordaba el acuerdo tomado por tres de los más poderosos partidos, representados en esta H. C. para solicitar que no se aceptara ningún gasto superfluo. Yo considero que la creación de nuevos departamentos o de nuevas provincias, es un gasto superfluo.

El señor URZUA.— Si me permite el H. D...

El señor CAÑAS LIRA.—Perdóneme H. D. Estoy con la palabra y no deseo ser interrumpido.

—Hablan a la vez varios HH. DD.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los HH. DD. se sirvan guardar silencio.

El H. D. manifiesta deseos de no ser interrumpido.

Puede continuar S. S.

El señor CAÑAS LIRA.—Hace pocos días no más que se creó, por acuerdo de esta H. C. el departamento de Río Bueno, en el sur, y para financiar los gastos que demandará la creación de este departamento se decía que habría que aumentar las contribuciones en un dos por mil y que con este objeto, sería necesario hacer el reavalúo de la propiedad. Esto se ha propuesto, señor Presidente, cuando aquí mismo se ha protestado por este aumento de contribuciones y muchos HH. DD. han pedido al S. Gobierno que no efectúe este reavalúo. Este juego no es posible continuarlo.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS LIRA.— Aunque se diga que esto es majadería yo insistiré, aunque sea con mi solo voto, y me opondré a todo lo que signifique mayor gasto, porque, por este camino, vamos sencillamente al caos. Llegará así el día en que el Presupuesto de la nación no tendrá con qué pagar a los empleados públicos, y ese día, a este paso, tendrá que llegar muy pronto, entonces se convencerán los honorables colegas de que se ha tenido razón para pedir mayor mesura, mayor cordura cuando se trata de gastar los dineros de la nación.

Señor Presidente, se dice que aumentado en 1 o en 2 por mil las contribuciones a los bienes se financian los gastos que demanda la creación de nuevos departamentos. Sin embargo, una vez que ya se han creado se originan mayores gastos que vuelven a recaer sobre el Presupuesto General de la nación.

Estos financiamientos que se hacen para estos gastos superfluos con que se halaga a un pequeño sector de la opinión pública van minando paso a paso el porvenir de la República y los cimientos mismos de este país van cediendo, precisamente, por lo abultado del Presupuesto de la nación.

Siento, señor Presidente, no tener más elocuencia, diré que siento no tener elocuencia porque carezco en absoluto de ella, para poder convencer a algunos de mis honorables colegas de que nosotros no sólo representamos a los empleados públicos sino que también representamos en esta Cámara, a los contribuyentes; que tenemos que defenderle su dinero, y que para poder gastarlo deben tener mayor cuidado que para gastar lo propio.

En estas condiciones, no hay otra política a seguir que la de oponerse a cuanto signifique mayor gasto, y es por estas someras observaciones que me opondré a la creación del departamento que indica el honorable colega.

Era lo que tenía que decir.

El señor FUENZALIDA, (Vice Presidente).— Ofrezco la palabra

El señor SECRETARIO.— El señor Opitz formula indicación para que se agregue un artículo que diga:

"Los gastos que origina la presente ley se costearán, durante el presente año, con un impuesto adicional del uno por mil sobre los bienes raíces del departamento, excepto los que tengan un avalúo inferior a diez mil pesos.

En los años siguientes, el gasto se imputará a los Presupuestos de la nación".

El señor OLAVARRIA — Impuesto sobre los bienes raíces del departamento...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor OPITZ.— Hace días, cuando se discutió la creación del departamento de Río Bueno, para financiar los gastos que esta creación originaría, se estableció un impuesto adicional del uno por mil sobre los bienes raíces del nuevo territorio departamental. Esta indicación que acabo de presentar, redactada así a la ligera, la formulé con el propósito de que, si se aprueba, la Mesa la redacte en una forma exactamente igual a aquella a que me refería...

El señor OLAVARRIA. — Pero en el bien entendido que se refiere sólo a los bienes raíces del departamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Se referiría a los bienes raíces del departamento?

El señor OPITZ.— Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No lo dice la indicación.

El señor OPITZ — Por eso digo que la Mesa se encargue de redactarla en forma exactamente igual a la otra a que me he referido.

El señor CASALI.—Y en qué va a quedar el acuerdo de los Partidos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. —Pido la palabra.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Voy a formular indicación

ara que esta ley empiece a egir desde el 1.o de marzo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase enviar u indicación por escrito a la Mesa, H. diputado.

El señor OLAVARRIA.— Ha pedido la palabra el señor Casali.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra l honorable señor Casali.

El señor CASALI.— Era para hacer una pregunta no más: ¿en qué situación van a quedar los parlamentarios de los partidos Conservador, Liberal y Radical, que habían acordado no votar ningún proyecto que significara un mayor gasto?

El señor URZUA.— Pero si esto no importa mayor gasto. En Achao existen ya Juzgados, Cárceles, Hospitales, etc. De manera que el único mayor gasto que se producirá será el pago del sueldo del Gobernador.

El señor OLAVARRIA.— Es curioso que el parlamentario autor de esta moción pertenezca al partido cuya Junta Ejecutiva fué quien tomó el primer acuerdo en el sentido de oponerse a todo proyecto que signifique un mayor gasto al Fisco.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

UN SR. DIPUTADO.— ¿Qué es lo que está en discusión?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Lo que está en discusión es el artículo 42 del proyecto general de división administrativa del país, desglosado de éste, conjuntamente con la moción del honorable señor del Canto, sobre restablecimiento del Departamento de Quinchao. Tanto el artículo 42 del proyecto general como la moción del señor del Canto se refieren a lo mismo.

El señor ZUÑIGA.— Hay un proyecto de ley aparte.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Gobierno Interior acordó recomendar a la Honorable Cámara que desglose del proyecto general de división administrativa el artículo 42, a fin de que se le apruebe en los términos propuestos en la moción del señor del Canto.

El señor ZUÑIGA.— Pero se nos ha repartido sólo la moción del señor del Canto.

El señor SECRETARIO.— En el Boletín N.o 16 de la Comisión de Gobierno aparece el proyecto general.

UN SR. DIPUTADO.— Pero no está aquí en la Mesa.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Parece que hubiera cierto temor en presentar todo el proyecto sobre división administrativa que ha aprobado la Comisión de Gobierno, y hay razón para proceder así. Son tantos los gastos que originaría su despacho total que la Cámara no se atrevería a votar un proyecto de esta naturaleza. En cambio, presentándolo fraccionado, separadamente, por departamentos, quién sabe si no vamos a llegar al mayor mal y originemos tal cantidad de gastos que ni aun con el 1 por mil adicional que se propone dejándolo en forma permanente, podremos llegar a financiarlos.

No veo cómo el legislador, que ayer, no más, dió su pase para que se eliminaran del pago de multas e intereses penales provenientes de la contribución de bienes raíces, a los deudores de estas contribuciones, ahora va a establecer un nuevo impuesto de un uno por mil sobre los mismos bienes raíces.

Yo voy a votar invariablemente en contra de todo proyecto que importe nuevo gasto, de acuerdo con el voto propuesto en la Comisión de Hacienda por un miembro de mi partido, de acuerdo con ese voto interesantísimo que comentara ayer no más el H. señor Ríos Arias, presidente de la Comisión de Hacienda, y creo que en esta tarea me han de acompañar diputados de todos los partidos que han aprobado este voto que ha merecido tantos aplausos de la prensa y se ha comentado tan favorablemente en todos los diarios.

Creo que, de ser consecuentes, no darán su voto a este proyecto los diputados de los partidos históricos, respondiendo así al acuerdo que ya he mencionado.

El señor CABEZON. — También respecto a la creación de la provincia de Aconcagua.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Ni respecto de Aconcagua ni de ninguna otra provincia, y yo le probaré a S. S. mis sanos propósitos, haciendo indicación para que, en caso de que la Cámara apruebe este proyecto, comience a regir desde el año 1938 para adelante. Así se verá que yo no tengo ningún propósito político.

El señor ORTEGA.—Yo desearía saber si se ha producido informe de la Comisión de Hacienda sobre este proyecto, conforme lo dispone nuestro Reglamento, por tratarse de un proyecto que importa inversión de fondos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—La Comisión de Hacienda no ha informado sobre el particular.

El señor ORTEGA.—Tengo entendido que la Mesa tendrá interés en que se cumpla el Reglamento.

El señor CABEZON. — ¿Cómo, entonces, se ha puesto este proyecto en tabla?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Por acuerdo de la H. C. se colocó este proyecto en tabla, H. D.

El señor OLAVARRIA. — Pero en el bien entendido que estaba para tabla.

El señor SECRETARIO. — Al acordar la Cámara colocarlo en tabla, se entendió por ese hecho, que estaba eximido del trámite de informe de la Comisión de Hacienda.

El señor ZUÑIGA. — Se aceptó la colocación del proyecto en la tabla, en el entendido que el proyecto estaba para tabla.

El señor DEL CANTO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DEL CANTO. — Yo agradecería a los Hs. Ds. que, por tratarse de un departamento de una provincia tan apartada, como la de Chiloé, de la cual se dice siempre que está completamente abandonada de los Poderes Públicos...

El señor OLAVARRIA.—Eso es lo que se dice.

El señor DEL CANTO.—Aquí, en el norte, se cree que la creación de este departamento no es necesaria; pero la verdad es que allá se estima absolutamente indispensable, pues este territorio está separado por el mar del Continente; hay, puede decirse, una división natural entre uno y otro, y para los buenos servicios es necesario que esta división sea completada por la división administrativa; pero aquí de todo se hace una chacota...

Un señor DIPUTADO.— Es la verdad.

El señor DEL CANTO.— Políticamente en esta cuestión no hay ningún interés; aquí sólo se trata de hacer un servicio a los habitantes que se encuentran completamente abandonados de todo servicio administrativo, y que para cualquiera gestión administrativa tienen que atravesar el mar.

Es como si tuvieramos la capital del departamento de Santiago en Mendoza y hubiera que estar atravesando la cordillera en cada caso.

No se quiere tener consideración para la gente del sur.

Si los diputados fueran a esa región, verían que está totalmente abandonada, y no la hostilizarían aquí, como lo hacen ahora. Y en este caso se trata de satisfacer una sentida necesidad que no va a originar sino un gasto insignificante, y se lo busca cuestión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor Del Canto.— Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar en general el proyecto.

—Votado en general el proyecto, resultó aprobado por 28 votos contra 23.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se van a votar las indicaciones.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Cada día se hacen más respetables los partidos políticos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedan aprobados los artículos 1.o y 2.o, que no han merecido observaciones.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Opitz para agregar el siguiente artículo:

"Los gastos que origine la presente ley se costearán, durante el presente año, con un impuesto adicional del uno por mil sobre los bienes raíces del departamento, excepto los que tengan un avalúo inferior a diez mil pesos.

En los años siguientes, el gasto se imputará a los Presupuestos de la Nación".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Esta indicación reemplaza el artículo 3.o de la moción del señor Del Canto.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Su Señoría se está refiriendo a la moción del H. señor del Canto, y lo que se discute es el artículo 42, del proyecto sobre división territorial.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Conjuntamente con la moción del H. señor del Canto. Lo dice el informe de la Comisión, H. diputado.

El señor DEL CANTO.— Yo no tengo inconveniente en aceptar la indicación del H. señor Opitz.

El señor OPITZ.— Con respecto a la indicación, vuelvo a insistir en que se le dé la misma forma que a la que análogamente se aprobó para el departamento de Río Bueno.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está redactada en esa forma, H. diputado.

En votación la indicación del señor Opitz.

—Verificada la votación, la forma económica, no hubo quórum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la indicación del H. señor Opitz.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Votada nuevamente, en forma económica la indicación, fué aprobada por 32 votos.

El señor ZUÑIGA.— ¿Se había mandado por escrito la indicación del H. señor Opitz?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación del H. señor Opitz, que sería el artículo tercero del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Acharán para reemplazar el artículo cuarto, por el siguiente:

"Artículo... — Esta ley comenzará a regir a contar del 1.o de marzo del presente año. ".

El señor CABEZON.— No, señor...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Verificada la votación, en forma económica, no hubo quórum.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores diputados se sirvan no abstenerse.

—Votada nuevamente la indicación en forma económica, fué aprobada por 23 votos contra 10.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirme la palabra, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminada la discusión del proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Es sólo por un minuto, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para conceder la palabra al H. Sr. Acharán Arce.

No hay acuerdo.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3,166, repartido a los HH. DD.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase a la Tesorería General de la República para emitir bonos por cuenta de la Municipalidad de Quilpué, que produzcan la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000), a un interés no superior a siete por ciento (7%) anual y con una amortización acumulativa anual de uno por ciento (1%).

"Artículo 2.o Establécese una contribución adicional municipal de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Quilpué hasta la amortización de los bonos cuya emisión autoriza la presente ley.

Art. 3.o La contribución adicional a que se refiere el artículo 2.o es con el solo objeto de hacer el servicio de la emisión de bonos autorizados en el artículo 1.o y de amortizaciones extraordinarias, que efectuará la Caja de Amortización, para lo cual la Tesorería General de la República pondrá a disposición de dicha Caja las sumas provenientes de esa contribución adicional.

Art. 4.o El producto de la venta de los bonos se invertirá por la Municipalidad de Quilpué en el pago del valor de las expropiaciones de terrenos y edificios para destinarlos a parque municipal, plaza y edificio municipal.

Art. 5.o Se declaran de utilidad pública los bienes raíces necesarios para la realización de las obras que se indican en el artículo anterior.

Las expropiaciones se efectuarán de acuerdo con la tramitación establecida por la ley número 5,604, de 16 de febrero de 1935, sobre Colonización.

Art. 6.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Diputado.

El señor ZAPATA.—Se ha puesto en discusión un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito por la suma de $ 500,000.

El producido de este empréstito está destinado a la adquisición de algunos terrenos para la construcción de un parque, una plaza y el edificio municipal de Quilpué.

Yo me voy a permitir objetar y oponerme a este proyecto de ley dado el caso de que se trata de incluir en el pago de los intereses de este empréstito a toda una población que en realidad por su situación misma del clima en que se encuentra ubicada no necesita de parques y plazas que en el proyecto se dispone crear. Repito que por la situación en que está ubicado el pueblo de Quilpué, no necesita de estas plazas ni de estos parques. Si se tratara de otra población que por la circunstancia de tener una gran población industrial se viera en la necesidad de tener estos parques o plazas que son en realidad verdaderos pulmones para aspirar un mejor aire, en buena hora; pero aquí se trata de un pueblo cuyas condiciones son privilegiadas en cuanto se refiere a las condiciones atmosféricas y por lo tanto no es indispensable la creación de parques.

Por lo demás esto va a significar que la población entera va a tener que pagar cierto tributo para cancelar, la deuda que se va a contraer con motivo de la contratación de este empréstito.

Por estas consideraciones, me permito oponerme a la autorización que se le quiere dar a la Municipalidad para que contrate un empréstito, y en su defecto, formulo indicación en el sentido de que se exonere de esta disposición que ordena pagar el uno por mil a los contribuyentes de predios cuyo avalúo sea inferior a $ 30,000, que son los pequeños propietarios a quienes se debe liberar de estos gravámenes.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al H. Diputado se sirva mandar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.—El H. Diputado que deja la palabra ha hecho dos observaciones sobre este proyecto. Es la primera que en la ciudad de Quilpué no es necesario que haya plazas o parques dentro del radio urbano; de lo que se desprende que Su Señoría no conoce ese pueblo, ya que es por todos reconocido que es de absoluta necesidad que haya un parque o una plaza en Quilpué, porque no dispone, como habitualmente disponen todas las ciudades, de un parque o jardín donde puedan pasear sus habitantes.

Debo advertir, además, que Quilpué es un pueblo caluroso y que hay en él enormes extensiones de terrenos sin una sombra que favorezca a los transeúntes, lo que en verano es algo que causa enormes molestias y malestar a sus habitantes.

A esto hay que agregar, todavía, que a ese pueblo concurren, por razón del clima, algunas personas que sufren enfermedades, especialmente del pulmón, y que, como es natural, tienen absoluta necesidad de parques y jardines donde respirar aire puro.

El señor ZAPATA.— Quiere decir que las plazas se van a convertir en sanatorios.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Ojalá.

El señor RIVERA.— Por otra parte, la apertura de las calles de que había el proyecto es absolutamente necesaria, porque actualmente el tránsito se efectúa por una sola calle que corre en sentido longitudinal, con gran detrimento para la ciudad misma y perjuicio también para sus habitantes, que tienen que transitar por ella también en su diaria labor.

Respecto del otro punto a que se refería el honorable diputado, o sea, que se exima a los predios de un avalúo inferior a $ 30,000 de la contribución que se propone de un 1 por mil, creo que no se tampoco atendible.

La indicación se formula sin el menor estudio, porque alterará el financiamiento del proyecto, la contribución no produciría el dinero necesario para servir el empréstito que se solicita. Dejaríamos el proyecto herido en su propia base y sin posible aplicación práctica.

Por eso, pido que se deseche esta indicación del honorable diputado.

El señor MERINO. — La lectura de este proyecto me sugiere algunas observaciones en virtud de las cuales voy a fundamentar mi voto contrario a él.

Se establece en el artículo 2.o una contribución del uno por mil, con el objeto de financiar el pago del empréstito a que se refiere el artículo 1.o.

Desde luego, se establece una nueva contribución, y es un hecho que posiblemente nadie puede discutir que el país se encuentra excesivamente gravado por impuestos y contribuciones.

Además, esta contribución del uno por mil va a afectar a todos los predios, cualquiera que sea su cuantía, tanto a un inmueble de cinco, diez o veinte mil pesos como a un inmueble de un mil pesos.

En consecuencia constituye una verdadera desproporcionalidad tributaria.

Por otra parte, se pide este empréstito, no para construir, por ejemplo, un hospital, un sanatorio, una clínica o una escuela, establecimientos de verdadera utilidad sino que se pide plata prestada para cuestiones que son de ornamentación y lujo, como es una plaza o un parque municipal.

La Municipalidad de Quilpué me produce la impresión de esas personas que piden plata prestada para comprar automóvil y no la solicitan para hacer una inversión en una empresa industrial o comercial, o sea, para emprender algún negocio productivo.

Por estas consideraciones y siendo ésta una contribución, como ya lo he expresado, que va a afectar a todos los inmuebles, sin distinción del valor que tengan, y que es onerosa para los pequeños propietarios, voy a votar en contra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Pido la palabra.

A mí me sorprenden, señor presidente, las observaciones formuladas por el honorable señor Merino para criticar este proyecto, que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Quilpué para hacer una obra de progreso local, porque no consulta en sus disposiciones ninguna autorización para construir un hospital u otra obra de esta naturaleza.

Se olvida mi honorable colega que no corresponde al rol de las Municipalidades el construir hospitales, formar establecimientos de enseñanza o administrar justicia. Las municipalidades tienen por misión propender al progreso de cada localidad...

El señor MERINO.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Por eso, es lógico que se autorice a esta municipalidad para hacer las obras que le corresponden dentro de su rol constitucional.

El señor MERINO.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega? En efecto, no es del resorte constitucional de las municipalidades construir hospitales, pero ellas, por su Ley Orgánica, tienen la obligación de atender servicios de sanidad, y ésa es una función primordial. En Quilpué, como en cualquier otro pueblo de la república, debe de haber muchos enfermos, que requieren atención sanitaria.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— La Municipalidad de Quilpué atiende, honorable colega, los servicios sanitarios en la forma señalada por la ley.

El señor ZAPATA.— Lo único que le falta es plata...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ZAPATA.— Lo interesante sería que algunos terratenientes se desprendieran de parte de sus terrenos y los cedieran para estos objetos.

El señor RIVERA.— Si no hay terratenientes allí... No conoce Quilpué Su Señoría...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ZAPATA.— Conozco perfectamente la población obrera.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Sí, señor Presidente

El señor SECRETARIO.— El señor Ampuero formula indicación para que en el artículo segundo, después de la palabra "Quilpué", se intercale la frase "cuyo monto sea inferior a 50 mil pesos".

El señor MERINO.— Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

—Ofrezco la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERRADA.— El proyecto, en realidad, es perfectamente viable y simpático, tiende a producir fondos a la Municipalidad de Quilpué para que construya sus edificios y atienda a algunas necesidades.

La objeción que formulaba el honorable señor Merino es también perfectamente justificada; pero, con la salvedad que propone el honorable señor Ampuero, estimo que no sería gravoso el impuesto del uno por mil que establece el proyecto de ley.

Con esta salvedad creo que la Honorable Cámara haría obra de justicia al despachar este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Señor Presidente ¿podría decir el patrocinante de la indicación que se leyó hace poco cuánto significaría la exención del uno por mil en favor de las propiedades de un valor menor de 50 mil pesos?

Valdría la pena conocer este dato, porque, al aceptar la indicación propuesta, se beneficiaría a la gente que no puede ya pagar mayores tributos.

¿No sería posible eximir de esta contribución a las propiedades menores de 50,000 pesos, ahora que se está reavaluando la propiedad, sin dejar de financiar la ley?

Yo, señor Presidente, al suplerar que con ello no se alteraba el financiamiento de los 500 mil pesos que se necesitan, votaría la indicación, para eliminar del uno por mil a las propiedades cuyo avalúo es menor de treinta o cincuenta mil pesos.

El señor RIVERA.— Si no hay mayores...

El señor URRUTIA (don Efraín).— Si conociera el dato, votaría favorablemente la indicación; como no lo conozco, tengo que votar en contra.

El señor FERRADA.— En realidad, se discute sobre una base falsa, porque el argumento del señor Urrutia podríamos darlo vuelta y, al efecto, yo le preguntaría a Su Señoría ¿cuánto va a producir este impuesto del uno por mil?

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Se calculó perfectamente cuando se elaboró el proyecto.

El señor FERRADA.— La falta de respuesta del señor Urrutia está probando que este argumento no vale nada. Todo impuesto es gravoso, pero éste es especialmente para la gente de escasos recursos, a la cual se verá bien debe pagar.

A nosotros solo nos guía el propósito de que la ley pueda surtir sus efectos, pero siempre que no resulte gravosa para la gente de escasos recursos.

La propiedad en Quilpué tiene un valor bastante apreciable y son muy pocos los predios de un valor inferior a cincuenta mil pesos.

El señor RIVERA.— El rendimiento de este impuesto, según los cálculos hechos, será de 44 mil pesos, o sea, lo necesario para financiar el servicio del empréstito.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Qué presupuesto tiene la Municipalidad?

El señor RIVERA.— No lo sé; pero ello no tiene atingencia alguna con el proyecto que se discute.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Tiene cierta relación porque si tuviera un presupuesto de trescientos o cuatrocientos mil pesos, estas obras la podría construir la Municipalidad con sus entradas ordinarias.

El señor RIVERA.— Lo único que puedo decir a Sus Señorías es que las entradas de la Municipalidad de Quilpué apenas le alcanzan para sus necesidades primordiales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 40 votos contra 7.

El señor FUENZALIDA (Vice-Pte.).— Aprobado en general el proyecto.

Se van a votar las indicaciones.

Quedan aprobados los demás artículos, con excepción del 2.o, en el cual hay dos indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Zapata, para que se exima del impuesto adicional que establece el Art. 2.o a todas aquellas propiedades cuyo avalúo sea inferior a 30,000 pesos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Quedaría sin financiamiento.

El señor FUENZALIDA (Vice Pte.).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 28 votos contra 11.

El señor FUENZALIDA (Vice Pte.).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Ampuero, para que en el Art. 2.o, después de la palabra "Quilpué", se intercale la frase: "cuyo monto sea inferior a $ 50.000".

El señor FUENZALIDA (Vice Pte.).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 30 votos contra 10.

El señor FUENALIDA (Vice Pte.).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Permítame la palabra, señor presidente, por un minuto.

El señor FUENZALIDA (Vice Pdte.).— Terminada la tabla de fácil despacho.

Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra a S. S.

El señor MERINO (don Rolando).— A continuación a mí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vice Pdte.).— Puede usar de la palabra, S. S.

4.—LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA CIERTOS ARTLS. DESTINADOS A ALGUNOS CUERPOS DE BOMBEROS.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero proponer a la Cámara que se sirva tratar sobre tabla el proyecto que ha llegado a la Mesa sobre exención de derechos de Aduana, estadística y almacenaje a determinados materiales para los cuerpos de bomberos de Santiago, Valdivia y Victoria.

El proyecto es simple y de toda utilidad para los bomberos.

El señor FUENZALIDA (Vice Pdte.).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que ha hecho alusión el señor Acharán Arce.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión de Hacienda, sobre este proyecto:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha considerado dos mociones pendientes de su consideración, por medio de las cuales se conceden facilidades para la internación de material destinado a los Cuerpos de Bomberos de Santiago y de Valdivia.

La primera de estas instituciones encargó una partida de impermeables y la Aduana ha estimado que esta clase de internaciones queda sometida al pago de derechos de Aduana, con lo cual se cobra a dicho Cuerpo por capítulo de los indicados derechos la suma de $ 28,671.20 y la mercadería tiene sólo un valor de $ 8,131.25.

Este solo antecedente basta para explicar el hecho de que la Comisión de Hacienda haya recomendado a la H. Cámara la aprobación del proyecto presentado por el honorable diputado señor Gabriel González, para evitar al Cuerpo de Bomberos de Santiago un desembolso de la naturaleza y del monto antes especificado.

El Cuerpo de Bomberos de Valdivia, con un esfuerzo digno de aplauso, ha efectuado diversas adquisiciones para mejorar el servicio contra-incendios de la ciudad del nombre indicado y es un deber del legislador prestar su ayuda a esta clase de iniciativas. En consecuencia, cree también que es justo el curso favorable a una moción del señor Castelblanco encaminada a liberar la internación del referido material de los diversos derechos que encarecerían en sumas apreciables su adquisición.

Por otra parte, al discutirse ambos proyectos se formuló una indicación para liberar de derechos la internación de una sirena para el Cuerpo de Bomberos de Victoria, indicación ésta que mereció la aceptación de vuestra Comisión de Hacienda.

Teniendo presente vuestra Comisión de Hacienda, una norma invariablemente observada en orden a prestar todas su colaboración a cuanta iniciativa tengan las instituciones bomberiles de la República para mejorar el servicio que les está encomendado y para cuyo desarrollo existe un entusiasmo digno de encomio, vuestra Comisión de Hacienda da término a este informe recomendando a la aprobación de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Libéranse de derechos de aduana, estadístico, almacenaje y del impuesto establecido en la Ley 5,786 la internación del siguiente material y artículos encargados por los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Cuerpo de Bomberos de Santiago: 55 capas de goma y tres pares de botas, llegados a Valparaíso en el vapor "Stella".

Cuerpo de Bomberos de Valdivia: 11 fardos de mangueras con uniones, con un peso de 1,132 kilos, marca C. B. 4743|1|11, ex vapor "Hermonthis"; un auto-gallo, con un peso de 4,740 kilos, marca S. B. y C. 9,293, ex vapor "Rhakotis"; 16 escalas de acero, marca S. B. y C., ex vapor "Amasis", y 2 deslizadores, 2 mantas-salvamento, 6 cables-manilla, 12 cinturones, 6 hachitas con sus estuches, marca C. B.

Cuerpo de Bomberos de Victoria: una sirena destinada al servicio de esta institución.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, 21 de enero de 1936.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

—Acordado.

Como no ha merecido observaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Merino.

Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Merino.

5) ACTITUD DEL GOBIERNO ANTE ALGUNAS PETICIONES DEL PERSONAL FERROVIARIO.

El señor MERINO.— Señor presidente: Agradezco a la H. Cámara la deferencia que ha tenido para este diputado, deferencia que significa que puedo hacer algunas observaciones sobre un problema que interesa vivamente a estos bancos. Me refiero al conflicto que se ha creado entre los ferroviarios y el Supremo Gobierno.

Los honorables diputados habrán podido imponerse de los diversos telegramas cambiados entre S. E. el Presidente de la República y los compañeros directores de la organización ferroviaria, es decir, el "Frente Unico Relacionador Ferroviario".

De estos telegramas se desprende en forma clara que S. E. se niega a tratar con los ferroviarios, invocando que éstos se encuentran dirigidos por camaradas o compañeros que pertenecen al Partido Comunista.

Ha expresado S. E. que el Frente Relacionador Unico se encuentra bajo la dirección del Partido Comunista y que, por esta razón, se niega a oír a los 18 mil ferroviarios, sin dar ningún otro fundamento para justificar esta negativa.

Desde hace 10 años, soy abogado de instituciones ferroviarias y especialmente de la "Santiago Watt". Conozco estrechamente al personal que trabaja en los ferrocarriles, por estas relaciones profesionales que he tenido y puedo, con conocimiento de causa, expresar a esta Honorable Cámara que el movimiento de los ferroviarios es de carácter exclusivamente económico, sin intenciones de índole política, ni otra finalidad que una de orden meramente sindical.

Como las peticiones de los ferroviarios no habían sido atendidas por el Supremo Gobierno, a pesar del largo tiempo en que las han tramitado y elevado a conocimiento del Director General, del Ministro del ramo y del Gobierno, debido a múltiples circunstancias, y, en especial, a que no estaban todas las organizaciones ferroviarias mancomunadas, los 18 mil ferroviarios organizaron lo que ellos llaman el "Frente Unico Relacionador Ferroviario", que representa, vuelvo a repetir, a 18 mil obreros, más o menos, y que ha unificado ferreamente a todo el personal.

Este Frente, que tiene distintos consejos o grupos en varios pueblos, no es efectivo que esté en manos de comunistas. En el Frente Unico Relacionador Ferroviario hay miembros de los partidos Democrático, Demócrata, Socialista, Comunistas de Izquierda, Comunistas de Derecha, como se les llama a los stanilistas, y conservadores inclusive.

Se trata de un movimiento exclusivamente económico y no de carácter político, como he expresado.

Las peticiones que han elevado al Supremo Gobierno no contienen ninguna cuestión que se relacione de cerca o de lejos con materias políticas. Se refieren a su gratificación de 25 por ciento, a la modificación de reglamentos interiores que ellos consideran opresivos y demasiado drásticos; a aumentos de sueldo, etc., etc.

Sin embargo, el Supremo Gobierno se ha negado a tratar con estos compañeros trabajadores. De esta situación nace un conflicto sumamente grave, que esta Cámara no puede mirar con indiferencia. Se trata, como he dicho, de 18,000 obreros que trabajan en la industria más importante del Estado, y que mañana, por esta incomprensión y cerrazón del Gobierno; por esta falta de elasticidad y comprensión de los problemas, pueden verse obligados a tomar medidas extremas, como ir a una huelga, por ejemplo, con todas sus consecuencias perniciosas, tanto para los obreros como para el Gobierno.

El señor ORTEGA.—Y para la empresa ferroviaria.

El señor MERINO... — y para la empresa ferroviaria misma.

Es lamentable que un Gobierno se niegue a tratar con cierto grupo de trabajadores, invocando que éstos son comunistas; mañana, invocando que sus dirigentes son radicales; pasado mañana, que son socialistas, etc., etc. Los obreros no eligen a sus representantes porque son políticos, sino por la labor que ellos han desarrollado dentro de las organizaciones. Aquel obrero que se ha distinguido por su labor de organización, por su preparación, por su inteligencia, por su esfuerzo...

El señor TORRES MOLINA. — Por su audacia.

El señor MERINO... por su hombría, nunca por su audacia, como dice el H. señor Torres Molina, los compañeros trabajadores lo elevan a la calidad de dirigente...

El señor FERRADA. — Para que los audaces lo engañen...

El señor MERINO... cualquiera que sea su color político.

De suerte que un Gobierno que pretende gobernar, que pretende estar constantemente preocupado de los problemas que afectan a núcleos obreros y que constituyen, más o menos, una extensa población, no puede invocar pretextos pueriles, diciendo que son de tal partido o de tal color político o que tienen tal o cual ideología. O el Gobierno no cree lo que está diciendo, es decir, no es efectivo que se niegue a tratar con ellos porque los obreros ferroviarios están ligados al comunismo, y en este caso el Gobierno adopta una actitud que es inaceptable; o bien el Gobierno invoca esto como un mero pretexto para no oír a los obreros y no resolverles sus problemas, y también esto es inaceptable, inconveniente y contrario al interés de los mismos trabajadores.

El señor NIETO.—¿Me permite S. S. una corta interrupción?

El señor MERINO.— Con todo gusto, H. D.

El señor NIETO.— La prensa de todo el país publicó el lunes de esta semana la noticia de que el Presidente de la República, en su casa residencial de Viña del Mar, había recibido a una numerosa delegación de obreros ferroviarios, con los cuales había departido ampliamente y se había ofrecido tomar medidas de carácter económico en su favor...

El señor RIOS (don Juan A.) —Esos eran obreros católicos, H. Diputado.

El señor NIETO.— Yo no podría decir si los obreros que trataron con el Presidente de la República son católicos o no, o si eran conservadores o radicales; me refiero exclusivamente a esta información periodística, a propósito de las palabras que acabamos de oír al H. señor Merino, que ha dicho que el Primer Magistrado no tiene interés en oír estas quejas de los obreros ferroviarios, en circunstancias que ha celebrado una larga conferencia con ellos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor MERINO.— No sé si el Presidente de la República ha recibido a este núcleo numeroso de obreros a que se refiere el H. señor Nieto, en los diarios no he visto nada al respecto. No sé si la noticia ha salido en "El Ilustrado" o en "El Mercurio", diarios que yo no leo.

El señor WALKER LARRAIN —¡Qué lástima!

El señor MERINO.— O si saldrá en el Boletín de Investigaciones.

Lo que yo critico aquí, que es de pública notoriedad y que ni el H. señor Nieto ni nadie podrá negar, es que S. E., como se afirma en telegrama que ha visto la luz pública, se haya negado a tratar con los obreros ferroviarios porque ellos son dirigidos por comunistas, según su opinión, opinión que le ha sido sugerida por Investigaciones.

El señor NIETO.— Esos telegramas no los publicó "El Diario Ilustrado" ni "El Mercurio".

El señor MERINO. — Esta es una actitud la cual yo, sencillamente encuentro intolerable en un hombre que se dice gobernante.

El señor PEREIRA (don Julio) —Y que lo es.

El señor MERINO.— Y si Su Excelencia ha recibido a los obreros, como dice el H. señor Nieto, quiere decir que ha reconocido que había tomado una actitud inaceptable, y ha enmendado su error y ha vuelto por el buen camino.

Además, insisto en que este movimiento es exclusivamente económico. Pero es ya una cosa que llega a ser una majadería cada vez que un gremio, el de panaderos, otro gremio, el de ferroviarios o el de sastres o cualquiera otro, se declara en huelga y hace peticiones económicas al Gobierno, decir como lo hace ahora S. E. que se trata de comunistas o subversivos, o bien manifestar que tal huelga tiene por objeto derribar al Gobierno. Creo oportuno decir que estas actitudes ya no se pueden tolerar más; que no es posible que se esté haciendo creer al país que ser opositor es ser comunista, y que cuando los obreros usan del derecho de petición están tratando de derribar al Gobierno, cuando precisamente sólo usan una facultad legal y defienden sus intereses.

Lo que pasa es que la baja del valor de la moneda, cuyo valor no es ni la quinta parte de lo que tenía el año 1932, significa la baja de los salarios, y, en consecuencia, una disminución de la capacidad adquisitiva de los obreros, sobre los que pesan las mismas obligaciones del año 1932; y esto los obliga, sencillamente, a no poder adquirir ni por la quinta parte de lo que podían adquirir el año 1932, y se sienten estrechados económicamente. Por esta razón, forman sus sindicatos y frentes únicos y hacen peticiones económicas. Y si hay huelgas ha habido y si las hay, no son para derribar al Gobierno, ni con fines subversivos, ni nada por comunistas, sino que los trabajadores están convencidos de que uniéndose ellos es como pueden defender sus propias vidas, las de sus hijos y las de sus familias. Este es un simple proceso económico, y en cuanto al Gobierno, el es casi solo; no es necesario que alguien quiera notarlo mediante huelgas, porque sería suponer muy débil al Gobierno del señor Alessandri, creer que se vendrá al suelo porque lo hacen peticiones de aumento de salarios. Sería opinar que es un Gobierno de vidrio...

Pero lo que sostengo es que no se debe negarse a oír a los obreros, invocando esta cuestión política de que son comunistas, o que son subversivos, o que quieren derribar el Gobierno porque esto no es ni siquiera decente ni leal.

Los obreros ferroviarios se han levantado porque ... poco salario.

Aquí tengo a la mano ... rio "La Opinión", ... popular, donde ... manifiesto del frente ... y que hay ... rroviarios que ganan ... que fluctúa entre ... que hay algunos ... nistas, que ganan ... mes, pero que ... situación ha ... a la Empresa ... quince años.

De suerte que ... como se dice ... ferroviarios ... Se encuentran ... ferroviarios ... todos los obreros ... consecuencia de ... moneda, de la carestía ... da, y de la política de ... ción del actual Gobierno.

Un Gobierno ... hombres de Estado, ... no qué quiere resolver ... blemas colectivos ... debe ver en una huelga ... vimiento, el ... mente un movimiento ... ter económico ... de aspiraciones ... gremio que hace ...

Yo he querido ... para protestar ... los obreros ferroviarios ... de las falsas ... cierta prensa y ... sación del movimiento ... co en que se ... peñados.

He informado ... ra, que esto ... to político. Pero este ... con su interpretación ... comprensión, ... directiva, en vez de ... problema y darle ... invocando ... nlega a oírlos y ... mará en una ...

Cuando mañana ... una huelga, no ... rroviarios los que ... la responsabilidad ... bierno, que no ha ... rido oír a los ...

Yo he querido hacer ... servaciones para ... forma terminante ... ros ferroviarios ... darle a este movimiento ... rácter político; ... gido por comunistas ... efectivo; están dirigidos ... ros, libremente elegidos ... tre ellos mismos, ... más capaces, los ... mejores, y tienen ... sal, y no se inclinan ... nor Waldo Palma, ... agentes del Ejecutivo ... son los hombres ... enérgico, porque ... ciudadanos y sienten ... daridad de clases y ... y se sacrifican por ... neros de trabajo.

Estos son los ... nen la frente alta ... es preciso declarar ... son los únicos que ... movimiento ferroviario.

Lo demás, lo que ... sa sería o el Supremo ... no, son meras ... índole política, destinadas ... cer y a desvirtuar el ... de un movimiento ... sindical y económico ... un gremio respetable ... lo mismo, tiene derecho ... y el Gobierno, la ... atenderlos.

El señor TORRES ... Yo agradecería a la H. C. ... se me concediera el ... palabra.

El señor COLOMA.— ... le conceda la palabra.

El señor FUENZALIDA ... ha acordado tratar en ... del día...

El señor TORRES ... —Yo he pedido la palabra ... refutar algunas ... que aquí se han ... ignorancia.

El señor FUENZALIDA ... Pte.).— Solicito el ... de la H. C. para ... palabra al H. diputado.

Un señor diputado.— ... ñor.

El señor FUENZALIDA ... Pdte.).— No hay acuerdo.

El señor COLOMA.— ... eso?

El señor MERINO.— ... testo de que el señor ... lira venía a sostener ... que yo hablo con ...

Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor COLOMA.— ... posible que no se ... rencia de oír al señor ... Molina, cuando ... do;

El señor MERINO.— ... empieza por faltar ...

El señor FUENZALIDA ... Pte.).— Solicito el ... de la H. C. para ... palabra al señor ...

Un diputado.— No ...

El señor FUENZALIDA ... Pte.).— No hay acuerdo.

6.—CONSTRUCCION ... RACION DE CAMINOS ... TES Y VIAS FLUVIALES

El señor FUENZALIDA ... Pte.).— Dentro del ... continúa la discusión ... yecto sobre construcción ... ración de caminos ... Tiene la palabra ... rrada.

El señor FERRADA ... en la última sesión ... al discutirse el ... que destina 100 ... sos a puentes ... éste es un ... aun más, que ... que a la expectativa ... cho de este ... titud de obreros ... ansiosos trabajo.

En efecto, ... este proyecto ... "Art. 2.o Durante ... se invertirán ... veinticinco millones ... con cargo a los ... su ejecución ... Ley de Presupuestos ... hasta completar ... dicada... ... vit correspondiente ... financiero ... lo que excede ... cuenta ... de ... los Presupuestos ... necesarias para ... de la ley ... septiembre ...

No ... bro del Gobierno ... la tasa ... 25 millones ... ra la ... financiero del ... con la ... torizada ... putado ... señor Ríos Arias ... llamar ... sesión ... zando la ... país:

"La situación ... zarse ... to de 1936 ... ro que no ...

guno de seguridad, ni debe contarse con entradas extraordinarias. Para el año 1937, la situación se agrava, porque si no se reducen los gastos o se crean nuevas fuentes de recursos, dentro de las previsiones normales, faltarán algo más de 100 millones de pesos."

El señor COLOMA.— ¿Dónde hace referencia el H. Sr. Ríos Arias al superávit de 1935? Ahí habla sólo del presupuesto equilibrado del año 1936.

El señor FERRADA.— Precisamente no tiene para qué hacer referencia a 1935 porque la ley se refiere al superávit de 1936.

El señor COLOMA.—Dice 1935, y el informe es de 19 de diciembre de 1935.

El señor FERRADA.— Todos sabemos que el superávit de 1935 está ocupado, y no hay un solo peso disponible.

Quiero dar por sentado que sea verídido lo que dice el H. Sr. Coloma; pero en este caso sigo sosteniendo que este proyecto es una farsa, porque se imputa un gasto al superávit de los años posteriores.

El señor COLOMA.— No se imputa a superávit...

El señor FERRADA.— Dice el Art. 8.o: "Los superávit que se produzcan al final de cada año en el ejercicio del Presupuesto, en la parte que excedan de la cantidad incluída en el Cálculo de Entradas para el año siguiente, se destinarán a incrementar los fondos consultados para construcción de caminos."

El señor COLOMA.— Además de esto, ¿si S. S. me permite?... El Art. 3.o es muy claro y dice: "En los Presupuestos Generales de la nación se consultarán preferentemente fondos extraordinarios para obras de caminos, puentes y vías fluviales, durante los años y en las cuotas o cantidades siguientes:..."

No habla para nada de superávit. El Art. 8.o, cuya supresión ha propuesto la Comisión de Hacienda, habla de darle a los superávit una destinación distinta de la que actualmente ordena la Ley de Presupuestos. De modo que S. S. discurre sobre una base errada.

El señor FERRADA.— Quiero aceptar las explicaciones que S.S. me dá, pero S.S. S.S. que son los defensores de la Constitución y de las leyes, deben estar de acuerdo conmigo en que es algo afrentoso, en que es una verdadera ignominia, la presentación de este proyecto, porque se sabe que los superávit no pueden destinarse, sino a los fines que determina la ley 4.520.

El señor COLOMA.— Una ley puede ser derogada por otra. La Comisión de Hacienda ha pedido la derogación del correspondiente artículo. En esto tiene toda la razón S.S.

El señor FERRADA.— No voy a aceptar más interrupciones, señor Presidente, interrupciones que no contribuyen a aclarar el debate. Ruego al señor Presidente, me ampare en mi derecho.

Dice el artículo 41 de la ley 4.520:

Los superávit, que a juicio del Presidente de la República, excedan a la necesidad de financiamiento del Presupuesto Extraordinario, serán invertidos en la siguiente forma:

1.o— Un 50 por ciento, en la formación de un Fondo de Emergencia para el Servicio de la Deuda. El Presidente de la República invertirá los excedentes de entradas, que acuerde destinar para el objeto en la adquisición en el mercado de bonos, internos o externos de la deuda fiscal directa, etc. y

2.o El 50 por ciento restante se destinará en la forma que el Congreso Nacional lo acuerde, a propuesta del Presidente de la República, considerándose, en primer término, la reducción de impuestos, siempre que esta reducción no comprometa los resultados de los ejercicios financieros inmediatos.

Tenemos, entonces, que, de acuerdo con la ley que este Gobierno dice respetar y defender con lo cual se proclama defensor de un régimen legalista por excelencia, tenemos, digo, que, los superávit tienen un destino obligado, imperativo, y no se puede, por tanto, sin incurrir en abandono de deberes, dar a estos superávit, otra destinación. Esta es la forma en que se engaña al país, diciéndole: vamos a invertir 160 millones de pesos en caminos, gastando en 1935, tantos millones, en 1936, tantos otros millones, y así sucesivamente, hasta formar la suma fabulosa de 160 millones.

¡Hermosa promesa! ¡Hermosa esperanza de construcción de caminos!!

Si el Gobierno, en realidad, se interesa por la construcción de caminos en la República, se interesa por dar trabajo a los cesantes, ha debido poner mayor atención en otro proyecto que duerme el sueño de los justos en esta honorable Cámara.

Por más que se hable en todas partes y en todos los tonos de la necesidad de preocuparse de este problema, no ha dispuesto el Gobierno, siquiera de un minuto para dedicarlo al estudio de este proyecto que establece la construcción de un camino internacional por el Cajón del Maipo que uniría a Santiago con Mendoza, en la República Argentina.

El señor BOYZARD.— ¿Me permite una interrupción S.S.? Quisiera preguntar a S.S. si tuvieron en vista estas razones los diputados de izquierda, que acompañan a S.S., cuando votaron a favor de la gratificación del 25 por ciento con cargo al superávit del año pasado.

El señor URRUTIA (don Efraín) — Ese era proyecto del Gobierno.

El señor BOIZARD. — Quiere decir entonces que sus señorías se han hecho cómplices del Gobierno.

El señor FERRADA. — Sigo sosteniendo, señor presidente, que no ampararé con mi voto ningún proyecto que no venga debidamente financiado.

El señor BOIZARD. — Pero todos los demás diputados que están delante de su señoría y aún el mismo honorable diputado que está a su lado, propusieron indicaciones durante el debate de la gratificación del 25 por ciento, con cargo al superávit que su señoría está criticando en este momento.

El señor FERRADA. — Yo he negado siempre ese voto...

El señor BOIZARD. — De tal manera que todos los diputados de izquierda han sido cómplices del Gobierno y están aquí haciendo una farsa.

El señor AMPUERO. — Ahora que sus señorías están llenos, reclaman.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERRADA. — Esta ley importa nuevo gasto.

HABLAN VARIOS H. DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor FERRADA. — Digo que esta ley importa nuevo gasto y, por lo tanto, no puede ser dictada sin que se cumpla con otra disposición constitucional, que me bastará recordar a este Gobierno que se dice constitucionalista, no digo para convencerlo o convencer a los honorables diputados, porque éstos están convencidos de antemano y tienen su voto afirmativo para todo proyecto que el Ejecutivo envía a la Cámara, sino para que quede constancia de mis palabras

Dice el artículo 44 de la Constitución Política en su parte final:

"No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, la fuente de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

Esta que discutimos es una ley de gastos, por tanto, no puede el Congreso aprobarla sin crear nuevas fuentes de recursos, porque eso de decir "se imputará el gasto al superávit, etc", lo he sostenido con majadería en 5 o 6 ocasiones en que se han propuesto leyes semejantes— es una corruptela del derecho constitucional. No es posible aceptar que se dicten leyes en esta forma y siempre, absolutamente siempre, he negado mi voto a estos proyectos del Gobierno. Y si hubiera estado en mi influir en el ánimo de los diputados de izquierda que, con criterio equivocado, aceptaban el financiamiento erróneo de algunas leyes, tenga la absoluta seguridad el honorable señor Boizard de que ellos no habrían prestado sus votos a esos proyectos.

El señor BOIZARD. — Me alegro de que su señoría reconozca que los diputados de izquierda han procedido con criterio equivocado.

El señor FERRADA. — Yo reconozco que los diputados de derecha, a sabiendas del espíritu de dilapidación con que se dispone de los dineros fiscales, presten su aprobación a los proyectos del Gobierno.

Y debo expresar al señor Boizard que, a pesar del discurso meditado y profundamente estudiado del honorable señor Ríos Arias, que nos decía que no hay que incurrir en nuevos gastos, él mismo, estoy seguro, apoyará este proyecto del Gobierno, tanto para satisfacer los deseos del Gobierno, cuanto por cumplir sus deseos electoreros, lo mismo que otros diputados que desean llevar a sus respectivas regiones las promesas mesiánicas de esperanzas incumplidas, de obras camineras que no han de realizarse jamás.

Y estoy seguro de que muchos señores diputados que a conciencia votarían en contra de este proyecto, no lo harán, sin embargo, para ir en seguida a llenar las páginas de los periódicos —, como ya lo han hecho —, para que sus electores vean las obras que va a acometer el Supremo Gobierno.

Y así podrán decir que el Gobierno destina 160.000.000 de pesos a caminos, a fin de dar trabajo a los obreros; 50.000.000 de pesos, a hospitales y 40.000.000 de pesos, a edificios carcelarios. Pero todo no pasa de promesas y de palabras vanas, porque estas leyes no tienen financiamiento; porque éstas y aquellas leyes forman parte de las que yo llamo "leyes fátuas"...

El señor PRIETO (don Joaquín). — Es mejor gastar en caminos y no en paseos...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, honorable diputado; ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor ZAPATA. — Puede ocupar los 10 minutos que nos corresponden.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿En cuánto tiempo terminaría su señoría?

El señor FERRADA. — En 5 minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para concederle 5 minutos más, al honorable señor Ferrada.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor FERRADA. — Decía el honorable señor Prieto que era mejor invertir dinero en caminos que en viajes...

El señor PRIETO (don Joaquín). — En paseos.

El señor FERRADA. — Yo preguntaría a su señoría si se refería al brillante paseo de la Comisión Parlamentaria que fué a Magallanes...

El señor PRIETO (don Joaquín). —Me refiero al paseo de su señoría.

El señor FERRADA. — El diputado que habla fué el único diputado que se esforzó por trabajar en aquella región, ya que es sabido que aquella Comisión, presidida por el honorable señor Del Canto, se dedicó solamente a pasear y a hacer una verdadera farándula.

Un señor DIPUTADO. — ¿Cómo no lo ha denunciado antes..

HABLAN VARIOS H. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERRADA.— Aunque tenga que batirme con todos los diputados, yo habré de decir lo que estoy sosteniendo, con toda entereza.

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor MOORE. — Ha tenido muy poca lealtad su señoría para con el señor, Del Canto, al atacarlo, aprovechando su ausencia, y a sabiendas de que no podría contestarle.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERRADA.— Siento, señor presidente, que los honorables diputados me hayan llevado a un terreno que no he podido eludir.

En cuanto a la distribución de estos fondos veo que se destinan aquí 4 millones 500 mil pesos para la provincia de O'Higgins.

Yo no he podido concurrir a las discusiones habidas en la Comisión porque me encontraba ausente formando parte de esta Comisión de boato y de placer...

El señor MOORE. — Y en la cual iba su señoría haciendo propaganda comunista, propaganda revolucionaria, disociadora.

El señor FERRADA.— Si he ido haciendo propaganda revolucionaria, socialista, si se quiere, para que este país tenga alguna vez un verdadero Gobierno y no un hato de mercaderes, como el que tiene actualmente.

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

Suenan los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho para hacer manifestaciones.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— ¡Su señoría está pagado con la dieta para hacer propaganda socialista!

El señor FERRADA.— A honra tengo hacer propaganda socialista con los dineros del Estado, porque esta propaganda es una obra de verdadero patriotismo.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Su señoría destina los dineros de otros..

El señor FERRADA.— Aprovecharé el dinero de los generosos conservadores en beneficio de la patria.

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a los señores diputados que el honorable señor Ferrada no acepta interrupciones.

Puede continuar su señoría.

El señor MOORE. — Y que no haga alusiones a las personas ausentes.

El señor FERRADA.— En el plan de obras para la provincia de O'Higgins yo habría propuesto algunas indicaciones para caminos de regiones que han sido totalmente abandonadas, pero, seguramente, habría tenido el dolor de ver que eran rechazadas por la mayoría de la Comisión.

En efecto, faltarían fondos para realizar las obras de algunos caminos en esta provincia, entre otros, el de San Vicente a Peumo, con un balseadero en aquel punto.

En cuanto al proyecto mismo, en general, debo decir que hay también otro vacío, y es el que se refiere a la forma de distribución de los caminos mismos.

Hablaba un honorable diputado de la necesidad de empezar la carretera internacional.

También me ha escuchado la H. Cámara ocuparme de esta carretera internacional, pero en forma más sencilla: nacionalizada si se quiere, de acuerdo con las características de nuestros caminos. Yo proponía dos franjas de terreno pavimentado, que importan alrededor de $ 23.50 el metro lineal. Me parece ésta la verdadera forma de construir caminos que sean durables y definitivos para que termine la farsa grotesca de estar dilapidando millones y millones en tapar hoyos en una parte que después aparecen en otra porque el tránsito diario de los caminos los hace surgir muy pronto en otro punto...

Tampoco en el plan de caminos se contempla una necesidad sentida: la de realizar a través de la República los pasos bajo nivel para evitar las catástrofes que continuamente ocurren en el país, por imprevisión de los gobernantes.

Esta habría sido otra cosa digna de considerarse en la ley, y que tampoco ha sido tomada en cuenta.

Como yo sé que esta ley, predestinada a ser aprobada, va a tener el beneplácito de la Honorable Cámara para satisfacer estos sentimentalismos de los Honorables Diputados a que me refería denantes y para darles margen a que puedan asegurar sus candidaturas políticas futuras, yo me voy a permitir, no obstante, hacer una indicación, con la absoluta seguridad de que va a ser rechazada, porque aquí no hay sinceridad sino un egoísmo ciego e intransigente.

El señor GAJARDO.— No prejuzgue, honorable diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidnte).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa.

—Han terminado los cinco minutos que le había concedido la Honorable Cámara.

Se van a leer indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Ferrada:

Para agregar en el Art. 1.o después de las palabras "construcción de caminos":

"...definitivos y pavimentados en dos franjas de sesenta centímetros cada una".

Del mismo señor diputado:

Para modificar el Art. 1.o en el sentido de destinar 165 millones, en vez de 160.

Del mismo señor diputado:

Para aumentar el plan de la provincia de O'Higgins en 3 millones, y para incluir las siguientes obras:

1.o Camino de Graneros a Codegua y Rincón de la Punta de Codegua;

2.o Camino de San Francisco a Codegua;

3.o Machalí a Graneros, por la Compañía;

4.o Machalí a Coya;

5.o Rancagua a Coltauco e Idahue, por Doñihue;

6.o San Vicente a Peumo, con balsadero en "El Niche", y

7.o Pasos a bajo nivel en los cruces de la línea férrea.

Del mismo señor diputado:

Para destinar dos millones de pesos en la construcción de pasos a bajo nivel en los cruces de mayor peligro.

Del señor Opitz:

Para que en la provincia de Antofagasta se consulte el camino:

11. San Pedro de Atacama a Toconao...... $ 100,000.

Del mismo señor diputado:

Para que el inciso 2.o del N.o 2.o del Art. 6.o, se redacte así:

"Las expropiaciones se harán en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 5,604, de 15 de febrero de 1935, sobre colonización nacional".

Del señor Zapata:

Para que en el plan de caminos se consulte la construcción del camino "Coquimbito", que está ubicado en el pueblo de Batuco, y llega hasta las Calerías de "El Manzano".

Del mismo señor diputado:

Para que en el plan de caminos se contemple la pavimentación de la Avenida Carrascal, entre Lo Espinoza y el Puente Lo Velásquez de la Comuna Quinta Normal, de la provincia de Santiago.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Lamento que el discurso del honorable señor Ferrada haya sido tan mal empleado, porque S. S., desgraciadamente, no ha tenido razón en ninguna de las objeciones que ha hecho al proyecto.

Ha dicho Su Señoría que el financiamiento de los veinticinco millones, que se invertirán durante el año 1936, ha sido basado en el superávit de 1936 y, a este efecto, leyó la parte alusiva del discurso del honorable señor Ríos Arias.

En realidad, Su Señoría ha sufrido esta equivocación, porque probablemente, no ha leído con todo detenimiento el artículo 2.o del proyecto que dice:

"Art. 2.o Durante el año 1936 se invertirán en las obras consultadas en el artículo anterior hasta la cantidad de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000) se comprenderá en esta suma la de once millones cuatrocientos veinte mil pesos ($ 11.420.000) que se consulta en el item 12|06|11|161 "Para Caminos y Puentes", del presupuesto del Ministerio de Fomento para el año indicado".

Su Señoría ha creído, con cierta razón, que se refiere a este año y, por eso, ha hecho la observación. En realidad, el proyecto fué informado por la Comisión el 19 de diciembre de 1935, de manera que se refiere al año pasado.

La Comisión tomó nota de las observaciones que, a este respecto le hizo el Jefe de la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, quien aseguró que este financiamiento era perfectamente claro.

En seguida, el señor diputado ha confundido el artículo 8.o con el artículo 3.o, porque ha dicho que los fondos, en lo sucesivo, se van a obtener de los superávit que se produzcan al final de cada año.

El artículo 8.o habla de una cosa distinta; modifica, en realidad, el artículo 40 de la Ley Orgánica del Presupuesto. El artículo 41 no tiene razón de existir, por referirse al Presupuesto Extraordinario. Y a este artículo hizo alusión el honorable señor Ferrada.

Por lo demás, el artículo 8.o fué propuesto por el Gobierno y aceptado por la Comisión de Vías y Obras Públicas; pero la Comisión de Hacienda ha propuesto la supresión de este artículo porque, en realidad, no dice mucho con relación al proyecto mismo, y no habría ningún inconveniente para que la Cámara acordara la supresión de este artículo.

El artículo 3.o dispone un financiamiento perfectamente claro, para este plan de obras públicas, porque dice que, preferentemente, se consultarán en los Presupuestos de la Nación fondos extraordinarios con este fin.

Su Señoría ha manifestado que, de acuerdo con la Constitución, este proyecto no viene financiado, porque no se ha creado la fuente de recursos necesaria para atender a estos gastos.

En realidad, el artículo 44 de la Constitución, en su N.o 4.o, dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo las fuentes de recursos necesarias para atender a dicho gasto".

Y en este proyecto de ley se dice en forma expresa que preferentemente se consultarán los fondos en los Presupuestos Generales de la Nación, de manera que este plan de caminos está tan bien financiado que se podrían postergar otras necesidades, que aumentan bastante el presupuesto de Gastos Variables, antes que ésta, por estar contemplada en una ley de efectos permanentes y que debe ser consultada en la Ley General de Presupuestos. De manera que Su Señoría, que ha creído poder atacar el proyecto en este punto, afortunadamente no ha tenido razón.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Gajardo.

El señor GAJARDO. — Debo fundamentar una indicación que he formulado y que sale de la desgraciada política caminera que tan a menudo hemos seguido, que consiste en construir caminos paralelos a las líneas férreas para establecer una ruinosa competencia, y sale también del prurito, no siempre disimulado, de trazar caminos para servir exclusivamente a grandes y determinadas haciendas.

Se ha dicho por el actual Presidente de los Estados Unidos de América, que el desarrollo de los servicios públicos, particularmente en la fase actual de la vida económica, es el desarrollo de la nación.

Hasta hace poco era la red ferroviaria el índice máximo del progreso de un pueblo; hoy, que los vehículos motorizados son cada día más numerosos y más perfectos, a mi juicio deben ser los caminos del medio más fácil y más eficaz para llevar la plenitud de la civilización, de la prosperidad y del progreso a las distintas regiones de un país.

Existe en nuestro país una red de ferrocarriles y de caminos paralelos, que prestan efectivos servicios a la parte céntrica, pero no existe ni un ferrocarril costanero ni un camino longitudinal de la costa; ambas ideas recibieron generosos impulsos en otra época, pero hoy día nadie se acuerda de su realización.

El estudio de ellos nos lleva a la conclusión de que, hoy por hoy, bastaría con la construcción del camino longitudinal de la costa para satisfacer las necesidades de regiones riquísimas que viven casi aisladas de los centros consumidores y cuya desvalorización se debe única y exclusivamente a la falta de vías expeditas para sacar sus productos a los grandes centros comerciales del país.

El camino proyectado recorrería toda la costa chilena, uniendo a centenares de pueblos entre sí y con los terminales de las líneas férreas transversales; y según la indicación que he presentado se empezaría por el tramo que va de Valparaíso a Talcahuano, en un recorrido aproximado de 480 kilómetros por pavimentar, en una faja de tres metros de ancho, y con un costo no superior a 45 millones de pesos, tomando en consideración que la mayor parte de ese recorrido está hecha, pavimentada a veces o en condiciones muy favorables otras, y considerando, además, que en el plan caminero del Gobierno se consultan partidas bastante apreciables para otras secciones del mismo camino.

El recorrido sería el siguiente: Valparaíso, Llolleo, Rapel, Rosario, Alcones, Parronal, Licantén, Curepto Putú, Constitución, Chanco, Cauquenes, Quirihue, Portezuelo, Nipas, Bulnes, Concepción y Talcahuano; y sólo habría que construir dos puentes nuevos: sobre los ríos Rapel y Maule.

Para costear el gasto se consultarían 5.000.000 de pesos en cada uno de los años 1937, 1938, y 1939 y 1940, en los presupuestos de la nación, y se contrataría un empréstito interno por 25 millones de pesos, en bonos del 7 por ciento de interés con 1 por ciento de amortización, financiando esas sumas con una contribución de tránsito a los vehículos en el nuevo camino, de hasta un peso por cada 50 kilómetros de recorrido.

Las ventajas de orden económico del nuevo camino serían incalculables, ya sea consideradas desde el punto de vista de lo que significaría al incremento de la producción nacional, ya sea desde el punto de vista del progreso de las regiones que atravesaría, a las que les daría nueva vida, incrementando su producción y su riqueza y valorizando tierras que hoy carecen de caminos y ferrocarriles.

En vez de hacer competencia a los actuales ferrocarriles, les proporcionaría movimiento a las estaciones de término de numerosos ramales, como Llolleo, Alcones, Parronal, Constitución, Cauquenes, Nipas, Concepción, etc.

No hay que olvidar que este camino tendría también un inestimable valor estratégico, ya que no habría sino una vía expedita de movilización en un caso bélico: la del valle central; destruída la cual, lo que bastaría con volar un puente, interrumpiendo ferrocarriles y caminos, quedaría el centro completamente aislado del resto del país. En cambio, con la nueva vía se eliminaría ese serio peligro, sobre el que han llamado la atención desde hace largos años, distinguidos oficiales del Ejército.

Por otra parte ,el nuevo camino sería un vigoroso impulso al turismo, que tanto incremento está tomando entre nosotros, y podríamos ofrecer a nuestros visitantes una de las carreteras más Hermosas del mundo.

Espero que estas desordenadas observaciones, faltas de toda pretensión y que sólo persiguen la alta finalidad de darle a mi país una vía que llevará la prosperidad hasta apartadas regiones y que servirá para incrementar la riqueza nacional, han de pesar en vuestro ánimo, y dejando a un lado todo egoísmo lugareño, votaréis favorablemente la indicación que he presentado, y que me atrevo a creer que pone a prueba el patriotismo de los señores diputados.

El señor SECRETARIO. — El Comité Liberal pide la clausura del proyecto en debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la clausura del debate.

—Votada la clausura en forma económica, fué aprobada por 29 contra 13.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación en general el proyecto.

—Votado en forma económica el proyecto, fué aprobado por 35 contra 2.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto. Pasará a la Comisión para su segundo informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará el plazo reglamentario de la urgencia hasta el término del plazo constitucional. ... ...

Acordado.

Pasará a Comisión este proyecto hasta el próximo martes inclusive, si a la Honorable Cámara le parece.

Acordado.

7. — SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8. — FIJACION DEL INTERES DE LOS BANCOS DE EMPRESTITOS INTERNOS, DIRECTOS O INDIRECTOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Continúa la sesión.

En el 2.o lugar del orden del día, figura el Mensaje del Ejecutivo referente a los empréstitos internos, directos o indirectos.

Está impreso en el boletín 3163.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Los empréstitos internos, directos o indirectos, cuya contratación haya sido autorizada por leyes en actual vigencia o que se dicten en el futuro, no podrán ser colocados a menos de la par si se trata de bonos del 7 por ciento de interés o a menos de 90 por ciento si se trata de bonos de 6 por ciento de interés.

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SUBERCASEAUX.— Señor Presidente, dada la situación de que una de las fuentes principales que los Gobiernos tienen para obtener fondos destinados a atender las necesidades de sus servicios, son los empréstitos internos, directos o indirectos, el Ejecutivo ha estimado necesario enviar un mensaje al Congreso proponiendo un proyecto tendiente a fijar el precio en que se podrán vender los bonos de la deuda interna del Estado; y es así como en él se establece que si los bonos que se emitan son del tipo del siete por ciento, ellos no puedan venderse a un precio inferior a la par; y no inferior a 90, si el tipo es del seis por ciento.

Esto tiene por objeto, señor Presidente, en primer lugar, dar seguridad al crédito del Estado en esta clase de negocios; y viene a regularizar, igualmente, el mercado de bonos, evitando que se pueda abusar con esta facultad de emitir bonos del Estado, desde que si no hay confianza en los bonos, ellos no podrán ser vendidos a la par, porque no habrá compradores. Con esto también se regularizará el comercio de bonos, impidiendo el alza del tipo del interés al 8, 10 por ciento o más. Viene esta ley, igualmente, a garantir los capitales que se inviertan en bonos en el país.

Estos capitales representan, en realidad, el aporte de los inversionistas y es natural que el Estado trate de garantirlos.

Por otro lado, viene a propender también a la baja del interés, problema que el Estado ha abordado en diversos proyectos que ha enviado a la Cámara.

El temor de que esta ley viniera a herir el funcionamiento de algunas cajas, como la de Colonización, por ejemplo, obligándolas a entregar sus bonos a un precio superior al que tienen hoy día en el mercado, no existe, porque dichas instituciones tienen leyes que las obligan a vender los bonos a un precio determinado.

Son estas consideraciones las que ha tenido en vista la Comisión de Hacienda para informar favorablemente este proyecto y pedir a la H. C. que se sirva darle su aprobación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El Sr. ALCALDE— Pocas veces, señor presidente, se ha discutido en este recinto un proyecto de ley más extraño que el que en estos momentos acupa la atención de la Cámara.

No comprendo cómo se pretende llevar con este proyecto de ley la confianza al inversionista voluntario en bonos fiscales, pues el camino que se pretende seguir no conduce ni puede conducir a ese fin.

La verdadera causa del bajo precio de los bonos fiscales es el abuso que se ha hecho de sus emisiones hasta el extremo que el saldo en circulación que era de 495.844.000 en 31 de diciembre del año 1933, llegó a 728.595 mil un año después y a 880.817.000 el 31 de Diciembre del año pasado; o sea el saldo en circulación a fines del año pasado era casi un 80 por ciento superior al de dos años antes.

La cotización de los bonos hipotecarios es muy superior y el valor en circulación de los bonos hipotecarios que en noviembre de 1934 era de 1.015 millones, subió hasta Noviembre de 1935, a 1.028 millones, o sea sólo en 1,2 por ciento.

En estas condiciones no es, pues, de extrañarse que se cotizara ayer en la bolsa a 91 los bonos fiscales del 7 por ciento y a 94 los hipotecarios del 6 por ciento.

Esas emisiones desmesuradas de bonos fiscales ha dificultado e impedido casi que pueda la Economía Privada hacer uso de los préstamos de las instituciones hipotecarias y ha hecho ilusoria la intención de la Cámara de que se pueden disponer de préstamos en cédulas hipotecarias a un interés efectivo del 6 por ciento.

Cualquier venta importante de bonos hipotecarios haría bajar aun mucho más su valor en un mercado sobresaturado por las emisiones fiscales, pues se ha abusado en forma incalificable de esta fuente de recursos; la dictación de una ley como la que se propone no tendrá en ningún momento la virtud mágica de hacer subir en forma apreciable los bonos fiscales; claro está que si se cumpliese honradamente impediría toda nueva emisión de bonos; si se quisiera dictar una ley franca con este fin sería el primero en apoyarla; con ello haría un servicio a la Economía Pública y Privada, pero en manera alguna me parece serio ni aceptable que se quiera llegar a ello por caminos torcidos, arrancando a la Cámara una ley cuyas consecuencias aparecen hábilmente disimuladas, y que no tardaría la misma Cámara en derogar al conocer sus efectos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Era para rectificar algunos de los datos que ha dado el H. señor Alcalde.

Debo advertir, mi H. colega, que la deuda interna era el año 34 de 1,386 millones.

El señor ALCALDE.— Pero yo hablé de bonos en circulación.

El señor OPITZ.— Todos son bonos.

Aquí tengo la lista de la Contraloría General de la República respecto al detalle de la deuda durante el año 34, página 60.

Esta deuda subió el año en curso hasta llegar en junio a 1,518 millones, y se ha autorizado la emisión de bonos hasta por la cantidad de 1.960 millones, más o menos.

9.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE MIEMBRO DE COMISION.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminado el orden del día.

El señor SECRETARIO. — El señor Durán ha renunciado el cargo de miembro de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la cámara le parece, se daría por aceptada esta renuncia.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en reemplazo del H. señor Durán, al H. señor Justiniano Sotomayor.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta designación.

Aprobada.

10.— ESTRAGOS DE LA FIEBRE AFTOSA EN VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando en la hora de los incidentes, le corresponde el primer turno de quince minutos al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — En la sesión de ayer, en los pocos minutos de que dispuse, dí cuenta a la H. Cámara, de que la fiebre aftosa está diezmando al ganado bovino en la provincia de Valdivia y, especialmente, en el departamento de Osorno, y anoté cifras que son bastante reveladoras.

Así, cité que en poco tiempo han muerto más de 8.000 hembras bovinas.

Debo agregar que aquellos animales que, siendo atacados por esta enfermedad y no mueren, quedan aniquilados.

De manera que esta epidemia es grave y debe preocupar, por cierto, a lo menos, al señor Ministro de Agricultura, a quien ya se ha dirigido la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno denunciando el hecho.

Lo que le corresponde es tomar medidas rápidas y destinar los fondos para combatir el flajelo. Para este efecto, me permito rogar a la Mesa quiera enviar oficio al señor Ministro de Agricultura, haciéndole presente la necesidad que hay de arbitrar todos los medios, por onerosos que fueran, a fin de combatir y extirpar esta epidemia que tanto daño está causando a la Zona Sur.

Era cuanto tenía que decir.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

11.— CONTROL COMERCIAL DE EXPORTACION. — ATRIBUCIONES DADAS POR LA LEY N.o 5713 A LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA.—PETICION DE OFICIO.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra dentro del tiempo del H. señor Acharan Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Le he concedido los minutos que le quedan al Comité Liberal.

El señor RIOS (don Juan A).— Me voy a referir también a una petición al señor Ministro de Agricultura.

El 4 de octubre del año pasado se promulgó la Ley N.o 5713, que dió a la Junta de Exportación Agrícola mayores atribuciones y facultades como fijación del precio del trigo, de la harina y del pan, compra de trigo, dentro y fuera del país, etc.

En esta ley, Art. 1.o, inciso 9.o, se entregó a dicha Junta el control comercial de exportación para que fiscalice en los puertos de la República la calidad de los productos que se exportan.

Al respecto, recuerdo la interesante discusión que se promovió en esta H. Cámara sobre esta materia.

Pues bien, hasta la fecha no se sabe en qué forma la Junta de Exportación Agrícola ha cumplido con esta disposición de la ley, ya que parece que la Junta no ha nombrado el personal necesario para instalar y llevar a cabo este servicio.

Yo quisiera que se dirigiera oficio a mi nombre al señor Ministro de Agricultura, pidiéndole que se sirva decir a la Honorable Cámara, en qué forma se ha dado cumplimiento al artículo 1.o, inciso 9.o de la Ley N.o 5,713, sobre control de exportación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor BOIZARD.— Pido la palabra dentro del tiempo que queda al Comité Liberal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Dentro del minuto que queda al Comité Liberal, puede hablar el honorable señor Boizard.

El señor Boizard.— Yo le pediría a la Honorable Cámara

que, como sólo queda un minuto al Comité Liberal, se me concedieran cinco minutos más para referirme a las observaciones formuladas, en una sesión anterior por el honorable señor Madrid; y, realmente, perdería su oportunidad el tema, si yo no pudiera usar de la palabra ahora.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Ya, señor.

El señor MADRID (don Manuel).— Yo me tengo que ir.

El señor VEGA.— Yo no tengo inconveniente, siempre que después se me concedan otros cinco minutos a mí.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le corresponden los cinco minutos siguientes al Comité Independiente.

El señor OLAVARRIA.— Va a usar de la palabra el honorable señor Arellano.

12) INFORMACIONES DE LA PRENSA DE ARICA SOBRE LA SUPRESION DE UNA SESION ESPECIAL — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SR. JUAN ANTONIO RIOS.

El señor ARELLANO. — H. Cámara:

En la sesión del 6 del mes en curso, el H. diputado señor Juan Antonio Ríos, formuló su protesta por algunas informaciones que dijo había publicado un diario que se edita en la ciudad de Arica.

Este diario es "El Pacífico".

Con respecto a este punto, en la sesión del martes pasado deseaba, como lo haré hoy, referirme a dicha protesta, pero hube de postergar mis observaciones en virtud al escaso tiempo con que contaba, lo que expresamente lo manifesté en esa sesión.

Señor Presidente: Antes de tocar el fundamento en que basó su protesta el H. diputado señor Ríos, y con el fin de dejar claramente establecida mi actitud, aprovecho esta oportunidad para decir con la franqueza y sinceridad con que siempre he inspirado mis actos, que a pesar de la enconada campaña que en mi contra se ha sostenido y sostiene, especial y afortunadamente por un reducido grupo de individuos, los que, para desgracia de los altos y nobles postulados que sostiene el Partido Radical, se hacen llamar radicales y se han adueñado de la directiva de la Asamblea, en la ciudad de Arica; digo que a pesar de lo anteriormente expuesto, he aportado todo mi esfuerzo y empeño para conseguir la verdadera unificación de las Asambleas Radicales del Norte.

Si estos esfuerzos y empeños míos en más de una ocasión puestos al servicio del radicalismo han sido estériles, no es por culpa mía, como tendenciosa y malévolamente, según he tenido conocimiento, se ha querido hacerme aparecer ante la Junta Central del Partido Radical.

Los únicos responsables del fracaso de la verdadera unificación radical de Arica y aun me atrevo a pensar de la de Iquique, son los individuos que anteriormente he señalado, ya que por su intransigencia, por su manera de proceder y por tantos hechos que prefiero callar, son los menos llamados a permanecer en la directiva de la referida Asamblea, especialmente porque la gran mayoría de ciudadanos conscientes y honrados los repudia, llegando al hecho de haberles retirado toda su cooperación y confianza.

Por otra parte, estos mismos individuos, lejos de prestar su cooperación a la obra de resurgimiento y progreso de la región, como de bienestar de sus habitantes, en cuya iniciativa me ha cabido la satisfacción de actuar, lejos de tomar esta actitud que los haría dignos y respetados, empiezan por encontrar todo malo y sistemáticamente se han concretado al ataque, que en cientos de oportunidades ha sido más que grosero en contra de quienes no hacen otra cosa que dedicarse por entero, aportando cuanto está de su parte al servicio de los altos intereses generales de la región y del país.

Así también, falseando la verdad y con fines que no me atrevo a calificar, se atribuyen éxitos y triunfos que jamás han obtenido.

Van explotando a su antojo y manera de ser el esfuerzo y el trabajo de quienes en verdad laboran [illegible] por el país.

Quisiera estar equivocado al decir que a la fecha, por la forma como se ha procedido, es inútil todo esfuerzo que se haga para llegar a unificar la familia radical de Arica — más aún — por esta circunstancia, para llegar a unificar verdadera y sólidamente al radicalismo de Tarapacá.

Baso esta afirmación, que ojalá fuera equivocada, en el hecho de que algunas Asambleas así expresamente lo han acordado, para ir, si no a engrosar a otras tiendas políticas, para ir a formar una entidad que, tanto por los postulados que sustente como por la acción de sus directivas y componentes, sea digna del respeto y estimación de todos.

Más, declaro que en modo alguno seré obstáculo para toda entente cordial y sincera que tienda a obtener el fin deseado.

No tengo, pues, ningún fin preconcebido en contra de nadie, ni mucho menos del Partido Radical, ni de su representación parlamentaria, por el contrario, a ellos me unen lazos espirituales y de amistad.

En cuanto a la protesta del H. diputado, señor Ríos, animado en el deseo de dejar las cosas en su verdadero terreno y con el respeto que me merecen tanto la representación parlamentaria radical, como el diario "El Pacífico", puedo decir que la información dada por este diario, es totalmente verídica.

En efecto, el diario "El Pacífico" al publicar lo que nuevamente en dos sesiones de esta Honorable Cámara había quedado pendiente el proyecto que destinaba un millón de pesos para la construcción de diversas obras públicas en el Departamento de Arica, en las cuales se consultaba una partida para la construcción de un estadio, ha dicho la verdad, ya que así ocurrió en las sesiones de 30 y 31 de diciembre último.

Ha dicho también la verdad al informar en sus columnas, que el proyecto no pudo ser tratado, debido especialmente a la tenaz e inexplicable oposición de Diputados Radicales.

El señor OPITZ.— Fué el honorable colega, señor Gajardo el que se opuso, honorable Diputado y trató de desleal a Su Señoría.

El señor ARELLANO.— Eso no es efectivo. Me estoy refiriendo a la sesión de 30 de diciembre honorable diputado.

El señor OPITZ.— Su Señoría fué quien faltó a la verdad cuando culpó a los diputados radicales del fracaso de la sesión.

El señor ARELLANO.— Por el tenor de las observaciones del honorable diputado señor Ríos, se desprende que, debido, seguramente a falta de antecedentes ha incurrido en un error y en una protesta que es injusta en contra del diario "El Pacífico".

Tanto es así que Su Señoría al fundar su protesta por dicha publicación, sólo hizo mención a la sesión de 31 de diciembre de 15.30 a 18 horas, en circunstancias que la información del diario se refiere a las sesiones del día 30 y 31 de diciembre, o sea, a las sesiones que esos días tuvo la Cámara.

Tampoco en la información publicada por "El Pacífico" culpa a la totalidad de los Diputados Radicales como parece que Su Señoría ha estimado, sino a aquellos que realmente pusieron tenaz e inexplicable oposición. Si no indicó los nombres de los Honorables Diputados que se opusieron, es sencillamente porque el diario y su corresponsal han guardado una especial deferencia para con ellos y porque en su actitud no hay ningún interés partidista, ni personalista, sólo existe en su ánimo el deseo de servir los altos y generales intereses de la región y del país.

El señor OPITZ.— El corresponsal no dió esa información; fué Su Señoría.

El señor ARELLANO.— Sólo en el caso que las circunstancias exigieran dar los nombres de los Diputados que realmente se opusieron, me sería posible indicarlos, pero lo cierto es que en la sesión de 30 de diciembre la [illegible] de parte de Diputados Radicales [illegible]

dicales, no es menos cierto que también Diputados de todos los partidos suscribieron la petición de sesión especial en conformidad al Reglamento para tratar el proyecto, como también votaron por la aprobación de la tabla.

Cierto es además, que casi la totalidad de la representación Radical votó en contra de esta sesión y al hacerlo reiteraban, sin duda su anterior oposición. Hubo también Diputados Radicales, aunque pocos, como por ejemplo el honorable diputado señor Opitz antes de votar en contra, prefirieron abstenerse.

Por mi parte, debo dejar expresa constancia que también es cierto, en cuanto se refiere a la representación Radical, en muchas oportunidades he encontrado la más amplia cooperación de parte de algunos honorables colegas, especialmente la del honorable colega señor Gabriel González y otros.

El diario "El Pacífico", como queda demostrado, en modo alguno se ha apartado de la verdad y si ha levantado su más enérgica protesta por ver postergado los anhelos de los habitantes de Arica, al no ser despachado el proyecto que procuraba fondos para la construcción de obras públicas de importancia, cumplía fielmente con la misión de defensa de la región y de los habitantes que en ella residen.

"El Pacífico" no solamente en el presente viene defendiendo los intereses del Departamento de Arica. Salió a luz el 19 de Noviembre de 1901, y lleva una vida ininterrumpida. Nació, precisamente, para defender los derechos de Chile en Tacna y Arica. Los defendió dignamente, y si más no pudo hacer en defensa de aquellas tierras disputadas durante tantos años, por supuesto no fué porque su voluntad así lo deseara, sino porque intereses superiores, agenos a su voluntad, se lo impidieron.

Ahora, representa en la región, a medida de sus medios, el exponente de la prensa nacional.

Defiende con patriotismo y verdadero interés todo cuanto tienda al resurgimiento y progreso de la región y al bienestar de sus habitantes y por cuya razón me he impuesto el deber de levantar el cargo que injustamente le formuló el honorable diputado señor Ríos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le quedan seis minutos al comité independiente.

El señor RIOS (don JUAN A.).— Pido la palabra, porque he sido aludido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— De acuerdo con el artículo correspondiente del Reglamento tiene la palabra S. S. por cinco minutos, prorrogándose por igual tiempo la hora de incidentes.

El señor RIOS (don JUAN A.).— El señor Arellano pidió la palabra para referirse a observaciones mías de sesión anterior, pero no se ha referido a ellas, sino que ha aprovechado la ocasión para atacar a la asamblea radical de Arica...

El señor ARELLANO.— A los dirigentes de esa asamblea.

El señor RIOS (don JUAN A.).— Para atacar a la asamblea radical de Arica y hacer propaganda [illegible]

[illegible] en un error y no debió citar mi nombre en el debate que la Cámara ha oído [illegible]

En ocasión pasada, me referí a que el corresponsal del diario "El Pacífico" de Arica, había mandado una información tendenciosa.

El señor ARELLANO.— Yo también soy corresponsal de "El Pacífico" y las noticias que he mandado son verídicas.

El señor RIOS (don JUAN A.).— [illegible] después supe que no había sido el corresponsal, sino que había sido el propio señor Arellano corresponsal también de ese diario, el que ha enviado esa información tendenciosa, en la que dijo que la oposición había sido radical, siendo que no era así, ya que el propio señor Gajardo fué quien dijo que no podía aprobarse ese proyecto y trató de desleal el procedimiento de pedir sesión especial y que los comités habían tomado el acuerdo de suspender la sesión. Sin embargo, el señor Arellano mandó una información a ese periódico diciendo que la oposición radical había obstaculizado el despacho del proyecto; y éste, Sr. Pdte., es otro acto de deslealtad, puesto que no se puede hacer campaña en contra de colegas que siempre han sido deferentes con SS. y que han tratado de ayudarle en sus peticiones en favor de la región que representa.

El señor ARELLANO.— He procedido correctamente, señor diputado.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — La prueba de ello es que el proyecto a que se refiere el señor Arellano fué aprobado en esta Corporación con el voto de todos los diputados radicales. De modo que no había razón para que el honorable diputado diera estas informaciones. Si su señoría tiene un diario, empleelo en otra forma, pero guarde lealtad a sus colegas. Su señoría no es leal porque no fué verídico en sus informaciones al decir que los representantes radicales se habían opuesto a la aprobación del proyecto.

Es por esto, señor presidente, que yo protesto una vez más de estas informaciones, y pido a los colegas que nos guardemos lealtad, y no hacer o dar estas informaciones movidos por el deseo de hacer réclame electoral o de otra clase, ya sea en favor de uno u otro candidato, y así nos evitaríamos de cometer actos de deslealtad con los colegas.

Por lo demás yo creo que de ningún banco podría levantarse una sola voz para oponerse a la ejecución de obras de adelanto en el puerto de Arica que tanto las necesita. Seguramente, si Arica hubiera contado con una mejor representación parlamentaria, habría logrado ya satisfacer siquiera parte de sus numerosas necesidades, y no estaría ahora tan abandonada.

El señor ARELLANO.— ¿Cómo si reconoce su señoría que Arica mucho necesita, se opuso a la discusión del proyecto?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego al señor diputado no interrumpir.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Yo creo, señor presidente, que si hubiese habido un mayor trabajo, si hubiese habido más interés de parte de la representación de Arica para aprovechar las influencias que tiene en el Gobierno en favor de ese pueblo, habría logrado un mayor éxito y se habrían construido más obras en ese Puerto; pero no es con discursos, ni menos con informaciones tendenciosas que se logran estos objetivos...

El señor ARELLANO. — Se logran con una labor correcta como lo he hecho yo.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Especialmente su señoría, que ha estado al servicio incondicional de este Gobierno...

El señor ARELLANO. — Y a honor lo tengo.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ...habría conseguido para el puerto de Arica muchas obras de absoluta necesidad que sin duda habrían contado con la cooperación de los bancos radicales y de toda la Cámara.

He dicho.

13.—EPIDEMIA DE EPIZOOTIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE OSORNO Y LLANQUIHUE. — PETICION DE OFICIO.

El señor HEIN. — Voy a ocuparme en esta ocasión, señor presidente, de un grave problema que si bien tiene apariencias de problemas local, no es menos cierto también que sus repercusiones de índole esencialmente general, porque afecta directamente a la elevación del costo de la vida en la zona austral, y a la disminución de la producción de algunos artículos alimenticios de primera necesidad para la población.

Sucede que desde hace algunas semanas una grave epidemia de epizootia está haciendo estragos en los departamentos de Osorno y Llanquihue, que tiene profundamente alarmados a los agricultores y a la opinión pública en general, por lo grave de sus consecuencias para el desenvolvimiento económico de la agricultura y de la ganadería.

Tengo aquí a la mano algunos números de la prensa austral, como "El Correo del Sur", de Puerto Montt, de los días 14, 15 y 16 del presente mes. En el número del 14 encuentro una información de crónica: **"Miles de cabezas de ganado vacuno mueren por la Epizootia"**; en el del 15, se dice: **"Más de $ 100,000 diarios de pérdida ocasiona la Epizootia"**; en el del 16, se lee el siguiente título: **"Fundos fueron clausurados por la fiebre aftosa".**

Problema aparentemente local tiene la grave repercusión del aumento del costo de la carne y de los productos derivados de la leche, como la leche misma, el queso y la mantequilla, fuera de los graves trastornos producidos por la muerte de enormes cantidades de ganado, que motivará una disminución de graves proporciones en el volumen general de las cabezas de ganado disponibles para la alimentación, la lechería y la crianza.

Este problema viene a plantear una cuestión tantas veces enunciada ante el país, y con cuya solución se vendría a simplificar [illegible] la tramitación y solución de los problemas [illegible] y de [illegible] imprevistas como el caso que denuncio ante la H. Cámara. Me refiero al problema de la descentralización administrativa, con cuya solución definitiva, real, efectiva y materialmente con los hechos tangibles, no es posible hacer frente a situaciones como el caso de la epidemia de fiebre aftosa en los ganados del sur del país. Los Intendentes se encuentran [illegible] para tomar las medidas del caso [illegible] de sanidad veterinaria para [illegible] focos recién aparecidos, circunscribiendo el foco primario, mediante todas las medidas que la técnica veterinaria tiene prescritas en estos casos de epidemias, que, no detenidas a su debido tiempo, se transforman en graves peligros para la ganadería, la agricultura, la alimentación regional, el alza del costo de la vida, con sus terribles consecuencias económicas para el agricultor, confiado en las medidas técnicas del Estado en favor de la vida agrícola y ganadera del país en general y de la zona austral en particular.

En ocasiones anteriores, señor presidente, en que zonas agrícolas importantes como la norte, cuando fué víctima hace algún tiempo de una terrible temporada de sequía; en que la zona central, como en el año pasado, fué víctima de una helada de grandes y graves proyecciones para la cosecha de frutas y viñedos, el Ejecutivo se vió en la dolorosa necesidad de acudir en ayuda de los damnificados por estas verdaderas tragedias en el desarrollo de nuestra vida agrícola. Y así fué como en el año pasado hubo necesidad de votar una ley que disponía una suma de varios millones de pesos para atender a los damnificados por la helada que trajo como corolario doloroso un encarecimiento enorme en el costo de la fruta y de las verduras.

En el caso que trato, de la epidemia de la fiebre aftosa en los departamentos de Osorno y de Llanquihue, son muchos cientos de miles de pesos que significan en pérdidas para los agricultores, con la correspondiente repercusión en el precio del consumo de la carne por la enorme disminución de los animales dedicados al comercio de la carne, y de los derivados como la leche, la mantequilla y el queso, de grande importancia en la alimentación de la población regional.

Y así como en los casos ya citados, en que el Ejecutivo se ha visto en la necesidad de ir en ayuda de los damnificados como consecuencia de la sequía y de las heladas, en el caso que denuncio ante el Parlamento, se hace necesario arbitrar medidas que tiendan a evitar una catástrofe económica para la agricultura y la ganadería de los departamentos de Osorno y Llanquihue. No queremos que se les dé o se le compense en dinero a los agricultores damnificados con esta dolorosa situación; pedimos algo más de acuerdo con la fisonomía propia de los habitantes de esa zona, de hombres de esfuerzo, que le han entregado su músculo y su cerebro al crecimiento económico de la zona austral: deseamos que el Ejecutivo autorice, mediante una disposición legal, que la Caja Agraria conceda préstamos a los agricultores y ganaderos damnificados por esta epidemia que lleva miles de cabezas de ganado sacrificadas hasta el día de hoy, sin ver todavía el tiempo en que la epidemia decrecerá, mediante las medidas que aún el Ejecutivo no ha tomado en defensa de la vida ganadera y económica de la región. Estos préstamos deben ser a un largo y prudencial plazo, a fin de que tengan el tiempo necesario para reponerse de las pérdidas que están sufriendo en estos momentos. Repito, no pedimos que se les dé dinero, sino que se les conceda préstamos a plazos prudenciales; esto educa más el esfuerzo colectivo y creador de trabajo y de riqueza, y está más de acuerdo con la fisonomía moral e idiosincrasia espiritual de los pobladores de la zona sur del país.

Termino, señor presidente, solicitando de la mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, enviándole estas observaciones que formulo y rogándole quiera arbitrar las medidas urgentes que el caso requiere para ir pronto en resguardo de la vida agrícola y ganadera de la zona austral del país.

He dicho.

14. ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL PARA EL MINISTRO DE COLONIZACION — RESPUESTA A ALGUNAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL Sr. URZUA SOBRE LA APLICACION DE LA LEY DE COLONIZACION.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Le queda un minuto al Comité Independiente.

El segundo turno de 15 minutos le corresponde al Comité Demócrata.

El señor TORRES MOLINA.— Va a usar de la palabra el señor Martínez Montt.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor MARTINEZ MONTT. —Voy a hablar sobre un discurso alegórico que hizo el colega señor Urzúa ayer, aquí, en la Cámara, en el que atacó al señor Ministro de Colonización por la compra de un automóvil. A este respecto habló el H. D. del hambre del pueblo, de los salarios que no se pagaban y de una serie de cosas que no venían al caso. Porque el señor Ministro había aumentado sus salarios a todo el personal y había pagado todos los sueldos, y del saldo que quedaba del presupuesto de 1935 se dió la orden de compra de un automóvil, pues el Ministerio no tenía automóvil; el señor Ministro no tenía automóvil y debía ocupar o usar el automóvil del Director de Tierras y, por lo general, su propio coche en actos del servicio.

En consecuencia, el señor Ministro no ha dilapidado fondos y no ha cometido ningún delito. La autorización respectiva fué pedida al señor Ministro de Hacienda y fué en seguida a la Contraloría.

De modo que el cargo hecho por el señor Urzúa al señor Ministro es por demás injusto...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor VEGA.— ¡Cómo se les ocurre que el Ministro va a andar a caballo!

El señor OLAVARRIA.— No puede andar a pie un Ministro demócrata...

El señor URZUA.— Yo le contestaré a Su Señoría oportunamente, porque parece que Su Señoría no ha entendido un ápice de mi discurso.

El señor MARTINEZ MONTT. Como dije, señor Presidente, no disponiendo sino de muy corto tiempo, quiero manifestar a la Cámara que todos los cargos hechos por el señor Urzúa no tenían atingencia ninguna con lo que ha hecho el señor Ministro de Tierras.

Yo estoy perfectamente autorizado para decir que no hubo ni muertos de hambre ni situaciones difíciles, ni se ha venido el mundo abajo porque el señor Ministro había comprado un automóvil.

El señor URZUA.— Es que el señor Ministro no se da cuenta que no se ha puesto en marcha la ley de colonización...

El señor MARTINEZ MONTT. Para hacer esta clase de cargos, Su Señoría debió informarse antes.

Asimismo, manifestó Su Señoría que había pedido el envío de un oficio a ese Ministerio, solicitando algunos antecedentes. El oficio fué enviado en realidad por esta Cámara el 31 de diciembre y fué en informe el 4 de enero, a la Caja de Colonización, y la Caja de Colonización aun no lo ha devuelto al Ministerio.

Ese Ministerio no ha negado nunca los datos pedidos por los señores diputados. Al contrario, siempre ha sido atento, siempre ha atendido a todos los señores diputados perfectamente bien y yo estoy seguro de que los datos solicitados por Su Señoría se enviarán a la Cámara por el Ministerio en cuanto le sea devuelto el oficio por la Caja de Colonización.

Era cuanto tenía que decir.

15.— ACTITUD DEL GOBIERNO ANTE ALGUNAS PETICIONES DEL PERSONAL FERROVIARIO— ALCANCE A PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. MERINO EN LA PRESENTE SESION.

El señor TORRES MOLINA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le queda un minuto al Comité Demócrata.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES MOLINA.— Hace un momento no pude, porque algunos colegas se opusieron, interrumpir al señor Merino, cuando él, con o sin razón, estaba haciendo afirmaciones que envolvían un cargo para el Presidente de la República.

Para que tome conocimiento el honorable señor Merino ya que no quiere leer otros diarios que no sean "La Hora" o "La Opinión", voy a leer lo que dice el diario "LA NACION", con relación a estos cargos a que me he referido, formulados por Su Señoría.

Dice un artículo de "LA NACION", del día 20 del presente mes:

"Dirigentes Obreros Ferroviarios se entrevistaron ayer con S. E. El Excmo. señor Alessandri les prometió abordar la solución de sus problemas en forma justa y ecuánime.

S. E. el Presidente de la República concedió ayer, en su residencia veraniega de Viña del Mar, una audiencia especial a los representantes de diversas y prestigiosas instituciones ferroviarias de distintos puntos del país. Concurrieron: por la Gran Federación Obrera de Chile, los señores Moisés González V., presidente, y Lucas Jaña Gutiérrez, secretario; por la Asociación de Empleados Ferroviarios, primera zona de Valparaíso, los señores Luis Bernal y Guillermo Torres; por la Federación Santiago Watt, de la que dice el señor Merino que es abogado, los señores E. Madariaga, presidente, y Miguel Lobos..."

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya no representan al gremio esas dos personas que S. S. ha mencionado.

El Presidente de la República recibió a una comisión que no representa a los ferroviarios.

El señor TORRES MOLINA. —S. S. no tiene paciencia para oír...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero si le pedí una interrupción y no me la quiso conceder.

El señor CARDENAS.— Mañana contesta S. S. en la hora de los incidentes. Tiene más tiempo que todos los diputados juntos...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El Presidente hace sonar los silenciadores.

El señor BOIZARD.— El señor Escobar tampoco representa a los obreros ferroviarios.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Yo puedo probar que los represento.

Ud. no sabe nada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Esté con la palabra el honorable señor Torres

nos representantes de los trabajadores.

El señor TORRES MOLINA.— No es efectivo, esos son sueños de S. S.

El señor MERINO.— No son sueños, H. D., estoy despierto.

Se hace actuar a la gran Federación Obrera de Chile.

El señor MARTINEZ (Don Carlos A.)— ¿Quién la conoce?

El señor MERINO.— Estas son instituciones fuleras, de esas instituciones ad hoc, que se hacen actuar cuando es necesario; entonces se hace una nota con el membrete de la sociedad, con el timbre, puesto sobre la firma de un presidente maniquí.

El señor TORRES MOLINA. —Parece que tiene mucha práctica SS. en esas instituciones fuleras...

El señor MERINO.— En esto son especialistas los demócratas.

Bien, señor presidente; después de actuar una sociedad llamada Asociación de Empleados Ferroviarios, que es una asociación de jefes ferroviarios que no representa a la masa ferroviaria de los obreros, y que son los que están pidiendo el mejoramientos de sus condiciones económicas, es decir, los obreros ferroviarios, de las maestranzas, maquinistas, fogoneros limpiadores, etc., auténticos trabajadores y auténticamente representados.

Esta asociación sindical la conozco mucho, porque actúa en Concepción y su personero máximo es el abogado de la Empresa de los FF. CC., con sede en esa ciudad.

El señor TORRES MOLINA. —Colega de S. S.

El señor MERINO.— Sí, mi colega, y esto nada tiene que ver. Asociación que la hacen actuar para estos mismos fines con que se ha hecho esta publicación. La Asociación Santiago Watt, que aparece también aquí actuando, es una sociedad en verdad, pero las personas que aparecen no la representan, porque estos señores cuyos nombres se dan aquí son esos obreros sumisos, modestos...

El señor RIOS (don Juan A.)— Amaestrados...

El señor MERINO.— Amaestrados, como dice el H. señor Ríos, que se prestan para todo, para hacer cualquiera comedia, ante el país, y—esto es lo peor—, que se prestan para traicionar a sus compañeros de clases y romper los movimientos organizados y aparecer al lado del Gobierno, con fines mezquinos.

El señor CARDENAS. — Y para actuar como títeres, como lo han hecho Ss. Ss....

El señor MERINO.— Este es un movimiento económico; no político: un movimiento de reivindicación económica, y es inútil que el Gobierno, el H. señor Torres Molina y toda la representación demócrata quieran torcer el curso de este movimiento: es un movimiento netamente económico, y, lo demás es falso. He terminado, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le quedan 6 minutos al Comité Demócrata.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra honorable diputado.

El señor CARDENAS.— Voy a aprovecharlos, precisamente, para referirme al punto que han tocado mis honorables colegas relacionado con el movimiento ferroviario.

Tengo instrucciones de la agrupación que represento, para levantar mi voz en esta Honorable Cámara, a fin de manifestar que ojalá el Gobierno, haciendo abstracción de las personas que dirigen este movimiento con fines no de defensa de los elementos obreros, sino con el ánimo de levantar efervescencia, acoja todas las peticiones de los obreros ferroviarios que sean justas, porque es innegable que sus salarios no son lo remunerativos que fuera de desear, dada la situación que exige la vida actual. En consecuencia, si hay un comité que desvirtúa en parte estas peticiones al dirigirse en forma irrespetuosa a las autoridades para manifestar ese sentir, es innegable que al lado de esos ferroviarios que actúan en forma ineficaz, existen elementos de orden que, como lo ha dicho el honorable señor Torres Molina, tienen derecho a ser oídos en sus peticiones.

Y debo manifestar a la Honorable Cámara que estos mismos incidentes producidos con motivo de este movimiento, prueban la necesidad que exista de crear el Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles, para que tengan en él, tanto los empleados como los obreros, sus verdaderos personeros, porque hay que reconocer que muchas veces la Dirección de los Ferrocarriles no presta debida acogida a las peticiones respetuosas de los obreros que, en ocasiones, tienen que hacer antesala días enteros para que después no se les oiga. Como consecuencia, los obreros tienen que buscar representantes que muchas veces son gente que está muy distante de usar normas de respeto, y lo hacen en vista de que ya con anterioridad no se les ha atendido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado. Quedan aún cuatro minutos al Comité Demócrata, pero, como han dado las siete, de conformidad con el Reglamento, hay que votar los proyectos de acuerdo. A continuación, Su Señoría podrá seguir usando de la palabra.

16.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.— Ha llegado a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo de los señores Madrid don Enrique, Guzmán don Eleodoro y Estevez don Carlos, por los Comités de los Partidos Liberal, Radical y Conservador, respectivamente, para que se agregue a la tabla del orden del día de las sesiones ordinarias el proyecto sobre reforma del Reglamento de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusion el siguiente proyecto de acuerdo, formulado por el honorable señor Ríos Arias, apoyado por los Comitées de los partidos, conservador, radical y liberal:

"La Cámara hace suyos los acuerdos tomados por la Comisión de Hacienda, en sesión de 14 de enero en curso, de que ha dado cuenta a la Sala el presidente de dicha Comisión".

El señor Müller por el Comité Socialista, la modifica en la siguiente forma:

Considerando:

1.o— Que el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Ríos Arias, en sesión del 20 del actual, sintetizó el acuerdo de los partidos de mayoría que integran dicha Comisión en el sentido de que deba seguirse en el futuro una política financiera nacional que tienda a introducir economías en los gasto públicos; y

2.o— que está pendiente de la discusión de la honorable Cámara el Mensaje en que se solicita el permiso constitucional necesario para que se ausente del país el actual Ministro de finanzas, señor Gustavo Ross Santa María, la Cámara de Diputados acuerda:

Manifestar a S.E., el Presidente de la Rpública, que es de conveniencia nacional la designación de un nuevo Ministro de Hacienda que ralice una política financiera destinada a resolver los puntos a que se refirió el presidente de la Comisión del mismo ramo en la sesión de ayer y que, en síntesis, son:

1.o— Reorganización de los servicios fiscales, introduciendo economías en los gastos públicos;

2.o— Modificación de las leyes de retiro;

3.o— Supresión o reducción de todos aquellos gastos públicos que no respondan a una suprema necesidad del Estado; y

4.o— Modificación y reduoción de las contribuciones fiscales.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el poryecto de acuerdo. Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que defienda el proyecto.

El señor MULLER. — La H. Cámara, conoce el acuedo tomado por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en sesión del 28 de diciembre de 1935, sobre la necesidad de adoptar una política financiera previsora y enérgica que ponga término al tren suntuoso de gastos públicos y que determine un lógico reajuste de los presupuestos de la Nación, en beneficio del país. A dicho acuerdo se adhirieron con posterioridad los partidos Conservador y Radical.

La representación socialista en esta H. Cámara, que ha tenido una línea absolutamente definida en todas las iniciativas que dicen relación con la política económica nacional, ha creído conveniente modificar el proyecto de acuerdo del señor presidente de la Comisión de Hacienda, en el sentido expresado, porque estima que los acuerdos de la Cámara en un asunto de tanta trascendencia publica deben reunir condiciones indispensables, esto es, Sinceridad, Claridad, y que tiendan a producir un resultado positivo y beneficioso al interés público.

No es suficiente una simple declaración de la Cámara que moralmente obligue a sus miembros a encuadrarse dentro de una política financiera saludable al país, es necesario además que este sentir llegue hasta el propio Presidente de la Republica, único responsable en el régimen presidencial de todos los actos del Gobierno.

Los acuerdos referidos revelan claramente que los partidos de mayoría están profundamente convencidos que es preciso ir sin vacilaciones "Hacia el mantenimiento de una sana política financiera", como lo dice a gran des títulos "El Diario Ilustrado", al referirse al discuros del H. señor Ríos Arias.

Es innegable, señor Presidente, que con la política financiera seguida hasta la fecha se ha favorecido principalmente una clase social de situación económica privilegiada, derogándose el impuesto a los bonos hipotecarios no renovando la contribución de tres y medio por ciento, sobre la propiedad rural, el impuesto a los beneficios excepcionales de la industria y el comercio; protegiendo a los agricultores, fijándole un precio de venta elevado del trigo, y procurando una indemnización a los damnificados con las heladas, y la disminución de la contribución de los vinos, y finalmente, elevando en forma irritante los derechos de aduana.

Y mientras las contribuciones han ido aumentando y la vida encareciendo en un ciento cincuenta por ciento, los salarios de los obreros ni siquiera se han mantenido, sino que han sufrido una apreciable reducción, y el problema de la cesantía de obreros y empleados se torna nuevamente amenazante.

Nadie puede desconocer que en la actualidad vive Chile una hora trágica. Sus clases populares exhiben un espectáculo de miseria realmente siniestro, privada del alimento, del vestuario y de la vivienda higiénica.

En esta hora triste para la Nación, en que los gastos públicos ascienden a mil doscientos noventa millones de pesos, para mantener la estabilidad del Estado, en que tiene saturada la capacidad de colocación de crédito interno, en que los tributos onerosos que pesan sobre el agobiado contribuyente, hacen imposible la imposición de nuevas cargas tributarias, y en que estas no darán mayores rendimientos, una iniciativa en el sentido de reducir los gastos publicos y las contribuciones tiene que ser bien recibida por el país entero.

El programa del Partido Socialista, es perfectamente claro al respecto, y conviene citarlo en su parte pertinente. Dice: "Política económica.— Consejo de Economía Nacional.— Dirección.— Planificación.— Intervención.

"Un Consejo de Economía Nacional (C. E. N.) será el supremo organismo regulador de la producción y de la distribución de la riqueza.

Su misión será:

a) Elaborar los planes para la construcción de una economía dirigida; e indicar los medios de producción que deben ser sometidos al régimen de la economía socializada, y determinar las condiciones técnicas de la adquisición de esos medios.

b) Establecer el equilibrio entre la economía agropecuaria y la economía industrial (entre producción del campo y producción de la ciudad).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor MULLER.— En un minuto termino, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor MULLER.— ¿Por qué no solicita la venia de la Honorable Cámara para concederme un minuto, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por un minuto el tiempo al honorable señor Müller.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo, honorable diputado.

Ofrezco la palabra a un honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor BOIZARD.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOIZARD.— Señor Presidente, aunque estoy de acuerdo en absoluto con el proyecto del honorable señor Ríos Arias, creo que en esta materia es necesario hablar ante el país con la más profunda y absoluta franqueza.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Entonces no va a poder hablar.

El señor BOIZARD.— Su Señoría no podrá hablar con franqueza, pero yo sí.

En realidad, estimo yo que nada saca la Cámara con declaraciones platónicas respecto a gastos públicos, si en el fondo todos los diputados están ya pensando, seguramente, en los distintos proyectos que deben agitar en esta Cámara y que irrogan gastos al Erario.

El señor OLAVARRIA.— Hoy mismo se ha despachado uno.

El señor BOIZARD.— Están pendientes en las Comisiones las creaciones de provincias, que significan un gran aumento de los gastos públicos; están pendientes numerosos proyectos que todos los diputados favorecerán; y, sin embargo, aquí se pretende salvar nuestra responsabilidad ante el país con una declaración general que en cada caso particular se burla y en cada caso particular se atropella, porque sólo se tienen en vista los intereses electorales.

El señor VEGA.— Al que le venga el sayo que se lo ponga.

El señor BOIZARD.— Yo, señor Presidente, con franqueza, ante mi país, ante este país esquilmado, esquilmado sobre todo por la ambición de los señores representantes del pueblo, debo declarar que nada sacamos con declaraciones platónicas.

El señor URZUA.—¿Por qué no dijo eso en la junta de su partido

El señor BOIZARD.—El mismo partido de S. S. que ahora ha tomado como bandera electoral la campaña contra los gastos públicos...

El señor URZUA.— Nunca ha hecho tal cosa mi partido, H. C.

—El señor BOIZARD. — Tengo el suficiente derecho para poder declarar en esta Cámara que su partido en cada ocasión que ha habido necesidad de recurrir a este recurso, lo ha hecho si escrúpulos; y Ss. Ss. han necesitado que se levante una ola de protestas en todo el país, han necesitado ver en peligro su elección y aún su posición política para venir a última hora, y con extraña unanimidad, a expresar un pensamiento de economía, en que no creeré mientras no vea en los colegas esa altura moral y ese valor que se requiere para afrontar la impopularidad de las galerías cuando vienen a este recinto a vigilar a sus representantes, con el objeto de pagarles después en los comicios electorales.

Yo espero que la realización práctica de estas ideas tan brillantemente mantenidas por mi colega señor Ríos Arias, no cristalicen en este proyecto solamente; espero que mañana, en las propias comisiones, los señores diputados abandonen sus ambiciones políticas, que no anden gestionando nuevos gastos para formar un mapa político-electoral, que es lo que significa, por ejemplo, el proyecto dispendioso de creación de nuevas provincias.

Por eso, yo no voy a votar esta declaración platónica, aunque espero que se cumpla ese propósito y se ponga en práctica en cada ocasión en que se ventile un proyecto que signifique gastos públicos.

El señor VEGA.—Y sin embargo ha votado el pago de la deuda externa, que ha sido un robo para el país.

El señor CORREA.—Pido la palabra.

—Hablan varios Hs. Ds. a la vez.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la sala para conceder la palabra al H. señor Correa.

Un señor DIPUTADO — No, señor.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Hay oposición.

En votación la modificación del H. señor Müller.

—Puesta en votación económica la modificación propuesta por el señor Müller, resultaron 28 votos por la afirmativa y 32 por la negativa.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Rechazada la modificación.

Se va a votar el proyecto en su forma original.

—Votado el proyecto económicamente en su forma original, resultó aprobado por 35 votos contra 5.

El señor GUZMAN (Pte.)— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Le quedan 4 minutos al comité demócrata.

Varios señores diputados.— ¡Que hable el señor Correa Fuenzalida!

El señor TORRES MOLINA.— Va a usar de la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte.)— Tiene la palabra el comité democrata.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. (Pte).— Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

18.— ACTITUD DEL GOBIERNO ANTE ALGUNAS PETICIONES DEL PERSONAL FERROVIARIO.

El señor CARDENAS. —Terminando mis observaciones, debo manifestar que la audiencia concedida a los obreros ferroviarios por S. E. el Presidente de la República, a que se ha referido el H. señor Torres Molina, fué solicitada por intermedio de la Mesa Directiva del Partido Demócrata...

—Hablan varios Ds. a la vez:

El señor CARDENAS. — Así también, una delegación de obreros que vino de Coquimbo, fué a la Presidencia patrocinada por la mesa directiva del Partido Demócrata. Esa delegación deseaba, asimismo, que se tomaran en cuenta las peticiones de los obreros ferroviarios de esa provincia, en el sentido de que se les incluyera en los beneficios del 15 por ciento de gratificación zonal que se paga a los empleados públicos.

En consecuencia, la mesa directiva demócrata cumple con su deber al hacer llegar hasta la Presidencia de la República estas peticiones, no sólo de los obreros ferroviarios, sino de todos los elementos gremiales que, en forma ordenada y respetuosa, desean que sus aspiraciones de justicia lleguen al Primer Mandatario de la República.

Deseo terminar mis observaciones haciendo presente que igual situación se ha producido dentro del personal de ex carabineros de la República, porque un grupo pequeño, con fines políticos, desvirtuó las justas aspiraciones de esos ex funcionarios y entorpeció el despacho del proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados y por el Senado, que les devolvía sus imposiciones.

Quiero levantar mi voz en esta H. Cámara para rogar desde aquí al H. Senado, que apruebe la tramitación definitiva de ese proyecto que envuelve un ideal de justicia para mucha gente que, aun siendo mayoría, por cobardía se deja supeditar por unos cuantos audaces...

El señor TORRES MOLINA.— El señor Torres, don Isauro, va a usar de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Pte.)— Ha terminado el turno del comité demócrata.

Tiene la palabra el comité democrático.

El señor AMPUERO.— Hemos cedido nuestro tiempo al H. señor Urzúa y al H. señor Escobar.

19) ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL PARA EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION

El señor URZUA.— Señor Presidente: las declaraciones que ha hecho en esta Honorable Cámara el honorable señor Martínez Montt como personero legítimo del señor Ministro de Tierras y Colonización...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URZUA.— demuestran dos hechos perfectamente efectivos:

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables Diputados guadar silencio.

El señor URZUA.— El primero, que, los fondos destinados al pago de obreros no fueron invertidos por el Ministro del ramo en aquello a que estaban destinados, lo que revela un desconocimiento absoluto de los asuntos de la Cartera que él desempeña, y que, en cambio invirtió en comprar un automóvil para su uso personal...

El señor OLAVARRIA.— Espíritu de economía.

El señor URZUA.— Esto revela, al mismo tiempo, que el señor Ministro del ramo desconoce en absoluto el deber que él tiene con respecto a la ley de colonización, ya que ni siquiera sabe lo que pasa en la Caja de Colonización, encargada, precisamente, de aplicar la ley, la cual está bajo la dirección inmediata y directa del señor Ministro.

Señor Presidente, primeramente yo quería traer datos a esta Honorable Cámara los que he pedido al señor Ministro del ramo para abrirle los ojos a Su Señoría y demostrarle que la Ley de Colonización, que ha sido puesta en sus manos, no se cumple en estos momentos.

Es necesario hacerla andar. El pueblo está pidiendo a gritos trabajo, la gente desea laborar la tierra. Mientras tanto el señor Ministro está encastillado en el Ministerio y no ve que sólo hay cinco o seis individuos que recién poseen tierras.

El señor MARTINEZ MONTT.— Su Señoría no sabe lo que está diciendo.

El señor URZUA.— Repito una vez más: con la declaración del señor Martínez Montt, queda perfectamente establecida la justicia de mis observaciones. Ellas tendían sólo a hacer ver al señor Ministro de Tierras y Colonización que es preciso que alguna vez abra los ojos y se concrete a conseguir que esa ley camine y que su mecanismo sea observado por los organismos técnicos, porque es la única manera de que este país progrese.

20) ACTITUD DEL GOBIERNO ANTE ALGUNAS PETICIONES DEL PERSONAL FERROVIARIO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Le quedan algunos minutos al Comité Democrático.

El señor ESCOBAR (don Andres).— El Comité Democrático me había cedido algunos minutos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Dentro del Comité Democrático, puede usar de la palabra el honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andres).— Aquí se ha hablado del movimiento ferroviario, de las peticiones que se han hecho, sin conocerlas. Especialmente el señor Torres Molina ha hablado de cosas que no tienen ninguna relación con el movimiento. El no conoce el movimiento, revindicativo de los obreros y empleados ferroviarios. Este señor viene aquí a tratar de justificar que una comisión de obreros ferroviarios ha ido a hablar con S. E.

El señor OLAVARRIA.— Después han resultado ser demócratas...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Exacto, que después han resultado ser demócratas.

Yo desmiento, terminantemente, que una comisión de obreros ferroviarios, que represente a este personal, haya ido a hablar con el Presidente de la República.

Aquí aparecen dirigentes de la Gran Federación, de la Federación Santiago Watt, estos últimos ya no son dirigentes de la prestigiosa Federación Santiago Watt, esta organización ya les quitó su confianza por considerarlos obreros amaestrados por este Gobierno, estos, como digo, que fueron representantes, pero que ahora ya no lo son. En la última elección efectuada han salido totalmente derrotados en la dirección de la Santiago Watt, y se están haciendo fuertes en la dirección en circunstancias que debieron haber entregado sus puestos al directorio nuevo que debió haber entrado en funciones el primer domingo de enero.

De las demás asociaciones que figuran no vale la pena ocuparse, porque no representan a nadie: son invenciones cuando se dice que representan a alguna organización ferroviaria. En cambio, para nadie es desconocido que el Frente Unico Ferroviario se compone de dieciocho mil obreros y empleados que obedecen a esta directiva.

Ellos han hecho sus peticiones al Gobierno lo más respetuosamente posible, y cuando éste ha considerado que tales peticiones se han hecho en mala forma o irrespetuosamente, las han retirado con el objeto de obtener que el Gobierno cumpla con lo que ellos consideran justo hasta este momento.

Esta misma H. C. despachó un proyecto de acuerdo por medio del cual se solicitaba del Gobierno que se pagara a los obreros ferroviarios la gratificación del 25 por ciento, y hasta hoy día no se les ha dado un solo centavo en circunstancias que ya se ha pagado a casi todas las reparticiones fiscales y semifiscales, como pueden ver los señores diputados, el Gobierno y los señores diputados demócratas proceden con toda mala fe cuando desconocen estas justas peticiones.

Tampoco se ha dado cumplimiento a una oferta que hizo el señor Ministro de Fomento de dar $ 11.000,000 para aumentar los jornales de los ferroviarios en lugar de la gratificación; de manera que lo que hay aquí, señor Presidente, es que el Gobierno ha recibido a esta comisión de obreros sabiendo que no representan a nadie, con la única intención de engañar al país y hacerle creer que el Presidente de la República está entendiendo a los obreros ferroviarios y con el propósito preconcebido de negar las peticiones más importantes de este esforzado personal y para romper la unidad, porque esta comisión que recibió el Presidente de la República no representa ni al uno por mil de los obreros y, por lo tanto, los representantes demócratas en esta H. C. han faltado a la verdad y han injuriado a mis compañeros ferroviarios.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 24 minutos.

Premio "La Nación" se disputará en torneo ciclista del domingo

CITACIONES

DEPORTIVO ATLANTIDA. —Directorio hoy a las 21, en Santa Rosa 555.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general hoy a las 21.30, en Olivares 1643.

JORGE MELENDEZ F. C. — Directorio hoy a las 21.30, en Santa Rosa 555.

DEPORTIVO SOTOMAYOR. —Junta general hoy a las 21, en el local de costumbre.

DEPORTIVO AURORA DE CHILE. — Junta general hoy a las 21, en Castro 722.

WELLINGTON F. C. — Directorio hoy a las 21.30, en Pío Nono 95.

EVERTON F. C. — Directorio hoy a las 21, en Arturo Prat 1342. Junta general a continuación.

UNION BRASIL F. C. — Junta general hoy a las 21.30, en Sotomayor 127.

VICTORIA JUNIOR F. C. — Junta general hoy a las 20.30, en Pasaje Fernández 1013.

DEPORTIVO AGUILA. — Directorio hoy a las 21, en el local de costumbre.

DEPORTIVO OTTO KRAHM. —Delegado hoy a las 21, en Vera 519.

DEPORTIVO MAXIMO QUIROZ. — Junta general hoy a las 15.30 en Mallinckrodt 190.

GREEN CROSS, (Sección Ciclismo). — Ciclistas hoy a las 19, en Ahumada 350.

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general hoy, a las 21, en el local de costumbre.

Lo organiza el Deportivo Maestranza San Eugenio de los registros de la Asoc. Garnham

EL PROGRAMA SE DESARROLLARA AL REDEDOR DE LA ELIPSE DEL PARQUE

El próximo domingo el Club Deportivo Maestranza San Eugenio, iniciará sus actividades ciclísticas con un torneo que se efectuará en la elipse del Parque Cousiño.

Servirá de base al programa la prueba de veinte vueltas en la que se disputará el premio "LA NACION". En esta competencia intervendrán los corredores de 1.a, 2.a y 3 a categoría de los clubs afiliados a la Asociación Garnham.

Se dará comienzo a la reunión con la prueba para damas sobre una vuelta a la elipse. A continuación corresponderá actuar a los infantiles sobre dos vueltas.

Los corredores novicios y de cuarta categoría, participarán en una carrera sobre quince vueltas a la elipse.

Amenizará la reunión el Orfeón Ferroviario.

Sección Ciclismo del Audax

CLAUSURA DE LA TEMPORADA

La sección ciclismo del Audax Italiano, clausura el próximo domingo la temporada 1935, con un paseo a Peñalor, donde se efectuará una partida de football, entre solteros y casados de la sección ciclismo; al equipo ganador se le otorgará once medallas, obsequiadas por el directorio.

Una vez terminado el partido se llevará a efecto una once comida en una quinta de Peñaflor.

Las tarjetas con derecho a cubierto y pasaje valen $ 12, y se encuentran en venta donde los señores Luis Vanni, Gálvez 145 y Arturo Stefano, Av. La Paz 552.

La partida a Peñaflor, será desde la Plaza Ercilla, a las 14 horas.

Hoy elige nuevas autoridades el Royal

Hoy, a las 21 horas, en la secretaría, calle Maipú 251, se verificará la asamblea general con el fin de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos del Círculo Atlético "Royal" en el presente año.

Se les previene a los socios que sólo tendrán derecho a voto los que estén al día en el pago de sus cuotas.

Deportivo Recoleta

Se nos pide hacer llegar una invitación a los clubs de basketball de la capital, para jugar lances amistosos en la cancha que posee este club en la Población San Martín esquina de Avenida General Rocca. Esta institución dispondrá dentro de diez días de su cancha nocturna para poder jugar cualquier día de la semana.

Programa a base de pruebas para nadadores de 1.a categoría en S. Laura

A la Unión Española ha correspondido la organización del cuarto torneo acuático de la temporada, que tendrá por escenario la pileta de Santa Laura.

Contrariamente a lo que se esperaba después del espléndido resultado del torneo nocturno organizado por el Universidad, el torneo del domingo próximo se hará en la tarde, iniciándose el programa a las 15 horas.

La Unión Española prepara el cuarto torneo acuático oficial para el próximo domingo

Es lástima que no haya continuado el ensayo de hacer los torneos en la noche y se elija una hora tan inapropiada para los espectadores como es la de la tarde, en que el calor está en toda su intensidad.

El programa confeccionado es a base de pruebas para hombres, 1.a categoría. Ojalá que se presente a competir un buen lote de nadadores, y así las pruebas logren un desarrollo interesante.

Las pruebas femeninas que en los torneos anteriores tuvieran un lucido desarrollo, han sido reducidas a tres en esta oportunidad.

La competencia de mayor interés será, sin duda, la de 400 metros estilo libre para 1.a categoría, en la que actuarán Julio Arrechandieta y Washington Guzmán, quienes deben protagonizar una lucha de buenas alternativas.

BUENOS PREMIOS

Se nos informa que habrá buenos premios como estímulo en las diferentes pruebas, donados por el comercio y miembros de la Colonia española.

EL PROGRAMA

El siguientes es el programa completo:

Hombres, primera categoría: 100 y 400 metros, estilo libre, 100 metros estilo pecho, 100 metros estilo espalda y estafeta 3 por 100 metros, tres estilos: espalda, pecho y libre.

Segunda categoría: 200 metros estilo pecho, 100 metros estilo espalda, y estafeta 3 por 50 metros, tres estilos: espalda, pecho y libre.

Tercera categoría.— ... metros estilo libre.

Cuarta categoría: ... estilo espalda y 400 metros estilo libre.

Damas, primera categoría: ... metros estilo libre.

Segunda categoría: ... estilo libre y 50 metros espalda.

FALLECIO UN DIRIGENTE AMATEUR

El director honorario del Liverpool-Wanderers D. Enrique González



Una desgracia irreparable ha sufrido el Club Liverpool Wanderers con la sorpresiva muerte del director honorario señor Enrique González.

El señor González era para el Club Liverpool una de las figuras de mayor relieve, pues gracias a su entusiasmo muchas veces los colores verdes se pasearon orgullosamente por más de una cancha y ante calificados contendores.

Los funerales se efectuarán hoy a las 11 de la mañana, partiendo el cortejo desde Av. Valdivieso N.o 11, frente a la Fábrica de Paños.

Como el señor González era jefe técnico de la Fábrica, concurrirán todos los empleados del establecimiento además de las numerosas relaciones deportivas

Unión Española

Cita a sus socios a asamblea general ordinaria para el día 30 del corriente a las 21.30 horas en primera convocatoria, y a las 22 horas en seguida.

Tabla.— 1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o, lectura de la memoria y aprobación del balance; 3.o, elección de directorio para el período 1936; 3.o, asuntos generales.

Carrera Santiago Peñaflor

El domingo pasado realizó este Club la quinta prueba de la competencia interna por caminos, en las cuales se disputan los trofeos Mercería "El Faro" y H. Maulen.

En esta carrera participaron 26 competidores, los cuales partiendo del puente Iquique hicieron el recorrido hasta la plaza del pueblo de Peñaflor, en 43 minutos.

El orden general de llegadas fué el siguiente:

Novicios: 1.o Ernesto Vargas, 2.o, Humberto Cristi; 3.o Guillermo Tello.

Cuarta categoría.— 1.o Héctor Fuentes; 2.o, Luis Tello (reclamó); 3.o, Enrique Aravena; 4.o, Humberto Díaz; 5.o, Francisco Flores.

Las secciones Profesional y Amateur celebran la clausura de la temporada

A iniciativa de la Sección Amateur y con plena ... ción de la Sección Profesional, el próximo domingo se efectuará una excursión ... Clarillo, con participación de los cuerpos directivos y delegados de la Asociación Santiago.

Este acto asumirá ... mente grandes proporciones, en primer lugar porque trata de la primera reunión íntima de las dos ramas, de que se unificó el ... y en segundo por la ... la armonía que se ha ... vado hasta la fecha.

La Comisión nombrada ... los amateurs para la ... ción del programa, de ... do con el Restaurant ... rillo, tiene dispuesto ... muerzo y once a la ... se espera ... aceptación.

La comitiva se pondrá en movimiento el domingo a las 10.30 horas, desde Santo Domingo 1334, en una ... especial que se ha ... do.

Las cuotas de adhesión ... reciben hasta mañana ... 12.30 horas, en ... amateur y su valor ... pesos. Incluso la ... ción.

VALPARAISO SPORTING CLUB. - DOMINGO 26 DE ENERO DE 1936

PRIMERA CARRERA, a las 2.15 P. M. — Premio "LAS ULTIMAS NOTICIAS". — 1,000 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12.000. — Peso, 55 kilos. — Recargo, a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada. — Descargo, a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdido. — Premio $ 5.000 al 1.o. El diario "Las Ultimas Noticias" obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

Carrasco	R. Pérez	1 Policarpo	58	3	El Tango	Polígama	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
González	P. Muñoz	2 Camila	56	5	El Tango	La Catana	Morado	P. del Río F.
Bernal	M. Cuevas	3 Celaje	56	9	Milenko	Gamita	Amar. y azul list., m. bln.	M. Vergara
Rojas	P. Flores	4 Falsidia	56	2	Falso Dios	Azpeitia	Azul y bln. list., m. azul	Tres Chic
Donati	M. Jara	5 Purley	52	11	Falso Dios	Walpurgis	Negro, m. blancas, g. roja	Curralhue
Astudillo	C. Chávez	6 Vizcacha	51	4	Joy Bird	Grenoble	Azul elect., banda y g. ver.	Chillán
Sandoval	E. Saavedra	7 Fruta Verde	50	6	Negrero	New Times	Azul y blan. en rue., g. roja	E. Bouquet
Pérez	C. Rojas	8 Gavota	46	8	Minué	Sancarlina	Blan. y gran. list., m. gran	H. Pérez
Palma	G. Vargas	9 Anónimo	44	1	Paparrabias	Antilla	Azul y rojo en rue., m. azul	J. D. Muñoz
J. E. Bustamant	A. Villarroel	10 Delicatessen	44	7	Citoyen	Golosina	Naranja tir., braz. y g. ver.	Norma
M. Jara	E. Canales	11 Kasabi	44	10	Calais	Kupela	Blanco, tir. y g. roja	La Suerte

SEGUNDA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio "EL HERALDO".—1,000 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12.000. — Peso, 55 kilos.— Recargo a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada. — Descargo a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdida. — Premio: $ 5.000 al 1.o. — El diario "El Heraldo" obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

Pérez	L. A. Bravo	1 Madrid	58	6	Citoyen	Puerta del Sol	Azul y blan. a cua., m. azul	Alegría
E. Bustamant	M. Cuevas	2 Trancazo	58	9	El Peral	Antena	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
Donati	M. Jara	3 Flecha de Oro	56	3	El Cinco	Odisea II	Gris per. y café list., m. gris	G. 2.o Westerm
Fletcher	O. Gutiérrez	4 Menestra	56	8	Torpedista	Mentamint	Azul y rojo en rue., m. azul	J. D. Muñoz
M. Jara	C. Cuevas	5 Nadir	53	5	Henry Lee	Nirvana	Blanco, tir. y gorra roja	La Suerte
Salfate	E. Canales	6 Elbar	49	4	Maidstone	Estepa	Café braz. y g. amarilla	Viejo Verde
D. Sandoval	E. Saavedra	7 Helgoland	49	1	Marryatt	Columbia	Rosa seca, gorra negra	Pocochay
E. Villaseca	C. Rojas	8 Miravalles	48	7	Paparrabias	Recompensa	Gris perla, gorra negra	Limited
F. Rojas	G. Díaz	9 Spira	48	2	Calvito	Speed	Azul marino, m. bla., g. roj	Las Brujas
O. Escalante	C. Chávez	10 Firuz	47	11	Paf	Tesonera	Rojo, m. rojo y azul list.	Increíble
J. Cavieres	M. González	11 Valladolid	46	10	Campanazo	Castilla	Blan. y neg. en rue., m. bln.	A. Dois

TERCERA CARRERA, a las 3.15 P. M. — Premio "LA ITALIA". — 1,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap. — Premios: $ 5,000 al 1.o— El diario "La Italia" obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

D. Escalante	J. Herrera	1 Didaskalion	58	12	Paparrabias	Turpinita	Amar. y ros. en rue., g. ros	Const. Silva
Cavieres	J. Donoso	2 Rosamunda	56	13	El Maestro	Roseraie	Café, m. y g. blanca	S. Lyon
D. Yáñez	A. Gutiérrez	3 J. de Triana	55	8	Citoyen	Jitanilla	Azul, m. y g. blanca	D. Yáñez
J. C. Castro	C. Cuevas	4 Toronjo	53	1	Caimacán	Vuela Vuela	Blanco, tir. y g. roja	La Suerte
A. Breque	J. Zúñiga	5 Jeanne d'Arc	52	11	Marryatt	Juana la Loca	Amar., m. y g. café	Index
A. Grilli	R. Donoso	6 Viatka	52	5	Maidstone	Valgala	Gris per, faja, braz. y g. roja	L. Alvarez C.
D. Pérez	L. Leyton	7 Yasmina	52	3	Caimacán	Viento en Popa	Neg., lun. bln., m. neg. y bl	Valparaíso
C. Rodríguez	J. Morales	8 Calcedonia	51	6	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado, lun. ver., g. rosada	J. Rodríguez
Los Alisos	J. Molina	9 El Fayum	51	2	Tagore	Arábiga	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
F. Guzmán	P. Santander	10 Sallera	51	4	Salpicón	L. J	Azul, m. azul y amar. en ru	Santa Isabel
D. Sandoval	E. Saavedra	11 Olé Olé	49	9	Marryatt	Olola	Negro, gorra azul	Don Mito
J. E. Bustamant	C. Rojas	12 Happiness	46	10	Campanazo	Riña	Rojo, lun. blancos, g. negra	B. Neff
L. A. Figueroa	J. Salinas	13 Remolón	44	7	Campoamor	Guapetona	Negro, franja blan., g. neg.	V. Gana

CUARTA CARRERA, a las 3.45 P. — Premio GRAN NATIONAL STEEPLECHASE. — Clásico. — 4.800 metros m/m. — Para todo caballo. — Peso de reglamento. —Recargo de 2 kilos por cada clásico de Steeplechase ganado el año 1935. — Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado carreras públicas de Steeplechase y de 5 kilos extra de carreras. —Premios: $ 12,000 al 1.o; $ 2.400 al 2.o y $ 1,200 al 3.o. Además se obsequiará una copa de plata al propietario del caballo ganador.

E. Villaseca	E. Asenjo	1 Mendoza	74	2	Old Boy	Libye	Gris perla, gorra negra.	Limited
H. Gutiérrez	F. Olguín	2 Petorquino	74	5	Old Boy	Brícola	Rojo b. verde; m. az., g. b.	P. A. Díaz
D. Sotomayor	S. Fuentes	3 Libia	72	7	Campanazo	Libye	Azul, m. az. y blanco.	El Embrujo
F. Rojas	O. Bustos	4 Malalcahuello	72	4	Majuelo	La Moselle	Verde y b., g. verde.	Los Cruzados
F. Rojas	E. Hormazábal	5 Cruzado	62	1	Peter Pan	Cruz de Malta	Blanco y v.; g. verde.	Los Cruzados
G. de la Cerda	J. Jeria	6 Cuerpo Malo	70	6	Chile II	Perrita	Rosado lun. y g. azul.	G. de la Cerda
E. Blanchet	M. Vergara	7 Sintética	70	3	Sin Saber	Mancel	Blanco cruz. y g. rojo.	Tornasol

QUINTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio "LA NACION". —1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o. — El diario "La Nación" obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador y un par de espuelas de oro al jinete que gane dos años consecutivos esta misma carrera.

G. de la Cerda	J. Carrasco	1 Samuelillo	60	3	Minué	Alita	Rosado; lun. y g. azul.	G. de la Cerda
D. Sandoval	R. Donoso	2 Pacasmayo	56	5	Royal Alarm	Piura	Azul banda gris perla.	Quijote
E. Cáceres	J. Donoso	3 Rosel[illegible]	55	7	El Tango	Rotisserie	Azulino, b. y cocar. amar.	Lealtad
F. Rojas	F. Santander	4 Ferryboat	54	6	Palkian	Galanura	Morado m. y g. verde.	Oriental
H. Pérez	A. Gutiérrez	5 Falevilena	53	1	Falso Dios	Odisea II	Rojo gorra negra.	Junquillar
J. Cavieres	J. Zúñiga	6 Koenigsmark	53	4	Isabelino	Sea Ferry	Azul, banda y g. rojo.	P. Rojas
E. Nannucci	J. Molina	7 Tropel	51	2	Harold	Pechoría	Blanco, lun. y g. rojo.	Alnero

SEXTA CARRERA, a las 4.45 P. M. — Premio "LA ESTRELLA". — 1,400 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o. El diario "La Estrella" obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

E. Cáceres	J. Carrasco	1 Alburquerque	57	11	Tagore	B. Fontaine	Gris perla, b. y g. azul.	E. Varela
J. Cavieres	J. Zúñiga	2 Cantemir	56	12	Tagore	Cut and Go	Azul eléc. gorra rojo.	G. Tejeda
F. Fuentes	R. Donoso	3 Tom Boy	56	8	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negra.	P. Etchepare
O. Escalante	J. Herrera	4 F. Tosca	54	2	Nid d'Or	Flama	Celeste, b. y g. negra.	Luis Valdés
J. E. Bustaman	A. Gutiérrez	5 Hurry Up	54	13	Milenko	Lajana	Nar. tir. braz. y g. ver.	Norma
J. E. Bustama	J. Molina	6 Doblona	49	6	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y gorra roja.	Los Chongos
D. Pérez	L. Leyton	7 Puno	54	5	Royal Alarm	Piura II	Negro, lun. b., m. b., g. n.	Valparaíso
L. A. Benitez	L. Ahumada	8 Gavola	53	3	Parlanchín	Galata	Rosado.	San Lorenzo
D. Sotomayor	M. González	9 Blasco	52	10	Maidstone	La Niña	Azul, m. y g. amarillo.	Los Tres
D. Sotomayor	F. Santander	10 Omar Kayiam	51	14	Tagore	Dorama	Celeste y b.; m. y g. cel.	Murga
J. Carrasco	M. Villena	11 Satoca	52	9	Citoyen	La Ñatita	Rosado gorra celeste.	Los Leones
J. Celpa	J. Donoso	12 Firmeza	51	1	Saint Emilión	Mummie	Naranja, m. y g. rojo.	Las Termas
F. Guzmán	C. Chávez	13 La Grulla	48	4	Salpicón	La Comunne	Azul, m az. y am; g. am.	S. Isabel
J. Cuevas	J. Salinas	14 Regia	46	7	Alum	Regina III	Rojo, m. mor. y bl. en r.	Uca

SEPTIMA CARRERA, a las 5.15 P. M. — Premio EL MERCURIO. — Clásico cerrado. — 1,600 metros. — Para todo caballo. — Peso de reglamento. — Premios: $ 18,000 al 1.o; $ 3.600 al 2.o y $ 1.800 al 3.o. — El diario "El Mercurio" obsequia una copa de plata al propietario que gane dos veces esta carrera, a contar desde el año 1936 y, una reproducción en pequeño de la misma, al que la gane por primera vez. La propiedad del caballo ganador deberá estar registrada a lo menos con 3 meses de anticipación a la fecha de la carrera.

E. Cáceres	J. Carrasco	1 G. Emir	60	6	Salpicón	Piltrafa	Azulino, band. y c. amarilla	Lealtad
E. Cáceres	J. Donoso	2 M. Elena	54	8	Agorero	Juerga	Blanco f. y b. v. g. negra	San José
S. Miranda	A. Gutiérrez	3 Guttenberg	60	2	Nid d'Or	La D. Blanche	Naranja lun. y g. negra	Amsterdam
A. Muñoz	J. M. Baeza	4 Vitelio	60	1	Henry Lee	Vidente	Negro y azulino en ruedas	A. Muñoz
H. Pérez	J. Zúñiga	5 Sahri	58	7	Tagore	M. Garden	Azul band. y braz. rojos	Limarí
J. Carrasco	M. Villena	6 Adam Lux	56	3	Nid d'Or	Mucha Pena	Café lun. b. g. café	Los Rosales
J. Carrasco	No corre	7 Canaro	56	5	Citoyen	Canción	Celeste gorra rosada	Montecarlo
J. C. Castro	R. Donoso	8 Bamboleo	56	4	Royal Alarm	Batavia	Blanco tir. y g. roja	La Suerte

En corral: 1 con 2 y 6 con 7.

OCTAVA CARRERA, a las 5.45 P. M. — Premio LA HUASCA.— 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios: $ 5,000. — La revista "La Huasca", obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

D. Yáñez	E. Rebolledo	1 Estupendo	56	7	S. Emilion	La Cigale	Verde, amar. y b. en ruedas	Pumillahue
A. Grilli	R. Donoso	2 Bachelor	55	10	Macón	B. Magic	Plomo m. rojo g. amarilla	R. Herrera
F. Guzmán	J. Carrasco	3 Lord Derby	55	3	Salpicón	Piltrafa	Blanco tir. y g. verde	C. Covarrubias
H. Pérez	L. Ahumada	4 Aspasia	54	4	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo gorra negra	Junquillar
H. Pérez	J. Zúñiga	5 Florian	49	11	Urbión	Georgia	Rojo gorra negra	Junquillar
R. Astudillo	A. Gutiérrez	6 B. de Oro	54	8	Nid d'Or	Badalona	Blanco al. m. y g. amarilla	Porteño
A. Donati	J. Herrera	7 Salterra	54	12	El Cinco	Salada	Negro alam. y c. blanca	C. 2.o Penz
J. Celpa	M. Villena	8 Alciste	53	2	Firmament	Alsaciana	Granate banda celeste	El Rosarino
J. Cuevas	C. Cuevas	9 Garcel	50	9	Esquife	Mora	Gris perla an. y g. azul	A. Veloso
A. Breque	J. M. Godoy	10 Morea	50	5	Tagore	Mlle. de C.	Azul m. blanco g. negra	Oasis
D. Sotomayor	F. Santander	11 Sorprendente	50	1	Eton	Plus Ultra	Granate cruz. verde g. g.	Bermeo
J. Cavieres	J. Donoso	12 Vinagre	50	6	Commuter	Vinagrina	Azul blanco y rojo listado	Slavo
F. Rojas	C. Rojas	13 Royal Light	47	13	Royal Alarm	Luz Fría	Naranja m. turquesa	J. L. Prain

En corral: 4 con 5.

NOVENA CARRERA, a las 6.15 P. M. — Premio LA UNION. — 2.000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios: $ 10,000 al 1.o; $ 2,400 al 2.o y $ 1,200 al 3.o. El diario "La Unión", obsequiará un regalo al preparador del caballo ganador y otro al jinete.

R. Cárdenas	N. N.	1 Tapicero	60	1	Ultimo Día	La Tapera	Amarillo negro y r en r.	Jenny
J. E. Bustaman	J. Carrasco	2 Tofee	59	6	Citoyen	Golosina	Blanco braz y g roja	Los Chongos
J. Celpa	M. Villena	3 Chiste	58	3	H. Goos	Chaqmingüina	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
A. Grilli	R. Donoso	4 S. Lily	56	5	Sin Sabor	Sweet Cyra	Gris perla gorra verde	M. Tejeda
G. Valenzuela	F. Santander	5 T. Girl	55	7	Eton	Cartilla	Amarillo m. mor. g. am.	Dublin
S. Ferrando	A. Gutiérrez	6 T. Grand	54	9	Lord Basil	Motinera	Rojo cruzado g negra	A. Chopitea
J. Cavieres	J. Zúñiga	7 Sirenita	53	8	Tagore	Mythologie	Rojo pres. g. y b. plata	A. Huidobro
E. Cáceres	J. Donoso	8 Quiromancia	59	4	Henry Lee	Quibelina	Gris perla b. y g. azul	Monte Patria
D. Pérez	C. Rojas	9 Loredano	44	2	Milenko	Leña	Verde m. amar. g. azul	Adriana

DECIMA CARRERA, a las 6.45 P. M. — Premio EL DIARIO ILUSTRADO. — 1,400 metros. —Para todo caballo. — Handicap. —Premios: $ 5,500 al 1.o. — "El Diario Ilustrado", obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

R. Díaz	M. Villena	1 Chacabucano	61	12	Isabelino	Paránduia	Azul f. amar. g. amarilla	Honorino
A. Breque	N. N.	2 Constelación	56	1	Firmament	Vestale	Naranja gorra café	Negrita
A. Breque	J. Zúñiga	3 Six Sous	52	3	Rico 12	Six Crown	Gris perla y n. en ruedas	Macul
H. Gutiérrez	A. Gutiérrez	4 Coronado	55	2	Bishop	Singoala	Rojo m. amar. g. roja	Santa Coriha
J. Cavieres	J. Donoso	5 Estambul	55	8	Maidstone	Estepa	Azul banda y g. roja	P. Rojas
E. Cáceres	J. Carrasco	6 Gin Sour	55	15	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla b. y g azul	Monte Patria
C. Rodríguez	J. Herrera	7 Polvorienta	55	7	Camacho	Pólvora	Rosado lun. verdes g. ros.	J. Rodríguez
A. Grilli	E. Saavedra	8 Eminente	54	11	Volta	Eixtina	Rojo m. y g morada	F. López
R. Astudillo	E. Rebolledo	9 Gran Día	54	9	Ardelión	Juanilla	Blanco alam. y g. amar.	Porteño
S. Miranda	L. Leyton	10 One Penny	54	10	Nacre	Frondosa	Cáscara braz. y g. verde	G. Vial P.
D. Sotomayor	M. González	11 Volney	54	5	Royal Alarm	Volousia	Azul mang. y g amarilla	Los Tres
J. Salfate	J. Molina	12 Faramolla	53	13	Faykland	Porciúncula	Azul alam. oro g. azul	F. Moller
R. Cárdenas	R. Donoso	13 Lady Brown	52	14	Brown	Nayada	Paja gorra violeta	Azul
D. Sandoval	J. Morales	14 Claridad	50	6	Campanazo	Castilla	Azul band. gris perla g a.	Quijote
F. Rojas	F. Santander	15 Fritura	48	4	Falkland	Rosace	Negro mang. y g. cereza	Jackson

Hipódromo Chile. - Sábado 25 de Enero de 1936

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio ALIX —Octava serie.—1,5 00 metros.—Handicap.—Premio: $ 4.000 al 1.o

J. Salfate	A. Correa	1 El Pelao	58	14	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y negro en ruedas	[illegible]
L. A. Benites	O. Jara	2 Diomedes	56	20	Citoyen	Desdemona	Rosado	[illegible]
P. Peralta	L. Soto	3 Trentina	56	13	Tresiete	Vendetta	Rosado, braz. y gorra verde	[illegible]
A. Aguilera	P. Muñoz	4 Avignon	55	22	Urbión	Vigésima Cuarta	Azul banda y gorra roja	[illegible]
A. Aguilera	N. N.	5 Flor Morada	47	1	Royal Alarm	Glicenia	Verde tirantes y gorra roja	[illegible]
J. Guajardo	J. Brizo	6 Ardoroso	54	3	Laird	Ambalema	Amarillo, gorra rosada	[illegible]
R. Díaz	B. Manríquez	7 Piñita	44	18	Laird	Pimpina	Amarillo, bra. y gorra rosada	[illegible]
R. Astudillo	M. Gonzalez	8 Wimbledon	54	2	Salpicón	Alsaciana	Negro, cruz blanca	[illegible]
P. Rojas	Tal vez no corra	9 Vira Vira	52	9	Gran Bonetón	Flamina	Morado, cruz y mangas verdes	[illegible]
Av. Muñoz	C. Chávez	10 Olegario	51	5	Joy Bird	Slavo	Solferino y verde en ruedas	[illegible]
P. Boncerio	C. Bravo	11 Violata	50	21	Glasgow	Berlini	Blanco, banda roja g. negra	[illegible]
G. Valencia	E. Gaete	12 Friponne	48	19	Calvito	Violance	Rosado, lun. y gorra azul	[illegible]
M. Jara	A. Vidal	13 Molina	48	6	Ich Dien II	Ma Belle	Amarillo y negro en ruedas	[illegible]
H. Gutiérrez	C. Leiva	14 Pilucha	48	7	Pillastre	Damson	Azul faja blanca, g. verde	[illegible]
E. Fuentes	S. Valenzuela	15 Sideral	48	17	Lunático	Caucasia	Azul, tir. am., gorra azul	[illegible]
A. Villagra	L. Azurte	16 Cara Gua..	47	23	Guardia Rojo	Caracas	Verde y blanco listado	[illegible]
A. Villagra	N. N.	17 Cuartilla	44	10	Shylock	Postdata	Blanco faja negra, bl. y rojo	[illegible]
I. Palma	A. Castillo	18 Colicheu	47	4	Puelche	Olga Romanoff	Amarillo, cruz y gorra negra	[illegible]
C. Ruz	N. N.	19 La Quilira	47	9	El Pícaro	Perrita	Rosado m. amarillas.	[illegible]
J. Garay	N. N.	20 Amiens	46	15	Islam	Grand Merci	Verde y negro por mitad	[illegible]
I. López	N. N.	21 Baldosa	46	24	Islam	Campanella	Verde, m. amarillas, g. azul	[illegible]
J. F. Salinas	H. Sepúlveda	22 Chaparrona	45	16	Kodak	Pichanga	Granate y verde a cuadros	[illegible]
N. Herrera	R. Balbontín	23 Guachita	44	12	Belerofonte	Damson	Rojo tirantes verdes	[illegible]
P. P. Quezada	J. Muñoz	24 Petita	44	11	Minué	Pet	Negro, mangas rojas, g. negra	[illegible]

EN CORRAL: EL 4 CON EL 5. EL 6 CON EL 7; EL 16 CON EL 1.

SEGUNDA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio AMUR.—1,200 metros.— Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.—Peso: [illegible] —Descargo de un kilo por carrera Premio: $ 3 000 al 1.o

D. Reyes	F. Pastene	1 Fíjese	56	5	Negrero	L'Espoir	Azul y blanco en ruedas	[illegible]
G. Valenzuela	J. A. Herrera	2 Príncipe Azul	56	14	El Peral	Andromeda	Café gorra negra	[illegible]
M. Jara	W. Fuentes	3 Angolín	55	11	Henry Lee	Angora	Rojo negro y amarillo listado	[illegible]
E. Scala	P. Muñoz	4 Carpintero	56	6	Minué	Cariatide	Blanco, m. naranja y gl. list.	[illegible]
J. Valenzuela	L. Fuentes	5 Ganancioso	55	4	Puelche	Alvy	Blanco faja negra rol. y bl	[illegible]
H. Herrera	C. Leiva	6 Héctor	55	9	El Maestro	Hecatombe	Rojo, mangas amarillas g. az.	[illegible]
I. Yáñez	L. Agurto	7 Risueñito	[illegible]	13	Almodovar	Pachocha	Azul y blanco listado g. bla.	[illegible]
J. Cavieres	C. Bravo	8 Tabernero	55	1	Henry Lee	Tanagolosa	Amarillo y gorra blanca	[illegible]
F. Peralta	L. A. Morgado	9 Winston	55	7	Tupa	Farandula	Negro faja braz. y g. roja	[illegible]
R. Ravello	L. Soto	10 Correntoso	54	2	Huasquino	Peña Blanca	Blanco braz. y gorra roja	[illegible]
P. Polanco	J. L. Díaz	11 Leoncavallo	54	3	Nid d'Or	Barcelela	Blanco braz. amarillos	[illegible]
A. Aguilera	M. Quezada	12 Rabbitt	53	13	Ovieto	Malquerida	Verde, gorra negra	[illegible]
J. Ramírez	J. Silva	13 Ilegal	53	8	Guardia Rojo	Igea	Negro cruzado braz. y g. v.	[illegible]
P. Valderrama	M. González	14 Mauris	52	10	Champignol	Tramontana	Celeste y blanco gorra blanca	[illegible]
E. Cáceres	G. Valencia	15 Hobby	51	12	Caimacán	Aires Reinas	Blanco lun. y gorra azul	[illegible]
E. Inda	A. Vidal	16 Visto Bien	51	17	Visto Bueno	Ñalla	Morado, banda y gorra blanca	[illegible]
G. de la Cerda	C. Chávez	17 Pabilito	46	16	Eton	Alita	Rosado, lunares y gorra azul	[illegible]

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio ALIX.—Sétima serie — 1 500 metros.—Handicap.—Premio: $ 4 000 al 1.o

D. Sotomayor	J. Silva	1 Papito	60	8	Henry Lee	Peregrina	Verde y blanco en ruedas	[illegible]
L. Díaz	W. Fuentes	2 Juan de Segura	57	8	Salpicón	Cruz de Guerra	Amarillo cruzado y gorra az.	[illegible]
F. Peralta	L. A. Morgado	3 Extinguido	56	1	Torpedista	Etiquette	Rosado braz. y gorra verde	[illegible]
P. Rojas	A. Correa	4 Bioplastina	58	2	Bavaceto	Malbaria	Azul, braz. y gorra amarilla	[illegible]
G. 2.o Casanova	P. Muñoz	5 Campeona	52	4	Kodak	Telinga	Rojo negro verde y azul	[illegible]
R. Ravello	A. Castillo	6 Economista	52	11	Joy Bird	Mama Oello	Café banda y gorra verde	[illegible]
C. Quezada	L. Ahumada	7 Achecura	49	5	Mentu Fe	Milla Leibun	Amarillo, cost. y gorra azul	[illegible]
A. Aguilera	G. Valencia	8 Carabobo	48	3	Cinaye	June	Azul eléctr., gorra roja	[illegible]
D. Reyes	M. Rivera	9 Mister Fife	48	7	Ich Dien	La Lister	Morado lun. rojos, gorra bl.	[illegible]
J. Herane	E. Gaete	10 Doradita	47	13	Bishop	Dazzle	Café brazaletes blancos	[illegible]
M. Feliú	J. Morales	11 Clarito	46	12	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, faja verde	[illegible]
P. Bagú	C. Guerra	12 Gallardo	45	10	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mangas naranja	[illegible]
F. Villa	J. Muñoz	13 Percutor	44	[illegible]	Eton	Drusilla	Morado mangas y gorra bl.	[illegible]

CUARTA CARRERA, A LAS 4.05 P. M.—Premio ALIX —Sexta serie —1 500 metros.—Handicap —Premio: $ 4.000 al 1.o

J. Carrasco	L. Fuentes	1 Lairdelito	58	14	Laird	La Riviera	Amarillo, bra. y gorra rosada	[illegible]
A. Solís	F. Pastene	2 Insidia	57	6	Henry Lee	Isabela	Granate m. granates g. verde	[illegible]
C. Ruz	E. Asenjo	3 Metropol	57	4	Marryatt	Printanera	Morado, m. moradas y blancas	[illegible]
R. Amaro	J. Silva	4 Emisario	56	10	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo m. rosa y azul en rueda	[illegible]
P. Boncerio	C. Bravo	5 Baratita	55	8	Buñuelito	Baratita	Rojo lun. y gorra negra	[illegible]
C. Quezada	M. Quezada	6 Lusitana	55	13	Glasgow	Pictavia	Rojo m. rojas, gorra negra	[illegible]
A. Villagra	L. Ahumada	7 Alentado	54	12	Campoamor	La Alegría	Verde y blanco listado	[illegible]
J. A. Arenas	L. A. Morgado	8 Mauviette	54	5	Alejo	Cagoule	Verde faja blanca, g. negra	[illegible]
A. Aguilera	J. Oregón	9 Soltura	54	3	Quemao	Royal Red	Verde, tir. mangas y g. roja	[illegible]
I. Yáñez	J. A. Herrera	10 Dardo	53	7	Citoyen	Perforadora	Azul, mangas rosadas	[illegible]
N. Ramírez	M. Rivera	11 Trágica	53	2	Buñuelito	La Sorel	Rojo gorra negra	[illegible]
L. Marinovic	P. Muñoz	12 Tiffin	53	11	Uzolin	Golosina	Granate, m. granates g. verde	[illegible]
J. I. Bastarrica	L. Barra	13 Birloquete	51	1	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	[illegible]
E. Aliaga	C. Guerra	14 Estética	51	9	Brown	Esteta	Verde anillos y gorra naranja	[illegible]
L. Navarro	A. Vidal	15 Avión	49	15	Eton	Glu	Blanco, braz. y gorra morada	[illegible]

QUINTA CARRERA, A LAS 4.40 P. M —Premio ALIX.—Primera serie — 1,500 metros.—Handicap —Premio: $ 6 000 al 1.o

J. Cuevas	F. Pastene	1 Cariñita	59	1	Tacite	Flama	Verde gorra rosada	[illegible]
J. Ramírez	J. Molina	2 Recursana	57	4	Minué	Dune Site	Morado m. y gorra blanca	[illegible]
J. Carrasco	W. Fuentes	3 Sardo	57	7	Lunático	Cuñita	Solferino y verde en ruedas	[illegible]
C. Morris	J. A. Herrera	4 Dulzurita	54	2	El Perla	Dulzura	Verde braz. rojos, gorra bl.	[illegible]
C. Quezada	M. Quezada	5 Riachona	53	3	Rico	La Viuda	Rojo, banda y gorra azul	[illegible]
P. Polanco	J. L. Díaz	6 Quintana	52	5	Camacho	Q. of the Green	Azul mangas rojas, g. blanca	[illegible]
I. Palma	J. Morales	7 Bucólica	50	6	Almodovar	Buena Pieza	Azul eléctr. y gorra rosada	[illegible]
A. Valdivia	L. Ahumada	8 Peterhof	48	8	Pibe	Brechka	Rojo banda y braz. verdes	[illegible]

SEXTA CARRERA, A LAS 5.15 P. M.—Premio ALIX —Quinta serie — 1 500 metros —Handicap —Premio: $ 4 000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Epinal	58	4	Last Cyllene	Imagen	Rosado m. amarillas g. neg.	[illegible]
C. Morris	L. A. Morgado	2 Ampárame	56	12	Salpicón	Paramé	Azul, mangas rojas, g. am.	[illegible]
J. Garay	J. Silva	3 El Chulo	56	11	El Ocho	Chulapina	Azul y rojo listado, gorra roja	[illegible]
J. Navarro	P. Muñoz	4 Junquillar	56	6	Calais	Fraisy	Rojo, m. blancas, g. negra	[illegible]
C. Salinas	F. Pastene	5 Ruggero	55	7	Campanazo	Castilla	Negro banda y gorra amarilla	[illegible]
R. Díaz	M. Rivera	6 Huracán	51	9	Alejo II	La Cambiatti	Negro m. am., gorra negra	[illegible]
R. Ravello	J. Molina	7 Fladora	53	1	Champignol	Tramontane	Negro m. ..., gorra lila	[illegible]
M. Rodríguez	J. A. Herrera	8 Gasnachero	53	13	Buñuelito	Miragarria	Blanco, braz. negros	[illegible]
E. Inda	L. Fuentes	9 Pafnuncio	53	[illegible]	Pibe	La Malibran	Amarillo banda azul g. am.	[illegible]
S. González	R. Urbina	10 Brumario	52	3	Campanazo	Bombé	Gris perla mangas y gorra roja	[illegible]
J. Herane	A. Correa	11 Camarera	51	9	Henry Lee	Campanella II	Café braz. blancos gorra café	[illegible]
I. Espinoza	O. Chávez	12 Sierra Madre	50	10	Bishop	Santa Tecla	Rojo y gorra verde	[illegible]
C. Quezada	L. Ahumada	13 Lausana	48	5	Henry Lee	La Nonetta	Verde cruzado, gorra verde	[illegible]

SETIMA CARRERA, A LAS 5.50 P. M.—Premio ALIX —Segunda serie — 1 500 metros —Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

J. A. Arenas	J. Oregón	1 Bandolera	57	[illegible]	El Maestro	La Banda	Amarillo braz. y gorra roja	[illegible]
M. Rodríguez	J. A. Herrera	2 Cake	56	[illegible]	Buñuelito	Melusine	Blanco, brazaletes negros	[illegible]
F. Peralta	R. Ravello	3 Nicaragua	55	6	Isabelino	Nodriza	Blanco banda negra y roja	[illegible]
L. Navarro	J. L. Díaz	4 Carmuncha	54	4	Henry Lee	Kouka	Amarillo y morado listado	[illegible]
C. Quezada	M. Quezada	5 Príncipe Igor	54	2	Tagore	La Princesa	Celeste brazaletes rojos	[illegible]
E. Núñez	G. Valencia	6 Ranquelero	53	9	Ranquelino	Ráfaga	Granate gorra blanca	[illegible]
P. Boncerio	L. Ahumada	7 Malaverilla	51	5	Salpicado	Marga Marga	Amarillo y morado listado	[illegible]
J. Cavieres	J. Donoso	8 Maurice	51	7	Citoyen	Xireú	Verde, tirantes mangas rojas	[illegible]
P. Polanco	J. Molina	9 Suecia	49	3	Harold	Benita	Verde, alamares y g. negra	[illegible]

OCTAVA CARRERA, A LAS 6.25 P. M.—Premio ALIX —Cuarta serie — 1.500 metros.—Handicap —Premio: $ 4,500 al 1.o

R. San Martín	J. Oregón	1 Gagliucci	58	3	Bavaceto	Vía Láctea	Verde cruz y gorra morada	[illegible]
S. González	J. L. Díaz	2 Guarapón	57	1	Firmament	Gallipoli	Amarillo, cruz y gorra roja	[illegible]
E. Núñez	C. Toledo	3 Miguelete	56	10	Isabelino	[illegible] Blanca	Granate gorra blanca	[illegible]
P. Muñoz	P. Muñoz	4 Sol a Sol	56	13	Priorato	Solterona	Rojo m. blancas y negra	[illegible]
A. Aguilera	J. A. Herrera	5 Malbarito	55	12	Bavaceto	Malbaria	Granate m. rojas g. rosada	[illegible]
C. Ruz	E. Asenjo	6 Puntada	55	4	Paitanés	Puntadita	Blanco, bl. y gorra negra	[illegible]
F. Villa	J. Silva	7 Izarcharra	54	8	Urbión	Andanada	Blanco m. am. y rojo listado	[illegible]
E. Scala	G. Valencia	8 Paganini	54	2	Glasgow	Bertini	Negro, gorra amarilla	[illegible]
M. Jara	O. Jara	9 Wagner	51	9	Tacite	La Dame Blanche	Verde gorra rosada	[illegible]
L. A. Parada	C. Chávez	10 Dolores del Río	52	6	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo m. rojas y blanco list.	[illegible]
J. Badía	L. Soto	11 Mentalol	52	11	Torpedista	Mentamint	Morado banda verde	[illegible]
C. Morris	C. Guerra	12 Tejedor	52	7	El Perla	Tecla	Verde braz. rojos gorra blanca	[illegible]
J. C. Castro	L. Ahumada	13 Kaiser	51	5	Marryatt	Kaiserina	Azul, banda gris perla	[illegible]

NOVENA CARRERA A LAS 7 P. M. —Premio ALIX —Tercera serie —1 500 metros —Handicap —Premio $ 4 500 al 1.o

R. Ravello	R. Ravello	1 Indio Manso	62	13	Cautín	Izarra	Blanco banda negra	[illegible]
M. Rodríguez	J. A. Herrera	2 Snowden	57	8	El Ocho	Bambalina	Blanco brazaletes negros	[illegible]
F. Peralta	L. A. Morgado	3 Topaze	54	9	Maidstone	Tatiana	Rosado braz. y gorra verde	[illegible]
P. Rojas	J. Oregón	4 Vía Libre	54	11	Bavaceto	[illegible]	Morado cruz verde g. mor.	[illegible]
F. Villa	J. Silva	5 Cid Campeador	53	10	Tacite	Hidalga	Amarillo m. am. y rojo list.	[illegible]
H. Pérez	L. A. Vásquez	6 Fresneda	[illegible]	7	El Tango	Fine Rose	Amarillo, cuello y gorr ab.	[illegible]
A. Aguilera	M. Quezada	7 Little Fool	52	12	Salpicón	Little Pool	Azul banda y gorra roja	[illegible]
C. Quezada	L. Ahumada	8 Fru Fru	49	5	Saint Emilion	Inés Berutti	Azul banda y gorra roja	[illegible]
J. Cuevas	L. Fuentes	9 Telémaco	[illegible]	[illegible]	Nid d'Or	Pomerania	Verde, gorra rosada	[illegible]
E. Nannucci	J. Molina	10 Caleta	51	7	Almodovar	Vendetta	Rojo lunares y gorra azul	[illegible]
L. Navarro	J. L. Díaz	11 Impostor	51	[illegible]	[illegible]	Imena	Amarillo y morado listado	[illegible]
J. C. Castro	L. Soto	12 Vylba	51	14	Vesubio	Carmone	Morado banda verde	[illegible]
E. Fuentes	M. González	13 Tandera	50	1	Lunático	Mi Nera	Negro lunares rojos g. bl.	[illegible]
N. Ramírez	J. Morales	14 Aderezo	49	[illegible]	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo faja y braz. blancos	[illegible]
P. Bagú	M. Rivera	15 Amparo	49	4	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. blancos	[illegible]

EN CORRAL: EL 1 CON EL 8.

El enmascarado tendrá hoy en Kaduk el más fuerte rival de su campaña

ESTE INTERESANTE ENCUENTRO SE EFECTUARA EN EL TEATRO ESMERALDA.— EL POLACO DUDA ENFRENTARA AL JUDIO GROSS.— UN PROGRAMA INTERESANTE

Los aficionados al Catch as Catch Can tendrán oportunidad esta noche de presenciar uno de los encuentros más sensacionales del Torneo que viene realizándose con tanto éxito en el Teatro Esmeralda. Se trata del match entre el Enmascarado y el valiente y decidido rumano Basail Kaduk.

Esta lucha está llamada a tener un desarrollo violentísimo, pues las condiciones de ambos luchadores hacen presagiar escenas de gran interés.

La fuerza del Enmascarado encontrará en Kaduk a su más serio rival, pues el rumano, si bien es cierto que no posee las condiciones ni conocimientos técnicos del Enmascarado, en cambio su espíritu agresivo lo hacen que se supere.

Kaduk y el Enmascarado prometen para esta noche una lucha sensacional.

LOS OTROS ENCUENTROS

El Dr. Gross se enfrentará en la primera lucha del programa de esta noche con Valerian Duda, el formidable polaco que en forma admirable venciera antenoche al "Caballero" Bouman

Gross ha mejorado mucho sus últimas actuaciones y le hará frente con entusiasmo a su fuerte contendor.

Por su parte, Duda quiere mantener su situación en el torneo y buscará la forma de vencer a Gross en el menor tiempo posible.

HABARTA - SHULTIS

La segunda lucha del programa estará a cargo de Willi Shultis y José Habarta. Este encuentro promete un desarrollo interesante, pues Habarta siempre da espectáculo honrado y es uno de los favoritos del público.

Completará el programa de esta noche algunos encuentros entre aficionados chilenos.

EL VALOR DEPORTIVO DEL "CATCH AS CATCH CAN"

La autorizada opinión de un distinguido deportista

Se comenta y se han vertido apreciaciones que los espectáculos de "Catch" que se llevan a efecto en el Teatro Esmeralda son inconvenientes y deben suprimirse por constituir un acto inmoral y una explotación al público debido a que todos ellos son "tongos".

Perdóneme, pero como primera observación, debo declararle que no creo que haya en la República persona ni autoridad que pueda opinar así, sin caer en un lamentable error. Deseo agregar que la culpa de que existan municipales dentro de algún gobierno comunal que opina así, no es culpa del deporte ni de los empresarios que por su cuenta y riesgo proporcionan a un pueblo una exhibición de cultura física, sino de aquellos electores que con sus votos llevan a las municipalidades a personas poco capacitadas en estas materias.

He visto y gozado de estas exhibiciones de "Catch" en las principales capitales del mundo y ellas son francamente apoyadas por las autoridades, pues constituyen un pasatiempo sano y culto. Para un lego pudiera suponerse que los atletas que se especializan en este deporte, se exponen a grandes sufrimientos y no es así debido a que están entrenados para ello. Es lo mismo que Ud. me dijera que un boxeador sufre cuando recibe una bofetada en la cara. No hay deporte en que no se está expuesto a un accidente o a un dolor, aun en los deportes para damas, pero es que el deporte es así y tiene por objeto no solo cultivar el músculo sino que formar el carácter y la hombría sana, vale decir al hombre sincero, al hombre correcto.

A su última afirmación, debo decirle que en ninguna parte del mundo se le ocurre al público importarle si esos espectáculos de "Catch" que estamos presenciando son "tongos" o no son "tongos". Supongamos que lo sean. ¿Qué tiene eso que ver? Si a lo que vamos es a presenciar el arte de la defensa propia. El tongo, en todo caso, consistiría en que de acuerdo con la conveniencia de hacer ameno el espectáculo al público, cada vez ganaría el que conviniera al programa general. Y tenga Ud. por seguro que por muy tongo que sean los preliminares, el final del campeonato no es tongo, pues allí va el cartel del luchador que le da su prestigio y por tanto el derecho de cobrar lo que el público estima que vale. ¿Se le ocurre a Ud. que un luchador que acostumbra a hacerse pagar bien aceptaría el dejarse vencer por un mediocre? El tongo sólo consistiría en que el campeón se podría comprometer a hacer durar más la lucha para entretención del público, convirtiendo su lucha en una academia y dándole al mediocre una buena oportunidad para lucirse y nada más.

Los prestidigitadores también hacen tongos, pero entretienen al público.

La alta comedia, el género chico, el cine, todo es farsa y nadie se enoja ni se siente estafado.

Y por último ¿qué se pretende? ¿Suprimir cuanto espectáculo venga a Chile, de alguna novedad para que el turista, por cuya llegada al país hacemos tantos esfuerzos y se gasta tanto dinero, regrese diciendo que nuestro país es un monasterio y por tanto sin pasatiempos ni diversiones?— (Firmado).— Federico Helfmann.

ENOC RAMIREZ Y LILLO HARAN LA REVANCHA

Se efectuará el sábado en el México B. C..— En honor del Embajador de México B. C.

Una pelea que tiene preocupado vivamente a los aficionados del barrio San Pablo e Independencia, es la revancha concertada entre los conocidos pesos liviano Carlos Lillo, el ídolo del Deportivo Mapocho, ex Vega Central, vencedor del argentino Romero, y Enoc Ramírez, el crack del Mexico, perdedor con Romero y vencedor de Lillo hace unos seis meses.

Los antecedentes de los rivales nombrados nos hacen ahorrar toda clase de comentarios, baste decir que Ramírez ha tenido una serie de triunfos este último tiempo, y su unica derrota ha sido segun él, un golpe de suerte que dió el argentino Romero. Por su parte, Lillo ganó a Heriberto Pérez cuando éste era entonces campeón de Chile, y hacen pocos días triunfó sobre el vencedor de Ramirez, es decir el mendocino.

Este colosal e interesante programa a verificarse el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el ring del México B. S., San Pablo 1617, los dirigentes dueños de casa lo han dedicado en honor de su presidente honorario, Excmo. señor Embajador de México don Adolfo Cienfuegos y Camus, con motivo de su próximo regreso a su querida patria.

El carnet de peleas elaborado para la noche indicada es el siguiente:

4 rounds: Carlos Carvajal, del México, con Eduardo Fuentealba, del Mapocho.

4 rounds: Luis Jerez, del México, con Armando Negrete, del Mapocho.

4 rounds: Orlando Saavedra, del México, con Luis Campos, del Mapocho.

4 rounds: Juan Caballero, del México, con Guillermo Saravia, del Mapocho.

5 rounds: Arturo Muñoz, del México, con Humberto Díaz, del Mapocho.

5 rounds: Roberto Santana, del México, con Felipe Gep, del Mapocho.

5 rounds: Andrés Segovia, del México, con Ernesto Quinteros, del Mapocho.

5 rounds: Enoc Ramírez, del México, con Carlos Lillo, del Mapocho.

Mutualidad de Carabineros

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos, cito a los socios, para el sábado 25 del actual, a las 10 horas, en el local de la Gerencia, calle Merced 738, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con el objeto de conocer la Memoria y Balance que presenta el Consejo de Administración por las operaciones de la Mutualidad al 31 de diciembre de 1935, elegir los tres Inspectores de Cuentas que han de desempeñar estos cargos durante 1936 y aprobar la marcha de la Institución.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 46 y 47 de los mismos Estatutos, cito también a los socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la que se celebrará a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en el mismo día y local, con el fin de conocer y pronunciarse sobre las reformas que el Consejo de Administración de la Sociedad propone introducir a los Estatutos vigentes, y las cuales modifican o alteran los artículos: 1, 5, 6, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 36, 45, 42 y transitorios. El texto de estas reformas fué publicado en el Boletín Oficial de Carabineros N.o 446

EL PRESIDENTE.

Rafael Franco B. C.

Esta institución cita para hoy a las 21.30 horas a junta general de socios, con el objeto de elegir el Directorio que regirá los destinos de la institución durante el presente año.

Jorge Carrasco

Este aficionado del ex Juan Lasalvia ha estado en nuestra oficina para manifestarnos que él no es el boxeador que peleó en Rancagua con los del Regional B. C. de esa ciudad.

Se trató sólo de un alcance de nombre, terminó diciéndonos nuestro visitante.

ACTIVIDADES GREMIALES

Hoy sesiona el Sindicato de Dueños de Peluquerías

Asamblea a las 21.30 horas

Para hoy, a las 21.30 horas, está convocado a junta general, el Sindicato Profesional de Dueños de Peluquería de 3.a y 4.a clase, en su local de San Diego 33.

Se nos solicita informar que en esta asamblea diversos socios expresarán su reconocimiento a la provechosa labor desarrollada por el señor Juan de Dios Salas, durante todo el tiempo que actuó como secretario de la institución, impulsando con interés las aspiraciones del gremio.

También se nos hace presente que a esta sesión se invita especialmente a los asociados de los barrios San Pablo y Franklin.

Sociedad Mutual de Comerciantes

Avisa a los señores socios que quedan pocos días para admitir nuevas solicitudes de compra de sitios en los terrenos ya adquiridos por la Sociedad, y por lo tanto, deben pasar a inscribirse cuanto antes para tener derecho a este beneficio. Próximamente se les avisará el día de la entrega de los sitios.

DECLARACIONES DEL MINISTRO SERANI SOBRE COOPERATIVISMO HAN SIDO APLAUDIDAS

Significativa comunicación que le dirige la Federación de Cooperativas

La Mesa Directiva de la Federación de Cooperativas de Edificación, en nota que suscriben los señores, doctor Eduardo Escudero, presidente y Bernardo Reyes Gómez, secretario general, expresa al señor Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani.

"Como lo acaba de decir S.S., en recientes declaraciones, la cooperación es el único sistema eficiente para aliviar los medios de vida de las clases modestas. Creemos oportuno referirnos, aunque levemente por ahora, a la profunda satisfacción que han producido en las cooperativas y sus socios, dichas declaraciones de S.S.

En efecto, señor Ministro, las experiencias recogidas en otros países, en Argentina, sin ir más lejos, demuestran que la cooperación es el mejor medio para el mejor aprovechamiento del esfuerzo colectivo, y que a su amparo prosperan los negocios, se desarrollan las industrias, crece la producción y los beneficios se extienden y se hacen cada vez más efectivos.

Pero, hay en todo ello, un factor de que nosotros carecemos: la legislación adecuada, que al mismo tiempo de dar los medios, eduque y proteja. Si miramos a los ensayos de cooperación actual, veremos que las instituciones y los hombres que la forman, sin educación cooperativa alguna, han carecido también de guía, han marchado solos, incapaces para defenderse contra la especulación, contra la explotación interna y la desleal competencia externa, como son, por ejemplo, los créditos que el comercio particular otorga con la garantía ilegal y abusiva de los sueldos inembargables, pero que en la administración pública, incluso el Ministerio de US., se toleran con excesiva condescendencia

Sería largo enumerar aquí las mil y una observaciones que han podido recogerse desde la dictación de las leyes cooperativas y que no se han aprovechado; pero desde luego, hay que plantear una cuestión fundamental; se necesita una legislación acabada, a firme y una directiva eficiente. Sin ello serán inútiles los esfuerzos de S.S. para fomentar la cooperación; la prueba se halla en los contratiempo que han experimentado las cooperativas de edificación.

Con los mejores votos por el éxito de la nueva labor que S.S. desea desarrollar, nos es grato ofrecer a US. las consideraciones de nuestro respeto.

Reunión cultural de los obreros de cervecerías

Actuación del "Conjunto Eloy Rosales", por el III Certámen

Actos que prepara el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

REUNION CULTURAL PARA EL SINDICATO DE CERVECEROS

El sábado 25, a las 21 horas, el Departamento Cultural, realizará una velada cultural y artística en el Sindicato Obrero de Cerveceros, de Providencia, Vitacura 380, con programa que se publicará oportunamente y con una disertación del señor Pedro Reyes, sobre "Fundamentos materiales de la cultura".

ACTUACION POR EL TERCER CONCURSO TEATRAL

Corresponde al entusiasta conjunto Eloy Rosales, actuar el próximo sábado, a las 14.30 por el tercer concurso teatral, en el Balmaceda. Lo hará con la obra chilena, intitulada "Mal Hombre", del autor señor René Hurtado Borne. Amenizará los entre actos la estudiantina Excelsior del mismo Conjunto.

Entradas gratuitas en el Departamento.

Esta noche será festejado el señor Polo Medrano

Manifestación que le ofrece la Soc. Manuel Montt




Señor Guillermo Polo Medrano, delegado obrero del Perú. En su honor ofrece hoy una manifestación la Sociedad M. Montt

Hoy se llevará a efecto en la Sociedad "Manuel Montt" de Choferes, la comida, que como prueba de estímulo y aprecio por los obreros de este continente, sienten los choferes de Chile, representados en este caso por la principal institución choferil de Santiago, al delegado obrero del Perú a la Conferencia Americana del Trabajo, señor Guillermo Polo Medrano, y por su intermedio, a los representantes a dicha Conferencia, que aun se encuentren en Santiago.

También serán invitados a esta comida de confraternidad, los socios honorarios de la Manuel Montt, como igualmente varios señores regidores.

Las tarjetas están a disposición de los socios en el casino social y en la Secretaría de la institución.

La orquesta del maestro Núñez ejecutará los Himnos del Perú y Chile, como igualmente los Himnos Patrios de los demás representante que asistan.

NUMEROSOS SIND. OBREROS CONCURRIRAN AL CONCIERTO DE ARTE Y CHARLA DEL SABADO

Este acto tendrá lugar en el salón-teatro del Sindicato Cía. de Gas.— El programa

Un interesante concierto de arte, acompañado de disertaciones culturales, ofrecerá el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo atendiendo una solicitud especial de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile que desea brindar a sus numerosos elementos afiliados una escogida reunión de arte y cultura. El acto tendrá lugar el próximo sábado, a las 21 horas, en el amplio salón-teatro del Sindicato Obrero Cía. de Gas, calle Erasmo Escala 2735. Se desarrollará el programa siguiente:

1.o— "Preludio".— Solo de piano.

2.o— Canciones por la soprano, señorita Lidia Hameaux.

3.o— "Dignificación de la mujer en el trabajo", disertación por el señor Miguel Caradeux Sotomayor, presidente del Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural

4.o— Canciones chilenas por la señorita Lisette Lyon, acompañada al piano

5.o— "La reciente Conferencia Americana del Trabajo", tema tratado por un dirigente de la Confederación Nacional de Sindicatos.

6.o— Humorismo, a cargo del actor señor Guillermo Bravo (Verdejo).

7.o— Romanza, por la señorita Lidia Hameaux.

8.o— Canciones en guitarra, por Lisette Lyon y Fernando Montero.

9.o— "Canto al trabajo", composición poética del señor Francisco Lira, recitada por el actor nacional, señor Guillermo Carvallo.

10.— Tonada, por el trío Montero-Rey

En la segunda parte se pondrá en escena la comedia en un acto, titulada "Con guante blanco", interviniendo la aplaudida actriz chilena Blanca Arce, las señoritas Ana Gonzalez y Lisette Lyon y los señores Guillermo Carvallo y Alejandro Lira. Seguirá una fiesta social bajo la dirección de la Confederación de Sindicatos.

Nómina de asambleas de trabajo y noticias gremiales

FEDERACION DE SUB OFICIALES RETIRADOS.— Directorio General. Junta general de Delegados hoy, a las 20 horas, en Santa Rosa 270. Tabla: recepción de la nueva Mesa Directiva. Balance de Tesorería. Memoria del Presidente y otros puntos.

ASOCIACION DE RELOJEROS, JOYEROS Y GRABADORES.— Cítase a reunión de Directorio para hoy, a las 21 1|2 horas, en Puente 765. Se ruega asistir al señor Teléforo Campos.

FEDERACION JUVENIL LIBERTARIA.— Cita a reunión para mañana viernes, a las 21 horas, en Eyzaguirre 1060. Tabla: cuenta de actividades en provincias; nombramiento de delegado que irá al sur; cuenta de las comisiones y miembro del Secretariado.

COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL ARGENTINA Limitada.— Cita por segunda vez para el martes 28 a las 19 horas, para renovar el Consejo dar cuenta del año social y pronunciarse sobre el balance. Local: Bandera 830, altos.

COOPERATIVA CARRERA.— Asamblea general el domingo próximo, a las 9 horas, en segunda citación, para elegir directorio, en Velasquez 671.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CESANTES PRO TRABAJO.— Junta general mañana viernes a las cinco de la tarde para tratar reforma de reglamentos.

COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA.— Junta general extraordinaria para mañana viernes a las 21 1|2 horas en segunda citación. Tabla: elección de subrogantes, balance anual, servicio de bienestar social, conferencia del señor Francisco Lira.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION DE CHILE.— Cita a reunión de delegados para hoy a las 19 horas, en Agustinas 1148, Of. 33.

JUNTA DE ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION EL CARMEN.— Cita a asamblea general para el domingo próximo a las 10 horas en su local de la Plaza Bogotá. Tabla: formación nuevo directorio.

"Obra altruista desarrolla la Cooperativa Chile"

Declara un dirigente societario refiriéndose a las Colonias Veraniegas

Con ocasión de las Colonias Veraniegas para niños de sus asociados que la Cooperativa Chile mantiene por su cuenta, y con todo éxito, en el balneario de Cartagena, el dirigente societario y Gerente de la Cooperativa Artesanos La Unión, señor Carlos Acosta Avalos, nos hace, entre otras, las declaraciones siguientes:

"Con el alegre bullicio de sus años infantiles y la franca camaradería a que han llegado las niñitas de la Colonia a Cartagena, pasan los días conquistando salud y fuerzas para seguir en el nuevo año por la senda del estudio que las ha de llevar ha obtener la preparación debida cuando dejen las aulas escolares.

La Cooperativa Chile, que es una Institución de Bienestar Social merece el aplauso de sesenta padres de familia, a quienes les tiene igual número de niñitas en las costas del Pacífico.

Un grupo de señoritas profesoras las atiende, con todo el cariño y entusiasmo con que lo haría una madre.

El Consejero de la Institución don Manuel Núñez, ha sido el iniciador de esta obra altruista, y beneficiosa que hace esta Cooperativa, en forma desprendida y desinteresada.

Los jefes de la Institución señores Bertazzi y Failay, prestan también a esta obra todo su aporte, visitando con frecuencia la Colonia y procurando que las niñitas pasen lo mejor posible, a objeto que cuando retornen al hogar, traigan el producto de los días vividos a la orilla del mar con sus pulmoncitos saturados de salud y con la alegría de los buenos momentos pasados en la Playa.

Sociedad de Socorros Mutuos "El Cóndor"

Esta institución mutualista ha elegido recientemente su directorio, el que quedó en la siguiente forma:

Presidente, don Bernardo Mori Díaz; vice, doña Amanda Ramírez de Morales; tesorero, don Arturo Mazuela Santander; directores, señores José Díaz Carrasco, Luis A. Farías, Antonio Rivera Vásquez, Adrián Sanchez Alonso, y Artemio Durán.

Delegados informativos ante la Convención de la Junta de la Habitación, a los señores Arturo Mazuela S., Hernán Román C., y Anselmo Montecinos.

Acuerdos.— Sesionar los días miércoles a las 10 de la noche en su secretaría de calle Rosendo ... 358, Conchalí.

Enviar notas al señor Intendente de la Provincia, al Departamento de Sociedades y a la Municipalidad de Conchalí.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

CONTADORES

E. CABALLERO H.
Contador General
(Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso)

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso Oficina 403. Teléfono 82222. G.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M Catedral 1582. Teléfono 88497.

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta, 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5, Teléfono 66726. Moneda 1011 2.o piso.

Dr. CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oído. Consultas: 2-5. Dieciocho 84. Teléfono 63007. F. 20.

PEDICUROS

CONTRERAS Y SRA. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102, entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627 Teléfono 64237. E. 31

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

FARMACIAS DE TURNO

DEL 18 AL 25 DE ENERO

Francesa, San Pablo-Brasil; San Sebastián, Matucana-Mapocho; Popular San Pablo 1857; Indiana, San Pablo 4946; Alemana, Catedral 2808; La Salud, Delicias 61; La Rosa, Delicias 3309; Mayo, 21 de Mayo 709; Porteña, Delicias 869; Bogotá, Lira 1689; Buen Pastor, Av. Matta-Carmen; Friedman, Santa Rosa 1896; Lister, San Diego 2308; San Ignacio, Delicias 1800; República, Delicias-República; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Victoria, Cochrane-Victoria; Lo Vial, Gran Avenida 4765; San Luis, Blanco Encalada 2199; Andes, Gran Avenida 6934; Cochrane, Cochrane 699; Aranda, Diez de Julio 335; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Los Leones, Los Leones 2416; Sosa, Irarrázaval 3137; Maipo, Recoleta 2051; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Arlegui, Independencia 1671; Ojeda, Av. M. Montt 769; Radium, M. Montt 2562; Santa Isabel, Santa Isabel 307; Oriental, Bellavista 412; Francesa, Río Janeiro y Buenos Aires; Ribbeli, Pinto 1617.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63816; Asistencia Pública de San Miguel Avenida San Miguel 1077, teléfono 61842; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25, Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 69251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61236; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio general el 21 del presente:

Avelina Ballesteros, de 60 años; Rita Orellana Tobar, de 38; Angela Moreno González, de 46; Jorge Varas Perez de 22; Pablo López, de 86; Alicia Fernández Palacios, de 30; Berta Adasme Tapia de 13; Adelina Gatica Pincheira, de 90; Ester Matus Navarrete de 13; Elena Michel Moreno, de 33; Rogelio Vera Lopez, de 47; Cornelio Ríos Vargas, de 65; Pedro Padilla Arias de 33; América Torres Cordovez de 24; Bartolomé Pérez Monardes, de 33; Elena Varela Hernández, de 33; Manuel Zúñiga, de 83; Zenobia Candia Navarrete, de 43; Bartolo Muñoz Zúñiga de 66; Baldomera Marticorena Madariaga, de 70; Orlando López Rubio de 18; Nelba Farías Neira, de 10; Zoila Alvarez Villablanca de 85; Daniel Ensignia, de 18; Modesto Lara Baeza, de 42; Olga Fuentes Frías de 8; Eva Vera Maldonado de 22, y 28 párvulos menores de un año.

AÑO XX | N.o 6,632

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE ENERO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 22 DE 1936

	Base al cable	Valor m/cte.	Cambio Comp.
Dólar		10.43	
Libra	4.9512	96.30	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.325	7.91
Lira		1.56	1.95
Belga		3.284	4.105
Reichmark		7.83	
Peseta		2.655	3.318
Corona sueca		4.959	6.198
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.296	5.37
Florín hol.		13.20	16.50
Schilling aust.		3.657	4.571
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
O. Públicas, 92 v.
D. Interna, 91 1/4 v.
Casino Viña, 92 tv.
Garantía F., 90 1/4 v.
Caja 6-3/4, 94 1/2 v.
Hip. 6-1, 93 7/8 c.
Hip. 7-1, 94 c.
Hip. 8-1, 100 3/8 t.
Debentures, 67 1/2 v.
Electr. 6 3/4, 78 1/2 v.

BANCOS
Central, 1.205 c.
Chile, 274 t.
Español, 144 tcv.
Español Liq., 14 c.
Edwards, 134 1/2 c.
Nacional, 8 c.
Osorno, 168 v.
Talca, 122 c.

MINERAS
Andacollo, 10 1/4 tp.
Batuco, 1.10 t.
Carahue, 2 5/8 c.
Carmen, 5 7/8 cp.
Cerro Gde., 22 1/2 cp.
Condoriaco, 6 1/8 cm.
Chañaral, 28 3/4 vp.
Disputada, 21 1/8 tm.
Elisa, 8 1/4 cp.
Lota, 38 1/4 cp.
Marga Marga, 11 3/4 cp.
Monserrat, 30 vp.
Onix, 1 t.
Oploca, 166 vp.
Oruro, 102 1/2 cp.
Patiño, 383 cp.
Potasa, 1 1/2 v.
Presidenta, 1 1/2 c.
Schwager, 50 1/2 vm.
Tocopilla, 112 1/2 cp.
Vacas, 2.20 tv.

SALITRERA
Lautaro P., 41 1/2 vp.

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81239-80996 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	35.60	36
" Cable	35.60	36
" Cheque	35.40	35.80
Libras exportación	176.75	178.75
" Cable	176.75	178.75
" Cheque	176.75	177.75
Nacionales	6.80	7
Francos	1.65	1.75
Oro	510	520

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.93

PETROLERA
Copec, 23 1/4 tp.

GANADERAS
Aysen, 98 tpv.
T. del Fuego, 319 1/2 vp.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 28 vm.
Catres, 50 tm.
Carrascal, 15 tm.
Cerveza, 97 vc.
Club Hípico, 11,000 t.
Ch. Fósforos, 51 c.
Ch. Tejidos, 91 tp.
Dropa, 88 c.
Electr. Ord., 3 c.
Electr. Ind., 55 vm.
Fiap, 33 1/2 cc.
Gas Stgo., 93 v.
Papeles y C., 67 1/2 cm.
Paños Tomé, 56 cc.
P. Concepción, 39 vc.
P. El Morro, 23 1/2 v.
Pta. de Lobos, 62 tpv.
Renta Urbana, 166 v.
Ref. de Viña, 128 t.
Tabacos, 129 1/2 tpv.
Tattersall, 220 vc.
Tel. Salto, 59 tp.
Telégrafo, 24 1/2 vc.
Uniformes, 150 c.
Vapores, 25 tpv.
Sacos, 86 tm.

SEGUROS
Ch. Cons. Gl., 55 3/5 tpv.
Estrella, 50 t.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño: al contado, £ 207.10.0, y a plazo, 199.0.0.
Bajó, al contado 2.10.0, y a plazo, 2.15.0.
Cobre standard: al contado, 35.0.0, y a plazo, 35.7.6.
Subió, al contado, 0.8.9, y a plazo, 0.8.9.
Cobre electrolítico: al contado, 39.0.0, y a plazo, 39.10.0.
Subió, al contado, 1.10.0, y a plazo, 0.10.0.
Plata, 19.93 d. Subió, 0.75.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.—EL MOVIMIENTO FUE DE REGULAR ACTIVIDAD EN ACCIONES Y FLOJO EN BONOS

Algo más activo que el de los días anteriores se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron lotes de importancia en Mineras, Industriales y Petroleras y de poco interés en Bancos, Ganaderas y Seguros.

El movimiento en bonos fué flojo, haciéndose negocios por valor de 230,500 nominales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER
PRIMERA RUEDA

5000 Caja 6 3/4, 94 1/2.
4000 Hip. 6-1, 93 7/8.
2000 Hip. 7-1, 94.
0200 Hip 8-1, 100 3/8.
8000 Deuda Int. 7-1, 91 1/4.
5 Banco Central, 1205.
100 Seg. Estrella OD, 50.
1 Club Hípico, 11 000.
2 Gas Stgo. 93.
50 Cartones, feb. 6, 67.
200 Cartones, 67.
200 Cartones, 67 1/2.
6000 Presidenta, 1 1/2.
100 Carmen, 5 3/4.
1000 Carahue, 2 5/8.
200 Alcoholes, feb. 20, 28.
200 Disputadas, feb. 6, 21 1/4.
200 COPEC, feb. 20, 22 3/4.
2000 COPEC, feb. 20, 23.
5000 COPEC, feb. 20, 23 1/8.
2000 COPEC, feb. 20, 23.
1300 COPEC, feb. 20, 22 7/8.
500 COPEC, feb. 6, 22 3/4.
1300 COPEC, feb. 20, 23.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

2300 COPEC, feb. 20, 23.
200 COPEC, feb. 6, 23.
100 Monserrat, feb. 20, 30 1/4.
200 Monserrat, feb. 20, 30
300 Andacollo, feb. 6 10 1/8
300 Andacollo, feb. 20, 10 1/4.
200 Andacollo, feb. 20, 10 1/8.
1000 Andacollo, feb. 20, 10.
1000 Carrascal, feb. 6, 14 3/4.
300 Carrascal, feb. 6, 15.
200 Fca. Sacos, feb. 20 86.
100 Patiño, feb. 6, 372.
100 Patiño, feb. 20, 375.
200 Alcoholes, feb. 20, 28.
100 Alcoholes, feb. 20, 28.
300 Lota, feb. 6, 38.

SEGUNDA RUEDA

76000 Hip. 6-1, 93 7/8.
10000 Hip. 6-1, 94.
20000 D. Interna 7-1, 91 1/4.
100 Tej. El Salto, 58 1/2.
500 Seg. Central, 45.
165 Banco Chile, 274.
200 Electr. Ind. 55.
57 Electr. Ind. 54 1/2
20 Gas Santiago, 93.
1000 Condoriaco, 6.
5 Cartones, 67.
1000 Carmen, feb. 20 OD, 5 7/8.
200 Carmen, feb. 20, 5 7/8.
200 Carmen, 5 3/4.
300 Elisa, feb. 20, 8 1/4.
1000 Marga Marga, feb. 20, 11 5/8.
200 Marga Marga, 11 1/2.
100 COPEC, feb. 20, 23 1/4
100 Fuego, feb. 20 OD, 320.
500 Carmen, feb. 6, 5 7/8.
500 Carrascal, feb. 6, 15.
100 Tocopilla, feb. 6, 112
300 Disputada, feb. 6, 21 1/8
200 Patiño, feb. 20, 381.
16 Marga Marga, Remate, 9.
2 Gente Grande, Remate, 113 1/2.
5000 Aurif. Talca, Remate, 0.0525.
5000 Aurif. Talca, Remate, 0.0525.
1000 Aurif. Ipún, Remate, 1.40.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 horas

2000 COPEC 23 1/8 Px.
100 Patiño, 381. Mala.
100 Patiño 382, Px.

1000 Andacollo 10 1/4 Px.
100 COPEC 23 1/8 Mala.

TERCERA RUEDA

10000 Caja 6-3/4, 94 3/4.
2500 Caja 6-3/4, enero, 95.
3000 Caja 6-3/4, 94 1/2.
50 Tabacos, 126 1/2.
40 Viña, 128.
2000 Batuco, 105.
300 Tej. Salto, 59
100 Catres, 50 mala.
300 Ch. Tejidos, 91 Px.
300 Patiño, 380 mala.
100 Patiño, 381, Px.
100 Patiño, 382 Px.
100 Patiño, 382 Px OD.
100 Patiño, 381, mala.
1000 Onix, 1.
100 Cervecerías, 97 1/2 Px.
1400 Copec, 23 1/4.
2000 Condoriaco, 6 1/8 Px.
100 Condoriaco, 6.
1200 Condoriaco, 6 1/8 mala.
400 Carmen, 5 7/8 Px.
200 Chañaral, 28 3/4. Px.
100 Marga, 11 3/4 Px.
100 Patiño, 383 Px.
100 Oruro, 102 1/2 Px.
600 Oruro, 102 mala.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Cartones, Feb. 20, 8.
200 Cartones, feb. 6, 65.
200 Banco Esp. 144.
100 Oruros, feb. 20, 101 1/2.
500 Copec, feb. 6, 22 5/8
500 Copec feb. 6, 23.
2000 Copec, feb. 6, 22 3/4.
2000 Copec, feb. 20, 22 7/8.
200 Tabacos, 128 1/2.
900 Tabacos, feb. 20, 129.
100 Tabacos, feb. 20, 129 1/2.
100 Bco. Chile, 276.
60 Bco. Chile, 275.
500 Carrascal, feb. 6, 15.
100 Vapores, feb. 6, 25 1/8.
500 Andacollo feb. 20, 10 1/4.
900 Marga Marga, feb. 20, 11 7/8
100 P. de Lobos, feb. 20 62.
100 Tocopilla, feb. 20 112 1/4.
100 Oruros, feb. 20, 102.

SEGUNDA RUEDA

100 Vacas, 2.20.
1000 Marga Marga, feb. 20, 11 siete octavos.
2600 Marga Marga, feb. 20, 11 5/8
200 Copec, feb. 20, 23.
100 Chañaral, feb. 20, 28 1/2.
100 Chañaral, feb. 20, 28 5/8.
1500 Cons. Gral., 55 1/4.
100 Tabacos, feb. 20, 129 1/2.
800 Andacollo, feb. 20 10 1/4.
100 Vapores, feb. 6, 25.
500 Vapores, feb. 20, 30.
200 Monserrat, feb. 20, 30.
100 Fuego, feb. 20, 319 1/2.
50 Banco Edwards, 135.
100 Bco. Edwards, feb. 20, 136.
100 Bco. Edwards feb. 6, 135 1/2
200 Cons. G., feb. 20, 55 3/4.
100 Bco. Chile, 276 1/2.
700 Oruro, feb. 20, 103.
300 Aysen, feb. 20, 97 1/4.
2400 Vapores, feb. 20, 25.
200 Aysen, feb. 20, 97 1/2.
100 Aysen, feb. 20, 98.
60 Fuego, feb. 6 319.
460 Bco. Español, 144.
6000 Casino 7-2, 92.

FLUCTUACIONES

De 44 fluctuaciones de precios subieron 24 y bajaron 20 títulos.

SUBIERON

Bonos
Casino Viña 7-2 de 91 1/2 a 92
Hipotec. 61 de 93 3/4 a 93 7/8.
Hipotec. 8-1 de 100 1/4 a 100 3/8

Bancos
Talca 121 a 122.

Mineras
Andacollo 10 1/8 a 10 1/4.
Batuco 0.80 a 1.10.
Carmen 5 3/4 a 5 7/8.
Condoriaco 6 a 6 1/8.
Cerro Grande 22 1/4 a 22 1/4.
Chañaral 28 1/4 a 28 3/4.
Elisa, 8 1/8 a 8 1/4.
Lota 37 3/4 a 38 1/4.
Oplocas, 160 a 166.
Oruro, 102 a 102 1/2.
Patiño, 369 a 383.
Presidenta, 1.30 a 1 1/2.
Tocopilla 111 a 112 1/2.

Petróleos
Copec, 22 3/8 a 23 1/4.

Industriales
Alcoholes 27 7/8 a 28.
Carrascal, 14 a 5/8 a 15.
Elect. Ind., 54 1/2 a 55.
Ref. Viña, 127 a 128.
Tabacos, 128 a 129 1/2
Tejido Salto, 58 1/2 a 59.

BAJARON

Bonos
Caja, 6 3/4 de 94 3/4 a 94 1/2.
Hiptec, 71 a 94 1/4 a 94.
Debentures, 67 3/4 a 67 1/2.

Bancos
Chile, 276 a 274.
Español Chile 146 a 144.

Mineras
Carahue, 2 3/4 a 2 5/8.
Disputada, 21 1/4 a 21 1/8.
Marga Marga, 12 a 11 3/4.
Monserrat, 30 1/4 a 30.
Onix 1 1/8 a 1.
Vacas, 2 1/4 a 2.20.

Ganaderas
Aysen 98 1/2 a 98.
Fuegos, 321 a 319 1/2.

Industriales
Catres, 50 1/2 a 50.
Cervecerías 97 1/4 a 97.
Club Tejidos, 94 a 91.
Vapores, 25 1/2 a 25.

Seguros
Chil. Cons. In., 57 a 56 3/4.
Española, 70 1/2 a 67.
U. Chilena, 1200 a 1160.

REMATES DE HOY

Automóviles, Repuestos, Maquinarias varias, artículos eléctricos, varios, menajes de casa en Ruiz Tagle 357, ante el Martillero de Hacienda señor Julio Contardi a las 14.30 horas.

Mercaderías de Tienda, Paquetería, Ferretería, etc. en Agustinas 875, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya a las 10 horas.

Casa de Compra-venta en San Pablo 1752, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M. a las 14 1/2 horas.

Muebles y Art. varios en Huérfanos 1339, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi a las 10 horas.

Prendas de Plazo vencido
La San Martín, Portugal 701 a las 9.30 horas.
La Nacional, Diez de Julio 41, a las 10.30 horas.
La Liquidadora, Mleggs 49, a las 15 horas.
El Sol Americano Exposición 40 a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 165.70.
American Can, 129.50.
American Foreign Power, 8.
American Metals, 32.75.
American Radiator, 26.
American Smelting, 60.62.
American Tel. y Tel, 159.75.
American Tobacco, 100.50.
American Woolen, 10.87.
Anaconda Copper, 29.50.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. 110.25
Armour III. (A.) 5.87.
Armour III. (Prior P.), 71.50.
Bethlehem Steel, 52.12.
Canadian Pacific, 11.37.
Case Threshing Machine, 100.
Cerro Pasco Copper, 51.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 88.12.
Columbia Gas, 14.62.
Consolidated Gas, 32.87.
Continental Can, 85.75.
Cuban American Sugar, 7.37.
Dupont de Nemours, 143.
Eastman Kodak, 160.50.
Electric Power y Light, 8.
General Electric, 37.87.
General Food, 35.87.
General Motors, 55.50.
Gilette, 17.87.
Goodyear Rubber, 23.37.
Hudson Motors, 15.25.
International Business Machines, 180.
International Cement, 39.
International Harvester, 58.12.
International Nickel, 48.
International Tel. y Tel. 16.62
Kennecott Copper, 30.12.
Kroger Grocery, 27.
Lambert, Corporation, 22.75.
Lehmann Corporation, 97.75.
Loew, 52.87.
Montgomery Ward, 37.50.
National Cash Register, 24.
National Lead, 228.
New York Central, 30.12.
North American Corporation, 27.75.
Otis Elevator, 25.50.
Pacific Gas, 33.37.
Paramount Pictures, 10.62.
Patiño Mines, 15.75.
Pennsylvania Railroad, 34.62.
Public Service New Jersey, 47.12
Radio Corporation, 14.12.
Standard Brands, 13.12.
Standard Oil California, no se cotizó.
Standard Oil Indiana, 35.75.
Standard Oil New Jersey, 54.50.
Socony Vacuum, 16.25.
Swift International, 34.
Texas Corporation, 34.
Texas Gulf Sulphur, 35.25.
Union Carbide, 73.75.
Union Pacific, 118.50.
United Aircraft, 27.37.
United Fruit, 68.50.
United Gas Improvement, 18.62.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 93.
United States Steel, 48.50.
Warner Brothers, 11.25.
Warren Bros, 5.62.
Westinghouse Electric, 106.75
Woolworth, 52.50.
American Gas, 39.37.
Atlas Corporation, 13.25.
Brazilian Traction, 10.50.
Cuban American Sugar.
Electric Bond Share, 17.62.
Niagara Hudson Power, 9.87.
Pan American Airways, no se cotizó.
Swift International.
United Gas, 5.12.
Bankers Trust, 68.50.
Chase National Bank, 41 50
First National Bank Boston, 49.25
National City Bank, 38.50.

Chile bonos 6 por ciento, 1960, 14.50.
Chile bonos 6 por ciento, 1961, 14.25.
Chile Caja 6 por ciento, 1931, 13.
Chile Caja 6 1/2 por ciento, 1957, 12.75.
Chile Caja 6 3/4 por ciento, 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 12.50.
Perú bonos 6 o/o, 1960, 14.50.
Perú bonos 6 o/o, 1961, 14.50.
Perú bonos 7 o/o, 1962, 16.
Lautaro 6 o/o, 1954, 26.62.

CAMBIO

Inglaterra: 4.9587, dólares por libra esterlina.
Francia: 6.6062, centavos por franco.
Italia: 8.0150 nominal, centavos por liras.
Bélgica: 16.94, centavos por belga.
Suiza: 32.60, centavos por franco.
Alemania: 40.34, centavos por reichsmarks.
Alemania: 23.25, centavos por marcos registrado.
España: 13.69, centavos por pesetas.
Yugoeslavia: 2.30, centavos por dinar.
Holanda: 68.02, centavos por florín.
Argentina: 33.03, centavos por peso (oficial).
Argentina: 27.45, centavos por peso (no oficial).
Perú: 2.600, dólares por libra peruana.
Suecia: 25.57, centavos por corona.
Noruega: 24.92, centavos por corona.
Dinamarca: 22.14, centavos por corona.
Portugal: 4.5087, centavos por escudo.
Austria: 16.83 centavos por schillings.
Brasil: 8.59 centavos por milreis.
Chile: 5.45, centavos por peso.
Japón: 28.98, centavos por yen.

CHICAGO, 22.— (U.P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
TRIGO: mayo, 1.0062 Julio 0.89.
MAIZ: mayo, 0.6037. Julio, 0.6082.
AVENA: mayo, 0.2850 Julio, 0.28.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.61.
Libra esterlina, 17.90.
Cien francos franceses, 23.80.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.45.

(Vendedor)
Dólar, 3.65.
Libra esterlina, 18.10.
Cien francos franceses, 24.10.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.90.

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) Las acciones abrieron hoy bastante activas y con alza de fracciones a más de un punto.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió firme, y a 11.80 centavos por libra para las entregas en enero.

La libra esterlina abrió a 4.95 dólares.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) A las 13 horas, el Mercado de Valores se mostraba regularmente activo.

NUEVA YORK, 22.— (U.P.) Al cierre del mercado, las acciones habían subido desde uno a más de cuarenta puntos, como resultado de los rumores de inflación que han recibido un nuevo impulso con la aprobación, por parte de la Cámara de Representantes, de la ley que ordena el pago de gratificaciones a los veteranos, el que se hará en bonos de pequeñas denominaciones.

Los bonos industriales se han mantenido firmes, y más flojos los del Gobierno de Estados Unidos.

El mercado de trigo cerró con tono firme. El de algodón cerró con precios firmes para entrega inmediata o en fechas cercanas, mientras los precios para entregas futuras eran sostenidos. La libra terminó en 4.9587 dólares. Las ventas totales alcanzaron a 2.150.000 acciones.

Los rumores de inflación dieron gran impulso a las ventas. Se notó que el pool de algodón realizó existencias para materializar sus ganancias.

El azúcar también se mostró firme, aún que no hubo transacciones en gran escala. Había una leve ola de ventas de parte de los productores para cubrirse en una posible baja en los precios.

La crudeza del invierno ha sumergido los caminos en barro o nieve y, en consecuencia, las ventas de bencina han disminuído. En cambio, las ventas de petróleo han aumentado, lo que curiosamente, ha causado una baja en el precio de la bencina en muchos distritos.

LA LIBRA ESTERLINA Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 22.— (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.94 7/8 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.06 1/2 francos por libra esterlina.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 22.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.16 1/2 francos y la libra esterlina, a 75.03.

LAS LAUTARO NITRATE CO.

LONDRES, 22.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.

DEBENTURES

LONDRES, 22.— (U. P.) Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 75 50.

LA LIBRA STERLINA, EN MONEDAS EXTRANJERAS

LONDRES, 22.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9612 dólares.
Francia, 75.164 franco.
Bélgica, 29.28 belgas.
Alemania, 12.29 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2875 florines.
Italia, 61.87 liras.
Suiza, 15.20 francos.
Suecia, 9.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.732 pesetas.
Japón, 14 1/32 peniques.
Argentina, 18.00 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 22.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926, a 17.75.

PLATA EN BARRAS

LONDRES 22.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.937 peniques por onza, nominal.

METALES

NUEVA YORK 22.— (U.P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
PLOMO: [illegible]
ZINC: [illegible]
ESTAÑO:
Enero: 45.55.
Febrero: 45.20.
Marzo: 44.60.
Abril: 44.50.
PLATA: 44.75.

COBRE: el cobre para el interior estuvo regular, activo y firme cotizándose a razón de 8.25 centavos, y para el exterior, tuvo mayor volumen de venta, cotizándose a razón de 8.65 a 8.70.

LONDRES, 22.— (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 9 1/2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 285,000 libras esterlinas.

LONDRES, 22.— (U. P.) Cotizaciones de metales:
(Libras esterlinas)
Entrega inmediata, 15.2.6; entrega futura, 15.3.9.
Estaño: entrega inmediata, 207.10; entrega futura, 199.
Cobre standard: entrega inmediata, 35; entrega futura, 35.7.6.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, 39; entrega futura, 39.10.
Zinc: entrega inmediata, 14.6.3; entrega futura, 14.12.6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 22. —(U. P.) Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto la libra, 4.

CAUCHO

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Caucho en planchas 14.50.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 15.
Latex crepe, grueso, 14.87.
Up river fino, en el lugar de la producción, 12.75.
Up river, fino, para entrega inmediata, 12.50.

CEREALES

BUENOS AIRES, 22 — (U.P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:
TRIGO: 10.40.
AVENA: 6.40.
CEBADA: 5.20.

ALGODON

LIVERPOOL, 22 — (U.P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero, alcanzaron hoy a 20.000 balas registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Enero: 6.01.
Febrero: 5.98.
Marzo: 5.91.
Julio: 5.84.
Octubre: 5.64.

NUEVA YORK, 23.— (U.P.) Los precios fijados para el algodón, en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado: 11.95.
Enero: 11.80
Marzo: 11.42.
Mayo: 11.16.
Julio: 10.80
Octubre: 10.38.

LANAS

LONDRES, 22.— (U. P.) Se anuncia que el Mercado Colonial de lanas no hará ventas el 27 ni el 28 de enero. La serie de esta temporada cierra entre el 29 y el 30 de enero.

Mientras tanto, hoy día, se ofrecieron 9.266 fardos, de los cuales 7,256 eran australianos, principalmente merinos sin lavar, finos; 1924 de Nueva Zelandia, mestizos, cuyo precio varió entre 7 y 11 3/8 peniques por libra, en tanto que los medios mestizos de oveja se realizaron a 18 1/2 peniques, lo cual marca un precedente para esta serie.

Los precios de los merinos estuvieron a la par, a pesar de que el producto sin lavar se retiró íntegramente después de las ofertas de 21 1/2 peniques.

AMBERES, 22. — (U. P.) — En el marcado de lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para enero, 28 peniques por libras, de 4.53.592 gramos para abril a 28 peniques por libras.

En las operaciones efectuadas en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para su entrega en enero a 37 3/4 y abril a 38 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 22. —(U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado de las operaciones en el mercado de las lanas australianas seca peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en enero a 20 20 francos por kilogramos y para abril a 20.90 francos por kilogramo.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

OVEJUNOS
14 carneros a $ 78, Olcones, H. M.
11 ovejas a 78, El Vínculo J. D.
53 corderos a 75, Collipulli, N. H.
114 corderos a 68 80 Marchigüe, Com P. I.
8 carneros a 68, Arreo, L. T.
96 corderos a 64 Alcones, H. M.
90 corderos a 65.50, La Unión, D. y C.
10 corderos a 60.70 El Vínculo, J. D.
120 corderos a 59, Población, R. E. L.
124 corderos a 53.50, Loncoche, E. R.
108 corderos a 53.50 Arreo, M. P.
106 corderos a 23.20, Arreo, M. P.
1 cordero a 53 Arreo, F. S. R.
30 corderos a 33, La Unión, D. y C.
42 corderos a 49 20 Arreo, L. T.
38 ovejas a 44, Arreo, L. T.
92 ovejas a 42.50 Arreo, L. T.
92 oevjas a 40.20, Arreo, L. T.
1 cordero a 40 Arreo, V. B. L.
115 corderos con 3823 kilos, a $ 2.27 Santa Bárbara A. G.
115 corderos con 3824, a 2.27 Santa Bárbara, A. G.
128 corderos con 3710, a 2.28, Pallahueque, F. B.
100 corderos con 3939, a 2.25 Osorno, E. Hnos.
117 corderos con 4020, a 2.22 Chacayal M. S.
117 corderos con 2635, a 2.17, Chillán E. V.
105 corderos con 2813, a 2.00, Arreo, M. P.
100 corderos con 2628 a 2.00, Arreo, M. P.

CUEROS

NUEVA YORK, 22.— (UP) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Marzo: 11.67.
Mayo: 12.01.
Diciembre: 12.61.
Septiembre: 12.31.

AZUCAR

NUEVA YORRK, 22.— (UP.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero: 241, nominal.
Marzo: 232.
Mayo: 235.

Matadero Munic[ipal]

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR
Bueyes..
Novillos..
Vacas..
Vivos..
Vara..
Total..

GANADO MENOR
Terneros..
Corderos..
Cerdos..
Caballos..
Total..

PRECIOS DE LAS CARNES [por] KILO
Buey, 1.a clase..
Id. 2.a clase..
Id. 3.a clase..
Novillo 1.a clase
Id. 2.a clase..
Id. 3.a clase..
Vaca 1.a clase..
Id. 2.a clase..
Id. 3.a clase..
Cordero 1.a clase..
Id. 2.a clase..
Id. 3.a clase..
Oveja 1.a clase..
Id. 2.a clase..
Id. 3.a clase..
Cerdo, 1.a clase..
Id. 2.a clase..
Id. 3.a clase..
Grasa en rama, la..
Sebo de ovejuno..
Cuero de buey..
Cuero de novillo..
Cuero de vaca..
Cuero de cordero, de 1 ... docena.

LINAZA

DULUHT, 22.— (UP) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.8... por bushel

WINIPEG (CANADA) (U.P.) La linaza se cotizó para entrega en mayo, a ... 1.6050 dólares por bushel.

WINIPEG (CANADA) (U.P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
TRIGO: mayo 0.8... 0.8675.
AVENA: mayo 0.2... 0.3287.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (79) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Rhonda esperaba, horrorizada, la apararición del Rey Gorila, que vendría a buscarla; pero él no vino ni aquél día, ni el siguiente. La hembra llamada Catalina Parr, era la que trataba a Rhonda con menos hostilidad, y la chica se dirigió a ella, ansiosa de resolver el misterio de las bestias que hablaban.



"¿Quién es él ser que ustedes llaman El Poderoso." — preguntó Rhonda. "Es un hombre — contesto la interpelada. Es muy viejo, y ha vivido siempre aquí, en Inglaterra. Es nuestro Dios. Nos creó a todos. El sabe todo, y es muy poderoso" "¿Lo has visto alguna vez?" — preguntóle Rhonda.



"No. — respondió la mona Hace años que no sale de su castillo. Ahora está en disputa con el Rey. Por eso Enrique no viene aquí. El Poderoso prometió decapitarlo en caso de que se tome otra esposa más, porque dice que Enrique Octavo puede tener solamente seis mujeres".




A la mañana siguiente, Rhonda se despertó al oír rugidos alrededor del Palacio. Las gorilas corrieron hacia las ventanas ... mirar bajo. La chica miró ... encima de sus hombros ... una brutal batalla que se desarrollaba entre dos ejércitos de gorilas, y supo que ella iba a ser el premio de la victoria.